

**MEMORIA E INFORME DE
VALORACIÓN DEL PLAN DE
INFANCIA Y ADOLESCENCIA DE LA
CIUDAD DE SEVILLA 2018-2022
(Prorrogado 2023)**

Ayuntamiento de Sevilla

Fecha julio 2023



Ayuntamiento de Sevilla

Área de Hacienda, Turismo, Participación Ciudadana y Transformación Digital.

Coordinación técnica: Servicio de Participación Ciudadana

Palacio de los Marqueses de La Algaba

Plaza Calderón de la Barca s/n

41003 Sevilla



COORDINA:

Área de Hacienda, Turismo, Participación Ciudadana y Transformación Digital. Servicio de Participación Ciudadana.

PARTICIPAN:

Alcaldía

Área de Cultura y Deportes

Área de Cartuja, Parques Innovadores, Empleo, Economía, Comercio y Consumo

Área de Urbanismo, Patrimonio, Vivienda, Identidad Urbana y Edificios Municipales

Área de Fiestas Mayores

Área de Seguridad Ciudadana, Movilidad y Recursos Humanos

Área de Limpieza, Arbolado y Parques y Jardines

Área de Barrios de Atención Preferente y Derechos Sociales



Índice

Pág.

PRIMERA PARTE

1. DATOS BÁSICOS

1.1. Identificación	8
1.2. Marco de referencia y alcance del documento	9
1.3. Análisis de los ejes temáticos, objetivos estratégicos y específicos y líneas de actuación	12
1.4. Metodología	13
1.5. Criterios de valoración	15
1.6. Toma de decisiones (MAREA)	16
1.7. Matriz de información	17

2. CUMPLIMIENTO Y EVALUACIÓN DEL PLAN

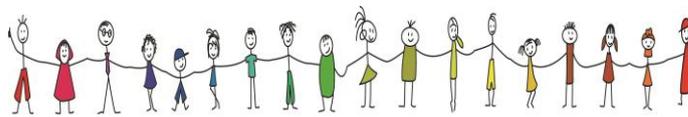
2.1. Eje temático 1: Vulnerabilidad y exclusión social	18
2.2. Eje temático 2: Igualdad entre hombres y mujeres	36
2.3. Eje temático 3: Educación	43
2.4. Eje temático 4: Actividades socioculturales de ocio y tiempo libre	64
2.5. Eje temático 5: Salud, estilos de vida y deportes	93
2.6. Eje temático 6: Participación de NNA	123
2.7. Eje temático 7: Alianzas locales por los Derechos de la Infancia	127
2.8. Eje temático 8: Cooperación al Desarrollo	159
2.9. Eje temático 9: Transporte-Movilidad	161
2.10. Eje temático 10: Medio Ambiente	165

SEGUNDA PARTE

1. MODELO DE PARTICIPACIÓN.

2. PARTICIPACIÓN INFANTIL Y DESARROLLO DEL SELLO CIUDAD AMIGA DE LA INFANCIA

2.1. Ciclo de los Proyectos del Programa “Sevilla, desde la mirada de los niños y niñas”	175
2.1.1. Proyecto Consejo Municipal de la Infancia y Adolescencia (CMIA).	176
2.1.2. Proyecto Imaginemos Nuestros Barrios.	180
2.1.3. Proyectos Juegos Populares. Dinamización Infantil y Adolescente.	181
2.2. Consejo Municipal de Infancia y Adolescencia: centros educativos participantes.	184
2.3. Consejo Municipal de Infancia y Adolescencia de Sevilla: Sesiones de trabajo, reuniones y organización y participación en eventos de Distrito y de Ciudad.	185
2.3.1. Proceso de selección y elección de vocalías y suplentes.	186
2.3.2. Desempeño de interlocución y dinamización.	187
2.3.3. Mecanismos de difusión de necesidades/demandas y de acuerdos	189
2.3.4. Sesiones y reuniones del III y IV CMIA	189

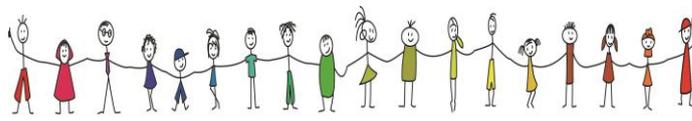


2.3.5. Reuniones preparatorias del III y IV CMIA	192
2.3.6. Plenos del III y IV CMIA	198
2.3.7. Sesiones de trabajo, reuniones y organización y participación en eventos de Distrito y de Ciudad. Sesiones de carácter extraordinario, así como actividades de cohesión y visibilización.	203
2.4. Oportunidades de participación de los NNA en el diseño e implementación de las acciones.	217
2.5. Nivel de Ejecución de Propuestas por ejercicio.	223
3. MECANISMOS DE COORDINACIÓN Y ALIANZAS.	225
3.1. Coordinación Interna	225
3.2. Coordinación externa	228
4. FORMACIÓN Y ENCUENTROS.	234
4.1. Acciones de sensibilización organizadas por el Ayuntamiento de Sevilla: Actos conmemorativos y de celebración con motivo del 20 de noviembre, Día Internacional de los Derechos de la Infancia.	234
4.2. Acciones de formación sobre el enfoque de derechos de la Infancia y/o atención a la Infancia organizadas por el Ayuntamiento de Sevilla.	237
5. VALORACIÓN SOBRE EL IMPACTO.	239
5.1. Avances/impactos desde la obtención del reconocimiento CAI hasta la actualidad.	239
5.2. Seguimiento y Evaluación.	245
6. EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA.	247
7. ANEXO.	250



Acrónimos:

CAI	Ciudad Amiga de la Infancia
CDN	Convención sobre los Derechos del Niño
OTMCAI	Oficina Técnica Municipal de Ciudades Amigas de la Infancia
CMIA	Consejo Municipal de Infancia y Adolescencia
JMD	Junta Municipal de Distrito
NNA	Niñas, Niños y Adolescentes
PLIA	Plan Local de Infancia y Adolescencia
TASOC	Técnicas de Animación Sociocultural
GTTIA	Grupo de Trabajo Transversal Infancia Y Adolescencia
MTMCPLIA	Mesa Técnica Municipal de Coordinación PLIA



Primera Parte



Primera parte

1. DATOS BÁSICOS.

En septiembre de 2018, el Ayuntamiento de Sevilla aprobó en Junta de Gobierno el II Plan Local de Infancia y Adolescencia (2018-2022), el cual recoge las prioridades y actuaciones esenciales de la política municipal a favor de este sector de la población para los años 2019, 2020, 2021 y 2022. Este Plan se ha ido adaptando a las necesidades surgidas por las consecuencias de la pandemia por la COVID 19 iniciada en el año 2020 y fue prorrogado por Decreto del entonces Delegado de Participación Ciudadana en el año 2022, al objeto de proporcionar continuidad al mismo, en tanto se pudiera proceder a la redacción del III Plan de Infancia y Adolescencia de Sevilla de forma conjunta con la elaboración del diagnóstico de la ciudad, y la presente memoria evaluación, así como a los demás trabajos y trámites precisos para atender a los plazos y requisitos de la convocatoria de la Secretaría Permanente para España de Ciudades Amigas de la Infancia de UNICEF en la Renovación del Sello CAI.

Los contenidos del II Plan Local de Infancia y Adolescencia (II PLIA) encuentran su fundamento en la Declaración Universal de los Derechos Humanos, la Convención sobre los Derechos del Niño, la Constitución Española y los Objetivos de Desarrollo Sostenible de Naciones Unidas.

1.1. Identificación.

Entidad Local: Ayuntamiento de Sevilla.

Provincia: Sevilla.

Comunidad Autónoma: Andalucía.

Número de habitantes: 681.998 habitantes.

Número de NNA: 133.066 personas menores, suponiendo un 19,51 % de la población total de la ciudad de Sevilla.

	Edad				
	0-4	5-9	10-14	15-19	Total 0-19
Niños	14.606	16.989	19.167	18.450	52.223
Niñas	13.730	15.928	18.223	17.726	65.607
Total	28.336	32.917	37.390	36.176	133.066

Fuente: Información del Servicio de Estadística del Ayuntamiento de Sevilla 1 enero de 2022.



SEVILLA CIUDAD AMIGA DE LA INFANCIA: Tramitación para la obtención del Sello de Reconocimiento marzo 2012

Año de obtención del Sello CAI: Octubre de 2014.

Año de renovación del Sello CAI: Octubre de 2018

Vigencia del Sello CAI: Septiembre de 2022. (Prorrogado para 2023)

Renovación: Convocatoria de 2023, abierta el 20.12.2023

CONCEJALÍA QUE COORDINA LA POLÍTICA DE INFANCIA: Área de Hacienda, Turismo, Participación Ciudadana y Transformación Digital

Concejal responsable: D. Juan Francisco Bueno Navarro

Cargo: Segundo Teniente De Alcalde. Capitular Delegado del Área de Hacienda, Turismo, Participación Ciudadana y Transformación Digital.

Dirección: Plaza Calderón de la Barca, s/n – 41003, Sevilla.

Correo electrónico: delegacion.pciudadana@gmail.com

Teléfono: 955472502/955472511

Fax: 955472526

Página web: www.sevilla.org

Responsable técnico: Fátima Montenegro

Gil. **Cargo:** Jefa del Servicio de Participación Ciudadana.

Correo electrónico:

fmontenegro@sevilla.org **Teléfono:**

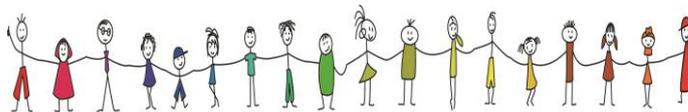
955472506

1.2. Marco de referencia y alcance del documento.

La presente memoria-informe de valoración se refiere al II Plan de Infancia y Adolescencia de la ciudad de Sevilla y su alcance se circunscribe al periodo 2018-2022, dado que este Plan fue prorrogado por la Concejalía de Participación Ciudadana en 2022.

El II Plan de Infancia y Adolescencia de la ciudad de Sevilla ha tenido como objeto continuar dotando al Ayuntamiento de Sevilla de un instrumento estratégico que organice políticas integrales, entre todas las áreas municipales, orientadas a promover unos contextos familiares y sociales en los que preveza el interés superior del niño y la niña, a través de la atención a las necesidades de la infancia¹, el buen trato y la estimulación de su desarrollo integral. Todo ello

¹ En este documento se entiende por “niño” o “niña” la persona de cualquiera de los dos sexos cuya edad es menor de 18 años, conforme al artículo 1 de la Convención sobre los Derechos del Niño. La expresión “infancia” se utilizará en ocasiones de forma genérica, como sinónimo de niño y niña o acompañando a la expresión “adolescencia”; en este caso “infancia” se refiere, de forma aproximada, a la población de ambos sexos entre 0 y 9 años y “adolescencia” a la población de ambos sexos entre 10 y 19 años.



desde el ámbito del municipio y con la participación de las familias, niños, niñas y adolescentes y todos los agentes e instituciones implicadas. El Ayuntamiento de Sevilla, con este Plan, hizo una apuesta estratégica de situar a la infancia como prioridad en la agenda política de la ciudad.

Los objetivos generales que el II Plan ha pretendido alcanzar a lo largo del periodo 2018-2022 han sido, entre otros: sensibilizar a la población, promocionar los derechos de la infancia y la adolescencia, potenciar la participación infantil y adolescente, prevenir e intervenir en las situaciones de riesgo y potenciar la coordinación entre instancias públicas y privadas, todo ello para favorecer, desde el ámbito local y en el marco de las competencias del Ayuntamiento, el cumplimiento efectivo de los derechos de la infancia recogidos en la Convención sobre los Derechos del Niño y en la normativa local, autonómica, nacional, europea e internacional aplicable para su protección. Pero sobretodo el II Plan de Infancia y Adolescencia de Sevilla, quiere poner a las niñas, los niños y adolescentes de nuestra ciudad en el centro de las políticas municipales, contando activamente con su protagonismo y participación teniendo en cuenta el camino de cambio y modernización que se ha propuesto nuestro municipio con el horizonte del año 2030.

Se expone a continuación, en tabla adjunta, el resumen de los principales compromisos adoptados por el Ayuntamiento de Sevilla en el II Plan Local de Infancia y Adolescencia, y que están agrupados dentro de seis áreas de actuación municipal, que derivan en diez Ejes Temáticos, cuyos Objetivos estratégicos y específicos, y medidas de acción concretas se encuentran en relación con la Convención de los Derechos del Niño de 1989 y los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS).

ÁREAS	AMBITOS DE ACTUACIÓN (AA)
I.- IGUALDAD, FAMILIA Y BIENESTAR SOCIAL	<i>Igualdad entre hombres y mujeres</i> <i>Bienestar social</i> <i>Conciliación</i> <i>Comunicación familiar</i> <i>Información y formación a las familias</i> <i>Lucha contra el maltrato de NNA</i> <i>Tutela de menores y acogimiento familiar</i> <i>Rentas y empleo</i> <i>Vivienda</i> <i>Ayudas sociales</i> <i>Seguridad</i>
II.- EDUCACIÓN	<i>Derecho a la Educación.</i> <i>Educación integral</i> <i>Infraestructuras educativas</i> <i>Modernización pedagógica</i> <i>Colaboración educativa</i>
III.- OCIO Y TIEMPO LIBRE	<i>Tiempo y espacios para jugar</i> <i>Parques y áreas de juego</i> <i>Actividades de ocio en familia</i> <i>Variedad de opciones</i> <i>Diseño de espacios y actividades</i>



IV.- SALUD, ESTILOS DE VIDA Y DEPORTE	<i>Recursos sanitarios</i> <i>Educación para la Salud</i> <i>Recursos sanitarios en los centros educativos</i> <i>Oferta deportiva</i> <i>Infraestructuras para el deporte</i>
V.- PARTICIPACIÓN Y CONVIVENCIA	<i>Sensibilizar sobre la participación de NNA</i> <i>Órganos de participación y otros recursos</i> <i>Desarrollo de los vínculos comunitarios</i> <i>Espacios de encuentro</i> <i>Diversidad</i> <i>Solidaridad, cooperación</i>
VI.- URBANISMO Y MEDIO AMBIENTE	<i>Tráfico y calidad del aire, movilidad</i> <i>Transporte público</i> <i>Limpieza, mantenimiento, infraestructuras</i> <i>Cuidado de los animales y las plantas</i> <i>Educación medioambiental, sensibilización</i>

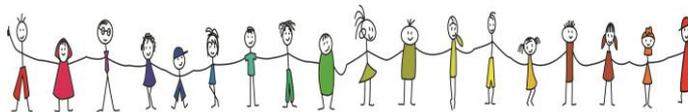
El Plan se analiza ahora, bajo la perspectiva desde la que fue elaborado, es decir, teniendo en cuenta indicadores relativos a distintos ámbitos: salud, escuela/educación/enseñanza, cultura/ocio/tiempo libre, sostenibilidad ambiental, cooperación al desarrollo, participación infantil, prestando especial atención a sectores de población en situación de riesgo. Además, su estrategia metodológica se ha caracterizado, en primer lugar, por una intervención global e integral, a través de la coordinación de las diversas áreas que inciden en este sector de población. Dicha estrategia se ha dirigido al conjunto de la población infantil y adolescente, priorizándose los colectivos en situación de riesgo y/o vulnerabilidad.

Por otra parte, el Plan se ha entendido como una herramienta dinámica y flexible, y abierto a las aportaciones de NNYA, de las familias, agentes sociales e instituciones que de forma paulatina han ido influyendo en la toma de decisiones de la ciudad. Línea de acción sobre la cual trabajamos en aras de la mayor participación de estos grupos de interés, que son nuestros actores coprotagonistas en el trabajo de mejora de los Derechos de la Infancia en la ciudad de Sevilla.

Especial incidencia han tenido en la vida de niñas, niños y adolescentes los efectos la pandemia por COVID19. Este drama internacional se ha puesto de manifiesto a través de diferentes y prestigiosos estudios, como es el informe el elaborado por OIT/UNICEF en 2023² “*More than a billion reasons*”. En este informe se pone claramente de manifiesto que los retos a los que se enfrentan NNA en nuestro planeta son cada vez mayores y se agravan como resultado de las consecuencias directas e indirectas de la COVID-19, como son la crisis económica y el costo de la vida, el aumento de la fragilidad, el incremento de guerras y zonas de conflicto y los desplazamientos asociados a éstos, y cómo no los efectos de la emergencia climática. La COVID-19 ha tenido importantes repercusiones en la pobreza infantil, ya que en 2020 se produjo una tremenda acentuación de la pobreza a nivel mundial que no se registraba desde hacía generaciones.

También en nuestra ciudad, la respuesta a la COVID-19 ha puesto de relieve el potencial de nuestros sistemas de protección social para apoyar a las personas afectadas por las consecuencias

² *More than a billion reasons: The urgent need to build universal social protection for children. Second ILO–UNICEF joint report on social protection for children* Más de mil millones de razones: La necesidad urgente de construir una protección social universal para los niños



sociales y económicas, sin embargo, también ha puesto de relieve la necesidad de superar varios retos, especialmente en relación con nuestra capacidad para incluir sin demora a más familias, como las familias migrantes y las familias desplazadas forzadas.

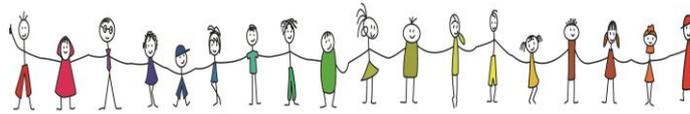
La administración local se ha tornado más ágil que nunca para lograr incrementar las bases para una alta cobertura, pero ha sido necesario complementarse con sistemas nacionales diseñados para responder a las crisis anteriormente mencionadas. El objetivo es el aumento progresivo de la resiliencia antes de que se produzcan nuevas crisis, contando con marcos políticos y mecanismos operativos que permitan una rápida ampliación y la inclusión de las poblaciones más afectadas por las mismas.

Ejes temáticos del II Plan de Infancia y Adolescencia de Sevilla	
1	Vulnerabilidad y exclusión social
2	Igualdad entre hombres y mujeres
3	Educación
4	Actividades socioculturales de ocio y tiempo libre
5	Salud, estilos de vida y deportes
6	Participación de NNA
7	Alianzas locales por los Derechos de la Infancia
8	Cooperación al Desarrollo
9	Transporte-Movilidad
10	Medio ambiente

1.3. Análisis de los Ejes temáticos, Objetivos estratégicos y específicos y líneas de actuación.

En el II Plan de Infancia y Adolescencia de Sevilla que estamos analizando se establecieron diez ejes estratégicos, a los que se asignaron los objetivos estratégicos y específicos, junto con las líneas de acción pertinentes:

1. **Vulnerabilidad y exclusión social**
2. **Igualdad entre hombres y mujeres.**
3. **Educación.**
4. **Actividades socioculturales de ocio y tiempo libre.**
5. **Salud, estilos de vida y deportes.**
6. **Participación de NNA.**
7. **Alianzas locales por los Derechos de la Infancia.**
8. **Cooperación al Desarrollo.**
9. **Transporte-Movilidad**
10. **Medio ambiente**



Cada objetivo estratégico se ha asociado a artículos de la Convención de los Derechos del Niño (CDN) y Objetivos de Desarrollo Sostenible con los que guardan relación.

Durante este periodo que evaluamos se han puesto en práctica actuaciones concretas, dirigidas a distintos segmentos de población que se han llevado a cabo por las diferentes áreas municipales, que pasamos a analizar en los siguientes apartados.

1.4. Metodología.

Para la elaboración de la memoria-informe de valoración del II Plan de Infancia y Adolescencia de la ciudad de Sevilla 2018-2022 se ha procedido del siguiente modo:

- La elaboración técnica del documento ha estado a cargo del Servicio de Participación Ciudadana.
- El proceso de elaboración ha tenido lugar a lo largo del primer semestre de 2023, toda vez que por la Concejalía de Participación Ciudadana se decretó la prórroga del II Plan al objeto de ajustar los tiempos de las tareas de evaluación y la metodología de intervención a las Bases de la convocatoria de Renovación del Sello *Ciudades Amigas de la Infancia* por UNICEF Comité Español, a través de la Oficina permanente a nivel nacional.
- Acciones llevadas a cabo:
 - a) Se ha revisado el Plan aprobado en 2018.
 - b) Se ha revisado el Informe intermedio de ejecución presentado a UNICEF Comité Español en noviembre de 2020, así como el Informe de Unicef de devolución toda vez realizada la valoración por la comisión técnica encargada.
 - c) Se ha recabado información municipal del trabajo realizado y de la situación actual de las Acciones y Medidas recogidas en el II Plan que ahora evaluamos, y se ha realizado desde la perspectiva de mejora de los Derechos de la Infancia en el municipio. Estos informes han sido elaborados por las Áreas y organismos municipales que más directamente trabajan para la infancia en nuestra ciudad.
 - d) La responsabilidad de esta tarea ha sido asumida por el Grupo de Trabajo Transversal de Infancia del Ayuntamiento de Sevilla, constituido al efecto del desarrollo operativo de la acción municipal. Este grupo lo conforman representantes técnicos y técnicas municipales que son responsables activos de las áreas municipales responsables de Derechos Sociales, Salud, Juventud, Educación, Fiestas Mayores, Igualdad, Parques y Jardines y Protección Ambiental, Seguridad y Movilidad, Instituto Municipal de Deportes, Instituto de la Cultura y las Artes, Empresas Municipales (LIPASAM, EMASESA, TUSSAM, MERCASEVILLA, EMVISESA) y Participación Ciudadana. A tal efecto se elaboraron las FICHAS MUNICIPALES, cuyos resúmenes se muestran en el apartado siguiente. Éstos son **la evaluación nuclear de las acciones desarrolladas en cumplimiento del II Plan Municipal de Infancia y la Adolescencia en Sevilla** e incluyen la evaluación del alcance e impacto de las actuaciones referidas a los diez ejes estratégicos previstos en el Plan.
 - e) Con este Grupo de Trabajo Transversal de Infancia se ha realizado una investigación complementaria, mediante encuesta, sobre la situación de los Derechos de la Infancia



en Sevilla y los desafíos y retos a afrontar desde la ciudad de Sevilla. Ha sido cumplimentada por las personas que representan a los **equipos técnicos municipales** responsables de las actuaciones relacionadas con la infancia y la adolescencia de las áreas municipales implicadas y que se han expuesto en el apartado anterior. En el caso de Participación Ciudadana han respondido todos los profesionales que pertenecen al equipo técnico de administración especial del Servicio. Nº de encuestas recogidas: 23

- f) En cuanto a la participación de NNA, se han realizado dinámicas grupales y trabajo en el aula con cuestionarios dirigidos a NNA para recabar su valoración de la situación en la ciudad de los cumplimientos en materia de los asuntos que les conciernen y con respecto a la mejora de los Derechos de la Infancia en la ciudad de Sevilla. Se ha trabajado con las vocalías del Consejo Municipal de la Infancia y Adolescencia de Sevilla (CMIA) y con sus grupos clase. Se recoge aquí la visión de ciudad de las niñas, niños y adolescentes de la ciudad de Sevilla. Nº de encuestas: 641 y sesiones preparatorias, 8
- g) Se han presentado en el Primer Pleno Municipal del Consejo Municipal de la Infancia y Adolescencia de Sevilla (CMIA) correspondiente al ejercicio de 2023, de fecha 17.03.2023 por parte de las vocalías del CMIA, los resultados del Diagnóstico que ha sido realizado en las diferentes dinámicas grupales que se han desarrollado. Se recoge aquí la visión de ciudad de niñas, niños y adolescentes de la ciudad de Sevilla.
- h) Se ha realizado una encuesta de satisfacción a NNA, vocalías que componen el Consejo Municipal de la Infancia y Adolescencia de Sevilla (CMIA), en relación con su participación en este órgano municipal. El CMIA está compuesto por 118 vocalías, de las cuales han cumplimentado la encuesta 61 NNA, suponiendo una contribución del 51,69% de las mismas.
- i) Se ha obtenido la colaboración de las entidades socioculturales, vecinales, deportivas, AMPAs, etcétera, que componen las 11 Juntas Municipales de Distrito, mediante la cumplimentación de un cuestionario sobre la situación de NNA en Sevilla. Nº de encuestas recogidas: 37
- j) Con fecha 16.03.2023 se ha trabajado, en reunión de la MESA TÉCNICA DE COORDINACIÓN DE LA POLÍTICA LOCAL DE INFANCIA Y ADOLESCENCIA DEL AYUNTAMIENTO DE SEVILLA, el análisis DAFO del II Plan de Infancia y Adolescencia de la ciudad de Sevilla, cuyos resultados se aplican en el diseño del III Plan de Infancia y Adolescencia de la Ciudad de Sevilla, junto con los datos recogidos en el diagnóstico y evaluación.
- k) Toda vez analizados los datos obtenidos y pre-estructurada la Matriz Estratégica para el III Plan de Infancia y Adolescencia, se ha procedido a su validación incorporando al análisis de la misma a las entidades pertenecientes a Red Andaluza de Lucha Contra la Pobreza y la Exclusión Social (EAPN Andalucía) y que en nuestro municipio trabajan en red en favor de los Derechos de la Infancia en colaboración estrecha con el Servicio de Intervención de los Servicios Sociales del Ayuntamiento de Sevilla. Nº de encuestas recogidas: 18.
- l) De igual manera, se ha procedido a solicitar la colaboración para la validación de la Matriz Estratégica de los equipos docentes de los centros educativos de primaria y secundaria en los 11 distritos municipales.

Ambos grupos en su calidad de expertos en la infancia y adolescencia desde el marco



social y el marco educativo, respectivamente, han respondido a la encuesta, aportando su inestimable valor e indicando el camino a seguir con respecto a la situación de los Derechos de la Infancia en nuestro municipio y los desafíos y retos a afrontar desde la ciudad de Sevilla. Ha sido cumplimentada por los equipos directivos de 50 centros educativos de infantil y primaria y 23 de secundaria.

Con las aportaciones de estos grupos de interés, se ha procedido al segundo ajuste final de la Matriz Estratégica del III Plan de Infancia.

- m) El Delegado del Área de Hacienda, Turismo, Participación Ciudadana y Transformación Digital ha revisado y, finalmente, aprobado la versión final de la memoria-informe de evaluación.

1.5. Criterios de valoración.

Se expone a continuación como ha sido el criterio de valoración en cuanto a implementación del II Plan de Infancia y Adolescencia, el impacto en el municipio y el grado de satisfacción de las personas participantes.

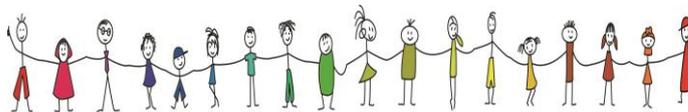
Indicadores y escala de valoración	1	2	3	4	5
Grado de implementación	Bajo	En progreso	Medio	Bueno	Óptimo
Grado de impacto en la vida del municipio					
Grado de satisfacción de los participantes					

Grado de implementación:

- **Bajo (1):** Las actuaciones se han puesto en marcha recientemente y/o están dirigidas de manera provisional a un reducido grupo de personas y/o a una zona de la ciudad limitada.
- **En progreso (2):** Las actuaciones van llegando progresivamente a más grupos sociales y/o zonas de la ciudad si bien su impacto todavía es relativamente bajo en comparación con las necesidades sociales a las que pretenden dar respuesta.
- **Medio (3):** Las actuaciones llegan a un número significativo de personas y/o zonas de la ciudad con un nivel de cobertura aceptable, aunque convendría que fuera mayor.
- **Bueno (4):** Las actuaciones tienen un buen nivel de implementación con relación a la población destinataria y/o a las distintas zonas de la ciudad, llegando al menos a un 70% del público objetivo.
- **Óptimo (5):** Las actuaciones alcanzan muy ampliamente a la población destinataria y/o a las distintas zonas de la ciudad, logrando un nivel de cobertura superior al 70%.

Grado de impacto en la vida del municipio:

- **Bajo (1):** Las actuaciones son prácticamente irrelevantes desde el punto de vista de la mejora de las relaciones sociales y/o condiciones de vida de la comunidad.



- **En progreso (2):** Las actuaciones tienen aún un nivel bajo de impacto pero este ha experimentado una evolución positiva, observándose indicios de que algo está mejorando en las relaciones sociales y/o condiciones de vida de la comunidad.
- **Medio (3):** Las actuaciones han logrado un impacto significativo en las relaciones sociales y/o condiciones de vida de la comunidad, si bien deben llegar más lejos todavía.
- **Bueno (4):** Las actuaciones han logrado un impacto significativo en las relaciones sociales y/o condiciones de vida de la comunidad, de manera que se puede considerar que las necesidades sociales que las motivaban han recibido una respuesta suficiente.
- **Óptimo (5):** Las actuaciones han logrado un gran éxito en la mejora de las relaciones sociales y/o condiciones de vida de la comunidad, con beneficios superiores a lo esperado.

Grado de satisfacción de los participantes:

- **Bajo (1):** Las actuaciones no han satisfecho a las personas a las que iban dirigida y es necesario revisar su planteamiento.
- **En progreso (2):** Las actuaciones van logrando un mayor nivel de satisfacción entre las personas destinatarias, si bien aún se aprecian aspectos de mejora significativos.
- **Medio (3):** Las actuaciones logran un nivel de satisfacción significativo en la mayor parte de la población destinataria, si bien hay sectores significativos que no están del todo satisfechos.
- **Bueno (4):** Las actuaciones satisfacen ampliamente a la población destinataria y no se aprecian aspectos sustantivos que deban ser mejorados
- **Bueno (4):** Las actuaciones satisfacen ampliamente a la población destinataria y no se aprecian aspectos sustantivos que deban ser mejorados.
- **Óptimo (5):** Las actuaciones han sobrepasado las expectativas de la población destinataria advirtiéndose beneficios más allá de lo esperado.

1.6. Toma de decisiones (MAREA)

En cuanto al análisis para la continuidad de las diferentes líneas de actuación, indicar que se ha categorizado según la metodología MAREA, que es una adaptación de la matriz ERAC³, que trabaja sobre cinco variables principales, por una parte, están las acciones que reducen los campos de acción, y de otra las que incrementan utilidad y beneficios, siendo la quinta variable el mantenimiento de la acción. Así, MAREA es el acrónimo de MANTENER, AMPLIAR, REDUCIR, ELIMINAR y AÑADIR, cinco categorías aplicables a la toma de decisiones sobre la continuidad o no de la actuación objeto de análisis, la cantidad de personas a las que se dirige y/o zonas de la ciudad donde se va a implementar y su potencial modificación cualitativa.

³ ERAC es una matriz de ayuda en la toma de decisiones para construir una oferta de valor que sea diferencial. Fue planteada para emprendimiento empresarial por W. Chan Kim y Renée Mauborgne en el libro *Blue Ocean Strategy: How To Create Uncontested Market Space And Make The Competition Irrelevant* y se utiliza ahora en ciencias sociales, de manera conjunta con el cuadro estratégico para encontrar el conjunto de opciones que nos haga encontrar la mejor opción de continuidad en nuestros proyectos para la mejora de los derechos de la infancia.



Las categorías se interpretan del siguiente modo:

- **MANTENER:** La actuación se repetirá en el futuro sin modificaciones.
- **AMPLIAR:** La actuación tendrá continuidad pero se intentará llegar a **más personas** y/o se implementará en **menos zonas** de la ciudad.
- **REDUCIR:** La actuación tendrá continuidad pero se dirigirá a **menos personas** y/o se implementará en **menos zonas** de la ciudad.
- **ELIMINAR:** La actuación **no** tendrá continuidad.
- **AÑADIR:** La actuación **tendrá continuidad con modificaciones** que la transformen cualitativamente continuidad.

1.7. Matriz de Información –Evaluación.

En las páginas siguientes se procede a una exposición detallada de cada una de las actuaciones que se han llevado a cabo relativas al II Plan de Infancia y Adolescencia de la ciudad de Sevilla 2018-2022.



2. CUMPLIMIENTO Y EVALUACIÓN DEL PLAN.

2.1. Eje temático 1: Vulnerabilidad y exclusión social.

Objetivo estratégico: Erradicar la pobreza y la exclusión social. Conseguir una ciudad inclusiva e integradora en la que las personas, las familias y los distintos grupos sociales disfruten de un alto nivel de calidad de vida y de protección social.

CDN: 2, 3, 4, 5, 9, 10, 18, 19, 20, 21, 23, 24, 25, 26, 27, 28, 39, 40

ODS: 1, 2, 5, 8, 10

Área administrativa: Área de Hábitat Urbano y Cohesión Social. Dirección General de Acción Social. Servicio de Intervención de los Servicios.

Pasamos a resumir someramente la ingente tarea que este departamento municipal lleva desarrollando en los barrios de la ciudad de Sevilla, y que ha adquirido en los tres últimos años una mayor profundidad para poder dar respuesta a los desafíos locales y globales a los que las diferentes crisis nos han abocado.

Indicar previamente una breve exposición referente a las diferentes líneas de actuación que se han llevado a cabo en este periodo en cada objetivo específico.

- **Objetivo específico: Prevención, detección y atención de situaciones de riesgo para el desarrollo integral de NNA.**

Detección y valoración de situaciones de riesgo: Transversal en toda actuación, programa, servicio, de los SS.SS Comunitarios por competencias legislativas En marzo del 2021 se publicó en el BOP nº 54 de 8 de marzo, el “Proyecto de reglamento por el que se regula el procedimiento para la declaración de la situación de riesgo de menores residentes en el municipio de Sevilla”.

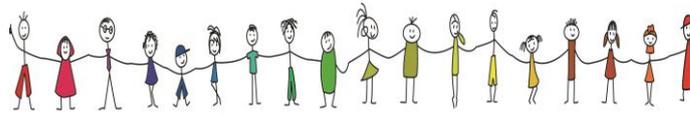
Acciones de Prevención: “Programa de Unidades de Día” “Servicio para la reducción de factores de exclusión de menores residentes en zonas especialmente vulnerables. Polígono Sur” y “Servicio para la reducción de factores de exclusión de menores residentes en zonas especialmente vulnerables. Asentamiento El Vacie”.

Programa de Intervenciones Grupales con Adolescentes: Programa en el periodo lectivo y estival” y “Actividad de campamentos para adolescentes”

Actuaciones socioeducativas en colaboración con entidades: Programa Caixa proinfancia dentro del Convenio Marco de colaboración.

Actuaciones y cobertura de necesidades básicas: Ayudas para Alimentación Infantil.

Servicio de refuerzo alimentario para menores: Prestación directa en las actividades estivales con menores y adolescentes.



- **Objetivo específico: Reforzar la parentalidad positiva y la preservación familiar.** Programa de Formación y Apoyo Familiar con enfoque psicoeducativo y comunitario.
- **Objetivo específico: Apoyar a familias con recursos económicos escasos.**
Programa de ayudas económicas familiares (AEF)
- **Objetivo específico: Evitar la separación de NNA de su medio familiar y/o posibilitar la reunificación familiar.** Proyectos de intervención familiar: Equipos de Tratamiento Familiar (ETF)
- **Objetivo específico: Fomentar en NNA el aprendizaje de hábitos de autocuidado y habilidades sociales.** Programa de acciones socioeducativas para menores en periodo lectivo.
- **Objetivo específico: Promover el ocio constructivo y facilitar la socialización de NNA en los meses de verano.** Programa de acciones socioeducativas para NNA en periodo estival y Campus y Campamentos de Verano específicos de los SSSS.
- **Objetivo específico: Impulsar la inclusión de menores con diversidad funcional.** Proyectos subvencionados para la atención a menores con discapacidad que garanticen su inclusión social, mediante Proyecto Sevilla Solidaria y Atención y respuesta a las necesidades que indique el Consejo Municipal de Sevilla de Atención a las Personas con Discapacidad para la mejora inclusiva de la infancia con discapacidad..
- **Objetivo específico: Impulsar y apoyar proyectos de actividades complementarias a los Servicios Sociales y proyectos de voluntariado.** Programa Sevilla Solidaria. Proyectos de Acción Social.

Fuentes documentales:

- Programas, convocatorias y memorias vinculadas a los contenidos de las fichas.
- Técnicos/as responsables de la temática en los Servicios Centrales del Servicio de Intervención de los Servicios Sociales y del Servicio de Salud.
- Datos aportados por los/las profesionales de los Centros de Servicios Sociales y de la Sección de Prevención y Atención a las Adicciones.
- Página Sevilla.org
- Memorias propias y memorias de empresas y entidades colaboradoras.



EJE TEMÁTICO	1. Vulnerabilidad y exclusión social							
OBJETIVO ESTRÁTEGICO	Erradicar la pobreza y la exclusión social. Conseguir una ciudad inclusiva e integradora en la que las personas, las familias y los distintos grupos sociales disfruten de un alto nivel de calidad de vida y de protección social.							
OBJETIVO ESPECÍFICO	Prevención, detención y atención de situaciones de riesgo para el desarrollo integral de NNA.							
LINEA ACTUACIÓN	Actuaciones de prevención							
DENOMINACIÓN	PROGRAMA DEL SERVICIO DE UNIDAD DE DÍA (UD) PARA LA INFANCIA Y ADOLESCENCIA EN SITUACIÓN O RIESGO DE EXCLUSIÓN SOCIAL							
ÁREAS MUNICIPALES IMPLICADAS Y OTROS PARTICIPANTES	Servicio de Intervención de los Servicios Sociales DENOMINACIÓN ACTUAL: Área de Barrios de Atención Preferente y Derechos Sociales							
POBLACIÓN DESTINATARIA	NNA en situación de riesgo o exclusión social, entre 3 y 15 años Nº Disponibilidad máxima de 20 plazas/unidad.							
PRESUPUESTO EJECUTADO	2018	2019	2020	2021	2022			
	1.125.000€	1.125.000€	2.014.000€	2.014.000€	2.014.000€			
Nº DEPARTICIPANTES Total	218	239	216	249	No disponible			
Nº DEPARTICIPANTES Masculino	130	124	103	137	No disponible			
Nº DEPARTICIPANTES Femenino	88	115	113	112	No disponible			
Nº DEPARTICIPANTES Otras: Familias				184	No disponible			
VALORACIÓN	Indicadores y escala de valoración			1	2	3	4	5
	Grado de implementación							X
	Grado de impacto en la vida del municipio						X	
	Grado de satisfacción de los participantes							X
MAREA	MANTENER []; AMPLIAR [X]; REDUCIR []; ELIMINAR []; AÑADIR []							
BREVE EXPOSICIÓN	La Unidad de Día es un recurso de tratamiento intermedio específico y complementario. Está dirigido al tratamiento de NNA en situación de riesgo o exclusión social, entre 3 y 15 años, con una atención integral diurna de lunes a viernes, en horario extraescolar y período de vacaciones, ofreciéndoles un espacio de socialización, educación y de ocio creativo. Los ámbitos de actuación con MENORES son desarrollo personal, nivel escolar, integración y participación social, integración y participación familiar e integración y participación comunitaria. Y con la FAMILIA potenciar habilidades y competencias para el ejercicio de la parentalidad positiva y la preservación familiar. Estos ámbitos se abordan en Proyecto de Actuación Individual, contextualizado por el Proyecto de Intervención Familiar. MODIFICACIÓN COVID 19 aumentando y adaptando los horarios a las necesidades de las familias, reforzando los servicios y prestaciones e incrementando la participación parental. Actualmente 9 UNIDADES DE DÍA.							



EJE TEMÁTICO	1. Vulnerabilidad y exclusión social				
OBJETIVO ESTRÁTEGICO	Erradicar la pobreza y la exclusión social. Conseguir una ciudad inclusiva e integradora en la que las personas, las familias y los distintos grupos sociales disfruten de un alto nivel de calidad de vida y de protección social.				
OBJETIVO ESPECÍFICO	Prevención, detención y atención de situaciones de riesgo para el desarrollo integral de NNA.				
LINEA ACTUACIÓN	Actuaciones de prevención				
DENOMINACIÓN	SERVICIO PARA LA REDUCCIÓN DE FACTORES DE EXCLUSIÓN DE MENORES RESIDENTES EN ZONAS ESPECIALMENTE VULNERABLES. ASENTAMIENTO CHABOLISTA EL VACIE				
ÁREAS MUNICIPALES IMPLICADAS Y OTROS PARTICIPANTES	Servicio de Intervención de los Servicios Sociales DENOMINACIÓN ACTUAL: Área de Barrios de Atención Preferente y Derechos Sociales				
POBLACIÓN DESTINATARIA	NNA en situación de riesgo o exclusión social, entre 3 y 16 años Nº Disponibilidad máxima de 50 plazas/unidad.				
PRESUPUESTO EJECUTADO	2018	2019	2020	2021	2022
	165.671€	188.850€	188.850€	188.850€	188.850€
Nº DE PARTICIPANTES Total	50	50	50	50	50
VALORACIÓN	Indicadores y escala de valoración				
		1	2	3	4
	Grado de implementación				
	Grado de impacto en la vida del municipio				X
Grado de satisfacción de los participantes					X
MAREA	MANTENER []; AMPLIAR [X]; REDUCIR []; ELIMINAR []; AÑADIR []				
BREVE EXPOSICIÓN	<p>El servicio se define como la prestación de un recurso dirigido a la atención individual y grupal de menores entre 3 - 16 años y sus familias residentes en estas zonas de especial vulnerabilidad, con el objeto reducir los factores de exclusión social de los menores en su incorporación a recursos normalizados (centros educativos, escuelas de verano y actividades de ocio y deportivas) y adquisición de hábitos saludables. Asimismo, se refuerzan las habilidades parentales en el cuidado y educación de sus hijos/as.</p> <p>Este Servicio tiene un carácter de atención inmediata, preventiva y complementaria de la intervención realizada por los profesionales de los Servicios Sociales Municipales. Se dirige a los/las menores y sus familias, incidiendo en sus vidas cotidianas a través de diferentes niveles de intervención: individual, familiar y grupal.</p> <p>MODIFICACIÓN COVID 19 Durante la vigencia del estado de alarma se procedió a una adaptación del servicio ofrecido, se sustituyó el desayuno diario por una entrega mensual de alimentos de primera necesidad y la prestación de apoyo en la higiene para los menores se reemplazó por la entrega de lotes con productos de higiene y desinfección para hacer frente al Covid-19.</p>				



EJE TEMÁTICO	1. Vulnerabilidad y exclusión social				
OBJETIVO ESTRÁTEGICO	Erradicar la pobreza y la exclusión social. Conseguir una ciudad inclusiva e integradora en la que las personas, las familias y los distintos grupos sociales disfruten de un alto nivel de calidad de vida y de protección social.				
OBJETIVO ESPECÍFICO	Prevención, detención y atención de situaciones de riesgo para el desarrollo integral de NNA.				
LINEA ACTUACIÓN	Actuaciones de prevención				
DENOMINACIÓN	SERVICIO PARA LA REDUCCIÓN DE FACTORES DE EXCLUSIÓN DE MENORES RESIDENTES EN ZONAS ESPECIALMENTE VULNERABLES. POLIGONO SUR				
ÁREAS MUNICIPALES IMPLICADAS Y OTROS PARTICIPANTES	Servicio de Intervención de los Servicios Sociales DENOMINACIÓN ACTUAL: Área de Barrios de Atención Preferente y Derechos Sociales				
POBLACIÓN DESTINATARIA	NNA en situación de riesgo o exclusión social, entre 3 y 16 años Nº Disponibilidad máxima de 30 plazas/unidad.				
PRESUPUESTO EJECUTADO	2018	2019	2020	2021	2022
	113.000€	146.575€	146.575€	146.575€	146.575€
Nº DE PARTICIPANTES Total	30	30	30	30	30
VALORACIÓN	Indicadores y escala de valoración				
		1	2	3	4
	Grado de implementación				
	Grado de impacto en la vida del municipio				
					X
				X	
					X
MAREA	MANTENER []; AMPLIAR [X]; REDUCIR []; ELIMINAR []; AÑADIR []				
BREVE EXPOSICIÓN	<p>El servicio se define como la prestación de un recurso dirigido a la atención individual y grupal de menores entre 3 - 16 años y sus familias residentes en estas zonas de especial vulnerabilidad, con el objeto reducir los factores de exclusión social de los menores en su incorporación a recursos normalizados (centros educativos, escuelas de verano y actividades de ocio y deportivas) y adquisición de hábitos saludables. Asimismo, se refuerzan las habilidades parentales en el cuidado y educación de sus hijos/as.</p> <p>Este Servicio tiene un carácter de atención inmediata, preventiva y complementaria de la intervención realizada por los profesionales de los Servicios Sociales Municipales. Se dirige a los/las menores y sus familias, incidiendo en sus vidas cotidianas a través de diferentes niveles de intervención: individual, familiar y grupal.</p> <p>MODIFICACIÓN COVID 19 Se realizó una intervención individual y grupal con los/las menores y con las familias residentes en la zona de especial vulnerabilidad de polígono sur que se mantiene en la actualidad.</p>				



EJE TEMÁTICO	1. Vulnerabilidad y exclusión social								
OBJETIVO ESTRÁTEGICO	Erradicar la pobreza y la exclusión social. Conseguir una ciudad inclusiva e integradora en la que las personas, las familias y los distintos grupos sociales disfruten de un alto nivel de calidad de vida y de protección social.								
OBJETIVO ESPECÍFICO	Prevención, detención y atención de situaciones de riesgo para el desarrollo integral de NNA.								
LINEA ACTUACIÓN	Programa de intervenciones grupales con adolescentes								
DENOMINACIÓN	PAMENTO PARA ADOLESCENTES DE 13 A 17 AÑOS EN PERIODO ESTIVAL								
ÁREAS MUNICIPALES IMPLICADAS Y OTROS PARTICIPANTES	Servicio de Intervención de los Servicios Sociales DENOMINACIÓN ACTUAL: Área de Barrios de Atención Preferente y Derechos Sociales								
POBLACIÓN DESTINATARIA	Menores de 13 a 17 años en situación de vulnerabilidad o riesgo de exclusión social.								
PRESUPUESTO EJECUTADO	2018	2019	2020	2021	2022				
	50.000€ por año				56.171€ por año				
Nº DEPARTICIPANTES Total	179	192	66	145	219				
Nº DEPARTICIPANTES Masculino	85	107	41	73	100				
Nº DEPARTICIPANTES Femenino	94	85	25	72	119				
VALORACIÓN	Indicadores y escala de valoración				1	2	3	4	5
	Grado de implementación								X
	Grado de impacto en la vida del municipio							X	
	Grado de satisfacción de los participantes								X
MAREA	MANTENER []; AMPLIAR [X]; REDUCIR []; ELIMINAR []; AÑADIR []								
BREVE EXPOSICIÓN	<p>Dentro del marco del Programa de Acciones socioeducativas para menores de 13 a 17 años en periodo estival, y una vez finalizadas las actividades grupales de ciudad, se ofertan campamentos organizados en dos turnos de cinco días y cuatro noches, para los/las participantes en dicho periodo, menores procedentes del programa Unidades de Día y/o menores derivados desde otros equipos del Centro de SS.SS.</p> <p>MODIFICACIÓN COVID 19 Los campamentos se mantuvieron en los veranos del 2020 y 2021 con todos los controles sanitarios requeridos por normativa ante el COVID-19: ratios de participantes, medidas de distancias entre personas, desinfección de las instalaciones y material, material de protección personal (mascarillas, antígenos, geles desinfectantes, etc)</p> <p>En el año 2022 se incrementan las plazas de campamento: de 200 plazas en los años 2018 al 2021, a 220 plazas desde el verano del 2022. Se inicia nuevo contrato administrativo con incremento de plazas de campamento, ampliación de las edades de los/las participantes, así como de personal para el desarrollo del mismo.</p>								



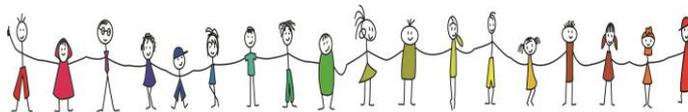
EJE TEMÁTICO	1. Vulnerabilidad y exclusión social				
OBJETIVO ESTRÁTEGICO	Erradicar la pobreza y la exclusión social. Conseguir una ciudad inclusiva e integradora en la que las personas, las familias y los distintos grupos sociales disfruten de un alto nivel de calidad de vida y de protección social.				
OBJETIVO ESPECÍFICO	Prevención, detención y atención de situaciones de riesgo para el desarrollo integral de NNA.				
LINEA ACTUACIÓN	Actuaciones socioeducativas en colaboración con entidades				
DENOMINACIÓN	CONVENIO MARCO DE COLABORACIÓN ENTRE EL AYUNTAMIENTO DE SEVILLA Y LA FUNDACIÓN BANCARIA LA CAIXA PARA EL PROGRAMA CAIXA PROINFANCIA (CPI)				
ÁREAS MUNICIPALES IMPLICADAS Y OTROS PARTICIPANTES	Servicio de Intervención de los Servicios Sociales DENOMINACIÓN ACTUAL: Área de Barrios de Atención Preferente y Derechos Sociales				
POBLACIÓN DESTINATARIA	NNA y adolescentes de 0 a 18 años con familias en situación de pobreza y/o exclusión social				
PRESUPUESTO EJECUTADO	2018	2019	2020	2021	2022
	En el periodo de 2018 a 2022. Oscila entre 4 millones y 4,5 millones de €				
Nº DEPARTICIPANTES Total	4342	4000	3844	4070	4004
Nº DEPARTICIPANTES Otras: Familias	2650	2300	2407	2592	2607
VALORACIÓN	Indicadores y escala de valoración				
		1	2	3	4
	Grado de implementación				X
	Grado de impacto en la vida del municipio			X	
	Grado de satisfacción de los participantes				X
MAREA	MANTENER []; AMPLIAR [X]; REDUCIR []; ELIMINAR []; AÑADIR []				
BREVE EXPOSICIÓN	<p>El objeto del Convenio Marco es regular la colaboración entre el Ayuntamiento de Sevilla, y la Fundación “la Caixa”, a fin de coordinar esfuerzos dirigidos a optimizar el desarrollo del Programa Caixa Proinfancia destinado a facilitar tanto la mejora de la situación de los niños y las niñas y sus familias, como a desarrollar las competencias y el compromiso necesario que les permita asumir con autonomía dicho proceso de mejora.</p> <p>El Programa se dirige a niños, niñas y adolescentes de entre 0 y 18 años cuyas familias, en situación de pobreza y/o exclusión social, están en procesos de atención y/o acompañamiento social, presentan carencias en sus necesidades y tienen capacidad y voluntad de promocionar. La Fundación “Caixa” llega a acuerdos con Entidades Sociales que son las que desarrollan el Programa en coordinación con otros agentes sociales.</p> <p>MODIFICACIÓN COVID 19, el programa puso a disposición de sus entidades una cantidad extraordinaria para proporcionar a sus familias ayudas para alimentación, con una previsión de cobertura aproximadamente de un tercio de las familias atendidas.</p> <p>Se ha creado una mesa de trabajo de ciudad, entre las entidades coordinadoras del programa CPI y los Servicios centrales del Servicio de intervención de los SS.SS en el marco del convenio de colaboración, en la línea de un cronograma de trabajo común</p>				



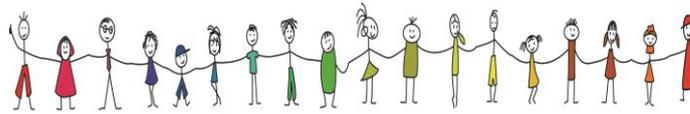
EJE TEMÁTICO	1. Vulnerabilidad y exclusión social							
OBJETIVO ESTRÁTEGICO	Erradicar la pobreza y la exclusión social. Conseguir una ciudad inclusiva e integradora en la que las personas, las familias y los distintos grupos sociales disfruten de un alto nivel de calidad de vida y de protección social.							
OBJETIVO ESPECÍFICO	Prevención, detención y atención de situaciones de riesgo para el desarrollo integral de NNA.							
LINEA ACTUACIÓN	Actuaciones y cobertura de necesidades básicas							
DENOMINACIÓN	PRESTACIÓN EN ESPECIE DE PRODUCTOS DE ALIMENTACIÓN E HIGIENE: SUMINISTROS DE LOTES DE ALIMENTACIÓN E HIGIENE PARA FAMILIAS Y PARA MENORES DE 0 A 3 AÑOS A TRAVÉS DE LOTES DE PRODUCTOS QUE SE FACILITAN POR SUPERMERCADOS							
ÁREAS MUNICIPALES IMPLICADAS Y OTROS PARTICIPANTES	Servicio de Intervención de los Servicios Sociales DENOMINACIÓN ACTUAL: Área de Barrios de Atención Preferente y Derechos Sociales							
POBLACIÓN DESTINATARIA	NNA de 0 a 3 años de familias en situación de riesgo o exclusión social							
PRESUPUESTO EJECUTADO	2018	2019	2020	2021	2022			
	227.640€	263.480€	Pendiente	482.440€	239.250€			
Nº DE PARTICIPANTES Total	232	268	268	492	227			
VALORACIÓN	Indicadores y escala de valoración			1	2	3	4	5
	Grado de implementación							X
	Grado de impacto en la vida del municipio						X	
	Grado de satisfacción de los participantes							X
MAREA	MANTENER []; AMPLIAR [X]; REDUCIR []; ELIMINAR []; AÑADIR []							
BREVE EXPOSICIÓN	<p>Esta prestación de alimentación infantil consiste en la atención ante situaciones de necesidad económica que afecten a los/las menores de 0 a 3 años y familias en situación o riesgo de exclusión social en la cobertura de lotes de alimentación e higiene para de sus necesidades básicas.</p> <p>En el año 2018 se repartieron un total de 1.626 lotes infantiles, en 2019 1.882 lotes, en 2021 3.446 lotes y en 2022 1.595 lotes infantiles.</p>							



EJE TEMÁTICO	1. Vulnerabilidad y exclusión social				
OBJETIVO ESTRÁTEGICO	Erradicar la pobreza y la exclusión social. Conseguir una ciudad inclusiva e integradora en la que las personas, las familias y los distintos grupos sociales disfruten de un alto nivel de calidad de vida y de protección social.				
OBJETIVO ESPECÍFICO	Prevención, detención y atención de situaciones de riesgo para el desarrollo integral de NNA.				
LINEA ACTUACIÓN	Servicio de refuerzo alimentario para menores				
DENOMINACIÓN	GRAMA DE ACCIONES SOCIOEDUCATIVAS PARA MENORES DE 4 A 12 AÑOS EN RIESGO DE EXCLUSIÓN SOCIAL. PERIODO ESTIVAL				
ÁREAS MUNICIPALES IMPLICADAS Y OTROS PARTICIPANTES	Servicio de Intervención de los Servicios Sociales DENOMINACIÓN ACTUAL: Área de Barrios de Atención Preferente y Derechos Sociales				
POBLACIÓN DESTINATARIA	NNA de 4 a 12 años de familias en situación de riesgo o exclusión social				
PRESUPUESTO EJECUTADO	2018	2019	2020	2021	2022
	928.000€ por año				1.331.000€
Nº DE PARTICIPANTES Total	1398	1577	1482	1563	1670
Nº DE PARTICIPANTES Masculino	744	845	782	811	836
Nº DE PARTICIPANTES Femenino	654	732	702	752	834
VALORACIÓN	Indicadores y escala de valoración				
		1	2	3	4
	Grado de implementación				X
	Grado de impacto en la vida del municipio				X
	Grado de satisfacción de los participantes				X
MAREA	MANTENER []; AMPLIAR [X]; REDUCIR []; ELIMINAR []; AÑADIR []				
BREVE EXPOSICIÓN	<p>El objetivo general es desarrollar actuaciones socioeducativas grupales con menores de 4 a 12 años que presentes indicadores de riesgo de exclusión social, favoreciendo su integración y participación en actividades de aprendizaje no formal acordes a sus edades como al periodo estival. Durante siete semanas comprendidas desde primeros de julio hasta la primera quincena de agosto, se realizan actividades de taller, salidas culturales, de entrono, a parque acuático etc, destinadas a los/las menores de las unidades familiares con las que se intervienen desde los equipos técnicos municipales de los 14 Centros de SS.SS. Las actividades se complementan con el servicio de comedor, con los siguientes datos:</p> <p>2018: Menús ofrecidos: 398 menores diarios /11.144 menús</p> <p>2019: Nº de menores atendidos en aula matinal: 845, Nº de menores atendidos en aula de medio día: 82, Nº de menús ofertados en el programa (siete semanas de programa): 25.788</p> <p>2020: Nº Menores participantes en las actividades de ciudad procedentes del asentamiento chabolista El Vacie: 27 (11 niños/ 16 niñas), Nº de menores atendidos en aula matinal: 829, Nº de menores atendidos en aula de medio día: 24, Nº de menús ofertados en las siete semanas de programa: 23.426</p> <p>: Nº de menores atendidos en aula matinal: 913, Nº de menores atendidos en aula de medio día: 45, Nº de menús ofertados en el programa: 22.224</p> <p>: Nº de menores atendidos en aula matinal: 1135, Nº de menores atendidos en aula de medio día: 28Nº de menús ofertados en el programa: 27.497</p>				



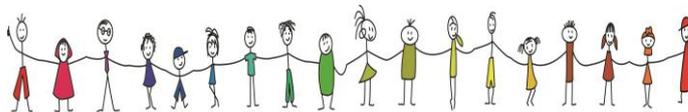
EJE TEMÁTICO	1. Vulnerabilidad y exclusión social				
OBJETIVO ESTRÁTEGICO	Erradicar la pobreza y la exclusión social. Conseguir una ciudad inclusiva e integradora en la que las personas, las familias y los distintos grupos sociales disfruten de un alto nivel de calidad de vida y de protección social.				
OBJETIVO ESPECÍFICO	Reforzar la parentalidad positiva y la preservación familiar.				
LINEA ACTUACIÓN	Programa de Formación y Apoyo Familiar con enfoque psicoeducativo y comunitario				
DENOMINACIÓN	PROGRAMA DE FORMACIÓN Y APOYO FAMILIAR				
ÁREAS MUNICIPALES IMPLICADAS Y OTROS PARTICIPANTES	Servicio de Intervención de los Servicios Sociales DENOMINACIÓN ACTUAL: Área de Barrios de Atención Preferente y Derechos Sociales				
POBLACIÓN DESTINATARIA	Familias de menores con 0 a 12 años				
PRESUPUESTO EJECUTADO	2018	2019	2020	2021	2022
	Programa implementado por el equipo de profesionales comunitarios				
Nº DEPARTICIPANTES Total	136	233	97	38	31
Nº DEPARTICIPANTES Masculino	65	142	61	15	12
Nº DEPARTICIPANTES Femenino	71	91	36	23	19
Nº DEPARTICIPANTES Otras: Familias	212	375	205	99	79
VALORACIÓN	Indicadores y escala de valoración				
	Grado de implementación				X
	Grado de impacto en la vida del municipio				X
	Grado de satisfacción de los participantes				X
MAREA	MANTENER []; AMPLIAR [X]; REDUCIR []; ELIMINAR []; AÑADIR []				
BREVE EXPOSICIÓN	<p>Este Programa ofrece a madres y padres una fuente de apoyo grupal y profesional que les orienta para realizar con más garantía y eficacia sus tareas y responsabilidades en la educación de sus hijos e hijas, estableciendo relaciones positivas en la familia y promoviendo un desarrollo integral de NNA, a la vez que se enriquecen como personas adultas y amplían su red de apoyo social.</p> <p>El Programa se fundamenta en el modelo de Parentalidad Positiva, tiene un carácter psicológico y socioeducativo. Utiliza el trabajo en grupo y la metodología experiencial para promover la relación entre las participantes. Se desarrolla desde la segunda quincena de octubre hasta mayo con un mínimo de 10 sesiones y hasta 20, y cierra con una clausura de todos los grupos participantes.</p> <p>Los/las profesionales responsables del programa son los/las psicólogas/os de los Centros de Servicios Sociales Comunitarios con formación y experiencia en dinámica grupal y educación parental, apoyados por profesionales del Trabajo Social y de la Educación Social.</p>				



	<p>Se han incorporados nuevas acciones debido a los cambios sociales y a ajustes realizados en los contenidos para atender a las necesidades de los grupos participantes, padres y madres preocupados por aprender nuevas competencias parentales en temas como el género, la identidad sexual, el uso de las nuevas tecnologías, Bulling, Sexting y Grooming, las nuevas adicciones en relación a consumos de videojuegos, sustancias tóxicas, etc.</p> <p>Otros contenidos diseñados en el programa se han relegado para dar prioridad a los nuevos, como las relaciones entre hermanos, la familia y la escuela o las relaciones de pareja.</p> <p>Por otro lado, y debido a la situación de Pandemia en 2020 y la problemática generada en relación a la salud, se ha dado importancia a temas relacionados con los hábitos de higiene, la gestión emocional y la salud mental infanto-juvenil, diseñando nuevos contenidos y actividades para apoyar a las familias en situación de vulnerabilidad cuyos menores participan en el Programa Socioeducativo.</p> <p>También ha habido variaciones en la metodología de trabajo, pasando por sustituir la formación presencial por formación online en la edición 20/21 y mixta en la 21/22, con el objetivo de no perder el modelo de grupo experiencial, dando cabida en el programa al uso de las TICS como herramientas de inclusión social; aplicaciones informáticas, uso de grupos de distribución y wasaps, cuestionarios google y videoconferencias, entre otros. Para dar paso a este proceso de cambio gradual del programa se facilitó en 2020 a las familias participantes tarjetas prepago para acceso a Internet.</p> <p>En la edición 2019/20 se firma un Acuerdo de colaboración con la US de Sevilla, concretamente con el departamento de Psicología Evolutiva de la Facultad de Psicología para proceder a la evaluación de la implementación del PFAF en Sevilla.</p>
--	--



EJE TEMÁTICO	1. Vulnerabilidad y exclusión social							
OBJETIVO ESTRÁTEGICO	Erradicar la pobreza y la exclusión social. Conseguir una ciudad inclusiva e integradora en la que las personas, las familias y los distintos grupos sociales disfruten de un alto nivel de calidad de vida y de protección social.							
OBJETIVO ESPECÍFICO	Apoyar a familias con recursos económicos escasos.							
LINEA ACTUACIÓN	Programa de ayudas económicas familiares.							
DENOMINACIÓN	PROGRAMA DE AYUDAS ECONÓMICAS FAMILIARES. AEF							
ÁREAS MUNICIPALES IMPLICADAS Y OTROS PARTICIPANTES	Servicio de Intervención de los Servicios Sociales DENOMINACIÓN ACTUAL: Área de Barrios de Atención Preferente y Derechos Sociales							
POBLACIÓN DESTINATARIA	Familias que carecen de recursos económicos y con menores a su cargo							
PRESUPUESTO EJECUTADO	2018	2019	2020	2021	2022			
	773.496€	976.850€	978.363€	1.229.494,96€	464.910€			
Nº DEPARTICIPANTES Total	1323	1279	1271	1066	En ejecución			
Nº DEPARTICIPANTES Masculino	721	655	653	547	En ejecución			
Nº DEPARTICIPANTES Femenino	602	624	618	519	En ejecución			
Nº DEPARTICIPANTES Otras: Familias	716	664	678	580	En ejecución			
VALORACIÓN	Indicadores y escala de valoración			1	2	3	4	5
	Grado de implementación							X
	Grado de impacto en la vida del municipio						X	
	Grado de satisfacción de los participantes							X
MAREA	MANTENER []; AMPLIAR [X]; REDUCIR []; ELIMINAR []; AÑADIR []							
BREVE EXPOSICIÓN	<p>prestaciones del Programa de Ayudas Económicas Familiares financiado por la Junta de Andalucía son ayudas temporales, dinerarias o en especie, con pagos trimestrales que se conceden a las familias para la atención de las necesidades básicas de menores a su cargo, cuando carecen de recursos económicos suficientes.</p> <p>ncuentran dirigidas a la prevención, reducción o supresión de aquellos factores que generan situaciones de dificultad social para los menores, con el fin de evitar su institucionalización y posibilitar su integración en el entorno familiar y social. Se diferencian de las Ayudas de Emergencia Social, así como, de las prestaciones económicas destinadas a favorecer los acogimientos familiares remunerados.</p> <p>La fuerte burocratización de los procesos municipales de propuesta y concesión de las ayudas han impedido, en parte, rentabilizar el programa en toda su capacidad. Por ello, nuestro reto es maximizar la eficacia en el trámite y gestión der las ayudas, para facilitar a la ciudadanía su acceso a ellas.</p> <p>rograma se ha centrado en la atención de las necesidades básicas de los menores, cumpliéndose los objetivos propuestos en los casos atendidos. El programa, al tratarse en su mayoría de una ayuda periódica, dignifica la atención social de las familias y facilita al profesional un contacto periódico con las mismas, que le sirve para reevaluar la situación, lo que deriva, en ocasiones, en bajas de casos.</p>							



EJE TEMÁTICO	1. Vulnerabilidad y exclusión social							
OBJETIVO ESTRÁTEGICO	Erradicar la pobreza y la exclusión social. Conseguir una ciudad inclusiva e integradora en la que las personas, las familias y los distintos grupos sociales disfruten de un alto nivel de calidad de vida y de protección social.							
OBJETIVO ESPECÍFICO	Evitar la separación de NNA de su medio familiar y/o posibilitar la reunificación familiar.							
LINEA ACTUACIÓN	Proyectos de intervención familiar.							
DENOMINACIÓN	PROGRAMA DE TRATAMIENTO A FAMILIAS CON MENORES. ETF (EQUIPOS DE TRATAMIENTO FAMILIAR)							
ÁREAS MUNICIPALES IMPLICADAS Y OTROS PARTICIPANTES	Servicio de Intervención de los Servicios Sociales DENOMINACIÓN ACTUAL: Área de Barrios de Atención Preferente y Derechos Sociales							
POBLACIÓN DESTINATARIA	Familias con menores a su cargo							
PRESUPUESTO EJECUTADO	2018	2019	2020	2021	2022			
	1.178.200€	1.94.987,12€	1.200.009,69€	1.183.517,15€	1.127.097,29€			
Nº DEPARTICIPANTES Total	450	536	610	643	No disponible			
Nº DEPARTICIPANTES Masculino	250	272	306	353				
Nº DEPARTICIPANTES Femenino	200	264	304	290				
Nº DEPARTICIPANTES Otras: Familias	233	280	326	333				
VALORACIÓN	Indicadores y escala de valoración			1	2	3	4	5
	Grado de implementación							X
	Grado de impacto en la vida del municipio						X	
	Grado de satisfacción de los participantes							X
MAREA	MANTENER []; AMPLIAR [X]; REDUCIR []; ELIMINAR []; AÑADIR []							
BREVE EXPOSICIÓN	<p>El Programa consiste en proporcionar a las familias con menores en situación de riesgo o desprotección un tratamiento específico e integrador que permita la adquisición de pautas rehabilitadoras para compensar la situación de riesgo o desprotección que pueda afectar directa o indirectamente al bienestar de los/las menores, con un doble finalidad: preservar sus derechos y promover su desarrollo integral en su medio familiar, normalizando su situación y posibilitar su retorno a la familia de origen en aquellos casos en los que tras la adopción de una medida de protección se contemple la reunificación familiar como la alternativa prioritaria y más adecuada para los/las menores.</p> <p>equipos de Tratamiento Familiar son siete en el Ayuntamiento de Sevilla, organizados en territorios y compuestos por psicólogos/as, trabajador/a social y educador/a social.</p> <p>El año 2019 se han atendido 280 familias y 536 menores suponiendo un incremento de un 21% de familias y 19% menores con los que se cerró en el año 2018.</p> <p>El año 2020 se han atendido 326 familias y 610 menores suponiendo un incremento de un 16% de familias y 14% menores con los que se cerró en el año 2019.</p> <p>El año 2021 se han atendido 333 familias y 643 menores suponiendo un incremento de un 2% de familias y 5% menores con los que se cerró en el año 2020.</p>							



EJE TEMÁTICO	1. Vulnerabilidad y exclusión social							
OBJETIVO ESTRÁTEGICO	Erradicar la pobreza y la exclusión social. Conseguir una ciudad inclusiva e integradora en la que las personas, las familias y los distintos grupos sociales disfruten de un alto nivel de calidad de vida y de protección social.							
OBJETIVO ESPECÍFICO	Promover el ocio constructivo y facilitar la socialización de NNA							
LÍNEA ACTUACIÓN	Programa de acciones socioeducativas para NNA en periodo lectivo							
DENOMINACIÓN	PROGRAMA DE ACCIONES SOCIOEDUCATIVAS PARA MENORES DE 0 A 12 AÑOS EN RIESGO DE EXCLUSION SOCIAL PERIODO LECTIVO							
ÁREAS MUNICIPALES IMPLICADAS Y OTROS PARTICIPANTES	Servicio de Intervención de los Servicios Sociales DENOMINACIÓN ACTUAL: Área de Barrios de Atención Preferente y Derechos Sociales							
POBLACIÓN DESTINATARIA	NNA de 0 a 12 años							
PRESUPUESTO EJECUTADO	2018	2019	2020	2021	2022			
	32.500€ por año			42.000€ por año				
Nº DE PARTICIPANTES Total	136	233	97	38	31			
VALORACIÓN	Indicadores y escala de valoración			1	2	3	4	5
	Grado de implementación						X	
	Grado de impacto en la vida del municipio						X	
	Grado de satisfacción de los participantes							X
MAREA	MANTENER []; AMPLIAR [X]; REDUCIR []; ELIMINAR []; AÑADIR []							
BREVE EXPOSICIÓN	<p>El objetivo general del programa es fomentar el desarrollo integral (personal, social y académico) de los y las menores mediante la adquisición de habilidades de autonomía, autoestima y autocontrol, habilidades creativas y de ocio constructivo, aprendizaje de competencias para el estudio, además de favorecer espacios de encuentro de los/las menores con sus padres y madres, todo ello a través de actividades grupales que complementen y apoyen la intervención que desde servicios sociales se realiza con sus padres y madres, en programas experienciales y en la intervención individual y familiar, en lo referente al ejercicio positivo de la Parentalidad.</p> <p>Las actividades que comprenden este programa se organizan a través de “cuatro espacios experienciales”, uno por cada área, constituidos por actividades que se desarrollan en un espacio cerrado, orientadas a favorecer experiencias que promuevan un aprendizaje activo de las áreas de contenidos.</p> <p>Se organiza al menos una actividad conjunta entre los y las menores y sus figuras parentales con los contenidos educativos y dinámicas que se acuerde en cada uno de los grupos.</p> <p>Se realiza una actividad intermedia de convivencia en cada uno de los grupos que consistente en una merienda de los menores con sus padres y madres en el entorno de la ciudad.</p> <p>Se cierra con una Clausura general para todos los grupos de menores con sus padres y madres.</p> <p>Durante el periodo de pandemia por la Covid 19 se ha visto reducido considerablemente el número de participantes ya que este programa exige presencialidad de los y las menores, y resulta complejo rediseñar las actuaciones para adaptarse a la heterogeneidad de los menores de entre 0 y 12 años.</p>							



EJE TEMÁTICO	1. Vulnerabilidad y exclusión social								
OBJETIVO ESTRÁTEGICO	Erradicar la pobreza y la exclusión social. Conseguir una ciudad inclusiva e integradora en la que las personas, las familias y los distintos grupos sociales disfruten de un alto nivel de calidad de vida y de protección social.								
OBJETIVO ESPECÍFICO	Promover el ocio constructivo y facilitar la socialización de NNA en los meses de verano.								
LINEA ACTUACIÓN	Programa de acciones socioeducativas para NNA en periodo estival.								
DENOMINACIÓN	GRAMA DE ACCIONES SOCIOEDUCATIVAS PARA MENORES DE 13 A 17 AÑOS EN SITUACION DE VULNERABILIDAD O RIESGO DE EXCLUSION SOCIAL. PERIODO LECTIVO Y ESTIVAL								
ÁREAS MUNICIPALES IMPLICADAS Y OTROS PARTICIPANTES	Servicio de Intervención de los Servicios Sociales DENOMINACIÓN ACTUAL: Área de Barrios de Atención Preferente y Derechos Sociales								
POBLACIÓN DESTINATARIA	Menores de 13 a 17 años								
PRESUPUESTO EJECUTADO	2018	2019	2020	2021	2022				
	340.284€ por año				423.000€ por año				
Nº DEPARTICIPANTES Total	295	300	278	287	336				
Nº DEPARTICIPANTES Masculino	151	164	122	122	161				
Nº DEPARTICIPANTES Femenino	144	136	156	146	175				
VALORACIÓN	Indicadores y escala de valoración				1	2	3	4	5
	Grado de implementación								X
	Grado de impacto en la vida del municipio							X	
	Grado de satisfacción de los participantes								X
MAREA	MANTENER []; AMPLIAR [X]; REDUCIR []; ELIMINAR []; AÑADIR []								
BREVE EXPOSICIÓN	<p>El Programa tiene por objetivo general potenciar el desarrollo positivo, las competencias y características individuales de la persona-menor adolescente, a través de la participación y la integración de los/las mismos/as en actividades grupales socioeducativas de aprendizaje no formal, desarrollo psicosocial, ocio constructivo y dinamización social, acordados tanto al periodo estival, como al periodo de invierno, al objeto de potenciar factores de protección, promover la socialización secundaria y evitar la cronificación de los factores de riesgo.</p> <p>Incremento de: personal, plazas de comedor, plazas de campamento, presupuesto para materiales, para salidas de entorno, para actividades culturales, para desplazamientos, nº de autobuses</p>								



EJE TEMÁTICO	1. Vulnerabilidad y exclusión social							
OBJETIVO ESTRÁTEGICO	Erradicar la pobreza y la exclusión social. Conseguir una ciudad inclusiva e integradora en la que las personas, las familias y los distintos grupos sociales disfruten de un alto nivel de calidad de vida y de protección social.							
OBJETIVO ESPECÍFICO	Promover el ocio constructivo y facilitar la socialización de NNA en los meses de verano.							
LINEA ACTUACIÓN	Programa de acciones socioeducativas para NNA en periodo estival.							
DENOMINACIÓN	PAMENTOS PARA MENORES DE 7 A 12 AÑOS EN PERIODO ESTIVAL							
ÁREAS MUNICIPALES IMPLICADAS Y OTROS PARTICIPANTES	Servicio de Intervención de los Servicios Sociales DENOMINACIÓN ACTUAL: Área de Barrios de Atención Preferente y Derechos Sociales							
POBLACIÓN DESTINATARIA	NNA de 7 a 12 años							
PRESUPUESTO EJECUTADO	2018	2019	2020	2021	2022			
	100.000€ por año			117.000€ por año				
Nº DEPARTICIPANTES Total	399	387	214	362	433			
Nº DEPARTICIPANTES Masculino	209	194	113	180	217			
Nº DEPARTICIPANTES Femenino	190	193	101	182	216			
VALORACIÓN	Indicadores y escala de valoración			1	2	3	4	5
	Grado de implementación						X	
	Grado de impacto en la vida del municipio						X	
	Grado de satisfacción de los participantes							X
MAREA	MANTENER []; AMPLIAR [X]; REDUCIR []; ELIMINAR []; AÑADIR []							
BREVE EXPOSICIÓN	<p>Dentro del marco del Programa de Acciones socioeducativas para menores de 4 a 12 años en periodo estival, y una vez finalizadas las actividades grupales de ciudad, se ofertan campamentos para los menores con edades entre 7 y 12 años, organizados en tres turnos de cinco días y cuatro noches, y dirigidos a los/las participantes en dicho periodo, menores procedentes del programa Unidades de Día y/o menores derivados desde otros equipos del Centro de SS.SS.</p> <p>En el año 2022 con el nuevo contrato administrativo, se incrementan las plazas de campamento: de 420 plazas en los años 2018 al 2021, a 460 plazas en el verano del 2022</p> <p>Los campamentos se mantuvieron en los veranos del 2020 y 2021 con todos los controles sanitarios requeridos por normativa ante el COVID-19: ratios de participantes, medidas de distancias entre personas, desinfección de las instalaciones y material, material de protección personal (mascarillas, antígenos, geles desinfectantes, etc).</p>							



EJE TEMÁTICO	1. Vulnerabilidad y exclusión social							
OBJETIVO ESTRÁTEGICO	Erradicar la pobreza y la exclusión social. Conseguir una ciudad inclusiva e integradora en la que las personas, las familias y los distintos grupos sociales disfruten de un alto nivel de calidad de vida y de protección social.							
OBJETIVO ESPECÍFICO	Impulsar y apoyar proyectos de actividades complementarias a los Servicios Sociales y proyectos de voluntariado.							
LINEA ACTUACIÓN	Programa Sevilla Solidaria, Proyectos de Acción Social.							
DENOMINACIÓN	CONVOCATORIA DE SUBVENCIONES "SEVILLA SOLIDARIA"							
ÁREAS MUNICIPALES IMPLICADAS Y OTROS PARTICIPANTES	Servicio de Intervención de los Servicios Sociales DENOMINACIÓN ACTUAL: Área de Barrios de Atención Preferente y Derechos Sociales							
POBLACIÓN DESTINATARIA	Entidades privadas sin ánimo de lucro que desarrollen proyectos de acción social en el Municipio de Sevilla, que complementen las actuaciones de los Servicios Sociales Comunitarios							
PRESUPUESTO EJECUTADO	2018	2019	2020	2021	2022			
	1.849.377€	2.039.697€	2.120.200€	2.168.200€	2.258.200€			
Nº DE PARTICIPANTES Total	No disponible	No disponible	No disponible	No disponible	No disponible			
VALORACIÓN	Indicadores y escala de valoración			1	2	3	4	5
	Grado de implementación							X
	Grado de impacto en la vida del municipio						X	
	Grado de satisfacción de los participantes							X
MAREA	MANTENER []; AMPLIAR [X]; REDUCIR []; ELIMINAR []; AÑADIR []							
BREVE EXPOSICIÓN	<p>El objeto principal de esta convocatoria es la de ofertar y regular subvenciones concedidas por el Área en régimen de concurrencia competitiva, a entidades privadas sin ánimo de lucro que desarrollen proyectos de acción social en el Municipio de Sevilla, que complementen las actuaciones de los Servicios Sociales Comunitarios en el marco de sus competencias y recursos, relacionados con la atención a personas en situación o riesgo de exclusión social: Niños/as de hasta 12 años de edad (de 0 a 12 años), Adolescentes: de 12 a 18 años de edad y población en general: familias con menores a cargo.</p> <p>El Ayuntamiento de Sevilla, a través de la Dirección General de Acción Social, aprueba anualmente la convocatoria denominada Sevilla Solidaria dirigida a impulsar y apoyar proyectos de actuaciones complementarias a los Servicios Sociales y proyectos de actividades de acción voluntaria.</p> <p>38 proyectos relacionados con la intervención directa con familias con menores a cargo.</p> <p>La finalidad es establecer vías de colaboración entre la iniciativa social y la Administración Local, en el ámbito de los Servicios Sociales, en orden a la optimización de los recursos existentes, la coordinación y complementariedad a las acciones que se desarrollan, así como el impulso, apoyo y coordinación del voluntariado y las actuaciones de la iniciativa social y el movimiento asociativo, desarrollando proyectos que complementen las competencias y actividades municipales según las prioridades establecidas.</p> <p>Los proyectos dirigidos a la infancia, adolescencia y familia versan sobre:</p> <ul style="list-style-type: none"> ○ Apoyo y refuerzo escolar. ○ Bulling. ○ Ocio constructivo y tiempo libre. ○ Habilidades sociales y gestión emocional. 							



	<ul style="list-style-type: none"> ○ Intervención en absentismo escolar. ○ Proyectos de corte terapéutico. ○ Orientación y mediación familiar. ○ Violencia filioparental <p>Cada convocatoria anual ha ido aumentando de presupuesto para dar cabida a las necesidades sociales de cobertura del territorio y a la alta demanda de la convocatoria.</p> <p>Esta convocatoria no ha tenido restricciones presupuestarias en época de pandemia con lo que los beneficiarios directos e indirectos han seguido recibiendo atención e intervención proporcionada por las entidades sociales participantes según su especialidad.</p>
--	--

EJE TEMÁTICO	1. Vulnerabilidad y exclusión social							
OBJETIVO ESTRATÉGICO	Erradicar la pobreza y la exclusión social. Conseguir una ciudad inclusiva e integradora en la que las personas, las familias y los distintos grupos sociales disfruten de un alto nivel de calidad de vida y de protección social.							
OBJETIVO ESPECÍFICO	Prevención, detención y atención de situaciones de riesgo para el desarrollo integral de NNA.							
LINEA ACTUACIÓN	Subvenciones destinadas a entidades privadas sin ánimo de lucro que desarrollen proyectos innovadores para la sensibilización y prevención del consumo de drogas y la reducción de daños por adicciones especialmente dirigidos a menores.							
DENOMINACIÓN	SUBVENCIONES CONCURRENTES: "SEVILLA LIBRE DE ADICCIONES"							
ÁREAS MUNICIPALES IMPLICADAS Y OTROS PARTICIPANTES	Servicio de Salud Sección Prevención y Atención a las Adicciones							
POBLACIÓN DESTINATARIA	Personas que viven en una zona de especial dificultad y/o que han iniciado un consumo problemático de sustancias.							
PRESUPUESTO EJECUTADO	2018	2019	2020	2021	2022			
	NO DISPONIBLE	NO DISPONIBLE	71.442,2 EUROS	77.890,73 EUROS	73.710,47 EUROS			
Nº DE PARTICIPANTES Total	NO DISPONIBLE	NO DISPONIBLE	679	990	650			
VALORACIÓN	Indicadores y escala de valoración			1	2	3	4	5
	Grado de implementación				X			
	Grado de impacto en la vida del municipio				X			
	Grado de satisfacción de los participantes					X		
MAREA	MANTENER []; AMPLIAR [X]; REDUCIR []; ELIMINAR []; AÑADIR []							
BREVE EXPOSICIÓN	<p>Subvenciones concedidas a distintas asociaciones que trabajan la prevención selectiva e indicada en personas que viven en una zona de especial dificultad y/o que han iniciado un consumo problemático de sustancias u otras adicciones comportamentales, así como reducción de daños en las establecidas.</p> <p>Durante los años de pandemia ha habido una disminución en los beneficiarios debido a las restricciones, ya que se realizan atenciones individuales y grupales con los usuarios.</p>							



EJE 1. Vulnerabilidad y exclusión social

AÑO	CANTIDAD
2018	7.783.168,00 €
2019	8.186.223,12 €
2020	9.070.223,89 €
2021	9.868.251,84 €
2022	9.381.763,76 €

2.2. Eje temático 2: Igualdad entre hombres y mujeres.

Objetivo estratégico: Lograr la plena igualdad y garantía de derechos y oportunidades tanto para los hombres como para las mujeres, erradicando cualquier forma de violencia de género y de discriminación sexual.

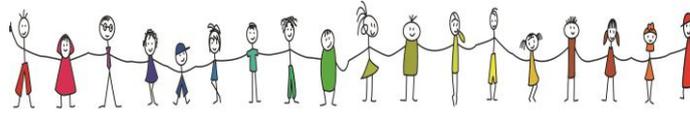
CDN: 1, 2, 3, 16, 17, 19, 28, 29, 34, 35

ODS: 3, 5, 10, 17

Área administrativa: Área de Igualdad, Juventud y Relaciones con la Comunidad

Universitaria. Área de Coordinación General de Distritos, Participación Ciudadana, Educación y Edificios Municipales.

- **Objetivo Específico: Promover la igualdad entre hombres y mujeres, niños, niñas y adolescentes y combatir la violencia de género en cualquier ámbito de convivencia.** Programa Educar en Igualdad. Talleres de coeducación y prevención de violencia de género dirigidos al alumnado de todos los niveles educativos, a sus familias y al profesorado. Talleres sobre igualdad en el trabajo y en el hogar: cuestionamiento de roles.
- **Objetivo Específico: Impulsar el protagonismo de la ciudadanía en la lucha contra la violencia de género, con especial atención a las relaciones entre NNA.** Subvenciones destinadas a asociaciones o entidades privadas sin ánimo de lucro que desarrollen proyectos innovadores y creativos, para la sensibilización y prevención de cualquier



manifestación de la violencia de género entre la población joven de la ciudad de Sevilla. Se promoverán especialmente actividades de carácter práctico para informar de qué hacer en caso de ser testigo de violencia de género. Teléfono específico para niños y adolescentes víctimas y/o testigos de violencia de género.

- **Objetivo Específico: Potenciar la igualdad entre mujeres y hombres y la lucha contra la violencia de género.** Carreras Solidarias contra la Violencia de Género. Actividades para visibilizar a mujeres destacadas en su ámbito (ciencia, deporte, cultura, etc.). Teléfono de ayuda para víctimas de violencia de género. Certámenes literarios, cine fórum, cartelería urbana, etc.

Fuentes documentales:

- Programas, convocatorias y memorias vinculadas a los contenidos de las fichas.
- Técnicos/as responsables de la temática en Servicio de la Mujer
- Datos aportados por los/las profesionales del Negociado de Promoción de la Mujer
- Página Sevilla.org.
- Memorias propias y memorias de empresas y entidades colaboradoras.



EJE TEMÁTICO	2. Igualdad entre hombres y mujeres							
OBJETIVO ESTRÁTEGICO	Lograr la plena igualdad y garantía de derechos y oportunidades tanto para los hombres como para las mujeres, erradicando cualquier forma de violencia de género y de discriminación sexual.							
OBJETIVO ESPECÍFICO	Impulsar el protagonismo de la ciudadanía en la lucha contra la violencia de género, con especial atención a las relaciones entre NNA.							
LINEA ACTUACIÓN	Se promoverán especialmente actividades de carácter práctico para informar de qué hacer en caso de ser testigo de violencia de género.							
DENOMINACIÓN	PROYECTOS COMPLEMENTARIOS DE LOS CIAM's (CENTROS INTEGRALES DE ATENCIÓN A LA MUJER): MISCELÁNEA							
ÁREAS MUNICIPALES IMPLICADAS Y OTROS PARTICIPANTES	Igualdad y Recursos Humanos. Servicio de la mujer// Negociado de Promoción de la Mujer							
POBLACIÓN DESTINATARIA	Mujeres víctimas de violencia de género, así como a sus hijas e hijos.							
PRESUPUESTO EJECUTADO	2018	2019	2020	2021	2022			
				48.475,23€	55.539,00 €			
Nº DE PARTICIPANTES Total				10	21			
Nº DE PARTICIPANTES Masculino				1	3			
Nº DE PARTICIPANTES Femenino				9	18			
VALORACIÓN	Indicadores y escala de valoración			1	2	3	4	5
	Grado de implementación							X
	Grado de impacto en la vida del municipio						X	
	Grado de satisfacción de los participantes							X
MAREA	MANTENER []; AMPLIAR [X]; REDUCIR []; ELIMINAR []; AÑADIR []							
BREVE EXPOSICIÓN	Se amplía el número de beneficiarios y de sesiones. La valoración de los menores se ha tenido en cuenta para el trabajo de contenidos en ediciones posteriores.							



EJE TEMÁTICO	2. Igualdad entre hombres y mujeres							
OBJETIVO ESTRÁTEGICO	Lograr la plena igualdad y garantía de derechos y oportunidades tanto para los hombres como para las mujeres, erradicando cualquier forma de violencia de género y de discriminación sexual.							
OBJETIVO ESPECÍFICO	Impulsar el protagonismo de la ciudadanía en la lucha contra la violencia de género, con especial atención a las relaciones entre NNA.							
LINEA ACTUACIÓN	Subvenciones destinadas a asociaciones o entidades privadas sin ánimo de lucro que desarrollen proyectos innovadores y creativos, para la sensibilización y prevención de cualquier manifestación de la violencia de género entre la población joven de la ciudad de Sevilla.							
DENOMINACIÓN	CONVOCATORIA PÚBLICA DE SUBVENCIONES PARA ASOCIACIONES Y ENTIDADES QUE DESARROLLEN PROYECTOS INNOVADORES Y CREATIVOS PARA LA SENSIBILIZACIÓN Y PREVENCIÓN DE CUALQUIER MANIFESTACIÓN DE LA VIOLENCIA DE GÉNERO ENTRE LA POBLACIÓN JOVEN DE LA CIUDAD DE SEVILLA.(MODALIDAD C)							
ÁREAS MUNICIPALES IMPLICADAS Y OTROS PARTICIPANTES	Igualdad y Recursos Humanos Servicio de la Mujer. Unidad contra la Violencia de género							
POBLACIÓN DESTINATARIA	Población joven de la ciudad de Sevilla							
PRESUPUESTO EJECUTADO	2018	2019	2020	2021	2022			
	55939 €		74622,64 €	77597,06 €	70000 €			
VALORACIÓN	Indicadores y escala de valoración			1	2	3	4	5
	Grado de implementación					X		
	Grado de impacto en la vida del municipio					X		
	Grado de satisfacción de los participantes					X		
MAREA	MANTENER []; AMPLIAR [X]; REDUCIR []; ELIMINAR []; AÑADIR []							
BREVE EXPOSICIÓN	Convocatoria pública de subvenciones del Área de Igualdad, y Recursos Humanos, a través del Servicio de la Mujer, dirigida a asociaciones o entidades privadas sin ánimo de lucro que desarrollen proyectos innovadores y creativos, para la sensibilización y prevención de cualquier manifestación de la violencia de género entre la población joven de la ciudad de Sevilla							



EJE TEMÁTICO	2. Igualdad entre hombres y mujeres								
OBJETIVO ESTRATÉGICO	Lograr la plena igualdad y garantía de derechos y oportunidades tanto para los hombres como para las mujeres, erradicando cualquier forma de violencia de género y de discriminación sexual.								
OBJETIVO ESPECÍFICO	Promover la igualdad entre hombres y mujeres, niños, niñas y adolescentes y combatir la violencia de género en cualquier ámbito de convivencia.								
LINEA ACTUACIÓN	<ul style="list-style-type: none"> - Programa Educar en Igualdad. - Talleres de coeducación y prevención de violencia de género dirigidos al alumnado de todos los niveles educativos, a sus familias y al profesorado. - Talleres sobre igualdad en el trabajo y en el hogar: cuestionamiento de roles. 								
DENOMINACIÓN	PROGRAMA EDUCAR EN IGUALDAD								
ÁREAS MUNICIPALES IMPLICADAS Y OTROS PARTICIPANTES	Igualdad y Recursos Humanos Servicio de la Mujer. Unidad contra la Violencia de género								
POBLACIÓN DESTINATARIA	NNA y adolescentes escolarizados								
PRESUPUESTO EJECUTADO	2018	2019	2020	2021	2022				
	108.435'31 €	107.626.53 €			170.718,94 €				
Nº DEPARTICIPANTES Total	780	6.273			9.600				
Nº DEPARTICIPANTES Masculino	3.654	3.346			4.812				
Nº DEPARTICIPANTES Femenino	3.426	2.927			4.788				
VALORACIÓN	Indicadores y escala de valoración				1	2	3	4	5
	Grado de implementación								X
	Grado de impacto en la vida del municipio							X	
	Grado de satisfacción de los participantes								X
MAREA	MANTENER []; AMPLIAR [X]; REDUCIR []; ELIMINAR []; AÑADIR []								
BREVE EXPOSICIÓN	<p>En los años 2020 y 2021 se suspendió el programa debido al Covid. Se desarrolló una actuación de asesoramiento, telefónico o por correo, en temas de coeducación y violencia de género al profesorado, especialmente las personas responsables de Coeducación, que lo solicitaban.</p> <p>En el año 2022 se reinició con unas características y actuaciones similares a la de los cursos anteriores, aunque con un incremento en el número de centros y personas beneficiarias.</p> <p>Durante los cursos escolares 2019/20 y 2020/21 se suspendió el programa debido a la pandemia por Covid.</p> <p>En el curso 2021/22 se puso de nuevo en marcha incrementándose significativamente el número de personas beneficiarias respecto al último curso en que se desarrolló (2018/19)</p> <p>Se suspendió el programa debido a la pandemia durante los cursos escolares 2019/20 y 2020/21. Se reinició en el curso 2021/22</p> <p>Durante los cursos en que se suspendió el programa se mantuvo contacto con los centros educativos que solicitaron asesoramiento en materia de Coeducación y de prevención de violencia de género.</p> <p>En el curso escolar 2021/22 se reinició el programa con unas características y actuaciones similares a la de cursos anteriores aunque con un incremento de personas beneficiarias del mismo.</p>								



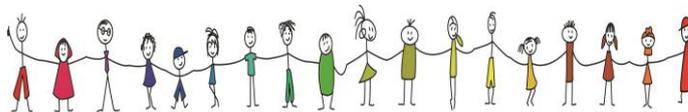
EJE TEMÁTICO	2. Igualdad entre hombres y mujeres								
OBJETIVO ESTRÁTEGICO	Lograr la plena igualdad y garantía de derechos y oportunidades tanto para los hombres como para las mujeres, erradicando cualquier forma de violencia de género y de discriminación sexual.								
OBJETIVO ESPECÍFICO	Potenciar la igualdad entre mujeres y hombres y la lucha contra la violencia de género.								
LINEA ACTUACIÓN	<ul style="list-style-type: none"> - Certámenes literarios - Cine fórum - Cartelería urbana, etc. 								
DENOMINACIÓN	CONCURSOS DE IMAGEN GRÁFICA Y ESLÓGANES CONMEMORATIVOS DEL 25N DÍA INTERNACIONAL CONTRA LA VIOLENCIA DE GÉNERO								
ÁREAS MUNICIPALES IMPLICADAS Y OTROS PARTICIPANTES	Igualdad y Recursos Humanos Servicio de la Mujer. Unidad contra la Violencia de género								
POBLACIÓN DESTINATARIA	Centros de Educación Secundaria								
PRESUPUESTO EJECUTADO	2018	2019	2020	2021	2022				
	5.000 €	5.000 €	5.000 €	5.000 €	5.000 €				
Nº DEPARTICIPANTES Total	1.848	3.046	1.518	1.804	2.420				
Nº DEPARTICIPANTES Masculino	933	1.022	753	911	1.222				
Nº DEPARTICIPANTES Femenino	915	1.002	765	893	1.198				
VALORACIÓN	Indicadores y escala de valoración				1	2	3	4	5
	Grado de implementación								X
	Grado de impacto en la vida del municipio							X	
	Grado de satisfacción de los participantes								X
MAREA	MANTENER []; AMPLIAR [X]; REDUCIR []; ELIMINAR []; AÑADIR []								
BREVE EXPOSICIÓN	En 2020 se produce un decremento notorio en el número de personas beneficiarias (de un 25%), en 2021 se produce un incremento en el número de personas beneficiarias (de un 16%), aunque sin llegar al nivel anterior a la pandemia. En 2022 se produce un incremento notorio de personas participantes (de un 26%) superando incluso el número de personas beneficiarias con anterioridad a la pandemia.								



EJE TEMÁTICO	2. Igualdad entre hombres y mujeres							
OBJETIVO ESTRÁTEGICO	Lograr la plena igualdad y garantía de derechos y oportunidades tanto para los hombres como para las mujeres, erradicando cualquier forma de violencia de género y de discriminación sexual.							
OBJETIVO ESPECÍFICO	Impulsar el protagonismo de la ciudadanía en la lucha contra la violencia de género, con especial atención a las relaciones entre NNA.							
LINEA ACTUACIÓN	Se promoverán especialmente actividades de carácter práctico para informar de qué hacer en caso de ser testigo de violencia de género.							
DENOMINACIÓN	ATENCIÓN EN LOS CENTROS INTEGRALES DE ATENCIÓN A LA MUJER							
ÁREAS MUNICIPALES IMPLICADAS Y OTROS PARTICIPANTES	Igualdad y Recursos Humanos Servicio de La Mujer// Negociado De Promoción De La Mujer							
POBLACIÓN DESTINATARIA	A las mujeres víctimas de violencia de género, así como a sus hijas e hijos							
PRESUPUESTO EJECUTADO	2018	2019	2020	2021	2022			
Nº DE PARTICIPANTES Total	10	5	4	4	7			
Nº DE PARTICIPANTES Otras	10	5	4	4	7			
VALORACIÓN	Indicadores y escala de valoración			1	2	3	4	5
	Grado de implementación							X
	Grado de impacto en la vida del municipio						X	
	Grado de satisfacción de los participantes							X
MAREA	MANTENER []; AMPLIAR [X]; REDUCIR []; ELIMINAR []; AÑADIR []							
BREVE EXPOSICIÓN	Incremento presupuestario puesto que se amplía el número de beneficiarios y de sesiones.							

EJE 2. Igualdad entre Hombres y Mujeres

AÑO	CANTIDAD
2018	169.374,31 €
2019	112.626,53 €
2020	79.622,64 €
2021	131.072,29 €
2022	301.257,94 €



2.3. Eje temático 3: Educación.

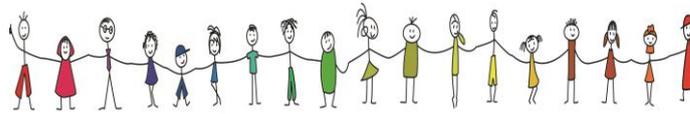
Objetivo estratégico: Lograr una ciudad plenamente educadora en la que NNA y personas adultas accedan a una Educación Pública y a una oferta educativa extraescolar y permanente moderna e inclusiva, dotadas de los medios y métodos pedagógicos más avanzados y que pueda abarcar todas las etapas, desde el nacimiento hasta el final de la vida.

CDN: 2, 3, 5, 12, 13, 14, 17, 18, 23, 28, 29, 30

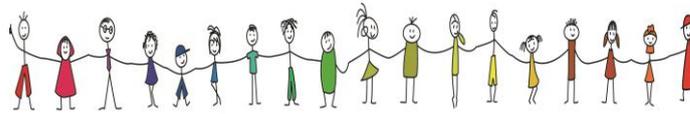
ODS: 4, 5, 10 y 16

Área administrativa: Área de Coordinación General de Distritos, Participación Ciudadana, Educación y Edificios Municipales

- **Objetivo Específico: Fomentar en los Distritos la creación y expresión artística y acercar a los más jóvenes a la educación en valores.** Concursos de dibujo y redacción escolar. Concursos de relatos. Recopilación e interpretación de refranes con ayuda de abuelas y abuelos.
- **Objetivo Específico: Ofrecer a la población infantil de los Distritos y a sus familias actividades culturales y educativas en el marco de las Fiestas Navideñas, promoviendo una aproximación entre el entorno educativo y la vida del Distrito.** Concursos de Christmas. Actividades con enfoque intercultural e inclusivo para personas de distintas religiones.
- **Objetivo Específico: Facilitar en los Distritos el acceso a servicios y recursos de diverso tipo para la realización de actividades escolares y extraescolares.** Subvenciones y gastos propios para servicios de diverso tipo: escenarios, iluminación, sonido, mesas, sillas y vallas, autobuses, animación...
- **Objetivo Específico: Promover en los centros educativos de los Distritos la adquisición de hábitos de alimentación saludables.** Desayuno andaluz. Recopilación y exposición de recetas saludables (con frutas, verduras, etc.). Talleres de nutrición para madres y padres. Talleres de nutrición para el alumnado.
- **Objetivo Específico: Promover en los Distritos el conocimiento de lenguas extranjeras.** Talleres de francés e inglés dirigidos a la infancia y adolescencia, con participación en la medida de lo posible de personas inmigrantes conocedoras de esos idiomas.



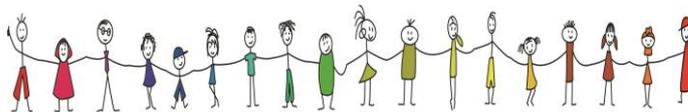
- **Objetivo Específico: Promoción de oficios en centros educativos.** Talleres de alfarería, Cerámica, Arte Sacro, Cestería, Cocina, Repostería, Flamenco, Percusión, Cuentacuentos, Peluquería, etc., con la colaboración de familiares, vecinos y/o personas allegadas conocedoras de los distintos oficios o especialidades.
- **Objetivo Específico: Apoyar la modernización pedagógica de los centros educativos de los Distritos.** Diálogo y cooperación con los centros educativos y sus comunidades. Muestras, encuentros y jornadas de Educación.
- **Objetivo Específico: Contribuir a la mejora de los resultados académicos del alumnado, garantizando la equidad.** Talleres de apoyo y refuerzo escolar.
- **Objetivo Específico: Fomentar la creación literaria y el hábito de la lectura entre NNA.** Club de lectura infantil y adolescente. Concurso de cuentos y tarjetas navideñas. Feria del Libro. Espacios de cuentos para menores de 6 años en familia.
- **Objetivo Específico: Contribuir al desarrollo de la cultura musical en NNA.** Actuaciones musicales con Bandas. Danzas del Mundo. Escuelas de Música. Fomento del folklore musical flamenco como medio de expresión cultural. Actuaciones de grupos musicales de distintas culturas, priorizando las de las familias que forman parte de las comunidades educativas.
- **Objetivo Específico: Promover el conocimiento del patrimonio arquitectónico y cultural de Sevilla.** Excursiones y visitas de centros educativos. Actuaciones teatralizadas en lugares de interés, adaptadas a NNA
- **Objetivo Específico: Impulsar la integración social y educativa de menores con necesidades especiales.** Actividades de sensibilización e información dirigidas a profesorado, alumnado y familias
- **Objetivo Específico: Promover la realización a pie, en bicicleta o patinete de los trayectos entre el hogar familiar y la escuela.** Caminos escolares seguros. Creación y mantenimiento de carriles bici.
- **Objetivo Específico: Contribuir a la mejora de los rendimientos académicos del alumnado y a la difusión de la cultura del esfuerzo y el mérito.** Premios a la trayectoria académica y personal del alumnado. Talleres de técnicas de estudio dirigidas al alumnado y a las familias. Adecuación de espacios de estudio en centros educativos fuera del horario escolar.



- **Objetivo Específico:** Prevenir y controlar el absentismo escolar. I Plan Municipal de Prevención y Control del Absentismo escolar. Comisión Municipal de Absentismo Escolar. Subvenciones a entidades.
- **Objetivo Específico: Fomentar la colaboración Familia-Escuela.** Programa “Encuentros en Familia”. Actividades de sensibilización e información: TICs, comunicación familiar, consumo de drogas, sexualidad, etc. Escuelas de Familias.
- **Objetivo Específico: Fomentar la participación ciudadana y el protagonismo de las comunidades educativas.** Consejo Escolar Municipal. Comisiones de Educación en Distritos y Barrios.
- **Objetivo Específico: Promover la colaboración e intercambio de buenas prácticas con otros Ayuntamientos.** Coordinación de la Red Estatal de Ciudades Educadoras. Dinamización de la Red Temática sobre Absentismo y Abandono Escolar.
- **Objetivo Específico: Fortalecer la cooperación entre el Ayuntamientos y los Centros Escolares.** Representantes municipales en los Consejos Escolares de Centros Públicos.
- **Objetivo Específico: Promover la convivencia el respeto entre iguales y prevenir conductas de intolerancia, acoso, homofobia, racismo y xenofobia.** Continuación con la ejecución del *Plan contra la intolerancia, acoso escolar y la xenofobia*, a través de talleres dirigidos a NNA, profesorado y familias.

Fuentes documentales:

- Programas, convocatorias y memorias vinculadas a los contenidos de las fichas.
- Técnicos/as responsables de:
- Servicio Banda de música municipal
- Servicio Educación
- Servicio Salud
- Red de bibliotecas municipales de Sevilla
- Área de Juventud
- Datos aportados por los/las profesionales de los:
- Banda de música municipal



- Red de bibliotecas municipales de Sevilla
- Servicio de Educación
- Área de Juventud
- Página Sevilla.org.
- Memorias propias y memorias de empresas y entidades colaboradoras.

EJE TEMÁTICO	3. Educación								
OBJETIVO ESTRÁTEGICO	Lograr una ciudad plenamente educadora en la que NNA y personas adultas accedan a una Educación Pública y a una oferta educativa extraescolar y permanente moderna e inclusiva, dotadas de los medios y métodos pedagógicos más avanzados y que pueda abarcar todas las etapas, desde el nacimiento hasta el final de la vida.								
OBJETIVO ESPECÍFICO	Contribuir al desarrollo de la cultura musical en NNA.								
LINEA ACTUACIÓN	Actuaciones musicales con Bandas.								
DENOMINACIÓN	CONCIERTOS DIDÁCTICOS								
ÁREAS MUNICIPALES IMPLICADAS Y OTROS PARTICIPANTES	Servicio Banda de Música Municipal								
POBLACIÓN DESTINATARIA	Menores con edades comprendidas entre los 6 y 17 años.								
PRESUPUESTO EJECUTADO	2018	2019	2020	2021	2022				
	NO DISPONIBLE	NO DISPONIBLE	NO DISPONIBLE	NO DISPONIBLE	NO DISPONIBLE				
Nº DE PARTICIPANTES Total	1.650	1.950		1.400	1.650				
Nº DE PARTICIPANTES Masculino	800	1.000		700	800				
Nº DE PARTICIPANTES Femenino	850	950		700	850				
VALORACIÓN	Indicadores y escala de valoración				1	2	3	4	5
	Grado de implementación								X
	Grado de impacto en la vida del municipio						X		
	Grado de satisfacción de los participantes								X
MAREA	MANTENER [X]; AMPLIAR []; REDUCIR []; ELIMINAR []; AÑADIR []								
BREVE EXPOSICIÓN	A través de los programas ideados en función del año en cuestión, y según también la época del mismo, se interpretan piezas instrumentales que consideramos de interés y disfrute para el público asistente. Se aborda un variado repertorio musical que hace que provoque una inmediata conexión con el auditorio. Desde que se integra nuestra programación didáctica en la publicación del PAEM, se han realizado conciertos con								



	<p>temática de música y animales y otro relativo a la danza... El año 2019, por ejemplo, se celebra el concierto didáctico con el título “Bailando por el mundo”, música y danza. En el pasado 2021 tuvieron lugar conciertos dentro del periodo de cuaresma en el que se realizaron conciertos con esta temática y con la colaboración de Angelita Yruela como presentadora y conductora del programa.</p> <p>La actividad se desarrolla en un concierto de una hora de duración máxima, donde el presentador va desgranando el repertorio a la vez que provoca la participación de los alumnos asistentes al concierto a cada paso.</p> <p>Se integran a varios alumnos y alumnas asistentes dentro de la formación para que conozcan la experiencia de concierto desde dentro de una banda de música, se potencia la participación del alumnado a lo largo de todo el concierto haciendo que al final, varios de ellos participen como director/a de la Banda Municipal.</p> <p>Las fechas de celebración se planifican dentro de la programación anual elaborada desde la Banda Sinfónica Municipal de Sevilla.</p> <p>Actualmente no existe una fórmula por escrito que conozcamos y que permita a los centros escolares transmitirnos por ningún canal la opinión de sus alumnos.</p> <p>Sí tenemos la opinión y la respuesta positiva de los profesores y alumnos que asisten a los conciertos a través de los aplausos, pero eso no consta en ningún lugar.</p> <p>En base a esas opiniones y valoraciones verbales persistimos en la fórmula variándola según el momento del año y la programación, así como en sucesivas ediciones de estos Conciertos Didácticos.</p>
--	--



EJE TEMÁTICO	3. Educación				
OBJETIVO ESTRATÉGICO	Lograr una ciudad plenamente educadora en la que NNA y personas adultas accedan a una Educación Pública y a una oferta educativa extraescolar y permanente moderna e inclusiva, dotadas de los medios y métodos pedagógicos más avanzados y que pueda abarcar todas las etapas, desde el nacimiento hasta el final de la vida.				
OBJETIVO ESPECÍFICO	Fomentar la creación literaria y el hábito de la lectura entre NNA.				
LINEA ACTUACIÓN	Club de lectura infantil y adolescente. Concurso de cuentos y tarjetas navideñas. Espacios de cuentos para menores de 6 años en familia.				
DENOMINACIÓN	ACTIVIDADES EN BIBLIOTECAS PÚBLICAS				
ÁREAS MUNICIPALES IMPLICADAS Y OTROS PARTICIPANTES	ICAS (Instituto de la Cultura y las Artes de Sevilla) – Red municipal de Bibliotecas				
POBLACIÓN DESTINATARIA	Familias y NNA				
PRESUPUESTO EJECUTADO	2018	2019	2020	2021	2022
	62.131€	62.131€	62.131€	62.131€	62.131€
Nº DE PARTICIPANTES Total	75.032	79.280	29.859	66.654	77.392
VALORACIÓN	Indicadores y escala de valoración				
		1	2	3	4
	Grado de implementación				
	Grado de impacto en la vida del municipio				X
Grado de satisfacción de los participantes				X	
MAREA	MANTENER [X]; AMPLIAR []; REDUCIR []; ELIMINAR []; AÑADIR []				
BREVE EXPOSICIÓN	<p>La Red Municipal de Bibliotecas de Sevilla se compone actualmente de 14 bibliotecas: Alberto Lista, Blas Infante, El Cerro del Águila, El Esqueleto, Entreparkes, Felipe González, Julia Uceda, Las Columnas, Los Carteros, Luis Cernuda, Parque Alcosa, San Jerónimo, San Julián, Torreblanca.</p> <p>La Red Municipal de Bibliotecas, dependiente del Instituto de la Cultura y las Artes (ICAS) y basándose en su planteamiento como servicio público que facilita el acceso a la cultura, la educación y la información, tanto de forma individual como colectiva, ha diseñado un programa cultural que incluye conferencias, narraciones orales de cuentos, clubes de lectura, conciertos, talleres de literatura y cine, bibliotrueques solidarios, sesiones de sensibilización en torno a problemas sociales y ambientales, talleres de jardinería, ciencia divulgativa o refranes, exposiciones de libros y rutas literarias y artísticas.</p> <p>Cuestiones tan variopintas como la poesía visual, la Sevilla renacentista, el universo clásico, los mitos, la adicción al móvil, el acoso escolar o el cambio climático, entre muchas otras estarán presentes en las actividades que acogen las 14 bibliotecas públicas municipales.</p> <p>Muchas de las actividades que se realizan en las Red de bibliotecas son de coste cero, bien por alianzas con otras entidades, bien porque han sido realizadas por el propio personal.</p>				



EJE TEMÁTICO	3. Educación							
OBJETIVO ESTRATÉGICO	Lograr una ciudad plenamente educadora en la que NNA y personas adultas accedan a una Educación Pública y a una oferta educativa extraescolar y permanente moderna e inclusiva, dotadas de los medios y métodos pedagógicos más avanzados y que pueda abarcar todas las etapas, desde el nacimiento hasta el final de la vida.							
OBJETIVO ESPECÍFICO	Apoyar la modernización pedagógica de los centros educativos de los Distritos.							
LINEA ACTUACIÓN	Muestras, encuentros y jornadas de Educación.							
DENOMINACIÓN	CELEBRACIÓN DEL DÍA INTERNACIONAL DE CIUDADES EDUCADORAS, 30N.							
ÁREAS MUNICIPALES IMPLICADAS Y OTROS PARTICIPANTES	Servicio de Educación							
POBLACIÓN DESTINATARIA	Centros educativos primaria y secundaria							
PRESUPUESTO EJECUTADO	2018	2019	2020	2021	2022			
			5.744,26 €	3.432,10 €	10.186,57 €			
Nº DE PARTICIPANTES Total			100	750	180			
VALORACIÓN	Indicadores y escala de valoración			1	2	3	4	5
	Grado de implementación							X
	Grado de impacto en la vida del municipio						X	
	Grado de satisfacción de los participantes							X
MAREA	MANTENER []; AMPLIAR [X]; REDUCIR []; ELIMINAR []; AÑADIR []							
BREVE EXPOSICIÓN	<p>Las diferencias presupuestarias se deben al volumen de la actividad planteada para la celebración del día internacional y su repercusión en los centros. Cada año se plantea alguna actividad diferente.</p> <p>En 2020 se realizó una Gimkana puntual con la participación de 100 escolares</p> <p>En 2021 la actividad consistió en la elaboración de un batería de talleres que se realizaron en los centros educativos durante dos semanas.</p> <p>En 2022 se celebró el día en un espacio público con un acto multidisciplinar en el participaron 180 escolares.</p> <p>El presupuesto señalado es exactamente el coste de la actividad y los traslados sin repercusión del coste de personal.</p> <p>El día internacional de Ciudades Educadoras se celebra todos los años el 30 de noviembre siguiendo las directrices de la Asociación Internacional de Ciudades Educadoras.</p> <p>Tiene una gran aceptación entre los centros educativos hasta el momento de que en la última edición se han pedido materiales para el trabajo paralelo a la celebración en el propio centro.</p>							



EJE TEMÁTICO	3. Educación								
OBJETIVO ESTRÁTEGICO	Lograr una ciudad plenamente educadora en la que NNA y personas adultas accedan a una Educación Pública y a una oferta educativa extraescolar y permanente moderna e inclusiva, dotadas de los medios y métodos pedagógicos más avanzados y que pueda abarcar todas las etapas, desde el nacimiento hasta el final de la vida.								
OBJETIVO ESPECÍFICO	Promover el conocimiento del patrimonio arquitectónico y cultural de Sevilla.								
LINEA ACTUACIÓN	Excursiones y visitas de centros educativos. Actuaciones teatralizadas en lugares de interés, adaptadas a NNA.								
DENOMINACIÓN	PROGRAMAS EDUCATIVOS DE ALFONSO X.								
ÁREAS MUNICIPALES IMPLICADAS Y OTROS PARTICIPANTES	Servicio de Educación								
POBLACIÓN DESTINATARIA	Centros educativos primaria y secundaria								
PRESUPUESTO EJECUTADO	2018	2019	2020	2021	2022				
					43.900,22 €				
Nº DE PARTICIPANTES Total					4.150				
VALORACIÓN	Indicadores y escala de valoración				1	2	3	4	5
	Grado de implementación						X		
	Grado de impacto en la vida del municipio						X		
	Grado de satisfacción de los participantes						X		
MAREA	MANTENER []; AMPLIAR [X]; REDUCIR []; ELIMINAR []; AÑADIR []								
BREVE EXPOSICIÓN	El presupuesto solo tiene en cuenta el coste de la actividad y el transporte, no los coste indirectos del personal municipal. Este es un programa educativo dedicado a la figura de Alfonso X el Sabio con motivo del 800 aniversario de su nacimiento. El Real Alcázar de Sevilla, la Casa de la Ciencia y la Feria del Libro fueron los escenarios de visitas, proyección de películas o actividades culturales.								



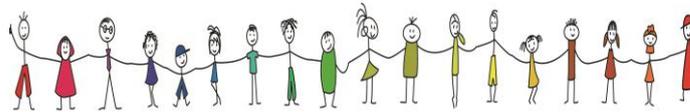
EJE TEMÁTICO	3. Educación				
OBJETIVO ESTRATÉGICO	Lograr una ciudad plenamente educadora en la que NNA y personas adultas accedan a una Educación Pública y a una oferta educativa extraescolar y permanente moderna e inclusiva, dotadas de los medios y métodos pedagógicos más avanzados y que pueda abarcar todas las etapas, desde el nacimiento hasta el final de la vida.				
OBJETIVO ESPECÍFICO	Impulsar la integración social y educativa de menores con necesidades especiales.				
LINEA ACTUACIÓN	Actividades de sensibilización e información dirigidas a profesorado, alumnado y familias				
DENOMINACIÓN	AULA MULTISENSORIAL.				
ÁREAS MUNICIPALES IMPLICADAS Y OTROS PARTICIPANTES	Servicio de Educación				
POBLACIÓN DESTINATARIA	Centros educativos secundaria				
PRESUPUESTO EJECUTADO	2018	2019	2020	2021	2022
		652,19 €	712,86 €	665,50 €	702,88€
Nº DE PARTICIPANTES Total		53	53	53	53
VALORACIÓN	Indicadores y escala de valoración				
	Grado de implementación				X
	Grado de impacto en la vida del municipio				X
	Grado de satisfacción de los participantes				X
MAREA	MANTENER []; AMPLIAR [X]; REDUCIR []; ELIMINAR []; AÑADIR []				
BREVE EXPOSICIÓN	El presupuesto señalado es exactamente el coste de la actividad y los traslados sin repercusión del coste de personal. Aula de Estimulación Multisensorial, es un espacio que se presenta bajo un aspecto lúdico y mágico para los usuarios pero que tiene una función clave en el proceso de intervención para lograr resultados en la motricidad y en la integración social de personas con diversidad funcional, tras evaluar las necesidades de cada uno de ellos y proponer un itinerario asistencial y rehabilitador.				



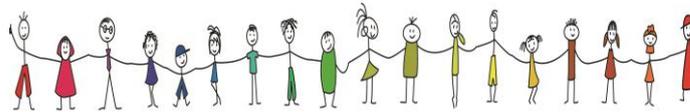
EJE TEMÁTICO	3. Educación							
OBJETIVO ESTRATÉGICO	Lograr una ciudad plenamente educadora en la que NNA y personas adultas accedan a una Educación Pública y a una oferta educativa extraescolar y permanente moderna e inclusiva, dotadas de los medios y métodos pedagógicos más avanzados y que pueda abarcar todas las etapas, desde el nacimiento hasta el final de la vida.							
OBJETIVO ESPECÍFICO	Fomentar la colaboración Familia-Escuela.							
LINEA ACTUACIÓN	Escuelas de Familias.							
DENOMINACIÓN	ESCUELAS DE FAMILIAS							
ÁREAS MUNICIPALES IMPLICADAS Y OTROS PARTICIPANTES	Servicio de Educación							
POBLACIÓN DESTINATARIA	Madres, padres y/o representantes legales							
PRESUPUESTO EJECUTADO	2018	2019	2020	2021	2022			
	39.895'00€		28.362,66€	49.660'13 €	56.110'67€			
Nº DE PARTICIPANTES Otras	500		500	500	500			
VALORACIÓN	Indicadores y escala de valoración			1	2	3	4	5
	Grado de implementación							X
	Grado de impacto en la vida del municipio						X	
	Grado de satisfacción de los participantes							X
MAREA	MANTENER []; AMPLIAR [X]; REDUCIR []; ELIMINAR []; AÑADIR []							
BREVE EXPOSICIÓN	<p>En 2019 no se llevó a cabo por la pandemia.</p> <p>En 2020 se redujeron costes por la no presencialidad.</p> <p>Cada año se ha dirigido a 500 familias y su duración ha sido de cinco meses incluyendo las sesiones de trabajo, cursos y los servicios auxiliares como guardería para facilitar la participación.</p> <p>La participación es de un 80% femenina</p>							



EJE TEMÁTICO	3. Educación							
OBJETIVO ESTRÁTEGICO	Lograr una ciudad plenamente educadora en la que NNA y personas adultas accedan a una Educación Pública y a una oferta educativa extraescolar y permanente moderna e inclusiva, dotadas de los medios y métodos pedagógicos más avanzados y que pueda abarcar todas las etapas, desde el nacimiento hasta el final de la vida.							
OBJETIVO ESPECÍFICO	Fomentar la creación literaria y el hábito de la lectura entre NNA.							
LINEA ACTUACIÓN	Feria del Libro.							
DENOMINACIÓN	FERIA DEL LIBRO.							
ÁREAS MUNICIPALES IMPLICADAS Y OTROS PARTICIPANTES	Servicio de Educación							
POBLACIÓN DESTINATARIA	Todos los niveles educativos							
PRESUPUESTO EJECUTADO	2018	2019	2020	2021	2022			
	14.228,97 €	26.501,29 €	6.069,90 €	28.472,25 €	28.732,90 €			
Nº DE PARTICIPANTES Total	1.500	3.100	725	3.100	3.100			
VALORACIÓN	Indicadores y escala de valoración			1	2	3	4	5
	Grado de implementación							X
	Grado de impacto en la vida del municipio						X	
	Grado de satisfacción de los participantes							X
MAREA	MANTENER []; AMPLIAR [X]; REDUCIR []; ELIMINAR []; AÑADIR []							
BREVE EXPOSICIÓN	<p>El incremento del 18 al 19 se debió a la ampliación del número de alumnado.</p> <p>La reducción de 2020 se debió a la falta de movilidad del alumnado y la reducción del programa.</p> <p>El presupuesto señalado es exactamente el coste de la actividad y los traslados sin repercusión del coste de personal.</p> <p>A partir de 2019 se incluye la actividad Restaurante de libros.</p> <p>La baja de del nº de beneficiarios en 2020 se debe a las restricciones de movilidad.</p> <p>El nº de mujeres/hombres en la misma proporción q en la población escolar en general.</p>							



EJE TEMÁTICO	3. Educación				
OBJETIVO ESTRATÉGICO	Lograr una ciudad plenamente educadora en la que NNA y personas adultas accedan a una Educación Pública y a una oferta educativa extraescolar y permanente moderna e inclusiva, dotadas de los medios y métodos pedagógicos más avanzados y que pueda abarcar todas las etapas, desde el nacimiento hasta el final de la vida.				
OBJETIVO ESPECÍFICO	Contribuir al desarrollo de la cultura musical en NNA.				
LÍNEA ACTUACIÓN	Fomento del folklore musical flamenco como medio de expresión cultural.				
DENOMINACIÓN	FLAMENCO Y PATRIMONIO: LA BIENAL VA A LA ESCUELA				
ÁREAS MUNICIPALES IMPLICADAS Y OTROS PARTICIPANTES	Servicio de Educación				
POBLACIÓN DESTINATARIA	Todos los niveles educativos				
PRESUPUESTO EJECUTADO	2018	2019	2020	2021	2022
		14.036,00 €		17.629,70 €	25.990,80 €
Nº DE PARTICIPANTES Total		2.000		3.000	3.900
VALORACIÓN	Indicadores y escala de valoración				
		1	2	3	4
	Grado de implementación				
	Grado de impacto en la vida del municipio				
					5
					X
				X	
					X
MAREA	MANTENER []; AMPLIAR [X]; REDUCIR []; ELIMINAR []; AÑADIR []				
BREVE EXPOSICIÓN	En 2020 no se celebró por la semipresencialidad y la falta de movilidad del alumnado. El presupuesto señalado es exactamente el coste de la actividad y los traslados sin repercusión del coste de personal.				



EJE TEMÁTICO	3. Educación							
OBJETIVO ESTRATÉGICO	Lograr una ciudad plenamente educadora en la que NNA y personas adultas accedan a una Educación Pública y a una oferta educativa extraescolar y permanente moderna e inclusiva, dotadas de los medios y métodos pedagógicos más avanzados y que pueda abarcar todas las etapas, desde el nacimiento hasta el final de la vida.							
OBJETIVO ESPECÍFICO	Promover el conocimiento del patrimonio arquitectónico y cultural de Sevilla.							
LINEA ACTUACIÓN	Excursiones y visitas de centros educativos. Actuaciones teatralizadas en lugares de interés, adaptadas a NNA.							
DENOMINACIÓN	MAGALLANES y ELCANO VAN A LA ESCUELA.							
ÁREAS MUNICIPALES IMPLICADAS Y OTROS PARTICIPANTES	Servicio de Educación							
POBLACIÓN DESTINATARIA	Todos los niveles educativos							
PRESUPUESTO EJECUTADO	2018	2019	2020	2021	2022			
			2.380,00 €	27.064,67 €	32.780,28 €			
Nº DE PARTICIPANTES Total				4.750	4.750			
VALORACIÓN	Indicadores y escala de valoración			1	2	3	4	5
	Grado de implementación							X
	Grado de impacto en la vida del municipio						X	
	Grado de satisfacción de los participantes							X
MAREA	MANTENER []; AMPLIAR [X]; REDUCIR []; ELIMINAR []; AÑADIR []							
BREVE EXPOSICIÓN	Nuevo Programa por La Celebración del Aniversario de La Primera Vuelta al Mundo. En 2020 se realizaron tan solo algunas actividades previas al inicio de conmemoración. El presupuesto señalado es exactamente el coste de la actividad y los traslados sin repercusión del coste de personal municipal.							



EJE TEMÁTICO	3. Educación							
OBJETIVO ESTRÁTEGICO	Lograr una ciudad plenamente educadora en la que NNA y personas adultas accedan a una Educación Pública y a una oferta educativa extraescolar y permanente moderna e inclusiva, dotadas de los medios y métodos pedagógicos más avanzados y que pueda abarcar todas las etapas, desde el nacimiento hasta el final de la vida.							
OBJETIVO ESPECÍFICO	Promover el conocimiento del patrimonio arquitectónico y cultural de Sevilla.							
LINEA ACTUACIÓN	Excursiones y visitas de centros educativos. Actuaciones teatralizadas en lugares de interés, adaptadas a NNA.							
DENOMINACIÓN	MEMORIA VA A LAS AULAS							
ÁREAS MUNICIPALES IMPLICADAS Y OTROS PARTICIPANTES	Servicio de Educación							
POBLACIÓN DESTINATARIA	Todos los niveles educativos							
PRESUPUESTO EJECUTADO	2018	2019	2020	2021	2022			
	23.398,11 €	8.941,90 €						
Nº DE PARTICIPANTES Total	900							
VALORACIÓN	Indicadores y escala de valoración			1	2	3	4	5
	Grado de implementación					X		
	Grado de impacto en la vida del municipio						X	
	Grado de satisfacción de los participantes							X
MAREA	MANTENER []; AMPLIAR [X]; REDUCIR []; ELIMINAR []; AÑADIR []							
BREVE EXPOSICIÓN	La inversión de 2019 repercutió indirectamente en toda la comunidad educativa Sevilla con la distribución de las guías didácticas de la memoria histórica. El presupuesto señalado para 2018 incluye el coste de la actividad y los traslados sin repercusión del coste de personal. Desapareció la acción ya que se planteó como una actividad puntual en determinados cursos escolares.							



EJE TEMÁTICO	3. Educación							
OBJETIVO ESTRÁTEGICO	Lograr una ciudad plenamente educadora en la que NNA y personas adultas accedan a una Educación Pública y a una oferta educativa extraescolar y permanente moderna e inclusiva, dotadas de los medios y métodos pedagógicos más avanzados y que pueda abarcar todas las etapas, desde el nacimiento hasta el final de la vida.							
OBJETIVO ESPECÍFICO	Contribuir al desarrollo de la cultura musical en NNA.							
LINEA ACTUACIÓN	Escuelas de Música.							
DENOMINACIÓN	MÚSICA ESPECIALMENTE PARA TI.							
ÁREAS MUNICIPALES IMPLICADAS Y OTROS PARTICIPANTES	Servicio de Educación							
POBLACIÓN DESTINATARIA	Alumnado con necesidades especiales							
PRESUPUESTO EJECUTADO	2018	2019	2020	2021	2022			
	18.500,00€	18.500,00€	17.950,00€	18.729,34€	18.190,00€			
Nº DE PARTICIPANTES Total	1.200	1.200	1.200	1.200	1.200			
VALORACIÓN	Indicadores y escala de valoración			1	2	3	4	5
	Grado de implementación							X
	Grado de impacto en la vida del municipio						X	
	Grado de satisfacción de los participantes							X
MAREA	MANTENER []; AMPLIAR [X]; REDUCIR []; ELIMINAR []; AÑADIR []							
BREVE EXPOSICIÓN	El presupuesto se ha mantenido prácticamente igual siendo las fluctuaciones debidas a las ofertas en la licitación. El presupuesto señalado es exactamente el coste de la actividad y los traslados sin repercusión del coste de personal							



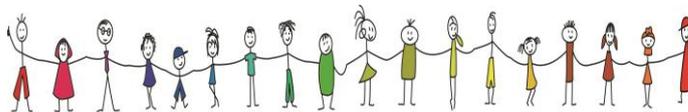
EJE TEMÁTICO	3. Educación							
OBJETIVO ESTRATÉGICO	Lograr una ciudad plenamente educadora en la que NNA y personas adultas accedan a una Educación Pública y a una oferta educativa extraescolar y permanente moderna e inclusiva, dotadas de los medios y métodos pedagógicos más avanzados y que pueda abarcar todas las etapas, desde el nacimiento hasta el final de la vida.							
OBJETIVO ESPECÍFICO	Contribuir a la mejora de los rendimientos académicos del alumnado y a la difusión de la cultura del esfuerzo y el mérito.							
LINEA ACTUACIÓN	Premios a la trayectoria académica y personal del alumnado.							
DENOMINACIÓN	PREMIOS TRAYECTORIA ACADÉMICA							
ÁREAS MUNICIPALES IMPLICADAS Y OTROS PARTICIPANTES	Servicio de Educación							
POBLACIÓN DESTINATARIA	Alumnado de 4º curso de ESO y de 2º de FP Básica							
PRESUPUESTO EJECUTADO	2018	2019	2020	2021	2022			
	19.950,00€	19.950,00€	19.950,00€	19.800,00€	19.800,00€			
Nº DE PARTICIPANTES Total	66	66	66	66	66			
VALORACIÓN	Indicadores y escala de valoración			1	2	3	4	5
	Grado de implementación							X
	Grado de impacto en la vida del municipio						X	
	Grado de satisfacción de los participantes							X
MAREA	MANTENER []; AMPLIAR [X]; REDUCIR []; ELIMINAR []; AÑADIR []							
BREVE EXPOSICIÓN	<p>Estos premios se otorgan para incentivar el esfuerzo y la dedicación al estudio, así como la trayectoria personal, con objeto de estimular al alumnado a proseguir su formación en niveles superiores de enseñanza.</p> <p>Se concederán hasta un máximo de 66 Premios de TRESCIENTOS EUROS (300,00 €) líquidos cada uno, un mínimo 56 premios al alumnado que actualmente esté cursando Educación Secundaria Obligatoria y hasta un mínimo de 10 premios al alumnado de Formación Profesional Básica.</p> <p>El alumnado concursante debe estar matriculado en 4º de ESO o 2º FP Básica en alguno de los centros educativos del municipio de Sevilla y deberán ser propuestos por el claustro de profesores y aprobado en el consejo escolar del centro.</p>							



EJE TEMÁTICO	3. Educación							
OBJETIVO ESTRATÉGICO	Lograr una ciudad plenamente educadora en la que NNA y personas adultas accedan a una Educación Pública y a una oferta educativa extraescolar y permanente moderna e inclusiva, dotadas de los medios y métodos pedagógicos más avanzados y que pueda abarcar todas las etapas, desde el nacimiento hasta el final de la vida.							
OBJETIVO ESPECÍFICO	Impulsar la integración social y educativa de menores con necesidades especiales.							
LINEA ACTUACIÓN	Actividades de sensibilización e información dirigidas a profesorado, alumnado y familias.							
DENOMINACIÓN	SENSIBILIZACIÓN ÁMBITO EDUCATIVO							
ÁREAS MUNICIPALES IMPLICADAS Y OTROS PARTICIPANTES	Servicio de Educación							
POBLACIÓN DESTINATARIA	Escolares de infantil y primaria							
PRESUPUESTO EJECUTADO	2018	2019	2020	2021	2022			
	16.875,24 €							
Nº DE PARTICIPANTES Total	1.750							
VALORACIÓN	Indicadores y escala de valoración			1	2	3	4	5
	Grado de implementación					X		
	Grado de impacto en la vida del municipio						X	
	Grado de satisfacción de los participantes							X
MAREA	MANTENER []; AMPLIAR [X]; REDUCIR []; ELIMINAR []; AÑADIR []							
BREVE EXPOSICIÓN	Fue una actividad puntual que se realizó un solo curso. El presupuesto señalado es exactamente el coste de la actividad y los traslados sin repercusión del coste de personal.							



EJE TEMÁTICO	3. Educación							
OBJETIVO ESTRATÉGICO	Lograr una ciudad plenamente educadora en la que NNA y personas adultas accedan a una Educación Pública y a una oferta educativa extraescolar y permanente moderna e inclusiva, dotadas de los medios y métodos pedagógicos más avanzados y que pueda abarcar todas las etapas, desde el nacimiento hasta el final de la vida.							
OBJETIVO ESPECÍFICO	Promover el conocimiento del patrimonio arquitectónico y cultural de Sevilla.							
LINEA ACTUACIÓN	Excursiones y visitas de centros educativos. Actuaciones teatralizadas en lugares de interés, adaptadas a NNA.							
DENOMINACIÓN	SEVILLA ROMANA							
ÁREAS MUNICIPALES IMPLICADAS Y OTROS PARTICIPANTES	Servicio de Educación							
POBLACIÓN DESTINATARIA	Escolares de los centros educativos de Educación Primaria y Secundaria Obligatoria.							
PRESUPUESTO EJECUTADO	2018	2019	2020	2021	2022			
	19.239,00 €	18.835,00 €						
Nº DE PARTICIPANTES Total	1.800	1.850						
VALORACIÓN	Indicadores y escala de valoración			1	2	3	4	5
	Grado de implementación						X	
	Grado de impacto en la vida del municipio						X	
	Grado de satisfacción de los participantes							X
MAREA	MANTENER []; AMPLIAR [X]; REDUCIR []; ELIMINAR []; AÑADIR []							
BREVE EXPOSICIÓN	El presupuesto señalado es exactamente el coste de la actividad y los traslados sin repercusión del coste del personal municipal. A partir de 2020 se dejó de realizar por el confinamiento y al año siguiente se sustituyó por otros programas.							



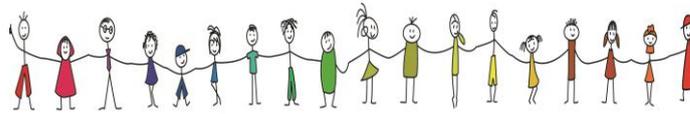
EJE TEMÁTICO	3. Educación							
OBJETIVO ESTRATÉGICO	Lograr una ciudad plenamente educadora en la que NNA y personas adultas accedan a una Educación Pública y a una oferta educativa extraescolar y permanente moderna e inclusiva, dotadas de los medios y métodos pedagógicos más avanzados y que pueda abarcar todas las etapas, desde el nacimiento hasta el final de la vida.							
OBJETIVO ESPECÍFICO	Prevenir y controlar el absentismo escolar.							
LINEA ACTUACIÓN	Subvenciones a entidades.							
DENOMINACIÓN	SUBVENCIONES ABSENTISMO.							
ÁREAS MUNICIPALES IMPLICADAS Y OTROS PARTICIPANTES	Servicio de Educación							
POBLACIÓN DESTINATARIA	Toda la población							
PRESUPUESTO EJECUTADO	2018	2019	2020	2021	2022			
				50.000,00 €	50.000,00 €			
VALORACIÓN	Indicadores y escala de valoración			1	2	3	4	5
	Grado de implementación							X
	Grado de impacto en la vida del municipio						X	
	Grado de satisfacción de los participantes							X
MAREA	MANTENER []; AMPLIAR [X]; REDUCIR []; ELIMINAR []; AÑADIR []							
BREVE EXPOSICIÓN	<p>Convocatoria pública de subvenciones para la realización de proyectos encaminados a reducir el absentismo y el fracaso escolar y así favorecer y potenciar la integración y el éxito educativo del alumnado de Educación Infantil, Primaria y Secundaria Obligatoria. Los proyectos deberán llevarse a cabo en el municipio de Sevilla y la población beneficiaria será la población infantil, adolescente y familias, que residan en las zonas establecidas en el Plan Local de Intervención en Zonas Desfavorecidas del Ayuntamiento de la ciudad: Torreblanca de Los Caños, Barriada el Cerezo, Polígono Norte-El Vacie, Tres Barrios-Amate, Polígono Sur y La Plata- Padre Pío-Palmete.</p> <p>Las subvenciones podrán ser solicitadas por los centros educativos, entidades, universidades, asociaciones, federaciones y confederaciones de la ciudad de Sevilla, sin ánimo de lucro, que trabajen en el ámbito educativo, o en su contexto o en su promoción, debiendo estar ubicadas y desarrollar sus actividades en el municipio de Sevilla y estar formal y legalmente constituidas e inscritas en el Registro Municipal de Entidades Ciudadanas del Ayuntamiento de Sevilla.</p>							



EJE TEMÁTICO	3.- Educación							
OBJETIVO ESTRATÉGICO	Lograr una ciudad plenamente educadora en que NNA y personas adultas accedan a una educación pública y a una oferta extraescolar y permanente moderna e inclusiva, dotadas de los medios y métodos pedagógicos más avanzados y que pueda abarcar todas las etapas, desde el nacimiento hasta el final de la vida							
OBJETIVO ESPECÍFICO	Contribuir a la mejora de los rendimientos académicos del alumnado y a la difusión de la cultura del mérito y el esfuerzo							
LÍNEA ACTUACIÓN	Premios a la trayectoria académica y personal del alumnado							
DENOMINACION	MEJORES EXPEDIENTES BACHILLERATO							
ÁREAS MUNICIPALES IMPLICADAS Y OTROS PARTICIPANTES	Área de Juventud, Ciencia y Universidades y Cooperación al desarrollo. Servicio de Juventud. Área de Coordinación General de Distritos, Participación Ciudadana, Educación y Edificios Municipales. Universidad Pablo de Olavide							
POBLACIÓN DESTINATARIA	Juventud sevillana estudiante de Bachillerato.							
PRESUPUESTO EJECUTADO	2018	2019	2020	2021	2022			
Nº DEPARTICIPANTES Total	14	11	5	19	22			
Nº DEPARTICIPANTES Femenino	7	9	1	9	7			
Nº DEPARTICIPANTES Masculino	7	2	4	10	15			
VALORACIÓN	Indicadores y escala de valoración			1	2	3	4	5
	Grado de implementación					X		
	Grado de impacto en la vida del municipio					X		
	Grado de satisfacción de los participantes					X		
MAREA	MANTENER []; AMPLIAR []; REDUCIR []; ELIMINAR []; AÑADIR []							
BREVE EXPOSICIÓN	Estudio y valoración de los Expedientes Académicos presentados a la Convocatoria anual de los Premios Extraordinarios de Bachillerato organizados por la Fundación de Municipios Pablo de Olavide, de la cual el Ayuntamiento de Sevilla forma parte, con la finalidad de elegir a los /las dos candidatos/as con mejores expedientes académicos de la ciudad de Sevilla, según lo establecido en las bases de la convocatoria. Los premios son consignados exclusivamente por la Fundación de Municipios Pablo de Olavide en sus presupuestos ordinarios. Juventud no tiene asignación presupuestaria para ello.							



EJE TEMÁTICO	3.- Educación							
OBJETIVO ESTRATÉGICO	Lograr una ciudad plenamente educadora en que NNA y personas adultas accedan a una educación pública y a una oferta extraescolar y permanente moderna e inclusiva, dotadas de los medios y métodos pedagógicos más avanzados y que pueda abarcar todas las etapas, desde el nacimiento hasta el final de la vida							
OBJETIVO ESPECÍFICO	Contribuir a la mejora de los rendimientos académicos del alumnado y a la difusión de la cultura del mérito y el esfuerzo							
ACTUACIÓN	Premios a la trayectoria académica y personal del alumnado							
DENOMINACION	PREMIO CULTURA CIENTÍFICA							
ÁREAS MUNICIPALES IMPLICADAS Y OTROS PARTICIPANTES	Área de Juventud, Ciencia y Universidades y Cooperación al desarrollo. Servicio de Juventud.							
POBLACIÓN DESTINATARIA	Juventud sevillana de diferentes niveles educativos							
PRESUPUESTO EJECUTADO	2018	2019	2020	2021	2022			
	1800 €	1800 €	1800 €	1800 €	1800 €			
Nº DEPARTICIPANTES Total	12	7	7	7	1			
Nº DEPARTICIPANTES Femenino	4	1	3	4				
Nº DEPARTICIPANTES Masculino	8	6	4	3	1			
VALORACIÓN	Indicadores y escala de valoración			1	2	3	4	5
	Grado de implementación					X		
	Grado de impacto en la vida del municipio					X		
	Grado de satisfacción de los participantes					X		
MAREA	MANTENER []; AMPLIAR []; REDUCIR []; ELIMINAR []; AÑADIR []							
BREVE EXPOSICIÓN	Premios a la Vocación Investigadora: Las investigaciones se podrán presentar de forma individual o grupal. En el caso de que la investigación sea grupal se nombrará a un representante del grupo. Los proyectos deben ser originales e inéditos; no pueden haberse presentado a otras convocatorias de premios.							



EJE 3. Educación

AÑO	CANTIDAD
2018	21.6017,32 €
2019	17.1347,38 €
2020	142.720,68 €
2021	279.384,69 €
2022	350.325,32 €

2.4. Eje temático 4: Actividades socioculturales de ocio y tiempo libre.

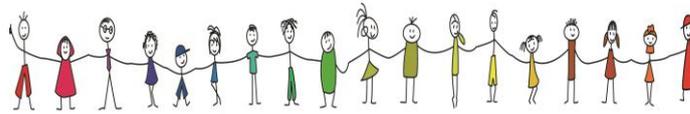
Objetivo estratégico: Lograr una ciudad culturalmente activa y cosmopolita, abierta al mundo, en la que la ciudadanía participe ampliamente en el cultivo de sus propias tradiciones, así como en la producción y disfrute de creaciones artísticas y culturales modernas y vanguardistas.

CDN: 2, 3, 12, 13, 14, 15, 17, 23, 28, 29, 30, 31

ODS: 3, 5, 10, 12, 16

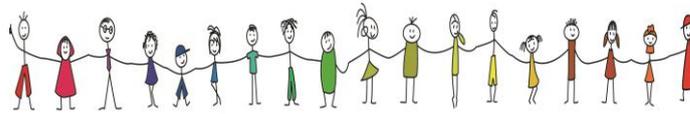
Área administrativa: Área de Coordinación General de Distritos, Participación Ciudadana, Educación y Edificios Municipales

- **Objetivo específico:** Fomentar la participación de los menores en las actividades del Distrito, garantizando el respeto y las necesidades de la diversidad y la inclusión de personas con discapacidad. Talleres infantiles (idiomas, baile...), con programación específica por tramos de edad. Crear espacios específicos para el ocio de chicos y chicas adolescentes.
- **Objetivo específico:** Ofrecer en los Distritos a la población infantil y a sus familias actividades durante la celebración del Día del Niño. Excursión por el Día del Niño.
- **Objetivo específico:** Facilitar en los Distritos recursos para la organización de actividades culturales, de ocio y tiempo libre, variadas y que tengan en cuenta la diversidad cultural de sus habitantes y los diferentes intereses por edades.



Subvenciones y gastos propios para actividades culturales, de ocio y tiempo de diverso tipo: Actividades navideñas, Cabalgata de Reyes, certámenes de teatro, Carrera Popular, Carnavales, etc.

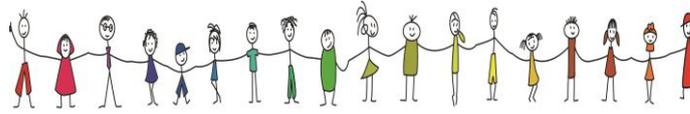
- **Objetivo específico: Impulsar actividades educativas y deportivas al aire libre en los parques de los Distritos.** Actividades de animación en parques: ajedrez, pintacaras, globoflexia, pilates, gymkana, cuentacuentos, etc.
- **Objetivo específico: Apoyar la organización de actividades culturales y de ocio y tiempo libre en el marco de las fiestas de los barrios.** Ayudas para la organización de actividades musicales, instalación de infraestructuras de animación, etc.
- **Objetivo específico: Impulsar juegos y actividades de ocio al aire libre en las plazas de los Distritos.** Programa “Vive tu plaza”: ajedrez, pintacaras, sogas, canicas, etc. Actividades de ocio para adolescentes: parkour, skate, escalada en circuito urbano...
- **Objetivo específico: Apoyar la organización de celebraciones, conmemoraciones y homenajes en los Distritos y barrios de la ciudad.** Cartero Real, Carreras Populares, Cruz de Mayo, cabalgatas de Reyes Magos, Coros Navideños, belenes, carnavales, Halloween, Papá Noël en mercados. etc.
- **Objetivo específico: Contribuir al fortalecimiento de la identidad andaluza y europea de NNA.** Celebración del Día de Andalucía, celebración del Día de Europa.
- **Objetivo específico: Sensibilizar sobre distintos temas y problemáticas de interés global.** Día Universal del Niño, Día de la Mujer, Día de la No Violencia y la Paz, Día Mundial del Medio Ambiente, Día Mundial de la Diversidad Cultural, Día Mundial de la Música, Día del Libro, Día Nacional del Lenguaje de Signos, etc.
- **Objetivo específico: Fomentar la convivencia entre el vecindario de las barriadas y la realización de actividades al aire en la naturaleza.** Excursiones y rutas, Día de la bici en familia, concursos de fotografía para NNA.
- **Objetivo específico: Fomentar el cine como actividad de encuentro y convivencia en los barrios.** Cine de verano.
- **Objetivo específico: Promover la práctica de actividades artísticas entre NNA.** Talleres de Teatro, Guitarra, Violín, Pintura, Murales, Dibujo e Ilustración, Vídeo, Videodanza, Danza clásica, Sevillanas, Baile Moderno, etc.
- **Objetivo específico: Facilitar el acceso a actividades culturales, de ocio y tiempo libre en periodos vacacionales de Navidad, Semana Santa y verano.** Campus Infantiles.
- **Objetivo específico: Impulsar el ocio en familia.** Taller de relajación en familia. Fiesta de la Primavera. Concursos gastronómicos con NNA como protagonistas.



- **Objetivo específico: Facilitar espacios para el desarrollo de actividades culturales, de ocio y tiempo libre en fines de semana.** Apertura de centros escolares en fin de semana.
- **Objetivo específico: Conocer en profundidad la distribución y estado de las áreas de juego infantiles, así como de las opiniones y demandas de NNA.** A lo largo del periodo 2019-2022 se realizará un estudio evaluativo de las áreas de juego para NNA que incluirá las opiniones y demandas de este sector de la población y de sus familias. Implantación de un sistema de avisos, adaptado a NNA, mediante APP para informar sobre desperfectos.
- **Objetivo específico: Facilitar a NNA de todos los distritos y barrios el acceso a áreas de juego limpias y seguras.** Creación y conservación de áreas de juegos infantiles. Campañas prácticas de colaboración de NNA con la limpieza de parques y jardines, trabajando junto al personal municipal de limpieza y jardinería.
- **Objetivo específico: Ofrecer a NNA actividades culturales y artísticas variadas que contribuyan a su formación integral en horario extraescolar.** Programas del Instituto de la Cultura y las Artes de Sevilla.
- **Objetivo específico: Fomentar la cultura popular de la que son expresiones las cruces de mayo.** Concurso de Cruces de Mayo sobre pasos infantiles, dirigido a NNA.
- **Objetivo específico: Proporcionar a NNA formación instrumental relativa a las bandas de música y los conciertos.** Conciertos Didácticos en centros cívicos y centros educativos, Bandas y escuelas de música accesibles, sin barreras económicas.
- **Objetivo específico: Facilitar a la población de chicos y chicas adolescentes entre 12 y 17 años el acceso a una oferta de ocio y tiempo libre, de naturaleza educativa y no-consumista, que contribuya a su formación integral y a la adquisición de hábitos de vida saludables.** Programas de ocio y tiempo libre dirigidos a población adolescente.
- **Objetivo específico: Facilitar a NNA con discapacidad el acceso a actividades terapéuticas de diverso tipo.** Actividades acuáticas adaptadas, terapia con animales.

Fuentes documentales:

- Programas, convocatorias y memorias vinculadas a los contenidos de las fichas.
- Técnicos/as responsables de:
 - Servicio de Salud.
 - Área de Participación ciudadana y Coordinación de Distritos.



Área de Parques y Jardines.
Instituto de la Cultura y las Artes de Sevilla.
Área de Juventud.

- Datos aportados por los/las profesionales de:
 - Sección de Prevención y atención a las Adicciones
 - Espacio Turina
 - Teatro Alameda
 - Factoría Cultural
 - Servicio de Juventud
 - Sección de Obras y Proyectos
 - Distritos Municipales

- Página Sevilla.org.

- Memorias propias y memorias de empresas y entidades colaboradoras.



EJE TEMÁTICO	4.- Actividades socioculturales de ocio y tiempo libre
OBJETIVO ESTRATÉGICO	Lograr una ciudad culturalmente activa y cosmopolita, abierta al mundo, en la que la ciudadanía participe ampliamente en el cultivo de sus propias tradiciones, así como en la producción y disfrute de creaciones artísticas y culturales modernas y vanguardistas.
OBJETIVOS ESPECÍFICOS	<ul style="list-style-type: none"> - Fomentar la participación de los menores en las actividades del Distrito, garantizando el respeto y las necesidades de la diversidad y la inclusión de personas con discapacidad. - Ofrecer en los Distritos a la población infantil y a sus familias actividades durante la celebración del Día del Niño. - Facilitar en los Distritos recursos para la organización de actividades culturales, de ocio y tiempo libre, variadas y que tengan en cuenta la diversidad cultural de sus habitantes y los diferentes intereses por edades. - Impulsar actividades educativas y deportivas al aire libre en los parques de los Distritos. - Apoyar la organización de celebraciones, conmemoraciones y homenajes en los Distritos y barrios de la ciudad. - Contribuir al fortalecimiento de la identidad andaluza y europea de NNA. - Sensibilizar sobre distintos temas y problemáticas de interés global. - Fomentar la convivencia entre el vecindario de las barriadas y la realización de actividades al aire en la naturaleza. - Fomentar el cine como actividad de encuentro y convivencia en los barrios. - Promover la práctica de actividades artísticas entre NNA. - Facilitar el acceso a actividades culturales, de ocio y tiempo libre en periodos vacacionales de Navidad, Semana Santa y verano. - Impulsar el ocio en familia. - Facilitar espacios para el desarrollo de actividades culturales, de ocio y tiempo libre en fines de semana. - Conocer en profundidad la distribución y estado de las áreas de juego infantiles, así como de las opiniones y demandas de NNA. - Facilitar a NNA de todos los distritos y barrios el acceso a áreas de juego limpias y seguras. - Ofrecer a NNA actividades culturales y artísticas variadas que contribuyan a su formación integral en horario extraescolar. - Fomentar la cultura popular de la que son expresiones las cruces de mayo.



	<ul style="list-style-type: none"> - Proporcionar a NNA formación instrumental relativa a las bandas de música y los conciertos. - Facilitar a la población de chicos y chicas adolescentes entre 12 y 17 años el acceso a una oferta de ocio y tiempo libre, de naturaleza educativa y no-consumista, que contribuya a su formación integral y a la adquisición de hábitos de vida saludables. - Facilitar a NNA con discapacidad el acceso a actividades terapéuticas de diverso tipo. 								
ÁREAS MUNICIPALES IMPLICADAS Y OTROS PARTICIPANTES	Coordinación de Distritos: 11 Distritos municipales								
POBLACIÓN DESTINATARIA	NNA entre 3 y 17 años.								
PRESUPUESTO EJECUTADO	2018	2019	2020	2021	2022				
	1.116.815,97 €	906.813,39 €	888.133,55 €	1.261.439,9 €	1.103.255,87 €				
VALORACIÓN	Indicadores y escala de valoración				1	2	3	4	5
	Grado de implementación							X	
	Grado de impacto en la vida del municipio							X	
	Grado de satisfacción de los participantes							X	
MAREA	MANTENER [X]; AMPLIAR []; REDUCIR []; ELIMINAR []; AÑADIR []								
BREVE EXPOSICIÓN	<p>Las intervenciones y actividades de los Distritos municipales responden a distintas y muy variadas líneas de actuación:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Celebración de efemérides: Día del niño, Día de Andalucía, Día de la mujeres, Día del libro, día de la No violencia y la Paz, Día de la Primavera. - Apoyar la organización de celebraciones: Carreras populares, Velas de barrios, Cruz de mayo, Cabalgata de Reyes Magos, Carteros reales, Carnavales, Halloween, Coros Navideños. - Facilitar el acceso a actividades culturales de ocio y tiempo libre, y deportivas para NNA y adolescentes: Escuelas de verano, Escuela de Navidad, Talleres socioculturales para menores: Inglés, teatro, karate, pintura, bailes, comic. - Fomento de la convivencia vecinal: Excursiones, visitas culturales, concursos culturales y gastronómicos, jornadas vecinales. - Actividades culturales y artísticas: Exhibiciones varias, Actuaciones de teatro, Cines de verano, Certámenes y concursos: Cuentos, relatos, felicitaciones navideñas y pintura. - Facilitar recursos a entidades mediante subvenciones. - Mejoras de las infraestructuras de los barrios: Mejoras en parques, calles y plazas, carriles bicis, infraestructuras en centros escolares. 								



EJE TEMÁTICO	4.- Actividades socioculturales de ocio y tiempo libre							
OBJETIVO ESTRÁTEGICO	Lograr una ciudad culturalmente activa y cosmopolita, abierta al mundo, en la que la ciudadanía participe ampliamente en el cultivo de sus propias tradiciones, así como en la producción y disfrute de creaciones artísticas y culturales modernas y vanguardistas.							
OBJETIVO ESPECÍFICO	Ofrecer a NNA actividades culturales y artísticas variadas que contribuyan a su formación integral en horario extraescolar							
LINEA ACTUACIÓN	Programas del Instituto de la Cultura y las Artes de Sevilla.							
DENOMINACIÓN	CICLO EL TEATRO Y LA ESCUELA							
ÁREAS MUNICIPALES IMPLICADAS Y OTROS PARTICIPANTES	ICAS (Instituto de la Cultura y las Artes de Sevilla) – Teatro Alameda							
POBLACIÓN DESTINATARIA	Familias y NNA							
PRESUPUESTO EJECUTADO	2018	2019	2020	2021	2022			
	111.804€	158.200€	134.704,46€	178.635,52€	142.678€			
Nº DEPARTICIPANTES Total	19.018	23.950	9.561	5.378	8.865			
Nº DEPARTICIPANTES Masculino	9.243	12.315	4.918	2.771	4.570			
Nº DEPARTICIPANTES Femenino	9.775	11.635	4.643	2.607	4.295			
VALORACIÓN	Indicadores y escala de valoración			1	2	3	4	5
	Grado de implementación							X
	Grado de impacto en la vida del municipio						X	
	Grado de satisfacción de los participantes							X
MAREA	MANTENER []; AMPLIAR [X]; REDUCIR []; ELIMINAR []; AÑADIR []							
BREVE EXPOSICIÓN	<p>EL TEATRO Y LA ESCUELA, es un programa cultural de difusión de las artes escénicas dirigido a escolares y familias que ofrece espectáculos en el TEATRO ALAMEDA de octubre a marzo. Este espectáculo se puso en marcha en 1991</p> <p>Se persigue el doble objetivo de disfrutar de las artes escénicas y que puedan servir a la vez como útil herramienta de apoyo para los contenidos educativos que se imparten en los centros escolares, por ello las funciones matinales para grupos escolares del Ciclo 'EL TEATRO Y LA ESCUELA' se complementan con representaciones familiares los fines de semana (Ciclo 'EL TEATRO Y LA FAMILIA').</p> <p>Con la pandemia los espacios cerrados como los teatros hemos perdido un número considerable de público. A partir del último trimestre de 2022 hemos recuperado al público escolar, los colegios han comenzado a participar de nuevo en actividades extraescolares. El reto es recuperar a las familias.</p>							



EJE TEMÁTICO	4.- Actividades socioculturales de ocio y tiempo libre							
OBJETIVO ESTRÁTEGICO	Lograr una ciudad culturalmente activa y cosmopolita, abierta al mundo, en la que la ciudadanía participe ampliamente en el cultivo de sus propias tradiciones, así como en la producción y disfrute de creaciones artísticas y culturales modernas y vanguardistas.							
OBJETIVO ESPECÍFICO	Ofrecer a NNA actividades culturales y artísticas variadas que contribuyan a su formación integral en horario extraescolar							
LINEA ACTUACIÓN	Programas del Instituto de la Cultura y las Artes de Sevilla.							
DENOMINACIÓN	FERIA INTERNACIONAL DEL TÍTERE DE SEVILLA							
ÁREAS MUNICIPALES IMPLICADAS Y OTROS PARTICIPANTES	ICAS (Instituto de la Cultura y las Artes de Sevilla) – Teatro Alameda							
POBLACIÓN DESTINATARIA	Familias y NNA							
PRESUPUESTO EJECUTADO	2018	2019	2020	2021	2022			
	90.000€	108.866€	88.330€	68.590'25€	75.488'40€			
Nº DEPARTICIPANTES Total	9.896	25.000	9.561	5.378	8.865			
Nº DEPARTICIPANTES Masculino	4.809	12.250	4.660	2.539	4.333			
Nº DEPARTICIPANTES Femenino	5.087	12.750	4.901	2.839	4.532			
VALORACIÓN	Indicadores y escala de valoración			1	2	3	4	5
	Grado de implementación							X
	Grado de impacto en la vida del municipio						X	
	Grado de satisfacción de los participantes							X
MAREA	MANTENER [X] ; AMPLIAR [] ; REDUCIR [] ; ELIMINAR [] ; AÑADIR []							
BREVE EXPOSICIÓN	<p>La Feria del Títere de Sevilla lleva el teatro de títeres a los barrios de la ciudad, acercando los títeres a todos los sevillanos. Así, además de los espacios tradicionales en torno al centro de la ciudad (Teatro Alameda, Alameda de Hércules, Sala La Fundición, Sala Cero, Centro Cívico Las Sirenas...), la Feria del Títere programa espectáculos en numerosos distritos de Sevilla, bien en salas de diferentes centros cívicos, o en la calle.</p> <p>En este proyecto del ICAS del Ayuntamiento de Sevilla colabora el Ministerio de Cultura a través del INAEM.</p> <p>Se han recuperado las cifras pre-pandemia COVID si bien, al no haber hecho pasacalles y actividades gratuitas al aire libre, aún no hemos alcanzado las cifras de 2029.</p>							



EJE TEMÁTICO	4.- Actividades socioculturales de ocio y tiempo libre							
OBJETIVO ESTRÁTEGICO	Lograr una ciudad culturalmente activa y cosmopolita, abierta al mundo, en la que la ciudadanía participe ampliamente en el cultivo de sus propias tradiciones, así como en la producción y disfrute de creaciones artísticas y culturales modernas y vanguardistas.							
OBJETIVO ESPECÍFICO	Ofrecer a NNA actividades culturales y artísticas variadas que contribuyan a su formación integral en horario extraescolar							
LINEA ACTUACIÓN	Programas del Instituto de la Cultura y las Artes de Sevilla.							
DENOMINACIÓN	FESTIVAL BIG BANG							
ÁREAS MUNICIPALES IMPLICADAS Y OTROS PARTICIPANTES	ICAS (Instituto de la Cultura y las Artes de Sevilla) – Teatro Alameda							
POBLACIÓN DESTINATARIA	Familias y NNA							
PRESUPUESTO EJECUTADO	2018	2019	2020	2021	2022			
	26.000€	62.710€	23.921,27€		32.337,82€			
Nº DEPARTICIPANTES Total	1.995	5.000	1.219		1.530			
Nº DEPARTICIPANTES Masculino	970							
Nº DEPARTICIPANTES Femenino	1.025							
VALORACIÓN	Indicadores y escala de valoración			1	2	3	4	5
	Grado de implementación							X
	Grado de impacto en la vida del municipio						X	
	Grado de satisfacción de los participantes							X
MAREA	MANTENER [X]; AMPLIAR []; REDUCIR []; ELIMINAR []; AÑADIR []							
BREVE EXPOSICIÓN	<p>El BIG BANG es un espacio donde los NNA podrán dar rienda suelta a su imaginación disfrutando de unas propuestas musicales originales y únicas en escenarios muy singulares. El Festival BIG BANG, un proyecto financiado por Europa Creativa y formado por 15 ciudades europeas y 2 canadienses.</p> <p>El festival Big Bang viene manteniendo el número de asistentes año tras año, en función de los aforos de los espacios utilizados. Sí es de destacar que una gran parte del público repite cada año. Los niños muestran un grado de satisfacción elevado al tratarse de un festival donde ellos se sienten protagonistas.</p> <p>Se consiguió hacer un mini festival en 2020 aplazando la fecha inicial de marzo a octubre y utilizando solamente el Teatro Alameda, espacio que reunía todos los requisitos sanitarios en esa fecha. En 2021, al no estar aún la situación normalizada no fue posible llevar a cabo el Festival.</p>							



EJE TEMÁTICO	4.- Actividades socioculturales de ocio y tiempo libre								
OBJETIVO ESTRÁTEGICO	Lograr una ciudad culturalmente activa y cosmopolita, abierta al mundo, en la que la ciudadanía participe ampliamente en el cultivo de sus propias tradiciones, así como en la producción y disfrute de creaciones artísticas y culturales modernas y vanguardistas.								
OBJETIVO ESPECÍFICO	Ofrecer a NNA actividades culturales y artísticas variadas que contribuyan a su formación integral en horario extraescolar								
LINEA ACTUACIÓN	Programas del Instituto de la Cultura y las Artes de Sevilla.								
DENOMINACIÓN	CICLO "TEATREVES"								
ÁREAS MUNICIPALES IMPLICADAS Y OTROS PARTICIPANTES	ICAS (Instituto de la Cultura y las Artes de Sevilla) – Teatro Alameda								
POBLACIÓN DESTINATARIA	Familias y NNA								
PRESUPUESTO EJECUTADO	2018	2019	2020	2021	2022				
	22.600€	28.400€	19.960€	29.231,01€	47.763€				
Nº DEPARTICIPANTES Total	1.335	1.733	2.855	662	4.335				
Nº DEPARTICIPANTES Masculino	649								
Nº DEPARTICIPANTES Femenino	686								
VALORACIÓN	Indicadores y escala de valoración				1	2	3	4	5
	Grado de implementación								X
	Grado de impacto en la vida del municipio							X	
	Grado de satisfacción de los participantes								X
MAREA	MANTENER [X]; AMPLIAR []; REDUCIR []; ELIMINAR []; AÑADIR []								
BREVE EXPOSICIÓN	<p>El Ciclo #TEATReVES, un ciclo de teatro para jóvenes, se ofrece una programación con nuevos lenguajes, formatos y contenidos adecuados a este público que ya ha dejado de ser infantil y que está ávido de propuestas cercanas a su realidad.</p> <p>Se realiza durante los dos trimestres escolares, y ofrece representaciones para grupos escolares en horario lectivo.</p> <p>El teatro representa también un complemento perfecto para la educación. Nos brinda la oportunidad de aprender, de fomentar valores y de desarrollar nuestras aptitudes. Ofrece también la posibilidad de entender y asimilar historias, reales o ficticias, representadas sobre los escenarios en un contexto nuevo y atractivo.</p>								



EJE TEMÁTICO	4.- Actividades socioculturales de ocio y tiempo libre							
OBJETIVO ESTRÁTEGICO	Lograr una ciudad culturalmente activa y cosmopolita, abierta al mundo, en la que la ciudadanía participe ampliamente en el cultivo de sus propias tradiciones, así como en la producción y disfrute de creaciones artísticas y culturales modernas y vanguardistas.							
OBJETIVO ESPECÍFICO	Ofrecer a NNA actividades culturales y artísticas variadas que contribuyan a su formación integral en horario extraescolar							
LINEA ACTUACIÓN	Programas del Instituto de la Cultura y las Artes de Sevilla.							
DENOMINACIÓN	ACTUACIONES ARTISTICAS ESPACIO TURINA							
ÁREAS MUNICIPALES IMPLICADAS Y OTROS PARTICIPANTES	ICAS (Instituto de la Cultura y las Artes de Sevilla) – Espacio Turina							
POBLACIÓN DESTINATARIA	Familias y NNA							
PRESUPUESTO EJECUTADO	2018	2019	2020	2021	2022			
				92.825,65€	87.589€			
Nº DE PARTICIPANTES Total				15.000	15.000			
VALORACIÓN	Indicadores y escala de valoración			1	2	3	4	5
	Grado de implementación							X
	Grado de impacto en la vida del municipio						X	
	Grado de satisfacción de los participantes							X
MAREA	MANTENER [X]; AMPLIAR []; REDUCIR []; ELIMINAR []; AÑADIR []							
BREVE EXPOSICIÓN	<p>El Espacio Turina se sitúa como el centro musical de referencia en la ciudad y un punto de encuentro para la creación artística. Este espacio ofrece una amplia y variada programación en la que conviven propuestas de colectivos musicales locales con los artistas más destacados del panorama internacional, da cabida a distintas corrientes musicales, desde el jazz a la ópera, pasando por la zarzuela, la música contemporánea y de vanguardia, la música de cámara, la música antigua o la música clásica, entre otras, permitiendo a los espectadores disfrutar de conciertos, recitales y espectáculos de máxima calidad y que respetan las singularidades de cada uno de los estilos y formatos.</p> <p>Además, el Espacio Turina actúa como impulsor de propuestas, siendo parada imprescindible para los creadores y jóvenes artistas emergentes que encuentran aquí un espacio donde desarrollar sus inquietudes. En este sentido, acoge a lo largo de todo el año un atractivo programa formativo con talleres, masterclass de reconocidos músicos y actividades lúdicas y didácticas dirigidas a toda la familia.</p>							



EJE TEMÁTICO	4.- Actividades socioculturales de ocio y tiempo libre							
OBJETIVO ESTRÁTEGICO	Lograr una ciudad culturalmente activa y cosmopolita, abierta al mundo, en la que la ciudadanía participe ampliamente en el cultivo de sus propias tradiciones, así como en la producción y disfrute de creaciones artísticas y culturales modernas y vanguardistas.							
OBJETIVO ESPECÍFICO	Ofrecer a NNA actividades culturales y artísticas variadas que contribuyan a su formación integral en horario extraescolar							
LINEA ACTUACIÓN	Programas del Instituto de la Cultura y las Artes de Sevilla.							
DENOMINACIÓN	ACTUACIONES ARTISTICAS FACTORIA CULTURAL							
ÁREAS MUNICIPALES IMPLICADAS Y OTROS PARTICIPANTES	ICAS (Instituto de la Cultura y las Artes de Sevilla) – Factoría cultural							
POBLACIÓN DESTINATARIA	Familias y NNA							
PRESUPUESTO EJECUTADO	2018	2019	2020	2021	2022			
				87.867,80€	108.795,97€			
Nº DE PARTICIPANTES Total				5.310	5.650			
VALORACIÓN	Indicadores y escala de valoración			1	2	3	4	5
	Grado de implementación							X
	Grado de impacto en la vida del municipio					X		
	Grado de satisfacción de los participantes						X	
MAREA	MANTENER [X]; AMPLIAR []; REDUCIR []; ELIMINAR []; AÑADIR []							
BREVE EXPOSICIÓN	<p>La Factoría Cultural es un centro cultural situado en Polígono sur, un mosaico cultural en el que destaca especialmente el flamenco. Como equipamiento, es un espacio de encuentro entre artistas de diferentes disciplinas.</p> <p>Los espacios están a disposición de las personas o colectivos que los soliciten para llevar a cabo sus propuestas culturales o creativa, de manera gratuita.</p>							



EJE TEMÁTICO	4.- Actividades socioculturales de ocio y tiempo libre							
OBJETIVO ESTRÁTEGICO	Lograr una ciudad culturalmente activa y cosmopolita, abierta al mundo, en la que la ciudadanía participe ampliamente en el cultivo de sus propias tradiciones, así como en la producción y disfrute de creaciones artísticas y culturales modernas y vanguardistas							
OBJETIVO ESPECÍFICO	Impulsar juegos y actividades de ocio al aire libre en las plazas de los Distritos							
ACTUACIÓN	Actividades de ocio para adolescentes							
DENOMINACION	CIRCADA							
ÁREAS MUNICIPALES IMPLICADAS Y OTROS PARTICIPANTES	Área de Juventud, Ciencia y Universidades y Cooperación al desarrollo. Servicio de Juventud.							
POBLACIÓN DESTINATARIA	Infancia y Adolescencia							
PRESUPUESTO EJECUTADO	2018	2019	2020	2021	2022			
			20.000 €	21. 875,51 €	33. 206,50 €			
Nº DEPARTICIPANTES Total			375	450	1080			
Nº DEPARTICIPANTES Masculino			210	232	550			
Nº DEPARTICIPANTES Femenino			165	218	530			
VALORACIÓN	Indicadores y escala de valoración			1	2	3	4	5
	Grado de implementación					X		
	Grado de impacto en la vida del municipio					X		
	Grado de satisfacción de los participantes					X		
MAREA	MANTENER []; AMPLIAR []; REDUCIR []; ELIMINAR []; AÑADIR []							
BREVE EXPOSICIÓN	Ciclo de Espectáculos de Acrobacia y Animación de Calle "Circo por Barrios"							



EJE TEMÁTICO	4.- Actividades socioculturales de ocio y tiempo libre							
OBJETIVO ESTRÁTEGICO	Lograr una ciudad culturalmente activa y cosmopolita, abierta al mundo, en la que la ciudadanía participe ampliamente en el cultivo de sus propias tradiciones, así como en la producción y disfrute de creaciones artísticas y culturales modernas y vanguardistas							
OBJETIVO ESPECÍFICO	Facilitar a la población de chicos y chicas adolescentes entre 12 y 17 años el acceso a una oferta de ocio y tiempo libre, de naturaleza educativa y no-consumista, que contribuya a su formación integral y a la adquisición de hábitos de vida saludables. Promover la práctica de actividades artísticas entre NNA							
ACTUACIÓN	Programas de ocio y tiempo libre dirigidos a población Adolescente							
DENOMINACION	CREA SEVILLA JOVEN							
ÁREAS MUNICIPALES IMPLICADAS Y OTROS PARTICIPANTES	Área de Juventud, Ciencia y Universidades y Cooperación al desarrollo. Servicio de Juventud							
POBLACIÓN DESTINATARIA	Jóvenes sevillanos/as de 16 a 30 años 440 participantes en total, 24 entre 16 y 17 años							
PRESUPUESTO EJECUTADO	2018	2019	2020	2021	2022			
			37.115,53 €		35.668,40 €			
Nº DEPARTICIPANTES Total			226 (18 de 16 y 17 años)		214 (6 de 16 y 17 años)			
Nº DEPARTICIPANTES Masculino			13		2			
Nº DEPARTICIPANTES Femenino			5		4			
VALORACIÓN	Indicadores y escala de valoración			1	2	3	4	5
	Grado de implementación					X		
	Grado de impacto en la vida del municipio					X		
	Grado de satisfacción de los participantes					X		
MAREA	MANTENER []; AMPLIAR []; REDUCIR []; ELIMINAR []; AÑADIR []							
BREVE EXPOSICIÓN	Convocatoria de premios en 12 modalidades artísticas para jóvenes sevillanos/as de 16 a 30 años							



EJE TEMÁTICO	4.- Actividades socioculturales de ocio y tiempo libre							
OBJETIVO ESTRATÉGICO	Lograr una ciudad culturalmente activa y cosmopolita, abierta al mundo, en la que la ciudadanía participe ampliamente en el cultivo de sus propias tradiciones, así como en la producción y disfrute de creaciones artísticas y culturales modernas y vanguardistas							
OBJETIVO ESPECÍFICO	Facilitar a la población de chicos y chicas adolescentes entre 12 y 17 años el acceso a una oferta de ocio y tiempo libre, de naturaleza educativa y no-consumista, que contribuya a su formación integral y a la adquisición de hábitos de vida saludables.							
ACTUACIÓN	Programas de ocio y tiempo libre dirigidos a población Adolescente							
DENOMINACION	ESPACIO JOVEN							
ÁREAS MUNICIPALES IMPLICADAS Y OTROS PARTICIPANTES	Área de Juventud, Ciencia y Universidades y Cooperación al desarrollo. Servicio de Juventud. Servicio Participación Ciudadana, Red Centros Cívicos, Distritos municipales.							
POBLACIÓN DESTINATARIA	Juventud sevillana (Recomendado a partir de 14 años)							
PRESUPUESTO EJECUTADO	2018	2019	2020	2021	2022			
				82.160,80 €	330.046,43€			
Nº DE PARTICIPANTES Total				7.500	11.880			
Nº DE PARTICIPANTES Masculino				3.800	7.128			
Nº DE PARTICIPANTES Femenino				3.700	4.752			
VALORACIÓN	Indicadores y escala de valoración			1	2	3	4	5
	Grado de implementación					X		
	Grado de impacto en la vida del municipio					X		
	Grado de satisfacción de los participantes					X		
MAREA	MANTENER []; AMPLIAR []; REDUCIR []; ELIMINAR []; AÑADIR []							
BREVE EXPOSICIÓN	Actividades lúdicas, artísticas, deportivas, recreativas, de dinamización para generar una ocupación saludable del ocio y del tiempo libre.							



EJE TEMÁTICO	4.- Actividades socioculturales de ocio y tiempo libre							
OBJETIVO ESTRATÉGICO	Lograr una ciudad culturalmente activa y cosmopolita, abierta al mundo, en la que la ciudadanía participe ampliamente en el cultivo de sus propias tradiciones, así como en la producción y disfrute de creaciones artísticas y culturales modernas y vanguardistas							
OBJETIVO ESPECÍFICO	Facilitar a la población de chicos y chicas adolescentes entre 12 y 17 años el acceso a una oferta de ocio y tiempo libre, de naturaleza educativa y no-consumista, que contribuya a su formación integral y a la adquisición de hábitos de vida saludables.							
ACTUACIÓN	Programas de ocio y tiempo libre dirigidos a población Adolescente							
DENOMINACION	FORMATE JOVEN							
ÁREAS MUNICIPALES IMPLICADAS Y OTROS PARTICIPANTES	Área de Juventud, Ciencia y Universidades y Cooperación al desarrollo. Servicio de juventud							
POBLACIÓN DESTINATARIA	Juventud sevillana entre 16 y 30 años							
PRESUPUESTO EJECUTADO	2018	2019	2020	2021	2022			
				4.235 €	8.264 €			
Nº DEPARTICIPANTES Total				35	48			
Nº DEPARTICIPANTES Masculino				14	22			
Nº DEPARTICIPANTES Femenino				21	26			
VALORACIÓN	Indicadores y escala de valoración			1	2	3	4	5
	Grado de implementación					X		
	Grado de impacto en la vida del municipio					X		
	Grado de satisfacción de los participantes					X		
MAREA	MANTENER []; AMPLIAR []; REDUCIR []; ELIMINAR []; AÑADIR []							
BREVE EXPOSICIÓN	La Convocatoria tiene por objeto regular la concesión de ayudas en especie del programa Fórmate Joven consistentes en acciones formativas no regladas, interactivas y gratuitas, a través de una plataforma virtual con 500 cursos y 10.000 horas, en modalidad online y formato micro-interactivos, con la finalidad de promover alternativas de tiempo libre y ocio saludables y reforzar conocimientos y habilidades como forma de adquirir recursos útiles y eficaces para su futuro.							



EJE TEMÁTICO	4.- Actividades socioculturales de ocio y tiempo libre							
OBJETIVO ESTRATÉGICO	Lograr una ciudad culturalmente activa y cosmopolita, abierta al mundo, en la que la ciudadanía participe ampliamente en el cultivo de sus propias tradiciones, así como en la producción y disfrute de creaciones artísticas y culturales modernas y vanguardistas							
OBJETIVO ESPECÍFICO	Facilitar a la población de chicos y chicas adolescentes entre 12 y 17 años el acceso a una oferta de ocio y tiempo libre, de naturaleza educativa y no-consumista, que contribuya a su formación integral y a la adquisición de hábitos de vida saludables.							
ACTUACIÓN	Programas de ocio y tiempo libre dirigidos a población Adolescente							
DENOMINACION	GRAFFITI							
ÁREAS MUNICIPALES IMPLICADAS Y OTROS PARTICIPANTES	Área de Juventud, Ciencia y Universidades y Cooperación al desarrollo. Servicio de juventud							
POBLACIÓN DESTINATARIA	Adolescencia/Juventud sevillana							
PRESUPUESTO EJECUTADO	2018	2019	2020	2021	2022			
			17.815,41€	24.426,82€				
Nº DE PARTICIPANTES Total			17					
Nº DE PARTICIPANTES Masculino			15					
Nº DE PARTICIPANTES Femenino			2					
VALORACIÓN	Indicadores y escala de valoración			1	2	3	4	5
	Grado de implementación					X		
	Grado de impacto en la vida del municipio					X		
	Grado de satisfacción de los participantes					X		
MAREA	MANTENER []; AMPLIAR []; REDUCIR []; ELIMINAR []; AÑADIR []							
BREVE EXPOSICIÓN	Fomentar el grafiti como vehículo para acercar el mensaje de los Objetivos de Desarrollo Sostenible a nuestra juventud a través de la utilización de los espacios públicos. Los participantes de este programa son reducidos, pero el alcance de los trabajos realizados llega a toda la población que visualiza los grafiti.							



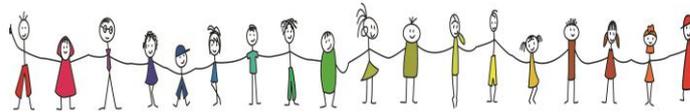
EJE TEMÁTICO	4.- Actividades socioculturales de ocio y tiempo libre							
OBJETIVO ESTRATÉGICO	Lograr una ciudad culturalmente activa y cosmopolita, abierta al mundo, en la que la ciudadanía participe ampliamente en el cultivo de sus propias tradiciones, así como en la producción y disfrute de creaciones artísticas y culturales modernas y vanguardistas							
OBJETIVO ESPECÍFICO	Facilitar a la población de chicos y chicas adolescentes entre 12 y 17 años el acceso a una oferta de ocio y tiempo libre, de naturaleza educativa y no-consumista, que contribuya a su formación integral y a la adquisición de hábitos de vida saludables.							
ACTUACIÓN	Programas de ocio y tiempo libre dirigidos a población Adolescente							
DENOMINACION	MANGAFEST (Stand en festival de Ocio Digital y Cultura Asiática)							
ÁREAS MUNICIPALES IMPLICADAS Y OTROS PARTICIPANTES	Área de Juventud, Ciencia y Universidades y Cooperación al desarrollo. Servicio de Juventud							
POBLACIÓN DESTINATARIA	Juventud sevillana							
PRESUPUESTO EJECUTADO	2018	2019	2020	2021	2022			
				14. 460 €	20.086 €			
VALORACIÓN	Indicadores y escala de valoración			1	2	3	4	5
	Grado de implementación					X		
	Grado de impacto en la vida del municipio					X		
	Grado de satisfacción de los participantes					X		
MAREA	MANTENER [X]; AMPLIAR []; REDUCIR []; ELIMINAR []; AÑADIR []							
BREVE EXPOSICIÓN	Participación en el FESTIVAL MANGAFEST que se organiza en el Palacio de Exposiciones y Congresos de Sevilla (FIBES) para promover las actividades y programas del Servicio de Juventud. No se pueden cuantificar los beneficiarios. Es un stand en el FIBES donde los jóvenes se informan de las actuaciones que se llevan a cabo desde el servicio de juventud.							



EJE TEMÁTICO	4.- Actividades socioculturales de ocio y tiempo libre							
OBJETIVO ESTRÁTEGICO	Lograr una ciudad culturalmente activa y cosmopolita, abierta al mundo, en la que la ciudadanía participe ampliamente en el cultivo de sus propias tradiciones, así como en la producción y disfrute de creaciones artísticas y culturales modernas y vanguardistas							
OBJETIVO ESPECÍFICO	Facilitar a la población de chicos y chicas adolescentes entre 12 y 17 años el acceso a una oferta de ocio y tiempo libre, de naturaleza educativa y no-consumista, que contribuya a su formación integral y a la adquisición de hábitos de vida saludables.							
ACTUACIÓN	Programas de ocio y tiempo libre dirigidos a población Adolescentes							
DENOMINACION	NOCHE DE LOS INVESTIGADORES							
ÁREAS MUNICIPALES IMPLICADAS Y OTROS PARTICIPANTES	Área de Juventud, Ciencia y Universidades y Cooperación al desarrollo. Servicio de Juventud.							
POBLACIÓN DESTINATARIA	Juventud sevillana							
PRESUPUESTO EJECUTADO	2018	2019	2020	2021	2022			
					7.319 €			
VALORACIÓN	Indicadores y escala de valoración			1	2	3	4	5
	Grado de implementación						X	
	Grado de impacto en la vida del municipio					X		
	Grado de satisfacción de los participantes						X	
MAREA	MANTENER [X]; AMPLIAR []; REDUCIR []; ELIMINAR []; AÑADIR []							
BREVE EXPOSICIÓN	Contratación de los servicios de infraestructura, montaje y desmontaje del material necesario (incluyendo todos los elementos mobiliarios, audiovisuales y técnicos) para el desarrollo y fomento de la divulgación científica por parte del Área de Juventud, Ciencias y Universidades, y Cooperación al Desarrollo del trabajo realizado por nuestros/as jóvenes investigadores en un espacio de la ciudad, concretamente en Plaza Nueva.							



EJE TEMÁTICO	4.- Actividades socioculturales de ocio y tiempo libre							
OBJETIVO ESTRÁTEGICO	Lograr una ciudad culturalmente activa y cosmopolita, abierta al mundo, en la que la ciudadanía participe ampliamente en el cultivo de sus propias tradiciones, así como en la producción y disfrute de creaciones artísticas y culturales modernas y vanguardistas							
OBJETIVO ESPECÍFICO	Facilitar a la población de chicos y chicas adolescentes entre 12 y 17 años el acceso a una oferta de ocio y tiempo libre, de naturaleza educativa y no-consumista, que contribuya a su formación integral y a la adquisición de hábitos de vida saludables.							
ACTUACIÓN	Programas de ocio y tiempo libre dirigidos a población Adolescente							
DENOMINACION	OFFF SEVILLA							
ÁREAS MUNICIPALES IMPLICADAS Y OTROS PARTICIPANTES	Área de Juventud, Ciencia y Universidades y Cooperación al desarrollo. Servicio de Juventud.							
POBLACIÓN DESTINATARIA	Juventud sevillana							
PRESUPUESTO EJECUTADO	2018	2019	2020	2021	2022			
					18.029 €			
VALORACIÓN	Indicadores y escala de valoración			1	2	3	4	5
	Grado de implementación					X		
	Grado de impacto en la vida del municipio					X		
	Grado de satisfacción de los participantes					X		
MAREA	MANTENER [X]; AMPLIAR []; REDUCIR []; ELIMINAR []; AÑADIR []							
BREVE EXPOSICIÓN	Promover la imagen CREA Sevilla joven así como el talento y creatividad de jóvenes artistas emergentes de la ciudad de Sevilla. No se pueden cuantificar los beneficiarios. Es un stand en el festival internacional de creatividad, cultura y diseño donde los jóvenes sevillanos se informan de las actuaciones que se llevan a cabo desde servicio de juventud.							



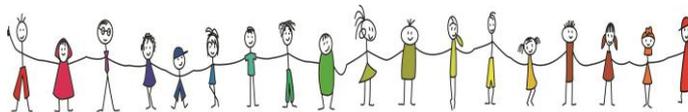
EJE TEMÁTICO	4.- Actividades socioculturales de ocio y tiempo libre							
OBJETIVO ESTRATÉGICO	Lograr una ciudad culturalmente activa y cosmopolita, abierta al mundo, en la que la ciudadanía participe ampliamente en el cultivo de sus propias tradiciones, así como en la producción y disfrute de creaciones artísticas y culturales modernas y vanguardistas							
OBJETIVO ESPECÍFICO	Facilitar a la población de chicos y chicas adolescentes entre 12 y 17 años el acceso a una oferta de ocio y tiempo libre, de naturaleza educativa y no-consumista, que contribuya a su formación integral y a la adquisición de hábitos de vida saludables.							
ACTUACIÓN	Programas de ocio y tiempo libre dirigidos a población Adolescente							
DENOMINACION	SEVILLALANDIA 2022							
ÁREAS MUNICIPALES IMPLICADAS Y OTROS PARTICIPANTES	Área de Juventud, Ciencia y Universidades y Cooperación al desarrollo. Servicio de Juventud							
POBLACIÓN DESTINATARIA	NNA y jóvenes							
PRESUPUESTO EJECUTADO	2018	2019	2020	2021	2022			
					5135,24 €			
VALORACIÓN	Indicadores y escala de valoración			1	2	3	4	5
	Grado de implementación					X		
	Grado de impacto en la vida del municipio					X		
	Grado de satisfacción de los participantes					X		
MAREA	MANTENER [X]; AMPLIAR []; REDUCIR []; ELIMINAR []; AÑADIR []							
BREVE EXPOSICIÓN	Participación en el evento Parque De Ocio Sevillalandia 22 que se organiza en el Palacio de Exposiciones y Congresos de Sevilla (FIBES). No se pueden cuantificar los beneficiarios. Es un stand en el FIBES donde los/as jóvenes se informan de las actuaciones que se llevan a cabo desde el servicio de juventud.							



EJE TEMÁTICO	4.- Actividades socioculturales de ocio y tiempo libre							
OBJETIVO ESTRATÉGICO	Lograr una ciudad culturalmente activa y cosmopolita, abierta al mundo, en la que la ciudadanía participe ampliamente en el cultivo de sus propias tradiciones, así como en la producción y disfrute de creaciones artísticas y culturales modernas y vanguardistas							
OBJETIVO ESPECÍFICO	Facilitar a la población de chicos y chicas adolescentes entre 12 y 17 años el acceso a una oferta de ocio y tiempo libre, de naturaleza educativa y no-consumista, que contribuya a su formación integral y a la adquisición de hábitos de vida saludables.							
ACTUACIÓN	Programas de ocio y tiempo libre dirigidos a población Adolescente							
DENOMINACION	UNIDAD MOVIL DE VIDEO JUEGOS							
ÁREAS MUNICIPALES IMPLICADAS Y OTROS PARTICIPANTES	Área de Juventud, Ciencia y Universidades y Cooperación al desarrollo. Servicio de Juventud							
POBLACIÓN DESTINATARIA	NNA sevillanos/as							
PRESUPUESTO EJECUTADO	2018	2019	2020	2021	2022			
Nº DEPARTICIPANTES Total			1.200					
Nº DEPARTICIPANTES Femenino			600					
Nº DEPARTICIPANTES Masculino			600					
VALORACIÓN	Indicadores y escala de valoración			1	2	3	4	5
	Grado de implementación					X		
	Grado de impacto en la vida del municipio					X		
	Grado de satisfacción de los participantes					X		
MAREA	MANTENER [X]; AMPLIAR []; REDUCIR []; ELIMINAR []; AÑADIR []							
BREVE EXPOSICIÓN	Para el desarrollo de esta actividad de carácter gratuito, se habilito una zona con una unidad móvil de videojuegos (game truck o camión de juegos), a la que se unieron diversas infraestructuras electrónicas complementarias como cabinas, simuladores o pistas de baile. Los/las jóvenes accedieron a los diferentes puestos de juegos de la referida unidad móvil y de los espacios complementarios, al tiempo que recibieron información por parte de personal cualificado respecto al uso correcto que ha de hacerse de esta tecnología.							



EJE TEMÁTICO	4.- Actividades socioculturales de ocio y tiempo libre							
OBJETIVO ESTRÁTEGICO	Lograr una ciudad culturalmente activa y cosmopolita, abierta al mundo, en la que la ciudadanía participe ampliamente en el cultivo de sus propias tradiciones, así como en la producción y disfrute de creaciones artísticas y culturales modernas y vanguardistas							
OBJETIVO ESPECÍFICO	Conocer en profundidad la distribución y el estado de las áreas de juegos infantiles, así como la opinión y demanda de niños, niñas y adolescentes.							
ACTUACIÓN	A lo largo del periodo 2019-2022 se realizará un estudio evaluativo de las áreas de juegos para niños, niñas y adolescentes, que incluirá las opiniones y demandas de este sector de la población y de sus familias							
DENOMINACION	MANTENIMIENTO DE JUEGOS INFANTILES							
ÁREAS MUNICIPALES IMPLICADAS Y OTROS PARTICIPANTES	Parques y Jardines y Medio Ambiente. Sección de Obras y Proyectos.							
POBLACIÓN DESTINATARIA	Infancia y Adolescencia							
PRESUPUESTO EJECUTADO	2018	2019	2020	2021	2022			
	673.159,58 €	680.065,34 €	597.299,93 €	924.360,84 €	922.266,55 €			
VALORACIÓN	Indicadores y escala de valoración			1	2	3	4	5
	Grado de implementación					X		
	Grado de impacto en la vida del municipio						X	
	Grado de satisfacción de los participantes						X	
MAREA	MANTENER [X]; AMPLIAR []; REDUCIR []; ELIMINAR []; AÑADIR []							
BREVE EXPOSICIÓN	En 2020 se realizó menos inversión por la pandemia. El 2021 y 2022 se incrementó el número de áreas de juegos infantiles por envejecimiento de las existentes.							



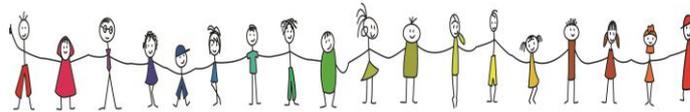
EJE TEMÁTICO	4.- Actividades socioculturales de ocio y tiempo libre								
OBJETIVO ESTRÁTEGICO	Lograr una ciudad culturalmente activa y cosmopolita, abierta al mundo, en la que la ciudadanía participe ampliamente en el cultivo de sus propias tradiciones, así como en la producción y disfrute de creaciones artísticas y culturales modernas y vanguardistas.								
OBJETIVO ESPECÍFICO	Fomentar la participación de los menores en las actividades del Ayuntamiento, garantizando el respeto y las necesidades de la diversidad y la inclusión de personas con discapacidad, ofreciendo a NNA actividades culturales y artísticas variadas que contribuyan a su formación integral en horario extraescolar								
LÍNEA ACTUACIÓN	Lograr una ciudad sensible a las demandas de la infancia, ofreciendo un apoyo activo y comprometido con su participación en los programas que les afectan y en ofrecerle actividades de ocio y tiempo libre, a través de actividades socioculturales que giran en torno a la infancia.								
DENOMINACIÓN	PASACALLES 20 DE NOVIEMBRE ACTIVIDADES NAVIDEÑAS DIRIGIDAS A LA INFANCIA BELÉN PALACIO MARQUESES DE LA ALGABA VISITAS TEATRALIZADAS ACTUACIONES DIRIGIDAS A LA INFANCIA EN LAS NOCHES DE VERANO PROGRAMA DE DINAMIZACION INFANTIL Y ADOLESCENTE JUEGOS POPULARES								
ÁREAS MUNICIPALES IMPLICADAS Y OTROS PARTICIPANTES	Área de Participación Ciudadana y Coordinación de Distritos								
POBLACIÓN DESTINATARIA	Actividades dirigidas a la Infancia y Adolescencia así como a sus familias								
PRESUPUESTO EJECUTADO	2018	2019	2020	2021	2022				
	77.752€	65.000€	11.000€	40.000€	55.000				
Nº DE PARTICIPANTES Total		9.100	2.900	7.742	10.472				
VALORACIÓN	Indicadores y escala de valoración				1	2	3	4	5
	Grado de implementación							X	
	Grado de impacto en la vida del municipio						X		
	Grado de satisfacción de los participantes							X	
MAREA	MANTENER [X]; AMPLIAR []; REDUCIR []; ELIMINAR []; AÑADIR []								
BREVE EXPOSICIÓN	Se recogen en esta ficha todas las actividades dirigidas a la Infancia desarrolladas por la Dirección General de Participación Ciudadana, recogiendo tanto el presupuesto destinado en contrataciones de apoyo a dichas actividades como los contratos de montaje de las infraestructuras de los eventos, autobuses para el desplazamiento de menores, materiales de papelería para el desarrollo de sus actividades, placas y trofeos, fotocomposición de la cartelería, contratación de actuaciones de magia y circenses, visitas teatralizadas dirigidas a las familias, desplazamientos y ponencias sobre Infancia.....								



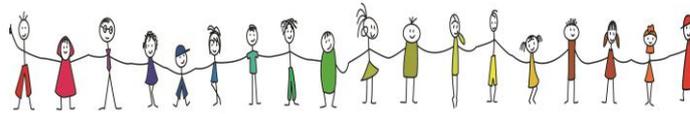
EJE TEMÁTICO	4.- Actividades socioculturales de ocio y tiempo libre								
OBJETIVO ESTRÁTEGICO	Lograr una ciudad culturalmente activa y cosmopolita, abierta al mundo, en la que la ciudadanía participe ampliamente en el cultivo de sus propias tradiciones, así como en la producción y disfrute de creaciones artísticas y culturales modernas y vanguardistas.								
OBJETIVO ESPECÍFICO	Facilitar a la población de chicos y chicas adolescentes entre 12 y 17 años el acceso a una oferta de ocio y tiempo libre, de naturaleza educativa y no-consumista, que contribuya a su formación integral y a la adquisición de hábitos de vida saludables.								
LINEA ACTUACIÓN	Programas de ocio y tiempo libre dirigidos a población adolescente.								
DENOMINACIÓN	PROGRAMA DE PREVENCIÓN DE LAS ADICCIONES: "NUESTRO ESCENARIO: EL TEATRO EN LA EDUCACIÓN"								
ÁREAS MUNICIPALES IMPLICADAS Y OTROS PARTICIPANTES	Servicio de Salud. Sección Prevención y Atención a las Adicciones								
POBLACIÓN DESTINATARIA	Alumnado joven								
PRESUPUESTO EJECUTADO	2018	2019	2020	2021	2022				
	NO DISPONIBLE	NO DISPONIBLE	NO DISPONIBLE	NO DISPONIBLE	NO DISPONIBLE				
Nº DE PARTICIPANTES Total	NO DISPONIBLE	NO DISPONIBLE	NO DISPONIBLE	NO DISPONIBLE	NO DISPONIBLE				
VALORACIÓN	Indicadores y escala de valoración				1	2	3	4	5
	Grado de implementación						X		
	Grado de impacto en la vida del municipio						X		
	Grado de satisfacción de los participantes						X		
MAREA	MANTENER []; AMPLIAR [X]; REDUCIR []; ELIMINAR []; AÑADIR []								
BREVE EXPOSICIÓN	<p>A través del teatro se pretende potenciar la formación del alumnado en valores saludables, potenciar habilidades socio-personales, así como reflexionar sobre las adicciones con sustancia (tabaco, cachimba, alcohol) y sin ella (peligros de las redes sociales, adicción al móvil, videojuegos, etc.).</p> <p>Los jóvenes elaboran su propio guion y realizan la representación teatral, todo ello tutorizado por profesionales del teatro.</p> <p>Debido a la pandemia COVID-19 y en concreto en los años 2020,21, 22 se ha suspendido la ejecución de este programa, retomándolo para el curso actual 2022-23.</p> <p>Se realizan evaluaciones de este programa, siendo positivas en general y recogiendo las observaciones y aportaciones de los/las alumnos/as para el curso posterior.</p>								



EJE TEMÁTICO	4. Actividades socioculturales de ocio y tiempo libre							
OBJETIVO ESTRATÉGICO	Lograr una ciudad culturalmente activa y cosmopolita, abierta al mundo, en la que la ciudadanía participe ampliamente en el cultivo de sus propias tradiciones, así como en la producción y disfrute de creaciones artísticas y culturales modernas y vanguardistas.							
OBJETIVO ESPECÍFICO	Facilitar a NNA con discapacidad el acceso a actividades terapéuticas de diverso tipo.							
LINEA ACTUACIÓN	Terapia con animales							
DENOMINACIÓN	TERAPIA ECUESTRE							
ÁREAS MUNICIPALES IMPLICADAS Y OTROS PARTICIPANTES	Educación							
POBLACIÓN DESTINATARIA	Alumnos de Educación Especial							
PRESUPUESTO EJECUTADO	2018	2019	2020	2021	2022			
	53.731,85 €	44.810,00 €						
Nº DEPARTICIPANTES Total	60	60						
Nº DEPARTICIPANTES Masculino								
Nº DEPARTICIPANTES Femenino								
Nº DEPARTICIPANTES Otras								
VALORACIÓN	Indicadores y escala de valoración			1	2	3	4	5
	Grado de implementación					X		
	Grado de impacto en la vida del municipio						X	
	Grado de satisfacción de los participantes							X
MAREA	MANTENER [X]; AMPLIAR []; REDUCIR []; ELIMINAR []; AÑADIR []							
BREVE EXPOSICIÓN	En 2019 se redujo su presupuesto dado el altísimo coste. El presupuesto señalado es exactamente el coste de la actividad, los traslados y las ambulancias necesarias sin incluir el coste de gestión del personal municipal							



EJE TEMÁTICO	4. Actividades socioculturales de ocio y tiempo libre							
OBJETIVO ESTRATÉGICO	Lograr una ciudad culturalmente activa y cosmopolita, abierta al mundo, en la que la ciudadanía participe ampliamente en el cultivo de sus propias tradiciones, así como en la producción y disfrute de creaciones artísticas y culturales modernas y vanguardistas.							
OBJETIVO ESPECÍFICO	Facilitar a NNA con discapacidad el acceso a actividades terapéuticas de diverso tipo.							
LINEA ACTUACIÓN	Actividades acuáticas adaptadas							
DENOMINACIÓN	HIDROTERAPIA.							
ÁREAS MUNICIPALES IMPLICADAS Y OTROS PARTICIPANTES	Educación							
POBLACIÓN DESTINATARIA	Alumnado con necesidades educativas especiales							
PRESUPUESTO EJECUTADO	2018	2019	2020	2021	2022			
	19.850,45 €	18.370,00 €	18.750€	6.342,11€	6.027,94 €			
Nº DEPARTICIPANTES Total	28	56	56	32	32			
Nº DEPARTICIPANTES Masculino								
Nº DEPARTICIPANTES Femenino								
Nº DEPARTICIPANTES Otras								
VALORACIÓN	Indicadores y escala de valoración			1	2	3	4	5
	Grado de implementación							X
	Grado de impacto en la vida del municipio						X	
	Grado de satisfacción de los participantes							X
MAREA	MANTENER []; AMPLIAR [X]; REDUCIR []; ELIMINAR []; AÑADIR []							
BREVE EXPOSICIÓN	En2018 se prestaban una máximo de 10 sesiones por alumno. En siguientes ediciones se aumentó el nº de alumnos beneficiarios y sedaban 5 sesiones por alumno. En 20 y 21 se ha mantenido el nº de sesiones y se ha reducido el nº de alumnos, por ajustes presupuestarios							



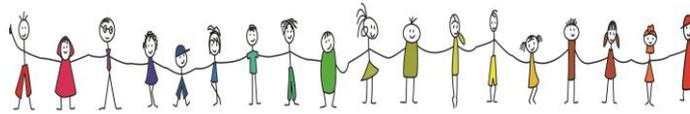
EJE TEMÁTICO	4. Actividades socioculturales de ocio y tiempo libre				
OBJETIVO ESTRÁTEGICO	Lograr una ciudad culturalmente activa y cosmopolita, abierta al mundo, en la que la ciudadanía participe ampliamente en el cultivo de sus propias tradiciones, así como en la producción y disfrute de creaciones artísticas y culturales modernas y vanguardistas.				
OBJETIVO ESPECÍFICO	Promover la práctica de actividades artísticas entre NNA.				
LÍNEA ACTUACIÓN	Talleres de Teatro, Guitarra, Violín, Pintura, Murales, Dibujo e Ilustración, Vídeo, Videodanza, Danza clásica, Sevillanas, Baile Moderno, etc.				
DENOMINACIÓN	MUESTRA DE TEATRO ESCOLAR				
ÁREAS MUNICIPALES IMPLICADAS Y OTROS PARTICIPANTES	Educación				
POBLACIÓN DESTINATARIA	Alumnos de Educación Infantil, Primaria, Secundaria, Especial, Ciclos Formativos y Bachillerato de la ciudad.				
PRESUPUESTO EJECUTADO	2018	2019	2020	2021	2022
	25.408,01 €	26.530,00 €		26.869,00 €	26.009,90 €
Nº DE PARTICIPANTES Total	2200	2200		2200	2200
VALORACIÓN	Indicadores y escala de valoración				
	Grado de implementación				1
	Grado de impacto en la vida del municipio				2
	Grado de satisfacción de los participantes				3
MAREA					4
					5
					X
BREVE EXPOSICIÓN	El nº de participantes no ha variado significativamente puesto que cada año son cinco los centros seleccionados para producir sus obras y representarlas en el Teatro Alameda y cinco las representaciones con la sala completa al máximo de su aforo.				



4. Actividades socioculturales de ocio y tiempo libre					
OBJETIVO ESTRÁTEGICO	Lograr una ciudad culturalmente activa y cosmopolita, abierta al mundo, en la que la ciudadanía participe ampliamente en el cultivo de sus propias tradiciones, así como en la producción y disfrute de creaciones artísticas y culturales modernas y vanguardistas.				
OBJETIVO ESPECÍFICO	Promover la práctica de actividades artísticas entre NNA.				
LINEA ACTUACIÓN	Talleres de Teatro, Guitarra, Violín, Pintura, Murales, Dibujo e Ilustración, Vídeo, Videodanza, Danza clásica, Sevillanas, Baile Moderno, etc.				
DENOMINACIÓN	TALLERES DE CINE.				
ÁREAS MUNICIPALES IMPLICADAS Y OTROS PARTICIPANTES	Educación				
POBLACIÓN DESTINATARIA	Todos los niveles educativos				
PRESUPUESTO EJECUTADO	2018	2019	2020	2021	2022
	15.609,00 €	15.422,30€		14.199,99 €	10.151,90 €
Nº DE PARTICIPANTES Total	5400	5400		5000	4200
VALORACIÓN	Indicadores y escala de valoración				
		1	2	3	4
	Grado de implementación				X
	Grado de impacto en la vida del municipio				X
					X
MAREA	MANTENER []; AMPLIAR [X]; REDUCIR []; ELIMINAR []; AÑADIR []				
BREVE EXPOSICIÓN	El reparto mujeres/hombres es el mismo % que el de la población escolar en general El decremento en los últimos dos años se debe a la necesidad de redistribución del presupuesto del área				

EJE 4. Actividades socioculturales de ocio y tiempo libre

AÑO	CANTIDAD
2018	2212880,41€
2019	2115187,03€
2020	1857030,15€
2021	2877520,2€
2022	3075118,92€



2.5. Eje temático 5: Salud, estilos de vida y deportes.

Objetivo estratégico: Lograr que la ciudadanía sevillana y, en especial, NNA gocen de un alto nivel de salud, gracias a la adopción de estilos de vida y prácticas cotidianas saludables, entre ellas el deporte, con un enfoque orientado a maximizar el bienestar personal, desarrollar capacidades, prevenir enfermedades y fortalecer los vínculos comunitarios.

CDN: 2, 3, 6, 15, 23, 24, 28, 29, 31

ODS: 3, 4, 5, 10, 16

Área administrativa: Área de Coordinación General de Distritos, Participación Ciudadana, Educación y Edificios Municipales.

- **Objetivo específico: Formar a NNA para el autocuidado de la salud y la adquisición de hábitos de vida saludables.** Programa de Educación para la Salud en todas las etapas (Infantil, Primaria, Secundaria y Educación Especial).
- **Objetivo específico: Formar al profesorado para incorporar la Educación para la Salud a sus prácticas profesionales.** Programa de Educación para la Salud dirigido al profesorado de todas las etapas.
- **Objetivo específico: Formar a las familias para el aprendizaje del autocuidado de la salud y la adquisición de hábitos de vida saludables.** Programa de Educación para la Salud dirigido a las familias de todas las etapas. Recursos y programas de la *Red Forma Joven* de la Junta de Andalucía y otros.
- **Objetivo específico: Contar con el apoyo asociativo a nivel comunitario con el fin de impulsar actuaciones de Educación para la Salud.** Programa de Educación para la Salud en el marco asociativo comunitario. Recursos y Programas de la *Red Forma Joven* de la Junta de Andalucía y otros.
- **Objetivo específico: Formar a las personas adultas en general en hábitos y prácticas de vida saludables para que puedan ser ejemplo y transmitirlos adecuadamente a NNA.** Programas de Educación para la Salud dirigidos a jóvenes universitarios y personas adultas.
- **Objetivo específico: Facilitar a NNA el acceso a una alimentación saludable en el ámbito escolar.** Comedores escolares. Desayunos saludables.
- **Objetivo específico: Desarrollar a través de los distintos programas de Educación para la Salud y adaptados a distintos perfiles y necesidades temas considerados de interés prioritario.** Alimentación saludable. Higiene y cuidado personal (bucodental, de pies y

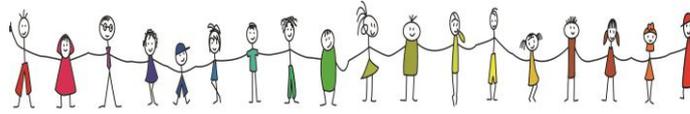


ñas, genital, postural, etc.). Educación afectivo-sexual. Autocontrol emocional. Relajación y atención plena. Gestión del calor. Gestión del malestar derivado de dolores de cabeza, dolores intestinales, dolores musculares, indisposiciones por distintas causas, etc. Primeros auxilios y reanimación cardiopulmonar (RCP). Buenas prácticas para el mantenimiento de la salud previniendo conductas de riesgo, a diario, en fines de semana y periodos festivos y vacacionales:

- Prevención de la transmisión del VIH-SIDA.
- Prevención de embarazos no deseados.
- Prevención de adicciones (alcohol, tabaco, sustancias estupefacientes)
- Seguridad vial y prevención de accidentes circulatorios (en coche, bici, patinete...).
- Prevención de accidentes domésticos.
- Buen uso de los medicamentos.
- Descanso saludable (sueño, etc).
- Uso saludable de Tecnologías de la Información y la Comunicación (TIC).
- Tatuajes y piercing.
- Deportes acrobáticos (Parkour, Skate...).

Área administrativa: Área de Deportes

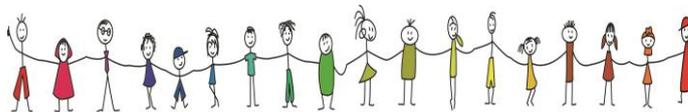
- **Objetivo específico: Promover el deporte de base en NNA.** Juegos Municipales Deportivos. Escuelas Municipales Deportivas. Circuito de Carreras Populares. Jornadas de Atletismo Base. Campus de Verano. Actividades de Temporada en Piscinas. Actividades de Verano en Piscinas. Cursos de iniciación a la natación y de aprendizaje para menores.
- **Objetivo específico: Facilitar la inclusión social de NNA a través del deporte.** Marcha Sevilla sobre Ruedas. Gymkanas integradoras por equipos, con participación de NNA con alguna discapacidad.
- **Objetivo específico: Promover el deporte de base en todos y cada uno de los distritos.** Programas de Distrito.
- **Objetivo específico: Impulsar la igualdad entre hombres y mujeres en el deporte.** En el marco de las actividades de participación con NNA se promoverá la reflexión, debate y recogida de propuestas para impulsar la igualdad entre niñas y niños en el deporte, con especial atención al ámbito escolar. Con los resultados de dicha consulta se diseñará y llevará a cabo con la colaboración de NNA una campaña de sensibilización dirigida al conjunto de la ciudadanía. Campaña de visibilización de mujeres deportistas.



- **Objetivo específico: Impulsar en los Distritos actividades deportivas dirigidas a NNA.** Talleres de Karate, Gimnasia rítmica, Yoga, Ajedrez, etc. Encuentro Escolar Deportivo del Distrito.
- **Objetivo específico: Impulsar valores de convivencia, respeto, juego limpio, trabajo en equipo y sacrificio.** Educación en Valores transversal en las diferentes escuelas deportivas, talleres y encuentros deportivos.

Fuentes documentales:

- Programas, convocatorias y memorias vinculadas a los contenidos de las fichas.
- Técnicos/as responsables de la temática en los Servicios Centrales del Servicio de Intervención de los Servicios Sociales.
- Datos aportados por los/las profesionales de los Centros de Servicios Sociales.
- Técnicos/as responsables de la temática en el Instituto Municipal de Deportes
- Técnicos/as responsables de la temática en el Servicio de Salud, Sección Promoción de la Salud.
- Técnicos/as responsables de la temática en el Servicio de Educación
- Página Sevilla.org.
- Memorias propias y memorias de empresas y entidades colaboradoras.



EJE TEMÁTICO	5. Salud, estilos de vida y deportes							
OBJETIVO ESTRÁTEGICO	Lograr que la ciudadanía sevillana y, en especial, NNA gocen de un alto nivel de salud, gracias a la adopción de estilos de vida y prácticas cotidianas saludables, entre ellas el deporte, con un enfoque orientado a maximizar el bienestar personal, desarrollar capacidades, prevenir enfermedades y fortalecer los vínculos comunitarios.							
OBJETIVO ESPECÍFICO	Promover el deporte de base en NNA.							
LINEA ACTUACIÓN	Juegos Municipales Deportivos							
DENOMINACIÓN	JUEGOS DEPORTIVOS MUNICIPALES Y JUEGOS DE PRIMAVERA							
ÁREAS MUNICIPALES IMPLICADAS Y OTROS PARTICIPANTES	Instituto municipal de Deportes. Servicio de Deportes							
POBLACIÓN DESTINATARIA	Menores De 0 A 17 Años							
PRESUPUESTO EJECUTADO	2018	2019	2020	2021	2022			
			SUSPENDIDO					
Nº DEPARTICIPANTES Total	29.029	23.034		19.054	32.257			
Nº DEPARTICIPANTES Masculino	21.733	16.101		14.557	27.838			
Nº DEPARTICIPANTES Femenino	6.880	6.649		4.327	7.033			
Nº DEPARTICIPANTES Otras	356	284		170	386			
VALORACIÓN	Indicadores y escala de valoración			1	2	3	4	5
	Grado de implementación							X
	Grado de impacto en la vida del municipio						X	
	Grado de satisfacción de los participantes							X
MAREA	MANTENER []; AMPLIAR [X]; REDUCIR []; ELIMINAR []; AÑADIR []							
BREVE EXPOSICIÓN	Programa del IMD del Ayuntamiento de Sevilla donde se utiliza la competición deportiva como medio para la consecución de objetivos recreativos, participativos, lúdicos y de salud. La participación es abierta a todas aquellas entidades y personas que deseen realizar la inscripción y cumplan los requisitos indicados en la normativa, atendiendo al principio de no discriminación.							



EJE TEMÁTICO	5. Salud, estilos de vida y deportes							
OBJETIVO ESTRATÉGICO	Lograr que la ciudadanía sevillana y, en especial, NNA gocen de un alto nivel de salud, gracias a la adopción de estilos de vida y prácticas cotidianas saludables, entre ellas el deporte, con un enfoque orientado a maximizar el bienestar personal, desarrollar capacidades, prevenir enfermedades y fortalecer los vínculos comunitarios.							
OBJETIVO ESPECÍFICO	Promover el deporte de base en NNA.							
LÍNEA ACTUACIÓN	Escuelas Municipales Deportivas.							
DENOMINACIÓN	ESCUELAS DEPORTIVAS MUNICIPALES DE INICIACION							
ÁREAS MUNICIPALES IMPLICADAS Y OTROS PARTICIPANTES	Instituto Municipal de Deportes. Servicio de Deportes							
POBLACIÓN DESTINATARIA	Menores De 0 A 17 Años							
PRESUPUESTO EJECUTADO	2018	2019	2020	2021	2022			
	1.059.805€	1.063.196€	1.095.400€	1.095.900 €	1.117.400€			
Nº DEPARTICIPANTES Total	8.550	8.635	8.440	8.905	9.135			
Nº DEPARTICIPANTES Otras	300	310	310	340	330			
VALORACIÓN	Indicadores y escala de valoración			1	2	3	4	5
	Grado de implementación							X
	Grado de impacto en la vida del municipio						X	
	Grado de satisfacción de los participantes							X
MAREA	MANTENER []; AMPLIAR [X]; REDUCIR []; ELIMINAR []; AÑADIR []							
BREVE EXPOSICIÓN	<p>Las Escuelas Deportivas Municipales son uno de los pilares del apoyo al deporte de base del IMD y por ello es una línea a la que se presta una especial atención, con un presupuesto anual superior al millón de euros que permite subvencionar más de 600 escuelas cada temporada en las que participan unos 9.000 niños y jóvenes.</p> <p>Para las Escuelas Deportivas Municipales se convocan dos líneas de subvención, en función de los participantes: Escuelas Deportivas Municipales de Iniciación y Escuelas Deportivas Municipales de Nivel Superior.</p>							



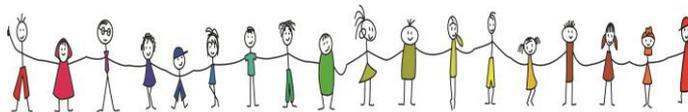
EJE TEMÁTICO	5. Salud, estilos de vida y deportes							
OBJETIVO ESTRÁTEGICO	Lograr que la ciudadanía sevillana y, en especial, NNA gocen de un alto nivel de salud, gracias a la adopción de estilos de vida y prácticas cotidianas saludables, entre ellas el deporte, con un enfoque orientado a maximizar el bienestar personal, desarrollar capacidades, prevenir enfermedades y fortalecer los vínculos comunitarios.							
OBJETIVO ESPECÍFICO	Promover el deporte de base en NNA.							
LINEA ACTUACIÓN	Circuito de Carreras Populares							
DENOMINACIÓN	CARRERA NOCTURNA DEL GUADALQUIVIR							
ÁREAS MUNICIPALES IMPLICADAS Y OTROS PARTICIPANTES	Instituto Municipal de Deportes. Servicio de deportes							
POBLACIÓN DESTINATARIA	Menores 12-17 años							
PRESUPUESTO EJECUTADO	2018	2019	2020	2021	2022			
Nº DEPARTICIPANTES Total		802		401	858			
Nº DEPARTICIPANTES Masculino		531		281	568			
Nº DEPARTICIPANTES Femenino		267		118	280			
Nº DEPARTICIPANTES Otras	4	4		2	10			
VALORACIÓN	Indicadores y escala de valoración			1	2	3	4	5
	Grado de implementación							X
	Grado de impacto en la vida del municipio						X	
	Grado de satisfacción de los participantes							X
MAREA	MANTENER []; AMPLIAR [X]; REDUCIR []; ELIMINAR []; AÑADIR []							
BREVE EXPOSICIÓN	Carrera pública que se realiza en horario nocturno por las calles de la ciudad.							



EJE TEMÁTICO	5. Salud, estilos de vida y deportes							
OBJETIVO ESTRATÉGICO	Lograr que la ciudadanía sevillana y, en especial, NNA gocen de un alto nivel de salud, gracias a la adopción de estilos de vida y prácticas cotidianas saludables, entre ellas el deporte, con un enfoque orientado a maximizar el bienestar personal, desarrollar capacidades, prevenir enfermedades y fortalecer los vínculos comunitarios.							
OBJETIVO ESPECÍFICO	Promover el deporte de base en NNA.							
LINEA ACTUACIÓN	Circuito de Carreras Populares							
DENOMINACIÓN	CARRERAS POPULARES CIRCUITO SEVILLA10							
ÁREAS MUNICIPALES IMPLICADAS Y OTROS PARTICIPANTES	Instituto Municipal de Deportes. Servicio de deportes							
POBLACIÓN DESTINATARIA	Toda la población							
PRESUPUESTO EJECUTADO	2018	2019	2020	2021	2022			
		144.500 €	SUSPENDIDO					
Nº DEPARTICIPANTES Total		14.253		7.468	15.626			
Nº DEPARTICIPANTES Masculino		7.677		3.987	8.478			
Nº DEPARTICIPANTES Femenino		6.576		3.481	7.148			
VALORACIÓN	Indicadores y escala de valoración			1	2	3	4	5
	Grado de implementación							X
	Grado de impacto en la vida del municipio						X	
	Grado de satisfacción de los participantes							X
MAREA	MANTENER []; AMPLIAR [X]; REDUCIR []; ELIMINAR []; AÑADIR []							
BREVE EXPOSICIÓN	El Instituto Municipal de Deportes del Ayuntamiento de Sevilla (IMD), con la colaboración de diversas entidades y empresas, organiza el Circuito de Carreras #Sevilla10, en el que podrán participar todas las personas que lo deseen sin distinción alguna. El Circuito de Carreras #Sevilla10 incluye cinco carreras							



EJE TEMÁTICO	5. Salud, estilos de vida y deportes							
OBJETIVO ESTRATÉGICO	Lograr que la ciudadanía sevillana y, en especial, NNA gocen de un alto nivel de salud, gracias a la adopción de estilos de vida y prácticas cotidianas saludables, entre ellas el deporte, con un enfoque orientado a maximizar el bienestar personal, desarrollar capacidades, prevenir enfermedades y fortalecer los vínculos comunitarios.							
OBJETIVO ESPECÍFICO	Facilitar la inclusión social de NNA a través del deporte.							
LINEA ACTUACIÓN	Marcha Sevilla sobre Ruedas.							
DENOMINACIÓN	SEVILLA SOBRE RUEDAS							
ÁREAS MUNICIPALES IMPLICADAS Y OTROS PARTICIPANTES	Instituto Municipal de Deportes. Servicio de deportes							
POBLACIÓN DESTINATARIA	INFANTIL							
PRESUPUESTO EJECUTADO	2018	2019	2020	2021	2022			
	12.333 €	SUSPENDIDO	29.234€	29.234€	12.333 €			
Nº DEPARTICIPANTES Total	4.000		4.000	4.000	4.000			
VALORACIÓN	Indicadores y escala de valoración			1	2	3	4	5
	Grado de implementación						X	
	Grado de impacto en la vida del municipio						X	
	Grado de satisfacción de los participantes							X
MAREA	MANTENER [X]; AMPLIAR []; REDUCIR []; ELIMINAR []; AÑADIR []							
BREVE EXPOSICIÓN	'Sevilla Sobre Ruedas' es una actividad gratuita organizada por el Instituto Municipal de Deportes y dirigida a personas de todas las edades que tiene entre sus objetivos fomentar el ejercicio físico, por lo que el único requisito para participar es acudir a alguno de los cuatro puntos de salida con un vehículo a ruedas sin ningún tipo de motor (bicicleta, patín, skate) para completar el recorrido, de unos 7 kilómetros aproximadamente.							



EJE TEMÁTICO	5. Salud, estilos de vida y deportes							
OBJETIVO ESTRATÉGICO	Lograr que la ciudadanía sevillana y, en especial, NNA gocen de un alto nivel de salud, gracias a la adopción de estilos de vida y prácticas cotidianas saludables, entre ellas el deporte, con un enfoque orientado a maximizar el bienestar personal, desarrollar capacidades, prevenir enfermedades y fortalecer los vínculos comunitarios.							
OBJETIVO ESPECÍFICO	Promover el deporte de base en NNA							
LINEA ACTUACIÓN	Campus de Verano.							
DENOMINACIÓN	CAMPUS DE VERANO							
ÁREAS MUNICIPALES IMPLICADAS Y OTROS PARTICIPANTES	Instituto Municipal de Deportes. Servicio de deportes							
POBLACIÓN DESTINATARIA	Menores De 6-17 Años							
PRESUPUESTO EJECUTADO	2018	2019	2020	2021	2022			
		Sin asignación Presupuestaria	Suspendido	Sin asignación presupuestaria	Sin asignación presupuestaria			
Nº DE PARTICIPANTES Total		7.250		8.705	6.852			
VALORACIÓN	Indicadores y escala de valoración			1	2	3	4	5
	Grado de implementación						X	
	Grado de impacto en la vida del municipio						X	
	Grado de satisfacción de los participantes							X
MAREA	MANTENER []; AMPLIAR [X]; REDUCIR []; ELIMINAR []; AÑADIR []							
BREVE EXPOSICIÓN	Todas las actividades organizadas por entidades y que se realizan en alguna de las instalaciones del IMD							



EJE TEMÁTICO	5. Salud, estilos de vida y deportes							
OBJETIVO ESTRATÉGICO	Lograr que la ciudadanía sevillana y, en especial, NNA gocen de un alto nivel de salud, gracias a la adopción de estilos de vida y prácticas cotidianas saludables, entre ellas el deporte, con un enfoque orientado a maximizar el bienestar personal, desarrollar capacidades, prevenir enfermedades y fortalecer los vínculos comunitarios.							
OBJETIVO ESPECÍFICO	Promover el deporte de base en todos y cada uno de los distritos.							
LINEA ACTUACIÓN	Programas de Distrito							
DENOMINACIÓN	PROGRAMA DISTRITO							
ÁREAS MUNICIPALES IMPLICADAS Y OTROS PARTICIPANTES	Instituto Municipal de Deportes. Servicio de deportes							
POBLACIÓN DESTINATARIA	Infancia							
PRESUPUESTO EJECUTADO	2018	2019	2020	2021	2022			
		57.714 €	Suspendido	80.000€	80.000€			
Nº DE PARTICIPANTES Total		9.000		8.224	9.344			
VALORACIÓN	Indicadores y escala de valoración			1	2	3	4	5
	Grado de implementación							X
	Grado de impacto en la vida del municipio						X	
	Grado de satisfacción de los participantes							X
MAREA	MANTENER []; AMPLIAR [X]; REDUCIR []; ELIMINAR []; AÑADIR []							
BREVE EXPOSICIÓN	A través del Programa Distrito, el Instituto Municipal de Deportes organiza a lo largo del año actividades de carácter participativo, lúdico y recreativo en los distritos municipales.							



EJE TEMÁTICO	5. Salud, estilos de vida y deportes								
OBJETIVO ESTRATÉGICO	Lograr que la ciudadanía sevillana y, en especial, NNA gocen de un alto nivel de salud, gracias a la adopción de estilos de vida y prácticas cotidianas saludables, entre ellas el deporte, con un enfoque orientado a maximizar el bienestar personal, desarrollar capacidades, prevenir enfermedades y fortalecer los vínculos comunitarios.								
OBJETIVO ESPECÍFICO	Promover el deporte de base en NNA.								
LINEA ACTUACIÓN	Actividades de Temporada en Piscinas. Actividades de Verano en Piscinas. Cursos de Iniciación a la natación y de aprendizaje para menores.								
DENOMINACIÓN	CAMPAÑAS DE VERANO								
ÁREAS MUNICIPALES IMPLICADAS Y OTROS PARTICIPANTES	Instituto Municipal de Deportes. Servicio de deportes								
POBLACIÓN DESTINATARIA	Menores de 0 a 17 años								
PRESUPUESTO EJECUTADO	2018	2019	2020	2021	2022				
			Suspendido	Sin asignación presupuestaria específica	Sin asignación presupuestaria específica				
Nº DE PARTICIPANTES Total			16.221	16.221	16.221				
VALORACIÓN	Indicadores y escala de valoración				1	2	3	4	5
	Grado de implementación								X
	Grado de impacto en la vida del municipio							X	
	Grado de satisfacción de los participantes								X
MAREA	MANTENER []; AMPLIAR [X]; REDUCIR []; ELIMINAR []; AÑADIR []								
BREVE EXPOSICIÓN	La Campaña de Verano que impulsa el IMD se basa en cuatro pilares fundamentales: campus deportivos, baño recreativo, baño social recreativo y bonificaciones para los nuevos abonados.								



EJE TEMÁTICO	5. Salud, estilos de vida y deportes								
OBJETIVO ESTRATÉGICO	Lograr que la ciudadanía sevillana y, en especial, NNA gocen de un alto nivel de salud, gracias a la adopción de estilos de vida y prácticas cotidianas saludables, entre ellas el deporte, con un enfoque orientado a maximizar el bienestar personal, desarrollar capacidades, prevenir enfermedades y fortalecer los vínculos comunitarios.								
OBJETIVO ESPECÍFICO	Promover el deporte de base en NNA.								
LINEA ACTUACIÓN	Juegos Municipales Deportivos								
DENOMINACIÓN	CALLE DEPORTE								
ÁREAS MUNICIPALES IMPLICADAS Y OTROS PARTICIPANTES	Instituto Municipal de Deportes. Servicio de deportes								
POBLACIÓN DESTINATARIA	Menores de 4 a 13 años								
PRESUPUESTO EJECUTADO	2018	2019	2020	2021	2022				
	NO	NO	NO	NO	17.499€				
Nº DE PARTICIPANTES Total					2.600				
VALORACIÓN	Indicadores y escala de valoración				1	2	3	4	5
	Grado de implementación								X
	Grado de impacto en la vida del municipio							X	
	Grado de satisfacción de los participantes								X
MAREA	MANTENER []; AMPLIAR [X]; REDUCIR []; ELIMINAR []; AÑADIR []								
BREVE EXPOSICIÓN	<p>Esta propuesta de ocio activo se desarrolla en espacios urbanos que se cierran al tráfico durante una jornada.</p> <p>La participación es gratuita y no hace falta inscripción previa, tan solo acudir y disfrutar de las diferentes actividades propuestas en las que además colaboran las entidades deportivas de cada barrio.</p> <p>Se entregará una camiseta conmemorativa a los participantes que completen un mínimo de actividades, animación, etc.</p>								



EJE TEMÁTICO	5. Salud, estilos de vida y deportes								
OBJETIVO ESTRATÉGICO	Lograr que la ciudadanía sevillana y, en especial, NNA gocen de un alto nivel de salud, gracias a la adopción de estilos de vida y prácticas cotidianas saludables, entre ellas el deporte, con un enfoque orientado a maximizar el bienestar personal, desarrollar capacidades, prevenir enfermedades y fortalecer los vínculos comunitarios.								
OBJETIVO ESPECÍFICO	Formar a NNA para el autocuidado de la salud y la adquisición de hábitos de vida saludables.								
LINEA ACTUACIÓN	Programa de Educación para la Salud en todas las etapas (Infantil, Primaria, Secundaria y Educación Especial).								
DENOMINACIÓN	PROMOCIÓN DE LA SALUD EN ÁMBITO COMUNITARIO PARA POBLACIÓN INFANTIL Y JUVENIL.								
ÁREAS MUNICIPALES IMPLICADAS Y OTROS PARTICIPANTES	Servicio de Salud Sección Promoción de La Salud								
POBLACIÓN DESTINATARIA	Alumnado de primaria y secundaria de los centros educativos de Sevilla capital.								
PRESUPUESTO EJECUTADO	2018	2019	2020	2021	2022				
				1.579 €	2.863,90 €				
Nº DE PARTICIPANTES Total				1.527	1.450				
	Indicadores y escala de valoración				1	2	3	4	5
VALORACIÓN	Grado de implementación							X	
	Grado de impacto en la vida del municipio					X			
	Grado de satisfacción de los participantes						X		
MAREA	MANTENER []; AMPLIAR [X]; REDUCIR []; ELIMINAR []; AÑADIR []								
BREVE EXPOSICIÓN	<p>Conjunto de actuaciones dirigidas al fomento de hábitos y estilos de vida saludables. Los espacios de ocio y tiempo libre son escenarios muy favorecedores para la promoción de la salud.</p> <p>El programa ofrece talleres, actividades, jornadas, juegos, etc., en los que, de forma lúdica y participativa, se trabajan entre otros, los siguientes temas:</p> <p>Alimentación saludable y actividad física, higiene y salud bucodental, educación afectivo-sexual, seguridad y prevención de accidentes y salud emocional.</p>								



EJE TEMÁTICO	5. Salud, estilos de vida y deportes							
OBJETIVO ESTRÁTEGICO	Lograr que la ciudadanía sevillana y, en especial, NNA gocen de un alto nivel de salud, gracias a la adopción de estilos de vida y prácticas cotidianas saludables, entre ellas el deporte, con un enfoque orientado a maximizar el bienestar personal, desarrollar capacidades, prevenir enfermedades y fortalecer los vínculos comunitarios.							
OBJETIVO ESPECÍFICO	Formar a NNA para el autocuidado de la salud y la adquisición de hábitos de vida saludables.							
LINEA ACTUACIÓN	Programa de Educación para la Salud en todas las etapas (Infantil, Primaria, Secundaria y Educación Especial).							
DENOMINACIÓN	HÁBITOS SALUDABLES EN EDUCACIÓN INFANTIL.							
ÁREAS MUNICIPALES IMPLICADAS Y OTROS PARTICIPANTES	Servicio de Salud Sección Promoción de La Salud							
POBLACIÓN DESTINATARIA	Alumnado de primaria y secundaria de los centros educativos de Sevilla capital.							
PRESUPUESTO EJECUTADO	2018	2019	2020	2021	2022			
				6.060,63€	2.954,96€			
Nº DE PARTICIPANTES Total				1.572	2.889			
VALORACIÓN	Indicadores y escala de valoración			1	2	3	4	5
	Grado de implementación						X	
	Grado de impacto en la vida del municipio				X			
	Grado de satisfacción de los participantes					X		
MAREA	MANTENER []; AMPLIAR [X]; REDUCIR []; ELIMINAR []; AÑADIR []							
BREVE EXPOSICIÓN	<p>La escuela es el escenario idóneo para hacernos con los recursos necesarios para aprender a vivir de forma sana. Introducir la Educación para la Salud desde las edades más tempranas nos ayudará a conseguir más eficazmente el objetivo, ya que los hábitos adquiridos perdurarán durante toda la vida.</p> <ul style="list-style-type: none"> - Temas propuestos: alimentación saludable, higiene y bienestar, educación afectivo-sexual y seguridad y prevención de accidentes. - Metodología de integración curricular en la que el profesorado, actúa de agente de salud y es apoyado por profesionales municipales de la Sección de Promoción de la Salud. - Materiales propios para alumnado, profesorado y aulas. - Actividad complementaria de desayuno saludable. - Formación a familias y profesorado. 							



EJE TEMÁTICO	5. Salud, estilos de vida y deportes							
OBJETIVO ESTRÁTEGICO	Lograr que la ciudadanía sevillana y, en especial, NNA gocen de un alto nivel de salud, gracias a la adopción de estilos de vida y prácticas cotidianas saludables, entre ellas el deporte, con un enfoque orientado a maximizar el bienestar personal, desarrollar capacidades, prevenir enfermedades y fortalecer los vínculos comunitarios.							
OBJETIVO ESPECÍFICO	Formar a NNA para el autocuidado de la salud y la adquisición de hábitos de vida saludables.							
LINEA ACTUACIÓN	Programa de Educación para la Salud en todas las etapas (Infantil, Primaria, Secundaria y Educación Especial).							
DENOMINACIÓN	HIGIENE Y BIENESTAR EN EDUCACIÓN PRIMARIA.							
ÁREAS MUNICIPALES IMPLICADAS Y OTROS PARTICIPANTES	Servicio de Salud Sección Promoción de la Salud							
POBLACIÓN DESTINATARIA	Alumnado de primaria y secundaria de los centros educativos de Sevilla capital.							
PRESUPUESTO EJECUTADO	2018	2019	2020	2021	2022			
				6.060,63€	2.954,96€			
Nº DE PARTICIPANTES Total				3.061	4.788			
VALORACIÓN	Indicadores y escala de valoración			1	2	3	4	5
	Grado de implementación						X	
	Grado de impacto en la vida del municipio				X			
	Grado de satisfacción de los participantes					X		
MAREA	MANTENER []; AMPLIAR [X]; REDUCIR []; ELIMINAR []; AÑADIR []							
BREVE EXPOSICIÓN	<p>En este programa se abordan los cuidados del cuerpo en su sentido más amplio, desde la perspectiva de la salud positiva, realizando una valoración efectiva de los mismos y su relación con el bienestar general.</p> <p>Los cuidados del cuerpo comprenden la higiene personal y los hábitos que nos reportan bienestar personal. Considera también todos los cuidados que aumentan nuestra vitalidad, nos mantienen en un estado saludable y procuran el desarrollo sano de nuestro cuerpo.</p> <p>Estos hábitos sanos son básicos para el correcto desarrollo integral de la persona, conformando una salud física y emocional presente y futura, en tanto que favorecen una percepción positiva de la propia persona y física.</p> <ul style="list-style-type: none"> - Metodología de integración curricular en la que el profesorado actúa de agente de salud y es apoyado por profesionales municipales de la Sección de Promoción de la Salud. - Materiales propios para alumnado, profesorado y aulas. - Actividad complementaria de Desayuno saludable. - Formación a familias y profesorado. 							



EJE TEMÁTICO	5. Salud, estilos de vida y deportes							
OBJETIVO ESTRÁTEGICO	Lograr que la ciudadanía sevillana y, en especial, NNA gocen de un alto nivel de salud, gracias a la adopción de estilos de vida y prácticas cotidianas saludables, entre ellas el deporte, con un enfoque orientado a maximizar el bienestar personal, desarrollar capacidades, prevenir enfermedades y fortalecer los vínculos comunitarios.							
OBJETIVO ESPECÍFICO	Formar al profesorado para incorporar la Educación para la Salud a sus prácticas profesionales.							
LINEA ACTUACIÓN	Programa de Educación para la Salud dirigido al profesorado de todas las etapas.							
DENOMINACIÓN	PROMOCIÓN DE LA SALUD EN ÁMBITO COMUNITARIO PARA POBLACIÓN INFANTIL Y JUVENIL.							
ÁREAS MUNICIPALES IMPLICADAS Y OTROS PARTICIPANTES	Servicio de Salud Sección Promoción de la Salud							
POBLACIÓN DESTINATARIA	Profesorado de centros educativos que participan en los programas de Salud del Ayuntamiento.							
PRESUPUESTO EJECUTADO	2018	2019	2020	2021	2022			
				1.579 €	2.863,90 €			
Nº DE PARTICIPANTES Total				No tenemos el número de profesorado participante porque el dato que se recoge es el de alumnado participante	No tenemos el número de profesorado participante porque el dato que se recoge es el de alumnado participante			
VALORACIÓN	Indicadores y escala de valoración			1	2	3	4	5
	Grado de implementación					X		
	Grado de impacto en la vida del municipio				X			
	Grado de satisfacción de los participantes						X	
MAREA	MANTENER []; AMPLIAR [X]; REDUCIR []; ELIMINAR []; AÑADIR []							
BREVE EXPOSICIÓN	<p>Conjunto de actuaciones dirigidas al fomento de hábitos y estilos de vida saludables. Los espacios de ocio y tiempo libre son escenarios muy favorecedores para la promoción de la salud.</p> <p>El programa ofrece talleres, actividades, jornadas, juegos, etc., en los que, de forma lúdica y participativa, se trabajan entre otros, los siguientes temas:</p> <p>Alimentación saludable y actividad física, higiene y salud bucodental, educación afectivo-sexual, seguridad y prevención de accidentes y salud emocional.</p>							



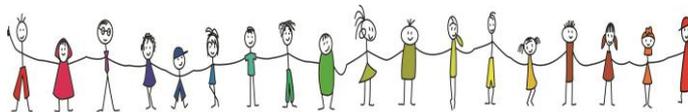
EJE TEMÁTICO	5. Salud, estilos de vida y deportes							
OBJETIVO ESTRÁTEGICO	Lograr que la ciudadanía sevillana y, en especial, NNA gocen de un alto nivel de salud, gracias a la adopción de estilos de vida y prácticas cotidianas saludables, entre ellas el deporte, con un enfoque orientado a maximizar el bienestar personal, desarrollar capacidades, prevenir enfermedades y fortalecer los vínculos comunitarios.							
OBJETIVO ESPECÍFICO	Formar a las familias para el aprendizaje del autocuidado de la salud y la adquisición de hábitos de vida saludables.							
LINEA ACTUACIÓN	Programa de Educación para la Salud dirigido a las familias de todas las etapas.							
DENOMINACIÓN	ESCUELAS DE FAMILIAS							
ÁREAS MUNICIPALES IMPLICADAS Y OTROS PARTICIPANTES	Servicio de Educación							
POBLACIÓN DESTINATARIA	Familias de la ciudad de Sevilla.							
PRESUPUESTO EJECUTADO	2018	2019	2020	2021	2022			
				49.660'13 €	56.110'67 €			
Nº DE PARTICIPANTES Total				500 familias	500 familias			
VALORACIÓN	Indicadores y escala de valoración			1	2	3	4	5
	Grado de implementación						X	
	Grado de impacto en la vida del municipio				X			
	Grado de satisfacción de los participantes						X	
MAREA	MANTENER [X]; AMPLIAR []; REDUCIR []; ELIMINAR []; AÑADIR []							
BREVE EXPOSICIÓN	<p>El objetivo del Programa es crear un espacio de encuentro y participación en el que poder abordar y reflexionar sobre la importancia de la familia para el bienestar individual y social, conscientes de los retos que la sociedad de hoy en continuo cambio nos plantea, siendo una herramienta muy útil para ejercer de educadores en el ámbito familiar y social y permitiendo además un acercamiento al ámbito escolar.</p> <p>Entre las temáticas que se trabajan están la salud mental y física y el bienestar emocional de niños, niñas y adolescentes.</p>							



EJE TEMÁTICO	5. Salud, estilos de vida y deportes							
OBJETIVO ESTRATÉGICO	Lograr que la ciudadanía sevillana y, en especial, NNA gocen de un alto nivel de salud, gracias a la adopción de estilos de vida y prácticas cotidianas saludables, entre ellas el deporte, con un enfoque orientado a maximizar el bienestar personal, desarrollar capacidades, prevenir enfermedades y fortalecer los vínculos comunitarios.							
OBJETIVO ESPECÍFICO	Facilitar a NNA el acceso a una alimentación saludable en el ámbito escolar.							
LINEA ACTUACIÓN	Comedores escolares. Desayunos saludables.							
DENOMINACIÓN	ALIMENTACIÓN SALUDABLE, SOLIDARIA Y SOSTENIBLE EN EDUCACIÓN INFANTIL, PRIMARIA Y SECUNDARIA.							
ÁREAS MUNICIPALES IMPLICADAS Y OTROS PARTICIPANTES	Servicio de Salud Sección Promoción de la Salud							
POBLACIÓN DESTINATARIA	Alumnado de infantil, primaria y secundaria de los centros educativos de Sevilla capital.							
PRESUPUESTO EJECUTADO	2018	2019	2020	2021	2022			
				43.886,34	37.675			
Nº DE PARTICIPANTES Total				7.484	12.183			
VALORACIÓN	Indicadores y escala de valoración			1	2	3	4	5
	Grado de implementación						X	
	Grado de impacto en la vida del municipio						X	
	Grado de satisfacción de los participantes						X	
MAREA	MANTENER [X]; AMPLIAR []; REDUCIR []; ELIMINAR []; AÑADIR []							
BREVE EXPOSICIÓN	<p>Una alimentación saludable, solidaria y sostenible junto a una adecuada actividad física, son factores fundamentales para la salud de niños y niñas.</p> <p>Estos hábitos positivos favorecen un desarrollo sano de las personas y nos protegen de enfermedades y factores de riesgo metabólico, tan frecuentes en la actualidad, como el sobrepeso, la obesidad, la hipertensión, etc.</p> <p>Por ello, es fundamental la prevención a través de la educación nutricional desde edades tempranas, contribuyendo así a construir hábitos protectores de la salud a lo largo de la vida.</p> <ul style="list-style-type: none"> - Metodología de integración curricular en la que el profesorado, actúa de agente de salud y es apoyado por profesionales municipales de la Sección de Promoción de la Salud. - Materiales propios para alumnado, profesorado y aulas. - Actividad complementaria de Desayuno saludable. - Formación a familias y profesorado. 							



EJE TEMÁTICO	5. Salud, estilos de vida y deportes							
OBJETIVO ESTRATÉGICO	Lograr que la ciudadanía sevillana y, en especial, NNA gocen de un alto nivel de salud, gracias a la adopción de estilos de vida y prácticas cotidianas saludables, entre ellas el deporte, con un enfoque orientado a maximizar el bienestar personal, desarrollar capacidades, prevenir enfermedades y fortalecer los vínculos comunitarios.							
OBJETIVO ESPECÍFICO	Facilitar a NNA el acceso a una alimentación saludable en el ámbito escolar.							
LINEA ACTUACIÓN	Comedores escolares. Desayunos saludables.							
DENOMINACIÓN	DESAYUNOS SALUDABLES EN EDUCACIÓN INFANTIL Y PRIMARIA.							
ÁREAS MUNICIPALES IMPLICADAS Y OTROS PARTICIPANTES	Servicio de Salud Sección Promoción de la Salud							
POBLACIÓN DESTINATARIA	Alumnado de infantil y primaria de los centros educativos de Sevilla capital.							
PRESUPUESTO EJECUTADO	2018	2019	2020	2021	2022			
				26.755,63 €	53.565,96 €			
Nº DE PARTICIPANTES Total				6.109	12.480			
VALORACIÓN	Indicadores y escala de valoración			1	2	3	4	5
	Grado de implementación						X	
	Grado de impacto en la vida del municipio				X			
	Grado de satisfacción de los participantes						X	
MAREA	MANTENER []; AMPLIAR [X]; REDUCIR []; ELIMINAR []; AÑADIR []							
BREVE EXPOSICIÓN	Se ofrece un modelo de desayuno, pero lógicamente no es el único, con el objetivo de que el alumnado desayune antes de ir a la escuela. El desayuno saludable ofrecido por el Servicio de Salud, consta de pan integral, aceite de oliva virgen extra, fruta y leche entera. Los tres primeros alimentos son ecológicos, de temporada y de proximidad.							



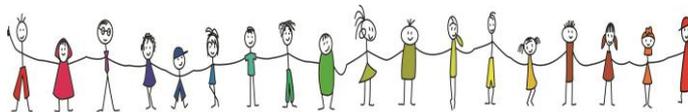
EJE TEMÁTICO	5. Salud, estilos de vida y deportes							
OBJETIVO ESTRÁTEGICO	Lograr que la ciudadanía sevillana y, en especial, NNA gocen de un alto nivel de salud, gracias a la adopción de estilos de vida y prácticas cotidianas saludables, entre ellas el deporte, con un enfoque orientado a maximizar el bienestar personal, desarrollar capacidades, prevenir enfermedades y fortalecer los vínculos comunitarios.							
OBJETIVO ESPECÍFICO	Facilitar a NNA el acceso a una alimentación saludable en el ámbito escolar.							
LINEA ACTUACIÓN	Comedores escolares. Desayunos saludables.							
DENOMINACIÓN	EVALUACIÓN DE LA OFERTA ALIMENTARIA EN COMEDORES DE CENTROS PÚBLICOS SERVIDOS POR CATERING EN EDUCACIÓN INFANTIL Y PRIMARIA.							
ÁREAS MUNICIPALES IMPLICADAS Y OTROS PARTICIPANTES	Servicio de Salud Sección Promoción de la Salud							
POBLACIÓN DESTINATARIA	Alumnado de infantil y primaria de los centros educativos de Sevilla capital.							
PRESUPUESTO EJECUTADO	2018	2019	2020	2021	2022			
				6.060,63 €	2.954,96€			
Nº DE PARTICIPANTES Total				4.250	10.500			
VALORACIÓN	Indicadores y escala de valoración			1	2	3	4	5
	Grado de implementación						X	
	Grado de impacto en la vida del municipio				X			
	Grado de satisfacción de los participantes						X	
MAREA	MANTENER []; AMPLIAR [X]; REDUCIR []; ELIMINAR []; AÑADIR []							
BREVE EXPOSICIÓN	<p>Enmarcado dentro de la Promoción de la Salud, a través del cual se evalúa la oferta alimentaria de los comedores escolares mediante el estudio de los menús, del servicio y productos alimentarios ofertados, y se verifican asimismo las acciones de promoción de hábitos alimentarios e higiénicos saludables.</p> <p>Para ello, se realizan tareas de evaluación nutricional de los menús y la verificación in situ de la oferta alimentaria, recogiendo y analizando datos sobre las condiciones ambientales, de gestión y de organización del comedor, así como aspectos sobre la elaboración, presentación y consumo de los menús.</p> <p>Anualmente se realiza una selección de colegios en los que se realiza la visita de verificación in situ.</p>							



EJE TEMÁTICO	5. Salud, estilos de vida y deportes							
OBJETIVO ESTRATÉGICO	Lograr que la ciudadanía sevillana y, en especial, NNA gocen de un alto nivel de salud, gracias a la adopción de estilos de vida y prácticas cotidianas saludables, entre ellas el deporte, con un enfoque orientado a maximizar el bienestar personal, desarrollar capacidades, prevenir enfermedades y fortalecer los vínculos comunitarios.							
OBJETIVO ESPECÍFICO	Desarrollar a través de los distintos programas de Educación para la Salud y adaptados a distintos perfiles y necesidades temas considerados de interés prioritario.							
LINEA ACTUACIÓN	Programa de Educación para la Salud en todas las etapas. Educación afectivo - sexual							
DENOMINACIÓN	PROGRAMA DE PROMOCIÓN DE LA SALUD DE EDUCACIÓN AFECTIVO – SEXUAL EN PRIMARIA Y SECUNDARIA							
ÁREAS MUNICIPALES IMPLICADAS Y OTROS PARTICIPANTES	Servicio de Salud Sección Promoción de la Salud							
POBLACIÓN DESTINATARIA	Alumnado de primaria y secundaria de los centros educativos de Sevilla capital.							
PRESUPUESTO EJECUTADO	2018	2019	2020	2021	2022			
				40.979,7	34.768,36			
Nº DE PARTICIPANTES Total				5.231	8.887			
VALORACIÓN	Indicadores y escala de valoración			1	2	3	4	5
	Grado de implementación						X	
	Grado de impacto en la vida del municipio				X			
	Grado de satisfacción de los participantes						X	
MAREA	MANTENER []; AMPLIAR [X]; REDUCIR []; ELIMINAR []; AÑADIR []							
BREVE EXPOSICIÓN	<p>Se trabaja con el alumnado una actitud y una vivencia adecuada de sus cuerpos, de sus emociones, de su identidad, cultivando desde estas edades valores de respeto y equidad, necesarios para construir cimientos de manera sana para que en futuro tengan una vivencia positiva de la sexualidad y se puedan prevenir situaciones no deseadas.</p> <ul style="list-style-type: none"> - Metodología de integración curricular en la que el profesorado, actúa de agente de salud y es apoyado por profesionales municipales de la Sección de Promoción de la Salud. - Materiales propios para alumnado, profesorado y aulas. - Actividad complementaria de Desayuno saludable. - Formación a familias y profesorado. 							



EJE TEMÁTICO	5. Salud, estilos de vida y deportes							
OBJETIVO ESTRATÉGICO	Lograr que la ciudadanía sevillana y, en especial, NNA gocen de un alto nivel de salud, gracias a la adopción de estilos de vida y prácticas cotidianas saludables, entre ellas el deporte, con un enfoque orientado a maximizar el bienestar personal, desarrollar capacidades, prevenir enfermedades y fortalecer los vínculos comunitarios.							
OBJETIVO ESPECÍFICO	Desarrollar a través de los distintos programas de Educación para la Salud y adaptados a distintos perfiles y necesidades temas considerados de interés prioritario.							
LINEA ACTUACIÓN	Programa de Educación para la Salud en todas las etapas. Prevención de accidentes.							
DENOMINACIÓN	PREVENCIÓN DE ACCIDENTES EN EDUCACIÓN PRIMARIA.							
ÁREAS MUNICIPALES IMPLICADAS Y OTROS PARTICIPANTES	Servicio de Salud Sección Promoción de la Salud							
POBLACIÓN DESTINATARIA	Alumnado de primaria de los centros educativos de Sevilla capital.							
PRESUPUESTO EJECUTADO	2018	2019	2020	2021	2022			
				6060,63€	2.954,96€			
Nº DE PARTICIPANTES Total				3.217	6.215			
VALORACIÓN	Indicadores y escala de valoración			1	2	3	4	5
	Grado de implementación						X	
	Grado de impacto en la vida del municipio				X			
	Grado de satisfacción de los participantes						X	
MAREA	MANTENER []; AMPLIAR [X]; REDUCIR []; ELIMINAR []; AÑADIR []							
BREVE EXPOSICIÓN	<p>Los accidentes constituyen una importante causa de mortalidad y pueden dejar secuelas, en ocasiones graves, para toda la vida. En los niños y las niñas se producen accidentes principalmente en el hogar, en la calle y en el colegio, variando la frecuencia de estos lugares según las edades. Es necesario pues, conocer los puntos de riesgo y adquirir conductas protectoras para prevenir dichos accidentes y para actuar ante situaciones de riesgo.</p> <ul style="list-style-type: none"> - Metodología de integración curricular en la que el profesorado, actúa de agente de salud y es apoyado por profesionales municipales de la Sección de Promoción de la Salud. - Materiales propios para alumnado, profesorado y aulas. - Actividad complementaria de Desayuno saludable. - Formación a familias y profesorado. 							



EJE TEMÁTICO	5. Salud, estilos de vida y deportes							
OBJETIVO ESTRATÉGICO	Lograr que la ciudadanía sevillana y, en especial, NNA gocen de un alto nivel de salud, gracias a la adopción de estilos de vida y prácticas cotidianas saludables, entre ellas el deporte, con un enfoque orientado a maximizar el bienestar personal, desarrollar capacidades, prevenir enfermedades y fortalecer los vínculos comunitarios.							
OBJETIVO ESPECÍFICO	Desarrollar a través de los distintos programas de Educación para la Salud y adaptados a distintos perfiles y necesidades temas considerados de interés prioritario.							
LINEA ACTUACIÓN	Programa de Educación para la Salud en todas las etapas. Prevención de accidentes.							
DENOMINACIÓN	PREVENCIÓN DE ACCIDENTES EN EDUCACIÓN SECUNDARIA.							
ÁREAS MUNICIPALES IMPLICADAS Y OTROS PARTICIPANTES	Servicio de Salud Sección Promoción de la Salud							
POBLACIÓN DESTINATARIA	Alumnado de secundaria de los centros educativos de Sevilla capital.							
PRESUPUESTO EJECUTADO	2018	2019	2020	2021	2022			
				6.060,63€	2.954,96€			
Nº DE PARTICIPANTES Total				883	1.525			
VALORACIÓN	Indicadores y escala de valoración			1	2	3	4	5
	Grado de implementación						X	
	Grado de impacto en la vida del municipio				X			
	Grado de satisfacción de los participantes						X	
MAREA	MANTENER []; AMPLIAR [X]; REDUCIR []; ELIMINAR []; AÑADIR []							
BREVE EXPOSICIÓN	<p>Los accidentes de tráfico constituyen la primera causa de muerte en el grupo de edad de entre 15 a 24 años, así como de invalidez y de años potenciales de vida perdidos. Al ser hechos causados en un 90% por el factor humano y no atribuible al azar, son prevenibles y por eso nos centraremos en la formación sobre causas, factores, dispositivos de seguridad y conductas responsables y sanas en relación a la accidentalidad.</p> <p>El taller está estructurado en 3 y 4 sesiones. Se aportan materiales informativos. Se ofrece formación a profesorado y familias.</p>							



EJE TEMÁTICO	5. Salud, estilos de vida y deportes							
OBJETIVO ESTRÁTEGICO	Lograr que la ciudadanía sevillana y, en especial, NNA gocen de un alto nivel de salud, gracias a la adopción de estilos de vida y prácticas cotidianas saludables, entre ellas el deporte, con un enfoque orientado a maximizar el bienestar personal, desarrollar capacidades, prevenir enfermedades y fortalecer los vínculos comunitarios.							
OBJETIVO ESPECÍFICO	Desarrollar a través de los distintos programas de Educación para la Salud y adaptados a distintos perfiles y necesidades temas considerados de interés prioritario.							
LINEA ACTUACIÓN	Programa de Educación para la Salud en todas las etapas. Salud Emocional en Educación Secundaria							
DENOMINACIÓN	SALUD EMOCIONAL EN EDUCACIÓN SECUNDARIA							
ÁREAS MUNICIPALES IMPLICADAS Y OTROS PARTICIPANTES	Servicio de Salud Sección Promoción de la Salud							
POBLACIÓN DESTINATARIA	Alumnado de secundaria de los centros educativos de Sevilla capital.							
PRESUPUESTO EJECUTADO	2018	2019	2020	2021	2022			
				34.919,07€	31.813,4€			
Nº DE PARTICIPANTES Total				2.259	4.771			
VALORACIÓN	Indicadores y escala de valoración			1	2	3	4	5
	Grado de implementación						X	
	Grado de impacto en la vida del municipio				X			
	Grado de satisfacción de los participantes						X	
MAREA	MANTENER []; AMPLIAR [X]; REDUCIR []; ELIMINAR []; AÑADIR []							
BREVE EXPOSICIÓN	<p>El concepto de salud integral desde el que situamos nuestro trabajo, nos lleva a abordar, además de la salud física, la salud emocional.</p> <p>El objetivo general de este programa es “Potenciar el bienestar emocional del alumnado, mediante la promoción de características positivas y el desarrollo de las fortalezas personales, que posibilitan el cambio y florecimiento personal, con el objetivo de que aprendan a vivir de manera más plena, feliz y comprometida”.</p> <p>La gestión de las emociones en adolescentes y jóvenes, se configura como una herramienta fundamental de prevención. Se aportan materiales informativos.</p> <p>El taller está estructurado entre 4 y 7 sesiones. Se ofrece formación a profesorado y familias.</p>							



EJE TEMÁTICO	5. Salud, estilos de vida y deportes							
OBJETIVO ESTRATÉGICO	Lograr que la ciudadanía sevillana y, en especial, NNA gocen de un alto nivel de salud, gracias a la adopción de estilos de vida y prácticas cotidianas saludables, entre ellas el deporte, con un enfoque orientado a maximizar el bienestar personal, desarrollar capacidades, prevenir enfermedades y fortalecer los vínculos comunitarios.							
OBJETIVO ESPECÍFICO	Desarrollar a través de los distintos programas de Educación para la Salud y adaptados a distintos perfiles y necesidades temas considerados de interés prioritario.							
LINEA ACTUACIÓN	<ul style="list-style-type: none"> - Programa de Educación para la Salud en todas las etapas. - Prevención de accidentes en Educación Secundaria 							
DENOMINACIÓN	ROAD SHOW. ACTIVIDAD COMPLEMENTARIA AL TALLER DE PREVENCIÓN DE ACCIDENTES EN EDUCACIÓN SECUNDARIA.							
ÁREAS MUNICIPALES IMPLICADAS Y OTROS PARTICIPANTES	Servicio de Salud Sección Promoción de la Salud							
POBLACIÓN DESTINATARIA	Alumnado de secundaria de los centros educativos de Sevilla capital.							
PRESUPUESTO EJECUTADO	2018	2019	2020	2021	2022			
				Anulación contrato	6.000€			
Nº DE PARTICIPANTES Total				0	650			
VALORACIÓN	Indicadores y escala de valoración			1	2	3	4	5
	Grado de implementación					X		
	Grado de impacto en la vida del municipio				X			
	Grado de satisfacción de los participantes					X		
MAREA	MANTENER []; AMPLIAR [X]; REDUCIR []; ELIMINAR []; AÑADIR []							
BREVE EXPOSICIÓN	<p>Esta actividad pretende avanzar en la prevención de los accidentes de tráfico en jóvenes, facilitando que aprendan a gestionar positivamente las situaciones de riesgo que se presentan en su vida (en relación con su diversión, ocio, etc.) y promoviendo en este colectivo la responsabilidad individual frente a este tipo de accidentes.</p> <p>Se basa en una original representación multimedia en un escenario, en la que se combinan una serie de testimonios con sonidos envolventes e imágenes impactantes. Los testimonios son de personas y profesionales que, de un modo u otro, intervienen en un accidente de tráfico: desde miembros de los diferentes servicios de emergencia hasta las propias víctimas y sus familiares.</p>							



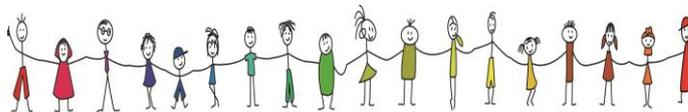
EJE TEMÁTICO	5. Salud, estilos de vida y deportes							
OBJETIVO ESTRÁTEGICO	Lograr que la ciudadanía sevillana y, en especial, NNA gocen de un alto nivel de salud, gracias a la adopción de estilos de vida y prácticas cotidianas saludables, entre ellas el deporte, con un enfoque orientado a maximizar el bienestar personal, desarrollar capacidades, prevenir enfermedades y fortalecer los vínculos comunitarios.							
OBJETIVO ESPECÍFICO	Desarrollar a través de los distintos programas de Educación para la Salud y adaptados a distintos perfiles y necesidades temas considerados de interés prioritario.							
LINEA ACTUACIÓN	<ul style="list-style-type: none"> - Programa de Educación para la Salud en todas las etapas. - Prevención VIH en Educación Secundaria 							
DENOMINACIÓN	PREVENCIÓN DE VIH EN EDUCACIÓN SECUNDARIA.							
ÁREAS MUNICIPALES IMPLICADAS Y OTROS PARTICIPANTES	Servicio de Salud Sección Promoción de la Salud							
POBLACIÓN DESTINATARIA	Alumnado de secundaria de los centros educativos de Sevilla capital.							
PRESUPUESTO EJECUTADO	2018	2019	2020	2021	2022			
				6.060,63€	2.954,96€			
Nº DE PARTICIPANTES Total				1.465	3.572			
VALORACIÓN	Indicadores y escala de valoración			1	2	3	4	5
	Grado de implementación						X	
	Grado de impacto en la vida del municipio				X			
	Grado de satisfacción de los participantes						X	
MAREA	MANTENER []; AMPLIAR [X]; REDUCIR []; ELIMINAR []; AÑADIR []							
BREVE EXPOSICIÓN	El VIH y otras ITS continúa siendo un importante problema de salud pública, sobre todo en la población joven y adolescente. Los contenidos básicos van encaminados a que el alumnado conozca qué es el VIH y otras ITS, vías de transmisión, medidas de prevención, estrategias de autocuidado, importancia del diagnóstico precoz, para que puedan elegir medidas de prevención adecuadas mediante el desarrollo de habilidades y capacidades para comunicar, negociar y expresar sentimientos y deseos en los encuentros sexuales, desde la empatía y la asertividad. Estructurado en dos sesiones de dos horas de duración. Se aportan materiales informativos. Se ofrece formación a profesorado y familias.							



EJE TEMÁTICO	5. Salud, estilos de vida y deportes							
OBJETIVO ESTRATÉGICO	Lograr que la ciudadanía sevillana y, en especial, NNA gocen de un alto nivel de salud, gracias a la adopción de estilos de vida y prácticas cotidianas saludables, entre ellas el deporte, con un enfoque orientado a maximizar el bienestar personal, desarrollar capacidades, prevenir enfermedades y fortalecer los vínculos comunitarios.							
OBJETIVO ESPECÍFICO	Desarrollar a través de los distintos programas de Educación para la Salud y adaptados a distintos perfiles y necesidades temas considerados de interés prioritario.							
LINEA ACTUACIÓN	<ul style="list-style-type: none"> - Programa de Educación para la Salud en todas las etapas. - Prevención VIH en Educación Secundaria 							
DENOMINACIÓN	JORNADAS DE PREVENCIÓN DE VIH Y SIDA EN EDUCACIÓN SECUNDARIA							
ÁREAS MUNICIPALES IMPLICADAS Y OTROS PARTICIPANTES	Servicio de Salud Sección Promoción de la Salud							
POBLACIÓN DESTINATARIA	Alumnado de secundaria de los centros educativos de Sevilla capital.							
PRESUPUESTO EJECUTADO	2018	2019	2020	2021	2022			
				Anulación contrato	7.986 €			
Nº DE PARTICIPANTES Total				0	401			
VALORACIÓN	Indicadores y escala de valoración			1	2	3	4	5
	Grado de implementación					X		
	Grado de impacto en la vida del municipio				X			
	Grado de satisfacción de los participantes						X	
MAREA	MANTENER []; AMPLIAR [X]; REDUCIR []; ELIMINAR []; AÑADIR []							
BREVE EXPOSICIÓN	<p>El objetivo de estas jornadas es ofrecer a la población juvenil, un conjunto de actividades que sirva para aumentar su nivel de información, así como adecuar su grado de percepción de riesgo y transmisión del VIH, desmitificando las creencias erróneas que giran en torno al mismo y a otras ITS y ofreciendo alternativas adecuadas a la hora de ampliar dicha información. Todo ello, de una forma lúdica y participativa.</p> <p>Los grupos participantes realizarán un recorrido previamente diseñado a través de unas actividades formativas, cuyo broche final será el espectáculo LA RED DEL VIH.</p> <p>La RED del VIH es una actividad grupal que interactúa con los participantes a través de un actor o actriz que dinamiza y contiene asimismo elementos audiovisuales para asentar conceptos de prevención y cadena de transmisión del VIH.</p>							



EJE TEMÁTICO	5. Salud, estilos de vida y deportes							
OBJETIVO ESTRATÉGICO	Lograr que la ciudadanía sevillana y, en especial, NNA gocen de un alto nivel de salud, gracias a la adopción de estilos de vida y prácticas cotidianas saludables, entre ellas el deporte, con un enfoque orientado a maximizar el bienestar personal, desarrollar capacidades, prevenir enfermedades y fortalecer los vínculos comunitarios.							
OBJETIVO ESPECÍFICO	Desarrollar a través de los distintos programas de Educación para la Salud y adaptados a distintos perfiles y necesidades temas considerados de interés prioritario.							
LINEA ACTUACIÓN	<ul style="list-style-type: none"> - Programa de Educación para la Salud en todas las etapas. - Teatro y salud en Educación Secundaria 							
DENOMINACIÓN	TEATRO Y SALUD: WEEKEND EN EDUCACIÓN SECUNDARIA							
ÁREAS MUNICIPALES IMPLICADAS Y OTROS PARTICIPANTES	Servicio de Salud Sección Promoción de la Salud							
POBLACIÓN DESTINATARIA	Alumnado de secundaria de los centros educativos de Sevilla capital.							
PRESUPUESTO EJECUTADO	2018	2019	2020	2021	2022			
				Anulación del contrato	4.537,50			
Nº DE PARTICIPANTES Total				0	610			
VALORACIÓN	Indicadores y escala de valoración			1	2	3	4	5
	Grado de implementación						X	
	Grado de impacto en la vida del municipio				X			
	Grado de satisfacción de los participantes						X	
MAREA	MANTENER []; AMPLIAR [X]; REDUCIR []; ELIMINAR []; AÑADIR []							
BREVE EXPOSICIÓN	<p>Esta propuesta pretende el fomento de hábitos saludables mediante la reflexión sobre las conductas de riesgo y su respuesta en la población joven. Para ello se utiliza un espacio no convencional, como es el teatro, facilitando a los y las jóvenes conocer más y mejor, tanto los riesgos que supone el propio hecho de vivir, como los recursos necesarios para responder a ello, utilizando la comunicación y el lenguaje teatral.</p> <p>El programa consta de:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Una actividad previa en el aula, realizada por el profesorado, donde se trabajarán las características de la obra teatral. Los y las profesionales de salud podrán apoyar esta actividad. - La representación teatral de la obra WEEKEND seguida de un coloquio. 							



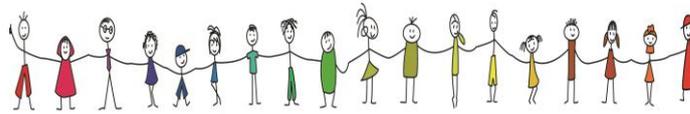
EJE TEMÁTICO	5. Salud, estilos de vida y deportes							
OBJETIVO ESTRATÉGICO	Lograr que la ciudadanía sevillana y, en especial, NNA gocen de un alto nivel de salud, gracias a la adopción de estilos de vida y prácticas cotidianas saludables, entre ellas el deporte, con un enfoque orientado a maximizar el bienestar personal, desarrollar capacidades, prevenir enfermedades y fortalecer los vínculos comunitarios. CDN							
OBJETIVO ESPECÍFICO	Desarrollar a través de los distintos programas de Educación para la Salud y adaptados a distintos perfiles y necesidades temas considerados de interés prioritario.							
LINEA ACTUACIÓN	Buenas prácticas para el mantenimiento de la salud previniendo conductas de riesgo, a diario, en fines de semana y periodos festivos y vacacionales: Prevención de adicciones (alcohol, tabaco, sustancias estupefacientes).							
DENOMINACIÓN	PROGRAMA DE PREVENCIÓN DE LAS ADICCIONES: "HABLEMOS SOBRE LOS PORROS"							
ÁREAS MUNICIPALES IMPLICADAS Y OTROS PARTICIPANTES	Servicio de Salud Sección Prevención y Atención a las Adicciones							
POBLACIÓN DESTINATARIA	Población adolescente							
PRESUPUESTO EJECUTADO	2018	2019	2020	2021	2022			
	NO DISPONIBLE	NO DISPONIBLE	NO DISPONIBLE	NO DISPONIBLE	NO DISPONIBLE			
Nº DEPARTICIPANTES Total								
Nº DEPARTICIPANTES Otras				1599	4288			
VALORACIÓN	Indicadores y escala de valoración			1	2	3	4	5
	Grado de implementación						X	
	Grado de impacto en la vida del municipio					X		
	Grado de satisfacción de los participantes							X
MAREA	MANTENER [X]; AMPLIAR []; REDUCIR []; ELIMINAR []; AÑADIR []							
BREVE EXPOSICIÓN	<p>Sesión dirigida a potenciar, en la población adolescente, un mayor conocimiento sobre los efectos y riesgos derivados del cannabis potenciando la capacidad crítica y la toma de decisiones ante la presión de grupo. La sesión formativa que tiene carácter dinámico, abordándose los siguientes contenidos: Composición y formas de consumo.</p> <ol style="list-style-type: none"> Mitos y creencias sobre el consumo de cannabis. Efectos en el organismo y riesgos para la salud. Motivaciones para el no consumo. Implicaciones sociales y legales. <p>Se realizan evaluaciones de este programa, siendo positivas en general y recogiendo las observaciones y aportaciones de los/las alumnos/as para el curso posterior. Se ha aumentado la difusión del material sobre los porros Top-Secret y de material audiovisual para su reproducción en las aulas.</p>							



EJE TEMÁTICO	5. Salud, estilos de vida y deportes							
OBJETIVO ESTRATÉGICO	Lograr que la ciudadanía sevillana y, en especial, NNA gocen de un alto nivel de salud, gracias a la adopción de estilos de vida y prácticas cotidianas saludables, entre ellas el deporte, con un enfoque orientado a maximizar el bienestar personal, desarrollar capacidades, prevenir enfermedades y fortalecer los vínculos comunitarios. CDN							
OBJETIVO ESPECÍFICO	Desarrollar a través de los distintos programas de Educación para la Salud y adaptados a distintos perfiles y necesidades temas considerados de interés prioritario.							
LINEA ACTUACIÓN	Buenas prácticas para el mantenimiento de la salud previniendo conductas de riesgo, a diario, en fines de semana y periodos festivos y vacacionales: Prevención de adicciones (alcohol, tabaco, sustancias estupefacientes).							
DENOMINACIÓN	"PROGRAMA DE PREVENCIÓN DEL CONSUMO DEL TABACO Y EL ALCOHOL"							
ÁREAS MUNICIPALES IMPLICADAS Y OTROS PARTICIPANTES	Servicio de Salud Sección Prevención y Atención a las Adicciones							
POBLACIÓN DESTINATARIA	Población entre menores de 3 a 12 años.							
PRESUPUESTO EJECUTADO	2018	2019	2020	2021	2022			
				3546,87	4371,23			
Nº DE PARTICIPANTES Total				6145	12073			
VALORACIÓN	Indicadores y escala de valoración			1	2	3	4	5
	Grado de implementación							X
	Grado de impacto en la vida del municipio							X
	Grado de satisfacción de los participantes							X
MAREA	MANTENER []; AMPLIAR [X]; REDUCIR []; ELIMINAR []; AÑADIR []							
BREVE EXPOSICIÓN	Se trata de un taller de prevención, estructurado en cuatro sesiones de una hora de duración cada una. En dichas sesiones se utilizará una metodología activa y participativa y se abordarán contenidos relacionados con los efectos y las consecuencias del consumo de tabaco y la cachimba, riesgos del consumo de alcohol a nivel físico, neurológico y social, presión social, herramientas para el rechazo, etc. A través de las encuestas de satisfacción que hacemos tanto al alumnado como al profesorado observamos la gran aceptación que tiene el programa lo cual es tenido en cuenta para adaptar la programación y el contenido en cursos posteriores.							

EJE 5. Salud, estilo de vida y deportes

AÑO	CANTIDAD
2018	1.072.138 €
2019	1.265.410 €
2020	1.124.634 €
2021	1.444.404 €
2022	1.487.467 €



2.6. Eje temático 6: Participación de NNA.

Objetivo estratégico: Lograr que de manera masiva los/as NNA de la ciudad de Sevilla debatan y reflexionen sobre la ciudad y sus necesidades, elaborando opiniones y propuestas, y eligiendo a sus propios representantes para que sus aportaciones sean efectivamente tenidas en cuenta por las instituciones y los y las decisores políticos.

CDN: 2, 3, 4, 12, 13, 14, 15, 17, 29

ODS: 4, 5, 10, 11, 16

Área administrativa: Área de Coordinación General de Distritos, Participación Ciudadana, Educación y Edificios Municipales.

- **Objetivo específico:** Promover la participación de NNA para identificar necesidades, formular demandas y diseñar proyectos que puedan llevarse a cabo con apoyo del Ayuntamiento y de la ciudadanía. Consejo Municipal de Infancia y Adolescencia, Proyecto “Imaginemos nuestro Barrio”, nuevos proyectos innovadores.
- **Objetivo específico:** Construir un modelo de ciudad que contemple a NNA como personas activas y protagonistas de sus propias vidas, respetando su individualidad. Fomentar el conocimiento de la realidad que afecta a la infancia y la adolescencia en los diferentes ámbitos. Tejer redes que faciliten un trabajo coordinado de todas las instituciones implicadas en la defensa y protección de los derechos de la infancia.

Fuentes documentales:

- Programas, convocatorias y memorias vinculadas a los contenidos de las fichas.
- Técnicos/as responsables de la temática en los Servicios de Participación Ciudadana, Educación y Juventud.
- Datos aportados por los/las profesionales de los Servicio de Juventud. Área de Coordinación General de Distritos, Participación Ciudadana, Educación y Edificios Municipales.
- Técnicos/as responsables de la temática en el Área de Juventud, Universidades y Cooperación al Desarrollo, Servicio de Juventud.
- Página Sevilla.org.
- Memorias propias y memorias de empresas y entidades colaboradoras.



EJE TEMÁTICO	6.- Participación de NNA				
OBJETIVO ESTRATÉGICO	Lograr que de manera masiva los/as NNA de la ciudad de Sevilla debatan y reflexiones sobre la ciudad y sus necesidades, elaborando opiniones y propuestas y eligiendo a sus propios representantes para que sus aportaciones sean efectivamente tenidas en cuenta por las instituciones y los y las decisores políticos				
OBJETIVO ESPECÍFICO	Promover la participación de NNA para identificar necesidades, formular demandas y diseñar proyectos que puedan llevarse a cabo con el apoyo del Ayuntamiento y de la ciudadanía.				
LÍNEA ACTUACIÓN	Consejo municipal de infancia y adolescencia Programa "Imaginemos nuestros barrios"				
DENOMINACIÓN	MATERIALES Y MEDIOS DE APOYO AL TRABAJO REALIZADO POR LOS MIEMBROS DEL CONSEJO DE LA INFANCIA Y ADOLESCENCIA DE SEVILLA PROGRAMA IMAGINEMOS NUESTROS BARRIOS				
ÁREAS MUNICIPALES IMPLICADAS Y OTROS PARTICIPANTES	Área de Participación Ciudadana y Coordinación de Distritos				
POBLACIÓN DESTINATARIA	Actividades dirigidas a la Infancia y Adolescencia así como a sus familias				
PRESUPUESTO EJECUTADO	2018	2019	2020	2021	2022
	77.752€	65.000€	11.000€	40.000€	55.000€
Nº DE PARTICIPANTES Total		2.826	1.104	2.379	2.937
VALORACIÓN	Indicadores y escala de valoración				
	Grado de implementación				1 2 3 4 5
	Grado de impacto en la vida del municipio				X
Grado de satisfacción de los participantes				X	
MAREA	MANTENER [X]; AMPLIAR []; REDUCIR []; ELIMINAR []; AÑADIR []				
BREVE EXPOSICIÓN	Apoyo a la realización de actividades y dinamización del Órgano de Consejo de Infancia y Adolescencia de Sevilla, contrataciones de apoyo, montaje y desplazamientos. Programa Imaginemos nuestros barrios, es una actividad que se desarrolla en los distintos centros escolares de los 11 distritos, como canal de participación conociendo del barrio.				



EJE TEMÁTICO	6.- Participación de NNA							
OBJETIVO ESTRATÉGICO	Lograr que de manera masiva los/as NNA de la ciudad de Sevilla debatan y reflexiones sobre la ciudad y sus necesidades, elaborando opiniones y propuestas y eligiendo a sus propios representantes para que sus aportaciones sean efectivamente tenidas en cuenta por las instituciones y los y las decisores políticos							
OBJETIVO ESPECÍFICO	Promover la participación de NNA para identificar necesidades, formular demandas y diseñar proyectos que puedan llevarse a cabo con el apoyo del Ayuntamiento y de la ciudadanía.							
ACTUACIÓN	Nuevos proyectos innovadores							
DENOMINACION	PROGRAMA DINAMIZACION DE LA PARTICIPACION JUVENIL							
ÁREAS MUNICIPALES IMPLICADAS Y OTROS PARTICIPANTES	Área de Juventud, Ciencia y Universidades y Cooperación al desarrollo. Servicio de Juventud.							
POBLACIÓN DESTINATARIA	Juventud sevillana							
PRESUPUESTO EJECUTADO	2018	2019	2020	2021	2022			
Nº DEPARTICIPANTES Total			274	92				
Nº DEPARTICIPANTES Femenino			147	40				
Nº DEPARTICIPANTES Masculino			127	52				
VALORACIÓN	Indicadores y escala de valoración			1	2	3	4	5
	Grado de implementación					X		
	Grado de impacto en la vida del municipio					X		
	Grado de satisfacción de los participantes					X		
MAREA	MANTENER [X]; AMPLIAR []; REDUCIR []; ELIMINAR []; AÑADIR []							
BREVE EXPOSICIÓN	Dinamización de la participación juvenil a través de redes y proyectos participativos innovadores, en el entorno más inmediato donde el/la joven vive, estudia y se socializa. Es un proceso de selección que duró los dos años del programa. La opinión de NNA permite recoger sugerencias para próximos años y fomentar y ampliar el tejido asociativo y el voluntariado.							



EJE TEMÁTICO	6.- Participación de NNA							
OBJETIVO ESTRATÉGICO	Lograr que de manera masiva los/as NNA de la ciudad de Sevilla debatan y reflexiones sobre la ciudad y sus necesidades, elaborando opiniones y propuestas y eligiendo a sus propios representantes para que sus aportaciones sean efectivamente tenidas en cuenta por las instituciones y los y las decisores políticos							
OBJETIVO ESPECÍFICO	Promover la participación de NNA para identificar necesidades, formular demandas y diseñar proyectos que puedan llevarse a cabo con el apoyo del Ayuntamiento y de la ciudadanía.							
ACTUACIÓN	Nuevos proyectos innovadores							
DENOMINACION	TORNEO DE DEBATE ESCOLAR (LIGA DE DEBATE ESCOLAR DESDE 2021)							
ÁREAS MUNICIPALES IMPLICADAS Y OTROS PARTICIPANTES	Área de Juventud, Ciencia y Universidades y Cooperación al desarrollo. Servicio de Juventud. Área de Coordinación General de Distritos, Participación Ciudadana, Educación y Edificios Municipales.							
POBLACIÓN DESTINATARIA	Juventud sevillana de distintos niveles educativos							
PRESUPUESTO EJECUTADO	2018	2019	2020	2021	2022			
			4.640 €	17.200 €	41.500 €			
Nº DE PARTICIPANTES Total			47	99	134			
Nº DE PARTICIPANTES Femenino			16	65	55			
Nº DE PARTICIPANTES Masculino			31	34	79			
VALORACIÓN	Indicadores y escala de valoración			1	2	3	4	5
	Grado de implementación					X		
	Grado de impacto en la vida del municipio					X		
	Grado de satisfacción de los participantes					X		
MAREA	MANTENER [X]; AMPLIAR []; REDUCIR []; ELIMINAR []; AÑADIR []							
BREVE EXPOSICIÓN	Torneo de Debate Escolar (a partir del año 2021 pasa a denominarse Liga de Debate Escolar). El presupuesto se ha incrementado como consecuencia del aumento de solicitudes y la inclusión de una nueva categoría universitaria. El número de participantes se ha incrementado en un 64,92 %, fruto de la ampliación del número de centros educativos participantes. Las sesiones de debate se realizaron de manera telemática durante la pandemia a fin de prevenir contagios. Los participantes y sus formadores/as aportan ideas para que las dinámicas de los debates sean más fluidas y dinámicas.							



EJE 6. Participación NNA

AÑO	CANTIDAD
2018	77.752€
2019	65.000 €
2020	15.640 €
2021	57.200 €
2022	96.500 €

2.7. Eje temático 7: Alianzas locales por los Derechos de la Infancia.

Objetivo estratégico: Lograr un alto nivel de asociacionismo, iniciativa y participación ciudadana en el ámbito de los derechos y necesidades de NNA para garantizar sus derechos y promover su bienestar.

CDN: todos

ODS: todos

Área administrativa: Área de Coordinación General de Distritos, Participación Ciudadana, Educación y Edificios Municipales, como coordinadora y resto de las áreas municipales en su labor de promover la contribución de entidades sociales, sociedad civil e instituciones públicas y privadas para la mejora de los derechos de NNYA en Sevilla.

Objetivo Específico: Apoyo a entidades del Tercer Sector que trabajan a favor de los derechos de NNA. Actividades de sensibilización dirigidas al conjunto de entidades que componen el tejido asociativo sevillano, para que tomen conciencia de los derechos de NNA y valoren qué papel puede desempeñar en su promoción y defensa.

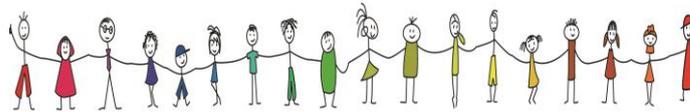
Subvenciones a entidades asociativas que realizan proyectos a favor de NNA. Acuerdos de colaboración, convenios y relaciones de cooperación mutua.

Objetivo Específico: Coordinación con entidades colaboradoras del II Plan Local de Infancia y Adolescencia. Red del Plan Local de Infancia y Adolescencia (sitio web, Encuentro anual, Mesa de seguimiento, etc).



Fuentes documentales:

- Programas, convocatorias y memorias vinculadas a los contenidos de las fichas.
- Técnicos/as responsables de la temática en los Servicios de :
 - Servicio de Intervención de los Servicios Sociales.
 - Servicio de Educación.
 - Servicio de Igualdad.
 - Servicio de Participación Ciudadana.
- Datos aportados por los/las profesionales de los:
 - Centros de municipales Servicios Sociales.
 - Centros Educativos.
 - Centros Municipales de Información a la Mujer.
 - Centros Cívicos Municipales.
- Página Sevilla.org.
- Memorias propias y memorias de empresas y entidades colaboradoras.



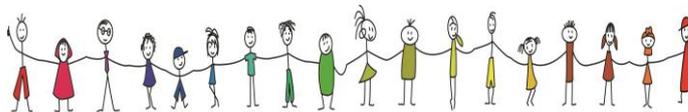
EJE TEMÁTICO	7. Alianzas locales por la infancia							
OBJETIVO ESTRÁTEGICO	Lograr un alto nivel de asociacionismo, iniciativa y participación ciudadana en el ámbito de los derechos y necesidades de NNA para garantizar sus derechos y promover su bienestar. CDN: todos ODS: todos							
OBJETIVO ESPECÍFICO	Coordinación con entidades colaboradoras del II Plan Local de Infancia y Adolescencia.							
LINEA ACTUACIÓN	Red del Plan Local de Infancia y Adolescencia							
DENOMINACIÓN	OFICINA TÉCNICA DE PARTICIPACIÓN INFANTIL Y ADOLESCENTE DE LA CIUDAD DE SEVILLA							
ÁREAS MUNICIPALES IMPLICADAS Y OTROS PARTICIPANTES	1 DIRECTOR GENERAL DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA 1 JEFATURA DE SERVICIO DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA. 1 JEFATURA DE SECCIÓN DE PROMOCIÓN DE LA PARTICIPACIÓN DE LA PARTICIPACIÓN CIUDADANA 1 JEFATURA DE NEGOCIADO DE PROMOCIÓN DE LA PARTICIPACIÓN DE LA PARTICIPACIÓN CIUDADANA 12 JEFATURAS DE NEGOCIADO DE ZONAS 16 TÉCNICOS/AS DE ANIMACIÓN SOCIO CULTURAL							
POBLACIÓN DESTINATARIA	NNA DE SEVILLA							
PRESUPUESTO EJECUTADO	2018	2019	2020	2021	2022			
	No aplica	No aplica	No aplica	No aplica	No aplica			
Nº DE PARTICIPANTES Total	32	32	32	32	32			
VALORACIÓN	Indicadores y escala de valoración			1	2	3	4	5
	Grado de implementación						X	
	Grado de impacto en la vida del municipio						X	
	Grado de satisfacción de los participantes						X	
MAREA	MANTENER []; AMPLIAR [X]; REDUCIR []; ELIMINAR []; AÑADIR []							
BREVE EXPOSICIÓN	Planificación, organización, seguimiento y supervisión del Programa de Participación Infantil y Adolescente : “ Sevilla desde la mirada de niñas y niños” Coordinación de las acciones del II Plan de Infancia y Adolescencia 2018-2022							



EJE TEMÁTICO	7. Alianzas locales por la infancia							
OBJETIVO ESTRÁTEGICO	Lograr un alto nivel de asociacionismo, iniciativa y participación ciudadana en el ámbito de los derechos y necesidades de NNA para garantizar sus derechos y promover su bienestar. CDN: todos ODS: todos							
OBJETIVO ESPECÍFICO	Coordinación con entidades colaboradoras del II Plan Local de Infancia y Adolescencia.							
LINEA ACTUACIÓN	Red del Plan Local de Infancia y Adolescencia							
DENOMINACIÓN	CONVENIO DE COLABORACION CON UNICEF PARA EL DESARROLLO DEL PROYECTO "SEVILLA, CIUDAD AMIGA DE LA INFANCIA".							
ÁREAS MUNICIPALES IMPLICADAS Y OTROS PARTICIPANTES	UNICEF DELEGACIÓN DE ANDALUCÍA ÁREA EDUCACIÓN, PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y EDIFICIOS MUNICIPALES SERVICIO DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA.							
POBLACIÓN DESTINATARIA	NNA de Sevilla y población general por el impacto positivo que en la ciudadanía tienen las políticas de mejora de los Derechos de la Infancia							
PRESUPUESTO EJECUTADO	2018	2019	2020	2021	2022			
	No aplica	No aplica	No aplica	No aplica	No aplica			
VALORACIÓN	Indicadores y escala de valoración			1	2	3	4	5
	Grado de implementación						X	
	Grado de impacto en la vida del municipio						X	
	Grado de satisfacción de los participantes						X	
MAREA	MANTENER [X]; AMPLIAR []; REDUCIR []; ELIMINAR []; AÑADIR []							
BREVE EXPOSICIÓN	Seguimiento y supervisión del cumplimiento de Ciudad Amiga de la Infancia 2018-2022							



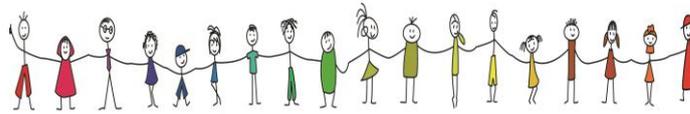
EJE TEMÁTICO	7. Alianzas locales por la infancia							
OBJETIVO ESTRÁTEGICO	Lograr un alto nivel de asociacionismo, iniciativa y participación ciudadana en el ámbito de los derechos y necesidades de NNA para garantizar sus derechos y promover su bienestar. CDN: todos ODS: todos							
OBJETIVO ESPECÍFICO	Coordinación con entidades colaboradoras del II Plan Local de Infancia y Adolescencia.							
LINEA ACTUACIÓN	Red del Plan Local de Infancia y Adolescencia							
DENOMINACIÓN	CONVENIO DE COOPERACIÓN ENTRE LA DELEGACIÓN TERRITORIAL DE LA CONSEJERÍA EDUCACIÓN, LA DELEGACIÓN TERRITORIAL DE LA CONSEJERÍA DE IGUALDAD Y POLÍTICAS SOCIALES Y EL AYUNTAMIENTO DE SEVILLA PARA LA PREVENCIÓN, SEGUIMIENTO Y CONTROL DEL ABSENTISMO ESCOLAR							
ÁREAS MUNICIPALES IMPLICADAS Y OTROS PARTICIPANTES	AYUNTAMIENTO DE SEVILLA DELEGACIÓN TERRITORIAL DE LA CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN DELEGACION TERRITORIAL DE LA CONSEJERÍA DE IGUALDAD Y POLÍTICAS SOCIALES							
POBLACIÓN DESTINATARIA	NNA de Sevilla en y /o situación de riesgo de absentismo escolar							
PRESUPUESTO EJECUTADO	2018	2019	2020	2021	2022			
	No aplica	No aplica	No aplica	No aplica	No aplica			
VALORACIÓN	Indicadores y escala de valoración			1	2	3	4	5
	Grado de implementación					X		
	Grado de impacto en la vida del municipio						X	
	Grado de satisfacción de los participantes					X		
MAREA	MANTENER [X]; AMPLIAR []; REDUCIR []; ELIMINAR []; AÑADIR []							
BREVE EXPOSICIÓN	Prevención, detección precoz y toma de medidas para lograr la minimización de daños del absentismo en NNA d la ciudad de Sevilla.							



EJE TEMÁTICO	7. Alianzas locales por la infancia							
OBJETIVO ESTRÁTEGICO	Lograr un alto nivel de asociacionismo, iniciativa y participación ciudadana en el ámbito de los derechos y necesidades de NNA para garantizar sus derechos y promover su bienestar. CDN: todos ODS: todos							
OBJETIVO ESPECÍFICO	Coordinación con entidades colaboradoras del II Plan Local de Infancia y Adolescencia.							
LINEA ACTUACIÓN	Red del Plan Local de Infancia y Adolescencia							
DENOMINACIÓN	CONVENIO DE COLABORACION ENTRE LA CONSEJERÍA DE IGUALDAD Y POLITICAS SOCIALES Y EL AYUNTAMIENTO DE SEVILLA PARA EL DESARROLLO DEL PROGRAMA DE TRATAMIENTO A FAMILIAS CON MENORES							
ÁREAS MUNICIPALES IMPLICADAS Y OTROS PARTICIPANTES	AYUNTAMIENTO DE SEVILLA CONSEJERIA DE IGUALDAD Y POLITICAS SOCIALES SERVICIO DE PREVENCIÓN Y APOYO A LA FAMILIA DIRECCIÓN GENERAL DE PERSONAS MAYORES, INFANCIA Y FAMILIA							
POBLACIÓN DESTINATARIA	NNA de Sevilla en su entorno familiar							
PRESUPUESTO EJECUTADO	2018	2019	2020	2021	2022			
	No aplica	No aplica	No aplica	No aplica	No aplica			
VALORACIÓN	Indicadores y escala de valoración			1	2	3	4	5
	Grado de implementación					X		
	Grado de impacto en la vida del municipio						X	
	Grado de satisfacción de los participantes					X		
MAREA	MANTENER [X]; AMPLIAR []; REDUCIR []; ELIMINAR []; AÑADIR []							
BREVE EXPOSICIÓN	Apoyo a familias y menores, tratamiento para lograr la mejora de NNA en situación de riesgo en la ciudad de Sevilla.							



EJE TEMÁTICO	7. Alianzas locales por la infancia							
OBJETIVO ESTRÁTEGICO	Lograr un alto nivel de asociacionismo, iniciativa y participación ciudadana en el ámbito de los derechos y necesidades de NNA para garantizar sus derechos y promover su bienestar. CDN: todos ODS: todos							
OBJETIVO ESPECÍFICO	Coordinación con entidades colaboradoras del II Plan Local de Infancia y Adolescencia.							
LINEA ACTUACIÓN	Red del Plan Local de Infancia y Adolescencia							
DENOMINACIÓN	CONVENIO DE COLABORACIÓN ENTRE EL ÁREA DE BIENESTAR SOCIAL Y EMPLEO Y LA CONGREGACIÓN DE HERMANAS DE LA CARIDAD DE SANTA ANA : PROYECTO UNIDAD DE DÍA EN SAN JOSÉ DE PALMETE “MARIA RAFOLS”							
ÁREAS MUNICIPALES IMPLICADAS Y OTROS PARTICIPANTES	AYUNTAMIENTO DE SEVILLA ÁREA DE BIENESTAR SOCIAL Y EMPLEO SERVICIO DE INTERVENCIÓN DE LOS SERVICIOS SOCIALES CONGREGACIÓN DE HERMANAS DELA CARIDAD							
POBLACIÓN DESTINATARIA	NNA de San José de Palmete en Sevilla							
PRESUPUESTO EJECUTADO	2018	2019	2020	2021	2022			
	No aplica	No aplica	No aplica	No aplica	No aplica			
VALORACIÓN	Indicadores y escala de valoración			1	2	3	4	5
	Grado de implementación					X		
	Grado de impacto en la vida del municipio						X	
	Grado de satisfacción de los participantes					X		
MAREA	MANTENER [X]; AMPLIAR []; REDUCIR []; ELIMINAR []; AÑADIR []							
BREVE EXPOSICIÓN	Apoyo a menores en situación de especial dificultad: Bda San José de Palmete							



EJE TEMÁTICO	7. Alianzas locales por la infancia							
OBJETIVO ESTRÁTEGICO	Lograr un alto nivel de asociacionismo, iniciativa y participación ciudadana en el ámbito de los derechos y necesidades de NNA para garantizar sus derechos y promover su bienestar. CDN: todos ODS: todos							
OBJETIVO ESPECÍFICO	Coordinación con entidades colaboradoras del II Plan Local de Infancia y Adolescencia.							
LINEA ACTUACIÓN	Red del Plan Local de Infancia y Adolescencia							
DENOMINACIÓN	CONVENIO DE COLABORACIÓN ENTRE EL AYUNTAMIENTO DE SEVILLA Y LA FUNDACIÓN LA CAIXA PARA EL DESARROLLO DEL PROGRAMA CAIXA PRO INFANCIA							
ÁREAS MUNICIPALES IMPLICADAS Y OTROS PARTICIPANTES	FUNDACIÓN CAIXA AYUNTAMIENTO DE SEVILLA							
POBLACIÓN DESTINATARIA	NNA y sus familias							
PRESUPUESTO EJECUTADO	2018	2019	2020	2021	2022			
	Se describe en Eje Temático 1 Vulnerabilidad y exclusión social							
VALORACIÓN	Indicadores y escala de valoración			1	2	3	4	5
	Grado de implementación					X		
	Grado de impacto en la vida del municipio						X	
	Grado de satisfacción de los participantes					X		
MAREA	MANTENER []; AMPLIAR [X]; REDUCIR []; ELIMINAR []; AÑADIR []							
BREVE EXPOSICIÓN	<p>Coordinación de los esfuerzos dirigidos a optimizar el desarrollo del Programa Caixa ProInfancia destinado a facilitar tanto la mejora de la situación de los niños y las niñas y sus familias, como a desarrollar las competencias y el compromiso necesario que les permita asumir con autonomía dicho proceso de mejora.</p> <p>El Programa se dirige a niños, niñas y adolescentes de entre 0 y 18 años cuyas familias, en situación de pobreza y/o exclusión social, están en procesos de atención y/o acompañamiento social, presentan carencias en sus necesidades y tienen capacidad y voluntad de promocionar.</p>							



EJE TEMÁTICO	7. Alianzas locales por la infancia							
OBJETIVO ESTRÁTEGICO	Lograr un alto nivel de asociacionismo, iniciativa y participación ciudadana en el ámbito de los derechos y necesidades de NNA para garantizar sus derechos y promover su bienestar. CDN: todos ODS: todos							
OBJETIVO ESPECÍFICO	Coordinación con entidades colaboradoras del II Plan Local de Infancia y Adolescencia.							
LINEA ACTUACIÓN	Red del Plan Local de Infancia y Adolescencia							
DENOMINACIÓN	CONVENIO DE COLABORACIÓN ENTRE EL AREA DE BIENESTAR SOCIAL Y EMPLEO Y PARQUE ISLA MAGICA S.A.							
ÁREAS MUNICIPALES IMPLICADAS Y OTROS PARTICIPANTES	PARQUE ISLA MAGICA S.A. AYUNTAMIENTO DE SEVILLA ÁREA BIENESTAR SOCIAL Y EMPLEO							
POBLACIÓN DESTINATARIA	NNA y sus familias en situación de vulnerabilidad social							
PRESUPUESTO EJECUTADO	2018	2019	2020	2021	2022			
	No aplica							
VALORACIÓN	Indicadores y escala de valoración			1	2	3	4	5
	Grado de implementación					X		
	Grado de impacto en la vida del municipio						X	
	Grado de satisfacción de los participantes					X		
MAREA	MANTENER []; AMPLIAR [X]; REDUCIR []; ELIMINAR []; AÑADIR []							
BREVE EXPOSICIÓN	Acción para el fomento del ocio de colectivos especialmente vulnerables							



EJE TEMÁTICO	7. Alianzas locales por la infancia							
OBJETIVO ESTRÁTEGICO	Lograr un alto nivel de asociacionismo, iniciativa y participación ciudadana en el ámbito de los derechos y necesidades de NNA para garantizar sus derechos y promover su bienestar. CDN: todos ODS: todos							
OBJETIVO ESPECÍFICO	Coordinación con entidades colaboradoras del II Plan Local de Infancia y Adolescencia.							
LINEA ACTUACIÓN	Red del Plan Local de Infancia y Adolescencia							
DENOMINACIÓN	MESA DE COORDINACIÓN Y SUPERVISIÓN DEL PROGRAMA DE TRATAMIENTO FAMILIAR							
ÁREAS MUNICIPALES IMPLICADAS Y OTROS PARTICIPANTES	ÁREA BIENESTAR SOCIAL Y EMPLEO SERVICIO DE INTERVENCIÓN DE LOS SERVICIOS SOCIALES PROFESIONALES DE 13 EQUIPOS DE TRATAMIENTO FAMILIAR SECCIÓN DE RELACIONES INSTITUCIONALES Y SECCIONES TERRITORIALES							
POBLACIÓN DESTINATARIA	NNA y sus familias en situación de vulnerabilidad social							
PRESUPUESTO EJECUTADO	2018	2019	2020	2021	2022			
	Se describe en Eje Temático 1 Vulnerabilidad y exclusión social							
VALORACIÓN	Indicadores y escala de valoración			1	2	3	4	5
	Grado de implementación					X		
	Grado de impacto en la vida del municipio						X	
	Grado de satisfacción de los participantes					X		
MAREA	MANTENER []; AMPLIAR [X]; REDUCIR []; ELIMINAR []; AÑADIR []							
BREVE EXPOSICIÓN	Seguimiento y supervisión del cumplimiento del programa de tratamiento familiar con menores en riesgo social.							



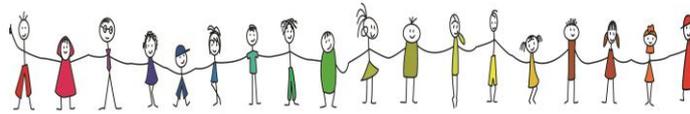
EJE TEMÁTICO	7. Alianzas locales por la infancia							
OBJETIVO ESTRÁTEGICO	Lograr un alto nivel de asociacionismo, iniciativa y participación ciudadana en el ámbito de los derechos y necesidades de NNA para garantizar sus derechos y promover su bienestar. CDN: todos ODS: todos							
OBJETIVO ESPECÍFICO	Coordinación con entidades colaboradoras del II Plan Local de Infancia y Adolescencia.							
LINEA ACTUACIÓN	Red del Plan Local de Infancia y Adolescencia							
DENOMINACIÓN	MESA TECNICA DE COORDINACIÓN PARA PROMOVER LA ERRADICACIÓN DE LA TRATA, LA PROSTITUCIÓN Y OTRAS FORMAS DE EXPLOTACIÓN SEXUAL							
ÁREAS MUNICIPALES IMPLICADAS Y OTROS PARTICIPANTES	ÁREAS SEGURIDAD, MOVILIDAD Y FIESTAS MAYORES. BIENESTAR SOCIAL Y EMPLEO. IGUALDAD, JUVENTUD Y RELACIONES CON LA COMUNIDAD UNIVERSITARIA. EDUCACIÓN, PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y EDIFICIOS MUNICIPALES. POLICÍA NACIONAL ONG COLABORADORAS							
POBLACIÓN DESTINATARIA	NNA de Sevilla en cuanto a actuaciones de sensibilización, prevención e información. Entidades y Población General							
PRESUPUESTO EJECUTADO	2018	2019	2020	2021	2022			
	Se describe en Eje temático 2: Igualdad entre hombres y mujeres							
VALORACIÓN	Indicadores y escala de valoración			1	2	3	4	5
	Grado de implementación					X		
	Grado de impacto en la vida del municipio						X	
	Grado de satisfacción de los participantes					X		
MAREA	MANTENER []; AMPLIAR [X]; REDUCIR []; ELIMINAR []; AÑADIR []							
BREVE EXPOSICIÓN	Seguimiento y coordinación de las acciones contempladas en el plan integral a víctimas en situación de riesgo de trata, prostitución y otras formas de explotación sexual.							



EJE TEMÁTICO	7. Alianzas locales por la infancia							
OBJETIVO ESTRATÉGICO	Lograr un alto nivel de asociacionismo, iniciativa y participación ciudadana en el ámbito de los derechos y necesidades de NNA para garantizar sus derechos y promover su bienestar. CDN: todos ODS: todos							
OBJETIVO ESPECÍFICO	Coordinación con entidades colaboradoras del II Plan Local de Infancia y Adolescencia.							
LINEA ACTUACIÓN	Red del Plan Local de Infancia y Adolescencia							
DENOMINACIÓN	COMISIÓN MUNICIPAL DE ABSENTISMO ESCOLAR DE SEVILLA							
ÁREAS MUNICIPALES IMPLICADAS Y OTROS PARTICIPANTES	ÁREAS EDUCACIÓN, PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y EDIFICIOS MUNICIPALES. BIENESTAR SOCIAL Y EMPLEO. SEGUIRIDAD, MOVILIDAD Y FIESTAS MAYORES COMISIONADO PARA EL POLIGONO SUR CONSEJO ESCOLAR MUNICIPAL DELEGACIÓN PROVINCIAL DE EDUCACIÓN DELEGACIÓN PROVINCIAL DE IGUALDAD Y POLITICAS SOCIALES CENTROS EDUCATIVOS DONDE SE LLEVAN A CABO ACTUACIONES CONTRA EL ABSENTISMO AMPAS DONDE SE LLEVAN A CABO ACTUACIONES CONTRA EL ABSENTISMO ONG							
POBLACIÓN DESTINATARIA	NNA de Sevilla en cuanto a actuaciones de sensibilización, prevención e información. Entidades y población general							
PRESUPUESTO EJECUTADO	2018	2019	2020	2021	2022			
VALORACIÓN	Indicadores y escala de valoración			1	2	3	4	5
	Grado de implementación					X		
	Grado de impacto en la vida del municipio						X	
	Grado de satisfacción de los participantes					X		
MAREA	MANTENER []; AMPLIAR [X]; REDUCIR []; ELIMINAR []; AÑADIR []							
BREVE EXPOSICIÓN	Velar por el cumplimiento del Protocolo de Absentismo Escolar de Sevilla. Promover la mejora de las actuaciones de prevención y reducción de daño.							



EJE TEMÁTICO	7. Alianzas locales por la infancia							
OBJETIVO ESTRÁTEGICO	Lograr un alto nivel de asociacionismo, iniciativa y participación ciudadana en el ámbito de los derechos y necesidades de NNA para garantizar sus derechos y promover su bienestar. CDN: todos ODS: todos							
OBJETIVO ESPECÍFICO	Coordinación con entidades colaboradoras del II Plan Local de Infancia y Adolescencia.							
LINEA ACTUACIÓN	Red del Plan Local de Infancia y Adolescencia							
DENOMINACIÓN	13 SUBCOMISIONES TÉCNICAS MUNICIPALES DE ABSENTISMO ESCOLAR							
ÁREAS MUNICIPALES IMPLICADAS Y OTROS PARTICIPANTES	<p>ÁREA EDUCACIÓN, PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y EDIFICIOS MUNICIPALES. BIENESTAR SOCIAL Y EMPLEO. ÁREA SEGURIDAD, MOVILIDAD Y FIESTAS MAYORES COMISIONADO PARA EL POLIGONO SUR CONSEJO ESCOLAR MUNICIPAL DELEGACIÓN PROVINCIAL DE EDUCACIÓN DELEGACIÓN PROVINCIAL DE IGUALDAD Y POLITICAS SOCIALES CENTROS EDUCATIVOS DONDE SE LLEVAN A CABO ACTUACIONES CONTRA EL ABSENTISMO AMPAS DONDE SE LLEVAN A CABO ACTUACIONES CONTRA EL ABSENTISMO ONG COLABORADORAS</p>							
POBLACIÓN DESTINATARIA	<p>NNA en riesgo y/o situación de absentismo escolar 1 representante de cada una de las instituciones y entidades mencionadas</p>							
PRESUPUESTO EJECUTADO	2018	2019	2020	2021	2022			
	NO APLICA							
VALORACIÓN	Indicadores y escala de valoración			1	2	3	4	5
	Grado de implementación					X		
	Grado de impacto en la vida del municipio						X	
	Grado de satisfacción de los participantes					X		
MAREA	MANTENER []; AMPLIAR [X]; REDUCIR []; ELIMINAR []; AÑADIR []							
BREVE EXPOSICIÓN	<p>Velar por el cumplimiento del Protocolo de Absentismo Escolar de Sevilla. Promover la mejora de las actuaciones de prevención y reducción de daño.</p>							



EJE TEMÁTICO	7. Alianzas locales por la infancia							
OBJETIVO ESTRÁTEGICO	Lograr un alto nivel de asociacionismo, iniciativa y participación ciudadana en el ámbito de los derechos y necesidades de NNA para garantizar sus derechos y promover su bienestar. CDN: todos ODS: todos							
OBJETIVO ESPECÍFICO	Coordinación con entidades colaboradoras del II Plan Local de Infancia y Adolescencia.							
LINEA ACTUACIÓN	Red del Plan Local de Infancia y Adolescencia							
DENOMINACIÓN	COMISIÓN DE TRABAJO DEL PROTOCOLO DE ABSENTISMO							
ÁREAS MUNICIPALES IMPLICADAS Y OTROS PARTICIPANTES	<p>ÁREA DE EDUCACIÓN, PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y EDIFICIOS MUNICIPALES: SERVICIO DE EDUCACIÓN</p> <p>AREA SEGURIDAD, MOVILIDAD Y FIESTAS AREA MAYORES: POLICIA LOCAL</p> <p>ÁREA BIENESTAR SOCIAL Y EMPLEO:SERVICIO DE INTERVENCIÓN DE LOS SERVICIOS SOCIALES</p>							
POBLACIÓN DESTINATARIA	<p>NNA en riesgo y/o situación de absentismo escolar</p> <p>1 representante de cada una de las áreas mencionadas</p>							
PRESUPUESTO EJECUTADO	2018	2019	2020	2021	2022			
	NO APLICA							
VALORACIÓN	Indicadores y escala de valoración			1	2	3	4	5
	Grado de implementación					X		
	Grado de impacto en la vida del municipio						X	
	Grado de satisfacción de los participantes					X		
MAREA	MANTENER [X]; AMPLIAR []; REDUCIR []; ELIMINAR []; AÑADIR []							
BREVE EXPOSICIÓN	Revisión y adecuación del PROTOCOLO DE ABSENTISMO de Sevilla a las necesidades detectadas.							



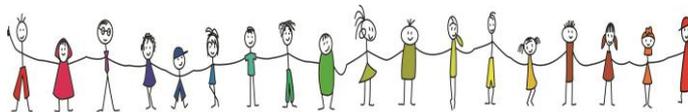
EJE TEMÁTICO	7. Alianzas locales por la infancia							
OBJETIVO ESTRÁTEGICO	Lograr un alto nivel de asociacionismo, iniciativa y participación ciudadana en el ámbito de los derechos y necesidades de NNA para garantizar sus derechos y promover su bienestar. CDN: todos ODS: todos							
OBJETIVO ESPECÍFICO	Coordinación con entidades colaboradoras del II Plan Local de Infancia y Adolescencia.							
LINEA ACTUACIÓN	Red del Plan Local de Infancia y Adolescencia							
DENOMINACIÓN	ASOCIACIÓN INTERNACIONAL DE CIUDADES EDUCADORAS (AICE) Y RED ESTATAL DE CIUDADES EDUCADORAS (RECE)							
ÁREAS MUNICIPALES IMPLICADAS Y OTROS PARTICIPANTES	ÁREA DE EDUCACIÓN, PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y EDIFICIOS MUNICIPALES: SERVICIO DE EDUCACIÓN 473 CIUDADES A NIVEL INTERNACIONAL 170 CIUDADES ESPAÑOLAS							
POBLACIÓN DESTINATARIA	NNA de la ciudad de Sevilla							
PRESUPUESTO EJECUTADO	2018	2019	2020	2021	2022			
	NO APLICA							
VALORACIÓN	Indicadores y escala de valoración			1	2	3	4	5
	Grado de implementación					X		
	Grado de impacto en la vida del municipio						X	
	Grado de satisfacción de los participantes					X		
MAREA	MANTENER [X]; AMPLIAR []; REDUCIR []; ELIMINAR []; AÑADIR []							
BREVE EXPOSICIÓN	Ser una Ciudad Educadora es trabajar en un paradigma bajo el cual la corporación local potencia la educación de la ciudadanía a lo largo de toda la vida en relación a la construcción de una ciudad más cohesionada, habitable, creativa, innovadora y humana.							



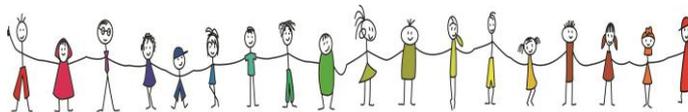
EJE TEMÁTICO	7. Alianzas locales por la infancia					
OBJETIVO ESTRÁTEGICO	Lograr un alto nivel de asociacionismo, iniciativa y participación ciudadana en el ámbito de los derechos y necesidades de NNA para garantizar sus derechos y promover su bienestar. CDN: todos ODS: todos					
OBJETIVO ESPECÍFICO	Coordinación con entidades colaboradoras del II Plan Local de Infancia y Adolescencia.					
LINEA ACTUACIÓN	Red del Plan Local de Infancia y Adolescencia					
DENOMINACIÓN	ACUERDO DE COLABORACIÓN FORMATIVA Y EL AYUNTAMIENTO DE SEVILLA Y EL CENTRO EDUCATIVO I.E.S. LEONARDO DA VINCI PARA LA FORMACIÓN EN CENTROS DE TRABAJO					
ÁREAS MUNICIPALES IMPLICADAS Y OTROS PARTICIPANTES	EDUCACIÓN, PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y EDIFICIOS MUNICIPALES. CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN					
POBLACIÓN DESTINATARIA	NNA en riesgo y/o situación de absentismo escolar					
PRESUPUESTO EJECUTADO	2018	2019	2020	2021	2022	
	NO APLICA					
VALORACIÓN	Indicadores y escala de valoración	1	2	3	4	5
	Grado de implementación		X			
	Grado de impacto en la vida del municipio			X		
	Grado de satisfacción de los participantes		X			
MAREA	MANTENER [X]; AMPLIAR []; REDUCIR []; ELIMINAR []; AÑADIR []					
BREVE EXPOSICIÓN	Formación en centros de trabajo.					



EJE TEMÁTICO	7. Alianzas locales por la infancia							
OBJETIVO ESTRÁTEGICO	Lograr un alto nivel de asociacionismo, iniciativa y participación ciudadana en el ámbito de los derechos y necesidades de NNA para garantizar sus derechos y promover su bienestar. CDN: todos ODS: todos							
OBJETIVO ESPECÍFICO	Coordinación con entidades colaboradoras del II Plan Local de Infancia y Adolescencia.							
LINEA ACTUACIÓN	Red del Plan Local de Infancia y Adolescencia							
DENOMINACIÓN	CONVENIO DE COLABORACIÓN ENTRE LA CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN DE LA JUNTA DE ANDALUCÍA Y EL AYUNTAMIENTO DE SEVILLA SOBRE EL APROVECHAMIENTO Y UTILIZACIÓN DEL CENTRO EDUCATIVO ESPECIAL "VIRGEN DE LA ESPERANZA".							
ÁREAS MUNICIPALES IMPLICADAS Y OTROS PARTICIPANTES	EDUCACIÓN, PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y EDIFICIOS MUNICIPALES. CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN							
POBLACIÓN DESTINATARIA	NNA con necesidades educativas especiales.							
PRESUPUESTO EJECUTADO	2018	2019	2020	2021	2022			
	NO APLICA							
VALORACIÓN	Indicadores y escala de valoración			1	2	3	4	5
	Grado de implementación					X		
	Grado de impacto en la vida del municipio						X	
	Grado de satisfacción de los participantes					X		
MAREA	MANTENER [X]; AMPLIAR []; REDUCIR []; ELIMINAR []; AÑADIR []							
BREVE EXPOSICIÓN	Mejora de la atención formativa y pedagógica de personas con necesidades educativas especiales.							



EJE TEMÁTICO	7.- Alianzas locales por la infancia
OBJETIVO ESTRÁTEGICO	Lograr un alto nivel de asociacionismo, iniciativa y participación ciudadana en el ámbito de los derechos y necesidades de NNA para garantizar sus derechos y promover su bienestar.
OBJETIVO ESPECÍFICO	Apoyar a entidades del Tercer Sector que trabajan a favor de los derechos de NNA.
LÍNEA ACTUACIÓN	Subvenciones a entidades asociativas que realizan proyectos a favor de NNA. Actividades de sensibilización dirigidas al conjunto de entidades que componen el tejido asociativo sevillano para que tomen conciencia de los derechos de NNA y valoren qué papel puede desempeñar en su promoción y defensa.
DENOMINACIÓN	CONVOCATORIA DE SUBVENCIONES "PROYECTOS ESPECÍFICOS DE INFANCIA"
ÁREAS MUNICIPALES IMPLICADAS Y OTROS PARTICIPANTES	<p>Área de Participación Ciudadana y Coordinación de Distritos.</p> <p>Relación de entidades subvencionadas:</p> <p><u>AÑO 2018</u> La Casa de Todos Asociación Movimiento contra la Intolerancia Tierra Verde Asociación Tramallo!</p> <p><u>AÑO 2019</u> Cruz Roja española Asociación Movimiento contra la Intolerancia Asociación de Mujeres Tekeando</p> <p><u>AÑO 2020</u> Asociación Movimiento contra la Intolerancia La Casa de Todos Asociación Mujeres Tekeando Asociación Alcer Giralda</p> <p><u>AÑO 2021</u> Asociación Provincial Síndrome de Down de Sevilla Cruz Roja española Asociación de Mujeres Tekeando Asociación entre amigos de Sevilla Federación Provincial de Asociaciones de personas con discapacidad física y orgánica de Sevilla – COCEMFE Sevilla Fundación Universidad Pablo de Olavide</p> <p><u>AÑO 2022</u> Cruz Roja española Asociación de Mujeres Tekeando Fundación Universidad Pablo de Olavide Asociación entre amigos de Sevilla Asociación Implantados Cocleares de España en Andalucía Asociación Alcer Giralda Federación Provincial de Asociaciones de personas con discapacidad física y orgánica de Sevilla – COCEMFE Sevilla</p>
POBLACIÓN DESTINATARIA	Al tratarse de distintos proyectos presentados por entidades ciudadanas de la ciudad de Sevilla se contemplan todas las edades de niños, niñas, adolescentes y jóvenes.



PRESUPUESTO EJECUTADO	2018	2019	2020	2021		2022		
	19.299,80€	17.395,41€	18.969,88€	29.954,20€	41.457,87€			
Nº DE PARTICIPANTES Total		2.387	1.500	1.745	2.561			
Nº DE PARTICIPANTES Femenino					609			
Nº DE PARTICIPANTES Masculino					531			
VALORACIÓN	Indicadores y escala de valoración			1	2	3	4	5
	Grado de implementación						X	
	Grado de impacto en la vida del municipio				X			
	Grado de satisfacción de los participantes						X	
MAREA	MANTENER [X]; AMPLIAR []; REDUCIR []; ELIMINAR []; AÑADIR []							
BREVE EXPOSICIÓN	<p>La Coordinación General de Igualdad, Educación, Participación Ciudadana y Coordinación de Distritos, a través del Servicio de Participación Ciudadana, convoca un programa de ayudas, en régimen de concurrencia competitiva, dirigido a entidades, asociaciones, federaciones y confederaciones inscritas en el Registro Municipal de Entidades Ciudadanas, sin ánimo de lucro y con ámbito de actividad de ciudad, con la finalidad de fortalecer y consolidar el movimiento asociativo que tenga por objeto la promoción y el desarrollo de actividades relacionadas con la participación ciudadana en los asuntos públicos.</p> <p>Modalidad A. REDES VECINALES: Apoyar la realización de proyectos específicos que tengan por objeto el fomento de la participación ciudadana en los asuntos públicos, construyendo un nuevo ámbito de relaciones interpersonales y colectivas, siendo la finalidad de los proyectos:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Potenciar el tejido social y vecinal de la ciudad favoreciendo el trabajo en redes entre asociaciones y de éstas con las instituciones y la ciudadanía. - Promover la formación de redes asociativas y actividades coordinadas con otras asociaciones y colectivos o la propia institución municipal. - Promover la dinamización de la vida colectiva de la ciudad y la relación entre los vecinos propiciando espacios abiertos al debate, intercambio de ideas, elaboración de propuestas, facilitando la cohesión social en la ciudad. - Dichos proyectos podrán consistir en cursos de formación de Entidades Vecinales, talleres de habilidades sociales, jornadas, conferencias, estudios, creación de catálogos de servicios, en general actividades que favorezcan la creación de un tejido vecinal. <p>Modalidad B. DERECHOS DE INFANCIA: Apoyar la realización de proyectos específicos con ámbito de ciudad que tengan por objeto el fomento de la participación ciudadana de la población infantil sevillana, concienciando al resto de colectivos y potenciando dicha participación, desarrollando el derecho de la infancia a participar en eventos sociales y culturales, promoviendo la convivencia entre miembros de dicho colectivo y la interacción con otras generaciones, incidiendo en la formación e información de conductas cívicas y siempre dentro de los fines de la Convención sobre los Derechos del Niño, del proyecto Ciudad Amiga de la Infancia y de la Carta de Ciudades Educadoras.</p>							



EJE 7. Alianzas locales por los Derechos de la Infancia

AÑO	CANTIDAD
2018	19.299,8 €
2019	17.395,41 €
2020	18.969,88 €
2021	29.954,2 €
2022	41.457,87 €

Entidades colaboradoras:

Colaboradoras y prestadoras Servicio de Intervención de los Servicios Sociales:

ANIMASOC: Apoyo escolar

ASOCIACION ANDALUZA TIEMPOS PARA LA ATENCION PSICOLOGICA Y SOCIAL: Atención y Mediación Familiar

ASOCIACION CIMA: Programa de intervención en Familias y socio familiar desde los centros educativos

ELIGE LA VIDA: Intervención educativa en el ámbito familiar con menores y su familia.

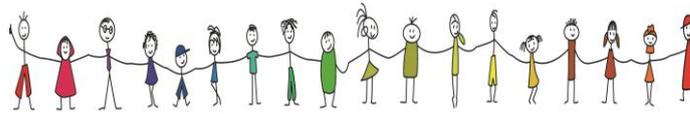
ASOCIACION ENTRE AMIGOS: Servicio de Atenciónal menor

PENSANDO EN EL FUTURO: Pensar en el futuro sin salir del sistema educativo: programa de memoria escolar en Polígono Sur.

ALTERNATIVA ABIERTA: Trenzas sur, viviendas sociales de Bermejales.

ASOCIACION SAN PABLO DE AYUDA AL DROGODEPENDIENTE: No te quedes fuera. Programa integral contra el absentismo.

RADIO ECCA FUNDACION CANARIA: Apoyo y colaboración con los SS.SS en el desarrollo de planes de intervención integral con familias.// Capacítate: itinerarios formativos para la inclusión.



ASOCIACION BROTES: Proyecto de apoyo y acompañamiento a madres y padres de personas en riesgo de exclusión social

CASA JESÚS MARÍA: Jugamos en la tarde colorá.

ASOCIACION ROMPE TUS CADENAS: Prevención y apoyo en los procesos educativos: menores y adolescentes en situación o en riesgo de exclusión social. Atención social: personas y familias en riesgo.

ASOCIACION EDUCATIVA Y SOCIAL NTRA SRA DE LA CANDELARIA: Incluir, pertenecer, participar. Prevención del absentismo escolar.

FUNDACION ESCUELAS PROFESIONALES DE LA SAGRADA FAMILIA BLANCA PALOMA. SAFA BLANCA PALOMA: Apoyo educativo y motivación hacia el estudio para la Integración social en el medio escolar con niños, niñas y adolescentes

FUNDACION BALIA POR LA INFANCIA: Apoyo socioeducativo a menores en riesgo de exclusión social.

FUNDACION ATENEA GRUPO GID: T.A.P. terapia asistida con perr@s para menores y jóvenes en situación de riesgo y/o en exclusión.

CENTRO MATICES SDAD. COOP. AND. DE INTERES SOCIAL SIN ANIMO DE LUCRO. A tiempo: prevención de la violencia filiofamiliar en las familias// Acero: prevención y atención al acoso escolar

ASOCIACION ADE, AVANCE, DESARROLLO Y EMPLEO: Adolescentes y mindfulness.

AVANTI: Atención socioeducativa KIDS 0 a 3 años y Atención socioeducativa a familias.

ASOCIACION MANOS ABIERTAS CON NORTE: Proyecto socioeducativo ocio y tiempo libre "haz de cada día un sábado. Proyecto socio educativo aula abierta Macarena

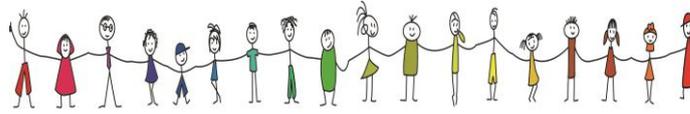
ASOCIACION RUTAS DE SEVILLA: Apoyo educativo ocio y tiempo libre.

LINEA DE ACTUACION PERSONAS CON DISCAPACIDAD

ASOCIACION SEVILLANA DE DAÑO CEREBRAL SOBREVENIDO: Atención integral para el desarrollo de la autonomía personal y social de Menores con DCA.

LINEA DE ACTUACION POBLACION CHABOLISTA:

ALIENTO: Apoyo y acompañamiento a los menores y sus familias en el proceso de escolarización de 0 a 3 años del asentamiento chabolista de El Vacie.



MOVIMIENTO POR LA PAZ Y EL DESARME Y LA LIBERTAD (MPDL): Intervención social y educativa de apoyo a la inserción comunitaria de familias realojadas o en proceso de realojo.

ASOCIACION MANOS ABIERTAS CON NORTE: Proyecto de intervención socioeducativa con menores y familias en proceso de realojo "entretod@s"

ASOCIACION HUMANOS CON RECURSOS: Talleres para la integración social Y Acompañamiento Social

LINEA SECTORIAL: OTROS GRUPOS DE PERSONAS EN SITUACIÓN O RIESGO DE EXCLUSIÓN SOCIAL

CRUZ ROJA ESPAÑOLA: Atención integral a la primera infancia en dificultad social de 0 a 6 años

ASOCIACION MANOS ABIERTAS CON NORTE: Proyecto de intervención socioeducativa para menores de 12 años con trastorno de conducta, en situación de riesgo o vulnerabilidad social "aula de convivencia manos abiertas"

COMUNIDAD HERMANAS DE LA CARIDAD DE SANTA ANA: Centro de día de menores en riesgo o exclusión social María Rafols

FUNDACION BANCO DE ALIMENTOS: Refuerzo nutricional a menores de 0 a 3 años y formación alimentaria básica para sus familias

[Con el Servicio de Educación.](#)

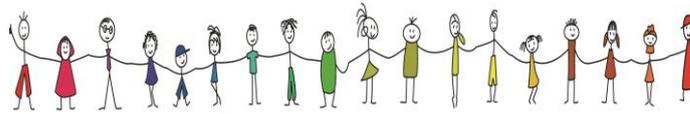
Todos los centros educativos de la ciudad

[Con el Servicio de Igualdad:](#)

INTERVENCIONES EN EL MARCO EDUCATIVO: EDUCAR EN IGUALDAD.

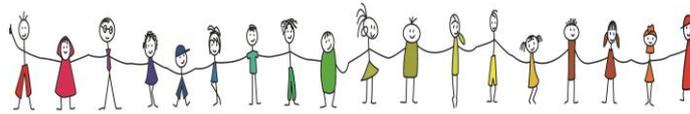
COORDINACIÓN CON CENTROS EDUCATIVOS QUE HAN PARTICIPADO EN EL PROGRAMA EDUCAR EN IGUALDAD

Para llevar a cabo un adecuado desarrollo de los talleres formativos incluidos en el Programa Educar en Igualdad el Área de Igualdad del Ayuntamiento de Sevilla establece Acuerdos de Colaboración, con todos los centros educativos participantes en el citado programa. Consideramos que dichas colaboraciones afectan positivamente en la mejora de los derechos de la Infancia. A continuación se expone el listado de los centros educativos con los que se han firmado los citados Acuerdos de Colaboración en los distintos cursos escolares donde se ha implementado el Programa Educar en Igualdad:



CENTROS PARTICIPANTES EN EL POGRAMA EDUCAR EN IGUALDAD EN EL CURSO 2017/18

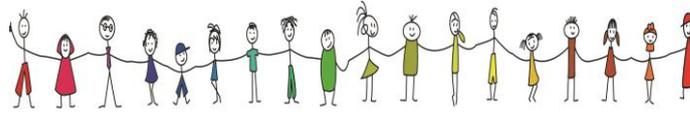
1. CDP ALBERTO DURERO
2. CDP ARBOLEDA
3. CDP MARIA AUXILIADORA
4. CDP SANTA JOAQUINA DE VEDRUNA
5. CDP IRLANDESAS BAMI
6. CEIP ANGEL GANIVET
7. CEIP CARLOS V
8. CEIP CONCEPCION ESTEVARENA
9. CEIP EMILIO PRADO
10. CEIP FRAY BARTOLOME DE LAS CASAS
11. CEIP HISPALIS
12. CEIP HUERTA DE SANTA MARINA
13. CEIP HUERTA DEL CARMEN
14. CEIP ISBILYA
15. CEIP J. S. BANDARAN
16. CEIP JACARANDA
17. CEIP JUAN RAMON JIMÉNEZ
18. CEIP LOPE DE RUEDA
19. CEIP MANUEL GIMENEZ FDEZ.
20. CEIP MARIA ZAMBRANO
21. CEIP MIGUEL HERNANDEZ
22. CEIP N.S. PAZ
23. CEIP PABLO RUIZ PICASSO
24. CEIP PAULO OROSIO
25. CEIP PRINCIPE DE ASTURIAS
26. CEIP SAN ISIDORO
27. CEIP SANTA CLARA
28. CEIP TIERNO GALVAN
29. CEIP VALERIANO BECQUER
30. COLEGIO SAGRADO CORAZON DE JESUS
31. EEI JULIO CÉSAR
32. I ES G.A. BECQUER
33. IES HELIOPOLIS
34. IES INMACULADA VIEIRA
35. IES ISBILYA
36. IES JOAQUIN ROMERO MURUBE
37. IES JOAQUIN TURINA
38. IES JULIO VERNE
39. IES LEONARDO DA VINCI
40. IES LLANES
41. IES LUCA DE TENA
42. IES LOS VIVEROS
43. IES MARTINEZ MONTAÑES
44. IES MIGUEL DE CERVANTES
45. IES MURILLO
46. IES NERVION



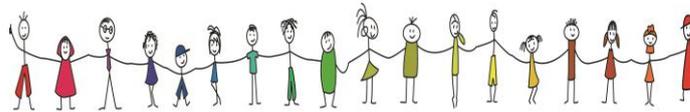
47. IES PINO MONTANO
48. IES POLIGONO SUR
49. IES PUNTA DEL VERDE
50. IES SALVADOR TAVORA
51. IES SAN ISIDORO
52. IES SAN PABLO
53. IES SANTA AURELIA
54. IES TORREBLANCA
55. IES TRIANA
56. IES V CENTENARIO
57. IES VALLE-INCLÁN
58. IES VELAZQUEZ
59. SEP CANDILEJAS AMATE-CERRO
60. SEP POLIGONO SAN PABLO
61. SEPER MANOLO REYES
62. SEPER PALMETE
63. EEI SANTA CATALINA
64. EEI TORIBIO DE VELASCO
65. EI MARTIN DE GAINZA
66. IES ANTONIO MACHADO
67. IES AZAHAR
68. IES BEATRIZ DE SUABIA
69. IES BELLAVISTA
70. IES CHAVES NOGALES
71. IES CIUDAD JARDIN
72. IES DIAMANTINO GARCIA ACOSTA
73. IES FEDERICO MAYOR ZARAGOZA
74. CEIP SANTA ÁNGELA DE LA CRUZ
75. RR CALASANCIAS (solo familias)
76. CEIP JORGE JUAN Y ANTONIO DE ULLOA
77. CEIP PRÁCTICAS
78. CEIP AL ANDALUS
79. CEIP PINO FLORES
80. COLEGIO LOPE DE VEGA (solo familias)
81. CEE SAN PELAYO (solo familias)
82. CEIP PABLO VI (solo familias)
83. CEIP PEDRO GARFIAS (solo familias, Impartido por personal del Servicio de la Mujer)

CENTROS PARTICIPANTES EN EL POGRAMA EDUCAR EN IGUALDAD EN EL CURSO 2018/19

1. ARENAL CENTRO DE FORMACION PROFESIONAL
2. BEATERIO DE STMA. TRINIDAD
3. CC COLEGIO RUIZ ELIAS COOPERATIVA EDUCATIVA
4. CC S. CORAZON DE JESUS
5. CDP ALBERTO DURERO
6. CDP ARBOLEDA
7. CDP SANTA M^a DE LOS REYES
8. CEEE VIRGEN DE LA ESPERANZA



9. CEIP ADRIANO DEL VALLE
10. CEIP AL ANDALUS
11. CEIP ANGEL GANIVET
12. CEIP ARIAS MONTANO
13. CEIP CARLOS V
14. CEIP CONCEPCION ESTEVARENA
15. CEIP FEDERICO G^a LORCA
16. CEIP HISPALIS
17. CEIP ISBILYA
18. CEIP J. S. BANDARAN
19. CEIP JUAN DE MAIRENA
20. CEIP JUAN RAMON JIMÉNEZ
21. CEIP LA RAZA
22. CEIP MANUEL CANELA
23. CEIP MARIANA PINEDA
24. CEIP MIGUEL HERNANDEZ
25. CEIP NTRA. SRA. DE LA PAZ
26. CEIP PAULO OROSIO
27. CEIP PEDRO GARFIAS
28. CEIP PRINCIPE DE ASTURIAS
29. CEIP RICO CEJUDO
30. CEIP SAN JUAN DE RIBERA
31. CEIP SOR ÁNGELA DE LA CRUZ
32. CEIP TIERNO GALVAN
33. CEIP ZURBARÁN
34. EEI JULIO CÉSAR
35. EEI SANTA CATALINA
36. EEI TORIBIO DE VELASCO
37. IES ANTONIO MACHADO
38. IES AZAHAR
39. IES BELLAVISTA
40. IES CARLOS HAYA
41. IES CHAVES NOGALES
42. IES CIUDAD JARDIN
43. IES FECO. MAYOR ZARAGOZA
44. IES G.A. BECQUER
45. IES HELIOPOLIS
46. IES HÍSPALIS
47. IES INMACULADA VIEIRA
48. IES ISBILYA
49. IES JOAQUIN ROMERO MURUBE
50. IES JULIO VERNE
51. IES LEONARDO DA VINCI
52. IES LLANES
53. IES LUCA DE TENA
54. IES MARÍA MOLINER
55. IES MARTINEZ MONTAÑES



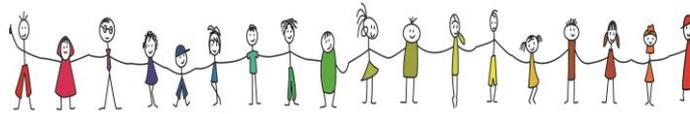
56. IES MIGUEL DE CERVANTES
57. IES MURILLO
58. IES NERVION
59. IES PABLO PICASSO
60. IES PINO MONTANO
61. IES POLIGONO SUR
62. IES POLITÉCNICO
63. IES PUNTA DEL VERDE
64. IES RAMÓN CARANDE
65. IES SALVADOR TAVORA
66. IES TORREBLANCA
67. IES V CENTENARIO
68. IES VELAZQUEZ
69. SEP CANDILEJAS
70. SEP PALMETE
71. CEIP ANIBAL GONZÁLEZ
72. CEIP CARMEN BENITEZ
73. CEIP HUERTA DE STA. MARINA
74. CEIP SAN JACINTO
75. E.I. TRIÁNGULO
76. IES VALLE-INCLÁN

CENTROS PARTICIPANTES EN EL POGRAMA EDUCAR EN IGUALDAD EN EL CURSO 2021/22

1. C.D.P. SANTA MARÍA DE LOS REYES
2. CC STA JOAQUINA DE VEDRUNA
3. CDP ALBERTO DURERO
4. CDP LOPE DE VEGA
5. CEIP ANGEL GAVINET
6. CEIP ARIAS MONTANO
7. CEIP ARRAYANES
8. CEIP AZAHARES
9. CEIP BLAS INFANTE
10. CEIP CARLOS V
11. CEIP EL MANANTIAL
12. CEIP EMILIO PRADOS6
13. CEIP F. GARCÍA LORCA
14. CEIP F. BARTOLOMÉ DE LAS CASAS
15. CEIP HISPALIS
16. CEIP HUERTA DE SANTA MARINA
17. CEIP HUERTA DEL CARMEN
18. CEIP IGNACIO SANCHEZ MEJIAS
19. CEIP ISBILYA
20. CEIP LORA TAMAYO
21. CEIP MAESTRO JOSÉ FUENTES
22. CEIP MANUEL ALTOLAGUIRRE
23. CEIP MANUEL CANELA



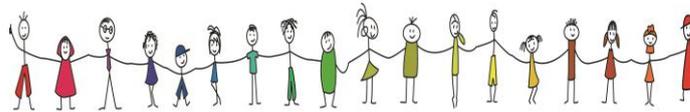
24. CEIP MANUEL GIMÉNEZ FERNÁNDEZ
25. CEIP MARIE CURIE
26. CEIP MIGUEL HDEZ
27. CEIP N. SRA DE LA PAZ
28. CEIP N. S. DEL AGUILA
29. CEIP P. RUIZ PICASSO
30. CEIP PAZ Y AMISTAD
31. CEIP PINO FLORES
32. CEIP PIO XII
33. CEIP PRÍNCIPE DE ASTURIAS
34. CEIP RICO CEJUDO
35. CEIP SAN JOSE DE PALMETE
36. CEIP SAN PABLO
37. CEIP TIERNO GALVÁN
38. CEIP ZURBARAN
39. CFP ARENAL
40. E.I. MARTIN GAINZA
41. EI TORIBIO DE VELASCO
42. IES ALBERT EINSTEIN
43. IES ANTONIO DOMINGUEZ ORTIZ
44. IES BEATRIZ. DE SUABIA
45. IES BELLAVISTA
46. IES FEDERICO MAYOR ZARAGOZA
47. IES FELIX RODRÍGUEZ DE LA FUENTE
48. IES GUSTAVO ADOLFO BÉCQUER
49. IES HISPALIS
50. IES INMACULADA VIEIRA
51. IES ISBILYA
52. IES JOAQUIN ROMERO MURUBE
53. IES JULIO VERNE
54. IES LLANES
55. IES LUCA DE TENA
56. IES MARIA MOLINER
57. IES MARTINEZ MONTAÑES
58. IES MIGUEL DE CERVANTES
59. IES MURILLO
60. IES NERVIÓN
61. IES PABLO PICASSO
62. IES PINO MONTANO
63. IES POLIGONO SUR
64. IES POLITÉCNICO
65. IES RAMON CARANDE
66. IES R. VALLE INCLAN
67. IES SALVADOR TAVORA
68. IES SAN ISIDORO
69. IES SAN PABLO
70. IES TRIANA



71. IES VELAZQUEZ
72. CEPER POLÍGONO SUR
73. SEP PALMETE

CENTROS PARTICIPANTES EN EL POGRAMA EDUCAR EN IGUALDAD EN EL CURSO 2022/23

1. CDP ALBERTO DURERO
2. CC LOPE DE VEGA
3. CDP SANTA MARIA DE LOS REYES
4. CC. COLEGIO RUEMY
5. CC. COLEGIO RUIZ ELIAS
6. CC. CPR BUENAVISTA
7. CEI ARGOTE DE MOLINA
8. CEI FERNANDO VILLALÓN
9. CEI MARTIN DE GAINZA
10. CEI SANTA CATALINA
11. CEIP AL-ÁNDALUS
12. CEIP ALFARES
13. CEIP ALTOS COLEGIOS MACARENA
14. CEIP AZAHARES
15. CEIP BLAS INFANTE
16. CEIP BORBOLLA
17. CEIP CARLOS V
18. CEIP CRISTOBAL COLON
19. CEIP EL MANANTIAL
20. CEIP FEDERICO GARCÍA LORCA
21. CEIP FRANCISCA ROMERO
22. CEIP FRAY BARTOLOMÉ DE LAS CASAS
23. CEIP HUERTA DE SANTA MARINA
24. CEIP HUERTA DEL CARMEN
25. CEIP IGNACIO SANCHEZ MEJIAS
26. CEIP ISBILYA
27. CEIP JOAQUIN TURINA
28. CEIP JUAN XXIII
29. CEIP LORA TAMAYO
30. CEIP MAESTRO JOSÉ FUENTES
31. CEIP MANUEL CANELA
32. CEIP MANUEL GIMÉNEZ FERNÁNDEZ
33. CEIP MARIANA PINEDA
34. CEIP MIGUEL HERNANDEZ
35. CEIP NTRA SRA DE LA PAZ
36. CEIP NTRA SRA DEL AGUILA
37. CEIP PABLO PICASSO
38. CEIP PAULO OROSIO
39. CEIP PAZ Y AMISTAD
40. CEIP PEDRO GARFIAS
41. CEIP PRINCIPE DE ASTURIAS



42. CEIP RICO CEJUDO
43. CEIP SAN JOSÉ DE CALASANZ
44. CEIP SAN JOSÉ DE PALMETE
45. CEIP SAN JOSE OBRERO
46. CEIP SAN JUAN DE RIBERA
47. CEIP TEODOSIO
48. CEIP VALERIANO BECQUER
49. CEIP VICTORIA DIEZ
50. CEIP ZURBARÁN
51. IES LLANES
52. IES MARIA MOLINER
53. IES LEONARDO DA VINCI
54. CC CALDERÓN DE LA BARCA
55. CC CPD ITALICA
56. CC SANTA JOAQUINA DE VEDRUNA
57. IES ANTONIO DOMINGUEZ ORTIZ
58. IES BEATRIZ DE SUABIA
59. IES BELLAVISTA
60. IES CHAVES NOGALES
61. IES DIAMANTINO GARCIA ACOSTA
62. IES FEDERICO MAYOR ZARAGOZA
63. IES GUSTAVO ADOLFO BECQUER
64. IES INMACULADA VIEIRA
65. IES ISBILYA
66. IES JOAQUIN ROMERO MURUBE
67. IES JULIO VERNE
68. IES LUCA DE TENA
69. IES MARTINEZ MONTAÑES
70. IES MIGUEL DE CERVANTES
71. IES MIGUEL SERVET
72. IES MURILLO
73. IES NERVIÓN
74. IES PABLO PICASSO
75. IES PINO MONTANO
76. IES RAMÓN CARANDE
77. IES SALVADOR TÁVORA
78. IES SAN ISIDORO
79. IES SAN JERÓNIMO
80. IES SAN PABLO
81. IES SANTA AURELIA
82. IES SIGLO XXI
83. IES TORREBLANCA
84. CFP ARENAL CENTRO DE FP
85. CFPI MARIA ZAMBRANO
86. CPIFP LOS VIVEROS
87. IES HELIOPOLIS
88. IES JOAQUIN TURINA



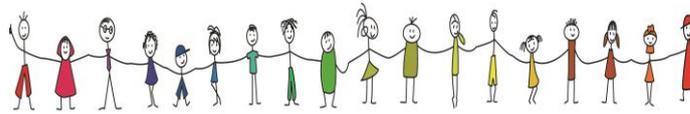
- 89. IES MARGARITA SALAS
- 90. IES POLIGONO SUR
- 91. IES POLITÉCNICO
- 92. IES PUNTA VERDE
- 93. IES RAMÓN DEL VALLE INCLÁN
- 94. IES TRIANA
- 95. IES VIRGEN DE LOS REYES
- 96. IES VELAZQUEZ
- 97. CEPER SAN DIEGO-LOS CARTEROS
- 98. CEPER VALDÉS LEAL
- 99. IES POLIGONO SUR
- 100. SEP PALMETE
- 101. SEP TORREBLANCA
- 102. SEP VALDEZORRAS

FAMILIAS

- CEIP FRAY BARTOLOMÉ DE LAS CASAS
- IES POLIGONO SUR
- CEIP JUAN XXIII
- CALDERÓN DE LA BARCA
- CEIP MARIANA PINEDA

COLABORACIÓN Y COORDINACIÓN CON LOS SIGUIENTES ORGANISMOS PÚBLICOS Y PRIVADOS DE FORMA DIRECTA O INDIRECTA.

Fiscalía de la Audiencia de Sevilla.
Subdelegación del Gobierno de Sevilla.
Servicios Sociales Comunitarios y Especializados de Sevilla y Provincia.
Instituto Andaluz de la Mujer.
Oficina del Defensor del Pueblo de Andalucía.
Grupo de la Policía Local de Sevilla, Grupo DIANA.
Policía Nacional. Unidad de Familia y Mujer (UFAM) de la Policía Nacional.
Colegio de Abogados de Sevilla, y en especial con el Servicio de Orientación Jurídica del mismo, y Colegio de Abogados de otras provincias,
Distintas ONG y en especial con CEAR (Comisión Española de Ayuda al Refugiado) y ACCEM.
Centros de Salud Comunitaria y Centros de Salud Mental de los Distritos Sanitarios,
Servicio de Salud del Ayuntamiento de Sevilla.
Hogar Sta. Isabel.
Cruz Roja de Sevilla.
Casa de Acogida de Cruz Roja.
Centro Al Alba.
Congregación de las Religiosas Adoratrices, Oblatas y Auxiliares Diocesanas del Buen Pastor.
SAE.
SEPE.
SAVA.
UVIVG de los Juzgados de Sevilla.



Centro Provincial de la Mujer de Sevilla.
Centros Municipales de Atención a la Mujer de otras localidades y provincias.
Servicios de Empleo del Ayuntamiento.
EMVISESA.
AVRA.
CICBATA (Andalucía Orienta).
AESIM Polígono Norte.
Asociación Unión Romaní.
Asociación Márgenes y Vínculos.
Fundación ADECCO.
Fundación Anabella.
Fundación Montepíos.
Fundación Integra.
Fundación Doña María (Fundomar).
Acción Social por la Igualdad.
Hospital de S. Juan de Dios, San Lázaro, Virgen Macarena y Virgen del Rocío.
Asociación Internacional de Caridad San Vicente de Paul.
Comisión para la Investigación de Malos Tratos a Mujeres (CIMTM).
Departamentos de formación de UGT y CCOO.
Escuelas Infantiles de las distintas zonas.
Asociación Hoteles de Sevilla.
Federación Liberación.
ADIMA (Programa “Cuidame”).
Fundación Don Bosco.
Mujeres en Zona de Conflicto (MZC).
Fundación la Caixa (Programa Meridianos).
Asociación AIRE (Proyecto Integra).
Asociación ENLACE.
Asociación Red Madre.
AMUVI.
AMECOOP (Asociación de Mujeres Empresarias Cooperativistas de Andalucía).
Asociación Mujeres por la Igualdad.
Federación Enlace.
Sevilla Acoge.
Acción contra el Hambre (Programa “VIVES Emplea”).

Con el Servicio de Participación Ciudadana:

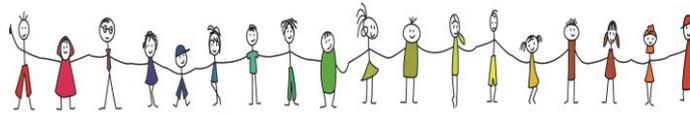
EN EL MARCO EDUCATIVO:

Centros educativos relacionados en la Segunda Parte de este informe, para el desarrollo del Programa Sevilla desde la Mirada de Niños y Niñas.

EN EL MARCO ASOCIATIVO:

Dadas las competencias de área en materia asociativa existe una relación con la totalidad de las entidades, a la cual se suman las relaciones por pertenencia a las JMD, y las que concursan a realización de proyectos mediante subvenciones en cada Distrito y en los Servicios Centrales:

Relación de entidades subvencionadas:



AÑO 2018

La Casa de Todos
Asociación Movimiento contra la Intolerancia
Tierra Verde
Asociación Tramallo

AÑO 2019

Cruz Roja española
Asociación Movimiento contra la Intolerancia
Asociación de Mujeres Tekeando

AÑO 2020

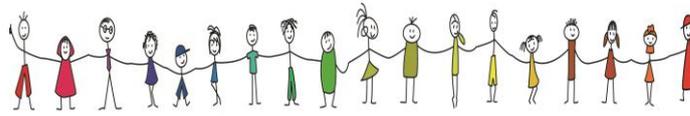
Asociación Movimiento contra la Intolerancia
La Casa de Todos
Asociación Mujeres Tekeando
Asociación Alcer Giralda

AÑO 2021

Asociación Provincial Síndrome de Down de Sevilla
Cruz Roja española
Asociación de Mujeres Tekeando
Asociación entre amigos de Sevilla
Federación Provincial de Asociaciones de personas con discapacidad física y orgánica de Sevilla –
COCEMFE Sevilla
Fundación Universidad Pablo de Olavide

AÑO 2022

Cruz Roja española
Asociación de Mujeres Tekeando
Fundación Universidad Pablo de Olavide
Asociación entre amigos de Sevilla
Asociación Implantados Cocleares de España en Andalucía
Asociación Alcer Giralda
Federación Provincial de Asociaciones de personas con discapacidad física y orgánica de Sevilla –
COCEMFE Sevilla



2.8. Eje temático 8: Cooperación al Desarrollo.

Objetivo estratégico: Lograr que la cultura de la cooperación y de la solidaridad con otros pueblos y países se extienda en la sociedad y en sus instituciones, con especial atención al sistema educativo y a los programas de dinamización sociocultural, de manera que la ciudadanía coopere ampliamente con las ONGs y sus proyectos.

CDN: todos

ODS: todos

Área administrativa: Área de Igualdad, Juventud y Relaciones con la Comunidad Universitaria.

- **Objetivo Específico:** Extender la cultura de la solidaridad y la cooperación y contribuir al desarrollo y bienestar de NNA de otros países y regiones del mundo. Programa de subvenciones a Organizaciones No Gubernamentales para el Desarrollo. Actividades de sensibilización para promover el apoyo de la población sevillana a las campañas y proyectos de ONG que trabajan a favor de NNA.
- **Objetivo Específico:** Promover la cooperación de los centros educativos con campañas de cooperación al desarrollo y ayuda humanitaria. En colaboración con UNICEF, ofrecer a los centros educativos participar en el programa Escuelas Amigas.

Fuentes documentales:

- Programas, convocatorias y memorias vinculadas a los contenidos de las fichas.
- Técnicos/as responsables de la temática en los Servicios de Cooperación al desarrollo
- Datos aportados por los/las profesionales de los Servicios de Cooperación al desarrollo
- Página Sevilla.org.
- Memorias propias y memorias de empresas y entidades colaboradoras.



EJE TEMÁTICO	8. Cooperación al Desarrollo				
OBJETIVO ESTRÁTEGICO	Lograr que la cultura de la cooperación y de la solidaridad con otros pueblos y países se extienda en la sociedad y en sus instituciones, con especial atención al sistema educativo y a los programas de dinamización sociocultural, de manera que la ciudadanía coopere ampliamente con las ONGs y sus proyectos.				
OBJETIVO ESPECÍFICO	Extender la cultura de la solidaridad y la cooperación y contribuir al desarrollo y bienestar de NNA de otros países y regiones del mundo.				
LINEA ACTUACIÓN	Programa de subvenciones a Organizaciones No Gubernamentales para el Desarrollo				
DENOMINACIÓN	PROYECTOS COOPERACIÓN AL DESARROLLO				
ÁREAS MUNICIPALES IMPLICADAS Y OTROS PARTICIPANTES	Área de Juventud, Ciencia y Universidades y Cooperación al Desarrollo				
POBLACIÓN DESTINATARIA	Entidades ONG's y otros agentes de cooperación al desarrollo				
PRESUPUESTO EJECUTADO	2018	2019	2020	2021	2022
	No disponible			197.938, 38€	362.206,55€
Nº DE PARTICIPANTES Total	No disponible				
VALORACIÓN	Indicadores y escala de valoración				
		1	2	3	4
	Grado de implementación				X
	Grado de impacto en la vida del municipio			X	
				X	
MAREA	MANTENER []; AMPLIAR [X]; REDUCIR []; ELIMINAR []; AÑADIR []				
BREVE EXPOSICIÓN	<p>Los Proyectos se ajustan a varias Modalidades:</p> <p>Modalidad A): Proyectos de cooperación internacional al desarrollo. Se establecen a su vez 2 modalidades: A.1. Proyectos de cooperación internacional al desarrollo para los que no se solicite inversión subvencionada por el Excmo. Ayuntamiento de Sevilla y el A.2. Proyectos de cooperación internacional al desarrollo para los que se solicite inversión subvencionada por el Excmo. Ayuntamiento de Sevilla.</p> <p>MODALIDAD B): Proyectos de Acción Humanitaria</p> <p>MODALIDAD C): Proyectos de sensibilización y educación para el desarrollo</p> <p>En cuanto a las actuaciones a desarrollar en Sevilla (modalidad C1 y C2), serán prioritarias y se valorarán los proyectos desarrollados en aquellas zonas en las que se desarrollan Planes Integrales: - Plan Integral Polígono Sur - Plan Integral Su Eminencia - Plan Integral Palmete- La Doctora - Plan Integral Tres Barrios Amate Asimismo serán prioritarias y se valorarán los proyectos desarrollados en aquellas zonas en las que se desarrollan Planes Locales de Zonas Desfavorecidas: - Barriada El Cerezo - Tres Barrios-Amate - Polígono Norte - El Vacie - Torreblanca de Los Caños - La Plata-Padre Pío- Palmete - Polígono Sur No obstante, estas actuaciones se podrán desarrollar en toda la ciudad y para todo tipo de población destinataria.</p>				



EJE 8. Cooperación al Desarrollo	
AÑO	CANTIDAD
2018	
2019	
2020	
2021	197.938,38 €
2022	362.206,55 €

2.9. Eje temático 9: Transporte-Movilidad

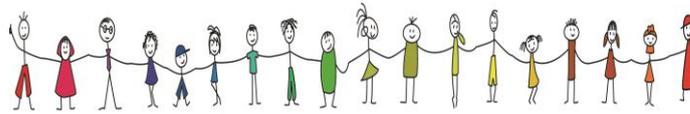
Objetivo estratégico: Lograr una ciudad en la que se haya reducido significativamente el tránsito de vehículos contaminantes, donde sus distritos y barrios estén todos bien conectados entre sí y con el centro de la ciudad a través de una red de transporte público ecológico, rápido y accesible, zonas peatonales y rutas en bicicleta; una ciudad donde NNA puedan acceder con facilidad y desplazarse de forma segura a pie, en bicicleta y en transporte público.

CDN: 2, 3, 6, 23, 24, 31

ODS: 3, 7, 11, 12, 13, 15

Área administrativa: Área de Economía, Comercio y Relaciones Internacionales.

- **Objetivo específico: Promover y facilitar el uso del transporte público por parte de NNA.** Acciones de información sobre Bonobús Joven (TUSSAM)
- **Objetivo específico: Sensibilizar e informar acerca de las alternativas sostenibles de movilidad y transporte.** Semana Europea de la Movilidad (TUSSAM)
- **Objetivo específico: Dar a conocer entre el alumnado la organización y las actuaciones municipales en materia de movilidad y transporte.** Programa de Visitas Escolares (TUSSAM).
- **Objetivo específico: Convertir la ciudad en un lugar libre de barreras arquitectónicas y adecuar sus parques para personas con diferentes capacidades.** Continuar con la política de eliminación de barreras arquitectónicas y de creación de espacios de juego para personas con discapacidad motórica, intelectual y/o sensorial. Puesta en marcha del I Plan de Accesibilidad para la eliminación de barreras arquitectónicas, adecuación de parques infantiles y de paradas de TUSSAM.



Área administrativa: Área de Hábitat Urbano, Cultura y Turismo.

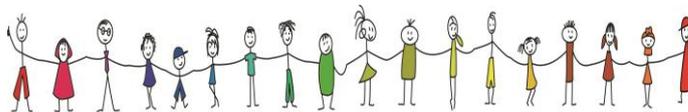
- **Objetivo específico: Promover entre NNA el uso seguro de la bicicleta como medio de transporte sostenible y saludable.** Programa educativo “Muévete en bici por Sevilla”.

Área administrativa: Área de Coordinación General de Distritos, Participación Ciudadana, Educación y Edificios Municipales.

- **Objetivo específico: Promover en los centros educativos de los Distritos el uso y correcto mantenimiento de la bicicleta y las normas de Educación Vial.** Programa La bici va al cole: taller de bicicletas y circuito vial.

Fuentes documentales:

- Programas, convocatorias y memorias vinculadas a los contenidos de las fichas.
- Técnicos/as responsables de TUSSAM.
- Técnicos/as responsables del Servicio de Salud.
- Técnicos/as responsables del Área de Hábitat Urbano, Cultura y Turismo.
- Técnicos/as responsables del Área Participación Ciudadana, Educación y Edificios Municipales.
- Datos aportados por los/las profesionales TUSSAM, y Servicio de Salud, Área de Hábitat Urbano, Cultura y Turismo, Área de Coordinación General de Distritos, Participación Ciudadana, Educación y Edificios Municipales.
- Página Sevilla.org.
- Memorias propias y memorias de empresas y entidades colaboradoras.



EJE TEMÁTICO	9. Transporte-Movilidad							
OBJETIVO ESTRÁTEGICO	Lograr una ciudad en la que se haya reducido significativamente el tránsito de vehículos contaminantes, donde sus distritos y barrios estén todos bien conectados entre sí y con el centro de la ciudad a través de una red de transporte público ecológico, rápido y accesible, zonas peatonales y rutas en bicicleta; una ciudad donde NNA puedan acceder con facilidad y desplazarse de forma segura a pie, en bicicleta y en transporte público.							
OBJETIVO ESPECÍFICO	Promover y facilitar el uso del transporte público por parte de NNA.							
LINEA ACTUACIÓN	Acciones de información sobre Bonobús Joven (TUSSAM)							
DENOMINACIÓN	PROGRAMA GRATUIDAD DEL TRANSPORTE PÚBLICO							
ÁREAS MUNICIPALES IMPLICADAS Y OTROS PARTICIPANTES	SERVICIO DE SALUD. SECCIÓN PREVENCIÓN Y ATENCIÓN A LAS ADICCIONES							
POBLACIÓN DESTINATARIA	Población entre 6 y 17 años.							
PRESUPUESTO EJECUTADO	2018	2019	2020	2021	2022			
				3546,87 €	4371,23 €			
Nº DE PARTICIPANTES Total				6145	12073			
VALORACIÓN	Indicadores y escala de valoración			1	2	3	4	5
	Grado de implementación							X
	Grado de impacto en la vida del municipio							X
	Grado de satisfacción de los participantes							X
MAREA	MANTENER [X]; AMPLIAR []; REDUCIR []; ELIMINAR []; AÑADIR []							
BREVE EXPOSICIÓN	Convenio de gratuidad del transporte público para menores de 3-hasta12 años. La Tarjeta bonificada permitirá a sus titulares realizar un número de viajes ilimitados en el servicio de autobuses y tranvía que presta TUSSAM, a excepción de los Servicios Especiales y Línea Especial Aeropuerto.							



EJE TEMÁTICO	9. Transporte-Movilidad							
OBJETIVO ESTRATÉGICO	Lograr una ciudad en la que se haya reducido significativamente el tránsito de vehículos contaminantes, donde sus distritos y barrios estén todos bien conectados entre sí y con el centro de la ciudad a través de una red de transporte público ecológico, rápido y accesible, zonas peatonales y rutas en bicicleta; una ciudad donde NNA puedan acceder con facilidad y desplazarse de forma segura a pie, en bicicleta y en transporte público.							
OBJETIVO ESPECÍFICO	Promover y facilitar el uso del transporte público por parte de NNA.							
LINEA ACTUACIÓN	Acciones de información sobre Bonobús Joven (TUSSAM)							
DENOMINACIÓN	TARJETA TUSSAM para escolares.							
ÁREAS MUNICIPALES IMPLICADAS Y OTROS PARTICIPANTES	Educación							
POBLACIÓN DESTINATARIA	Jóvenes de entre 3 y 12 años, empadronados en Sevilla capital							
PRESUPUESTO EJECUTADO	2018	2019	2020	2021	2022			
				763.339,21 €	496.448,73 €			
Nº DE PARTICIPANTES Total				14.200	9.374			
VALORACIÓN	Indicadores y escala de valoración			1	2	3	4	5
	Grado de implementación							X
	Grado de impacto en la vida del municipio						X	
	Grado de satisfacción de los participantes							X
MAREA	MANTENER []; AMPLIAR [X]; REDUCIR []; ELIMINAR []; AÑADIR []							
BREVE EXPOSICIÓN	Varían en funciones de tramitaciones solicitadas de bono bus infantil							

EJE 9. Transporte-Movilidad	
AÑO	CANTIDAD
2018	
2019	
2020	
2021	766.886,08 €
2022	500.819,96 €



2.10. Eje temático 10: Medio ambiente.

Objetivo estratégico: Lograr una ciudad verde, sostenible y limpia donde NNA y el conjunto de la población convivan en armonía con el entorno urbano y natural, afrontando a través de la innovación, el consumo responsable y la participación los cambios que exige la adaptación al cambio climático.

CDN: 2, 3, 6, 23, 24, 31

ODS: 3, 7, 11, 12, 13, 15

Área administrativa: Área de Economía, Comercio y Relaciones Internacionales

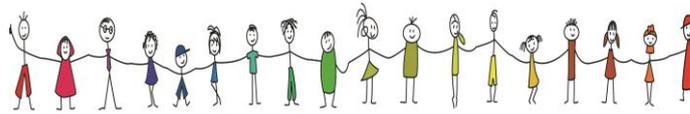
- **Objetivo específico: Sensibilizar y educar sobre el correcto uso del agua.** Programa de Educación Ambiental “El agua en las aulas” (EMASESA).
- **Objetivo específico: Sensibilizar y educar sobre la responsabilidad colectiva en el buen uso y cuidado de la ciudad.** Programa de Educación Ambiental “Sevilla, limpia, tarea de todos” (LIPASAM) Otras actividades de Educación Ambiental (LIPASAM).
- **Objetivo específico: Desarrollar el capítulo 25 de la Agenda 21 de Naciones Unidas, donde se destaca el papel de la Infancia.** Favorecer la participación de NNA en la toma de decisiones en política de desarrollo sostenible y medioambiental de la ciudad.
- **Objetivo específico: Sensibilizar y educar sobre la importancia del consumo sostenible y responsable y el reciclaje.** Actividades educativas sobre consumo sostenible y responsable y reciclaje.

Área administrativa: Área de Hábitat Urbano, Cultura y Turismo

- **Objetivo específico: Dotar a la ciudad de una amplia cobertura de zonas verdes y arbolado con fines de embellecimiento, limpieza atmosférica y climatización de los espacios urbanos.** Actividades ambientales en parques y jardines de la ciudad de Sevilla dentro del Servicio de conservación y mantenimiento de zonas verdes y arbolado viario de la ciudad de Sevilla. Consulta a NNA para el diseño de nuevos parques y jardines.

Área administrativa: Área de Coordinación General de Distritos, Participación Ciudadana, Educación y Edificios Municipales.

- **Objetivo específico: Fomentar el conocimiento de la naturaleza y el consumo saludable.** Programa de dinamización de huertos urbanos y huertos escolares.

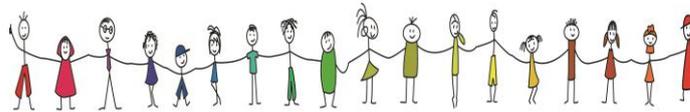


Fuentes documentales:

- Programas, convocatorias y memorias vinculadas a los contenidos de las fichas.
- Técnicos/as responsables de la temática en LIPASAM y EMASESA.
- Técnicos/as responsables de la temática en Área de Hábitat Urbano, Cultura y Turismo.
- Técnicos/as responsables de la temática en Área de Coordinación General de Distritos, Participación Ciudadana, Educación y Edificios Municipales.
- Datos aportados por los/las profesionales de:
 - EMASESA.
 - LIPASAM.
 - Área de Coordinación General de Distritos, Participación Ciudadana, Educación y Edificios Municipales.
 - Área de Hábitat Urbano, Cultura y Turismo
- Página Sevilla.org.
- Memorias propias y memorias de empresas y entidades colaboradoras.



EJE TEMÁTICO	10. Medio Ambiente							
OBJETIVO ESTRATÉGICO	Lograr una ciudad verde, sostenible y limpia donde NNA y el conjunto de la población convivan en armonía con el entorno urbano y natural, afrontando a través de la innovación, el consumo responsable y la participación los cambios que exige la adaptación al cambio climático.							
OBJETIVO ESPECÍFICO	Sensibilizar y educar sobre el correcto uso del agua.							
LINEA ACTUACIÓN	Programa de Educación Ambiental "El agua en las aulas" (EMASESA).							
DENOMINACIÓN	Ciclo Integral Urbano del Agua							
ÁREAS MUNICIPALES IMPLICADAS Y OTROS PARTICIPANTES	EMASESA METROPOLITANA División de Medio Ambiente Sección Educación Ambiental							
POBLACIÓN DESTINATARIA	Toda la población							
PRESUPUESTO EJECUTADO	2018	2019	2020	2021	2022			
	40.135,30	61.498,02	36.878,61	25.708	33.411,00			
Nº DE PARTICIPANTES Total	7.769	8.294	3.925	2.632	7.417			
VALORACIÓN	Indicadores y escala de valoración			1	2	3	4	5
	Grado de implementación							X
	Grado de impacto en la vida del municipio						X	
	Grado de satisfacción de los participantes							X
MAREA	MANTENER []; AMPLIAR [X]; REDUCIR []; ELIMINAR []; AÑADIR []							
BREVE EXPOSICIÓN	Dar a conocer a toda la sociedad en su conjunto, sistema educativo reglado y no reglado, y según la instalación por edad y nivel, las diferentes instalaciones que hacen posible el Ciclo Integral Urbano del Agua para que, bajo este conocimiento, la ciudadanía entienda el proceso de llevar el agua potable hasta sus casas, y recoger y depurar el agua residual. Además, se ofrece la oportunidad de dar a conocer otras instalaciones de carácter medioambiental.							



EJE TEMÁTICO	10.- Medio Ambiente							
OBJETIVO ESTRATÉGICO	Lograr una ciudad verde, sostenible y limpia, donde niños y niñas y el conjunto de la población convivan en armonía con el entorno urbano y natural, afrontando a través de la innovación, el consumo responsable y la participación los cambios que exige la adaptación al cambio climático.							
OBJETIVO ESPECÍFICO	Sensibilizar y educar sobre la responsabilidad colectiva en el buen uso y cuidado de la ciudad. Sensibilizar y educar sobre la importancia del consumo sostenible y responsable y el reciclaje.							
LÍNEA ACTUACIÓN	Programas de Educación Ambiental "Sevilla limpia, tarea de todos" Actividades educativas sobre el consumo sostenible y responsabilidad y reciclaje							
DENOMINACION	ECOCHF VIDEOLLAMADA DE LIPASAM REYES MAGOS CAMPAÑA DE CONCIENCIACIÓN DE RECOGIDA SELECTIVA DE BIORRESIDUOS CERTAMEN SEVILLALANDIA							
ÁREAS MUNICIPALES IMPLICADAS Y OTROS PARTICIPANTES	LIPASAM, Centros Educativos y Familias.							
POBLACIÓN DESTINATARIA	Infancia y Adolescencia.							
PRESUPUESTO EJECUTADO	2018	2019	2020	2021	2022			
	108.083,06€	82.919,65 €	93.966,8 €	196.092,55 €	63.518,5 €			
Nº DE PARTICIPANTES Total	69.059	72.026	16.170	18.536	42.892			
VALORACIÓN	Indicadores y escala de valoración			1	2	3	4	5
	Grado de implementación					X		
	Grado de impacto en la vida del municipio					X		
	Grado de satisfacción de los participantes							X
MAREA	MANTENER []; AMPLIAR [X]; REDUCIR []; ELIMINAR []; AÑADIR []							
BREVE EXPOSICIÓN	<p>La educación ambiental es un modelo de educación orientada no sólo al conocimiento y sensibilización, sino a la transformación de la realidad, educando a la ciudadanía a que participe activamente en un proceso de cambio hacia un futuro mejor.</p> <p>ECOCHF: Son dos actividades de carácter lúdico-educativo: "Taller de cocina sostenible" es una jornada divulgativa en materia de sostenibilidad, reciclaje de residuos orgánicos y cocina 0% Waste en las instalaciones de LIPASAM. Y "Taller juntos somos más sostenibles" es una APP con la que se aprenden conceptos relacionados.</p> <p>VIDEOLLAMADA REYES MAGOS LIPASAM: es una acción de marketing en época navideña donde los Reyes Magos de LIPASAM realizan video llamadas a las familias.</p> <p>CONCIENCIACIÓN DE RECOGIDA SELECTIVA DE BIORRESIDUOS: implantación de contenedores de biorresiduos acompañados de acciones informativas en centros educativos.</p> <p>CERTAMEN SEVILLALANDIA: acciones educativas y de sensibilización en esta materia dentro del Certamen.</p>							

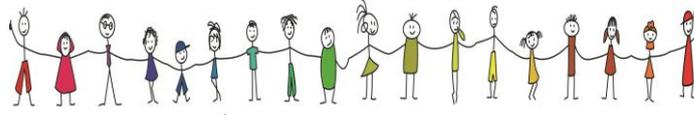


EJE TEMÁTICO	10.- Medio Ambiente							
OBJETIVO ESTRATÉGICO	Lograr una ciudad verde, sostenible y limpia donde NNA y el conjunto de la población convivan en armonía con el entorno urbano y natural, afrontando a través de la innovación, el consumo responsable y la participación los cambios que exige la adaptación al cambio climático.							
OBJETIVO ESPECÍFICO	Fomentar el conocimiento de la naturaleza y el consumo saludable. Incentivar y consolidar una conciencia medioambiental en la infancia ofreciendo un programa en sus centros escolares a los alumnos y profesorado. Los principales objetivos de la actividad han sido sensibilizar sobre el medio ambiente y sus cuidados, acercar a niños/as a los espacios de huertos urbanos y a la agroecología y crear espacios de ocio y aprendizaje en contacto con la naturaleza.							
LÍNEA ACTUACIÓN	Creación y mantenimiento de huertos en los propios centros escolares. Se desarrollan talleres en las vacaciones de navidad y de verano. Los talleres se han enfocado principalmente a temáticas medioambientales y de agroecología urbana, siendo los principales contenidos flora y fauna del huerto, agricultura local y ecológica, ecosistemas, reutilización, los cuidados del medio ambiente.							
DENOMINACIÓN	PROGRAMA DE DINAMIZACIÓN DE HUERTOS URBANOS Y ESCOLARES							
ÁREAS MUNICIPALES IMPLICADAS Y OTROS PARTICIPANTES	Área de Participación Ciudadana y Coordinación de Distritos.							
POBLACIÓN DESTINATARIA	Alumnos de Centros Educativos de Primaria y Secundaria de Sevilla. En los periodos vacacionales se ofrecen talleres destinados a niños y niñas de 6 a 12 años.							
PRESUPUESTO EJECUTADO	2018	2019	2020	2021	2022			
	117.237,27€	158.388,03€	167.985,89€	126.103,56€	189.103,56€			
Nº DE PARTICIPANTES Total		7.513	11.068	11.491	18.140			
VALORACIÓN	Indicadores y escala de valoración			1	2	3	4	5
	Grado de implementación						X	
	Grado de impacto en la vida del municipio					X		
	Grado de satisfacción de los participantes						X	
MAREA	MANTENER []; AMPLIAR [X]; REDUCIR []; ELIMINAR []; AÑADIR []							
BREVE EXPOSICIÓN	<p>Los huertos urbanos son espacios colaborativos en los que se desarrollan actividades que promueven el desarrollo sostenible, la alimentación saludable, el respeto por la naturaleza y el compañerismo. Además, ofrecen numerosas ventajas y beneficios a la ciudadanía, como el fomento del autoconsumo, la mejora de la relación con los entornos y la promoción de prácticas sostenibles.</p> <p>Uno de los principales ejes del Programa de Dinamización de Huertos Urbanos son los talleres que se llevan a cabo de forma semanal en centros educativos de la ciudad de Sevilla. Tras la trayectoria de los últimos años, el programa ya cuenta con un elevado número de centros afianzados, los cuales demuestran en cada edición su interés por continuar participando en las actividades de dinamización.</p> <p>Número de Centros escolares participantes:</p>							



	<p>2019: 30</p> <p>2020: 41</p> <p>2021: 63</p> <p>2022: 77</p> <p>El proyecto Huerto Urbano en tu Cole se desarrollará mediante talleres que tendrán como objetivo incentivar y consolidar una conciencia medioambiental desde una edad temprana posibilitando al alumnado y profesorado de los centros educativos vivir experiencias con el entorno natural en su aula.</p> <p>La creación, cuidado y mantenimiento de un huerto, en el ámbito educativo, es una herramienta pedagógica de carácter transversal que puede utilizarse en todos los niveles y que contribuye a convertir los centros educativos de Primaria y Secundaria de Sevilla, en espacios que posibilitan múltiples conocimientos y experiencias acerca del medio rural, la alimentación, la salud, la sostenibilidad y el medio ambiente, la organización en grupos, la ordenación y planificación física, etc.</p> <p>Es importante destacar cómo ha ido aumentando año tras año los centros participantes en el Programa de Huertos Urbanos.</p> <ul style="list-style-type: none"> - 2018/19: 30 centros escolares - 2019/20: 41 centros escolares - 2021/22: 63 centros escolares - 2022/23: 77 centros escolares
--	---

EJE 10. Medio ambiente	
AÑO	CANTIDAD
2018	265.455,63 €
2019	302.805,7 €
2020	298.832,3 €
2021	347.904,11 €
2022	286.033,06 €



Segunda parte



Segunda parte

1. MODELO DE PARTICIPACIÓN.

La participación infantil y adolescente en el Ayuntamiento de Sevilla es entendida como un proceso dinámico, circular, flexible y adaptable al contexto y circunstancias de nuestra ciudad. Para que la participación sea genuina, se debe apoyar la construcción de una opinión informada por parte de niños, niñas y adolescentes y promover la mutua colaboración, y crear un espacio propio de la infancia y adolescencia y de representatividad entre ellos. La confianza y la competencia para participar se adquieren gradualmente, con la práctica. No se puede esperar que, repentinamente, niños, niñas y adolescentes, al cumplir la mayoría de edad, se conviertan en adultos responsables y participativos sin ninguna experiencia previa en las habilidades y responsabilidades que ello conlleva. La participación es, por tanto, un derecho y una responsabilidad, ya que implica compartir las decisiones que afectan a la vida propia y a la vida de la comunidad en la cual se vive.

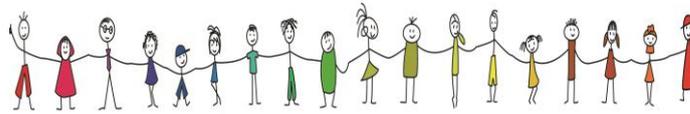
Esta participación que se promueve desde el Ayuntamiento de Sevilla, parte de las bases de la **Animación Sociocultural** que define Ezequiel Ander Egg⁴ como *“una tecnología social que, basada en una pedagogía participativa, tiene por finalidad actuar en diferentes ámbitos de la calidad de vida, promoviendo, alentando y canalizando la participación de la gente en su propio desarrollo sociocultural”*. Este enfoque se basa en la idea de que las personas tienen la capacidad de transformar su realidad y tomar decisiones colectivas para el beneficio común, y en el caso de NNA estas decisiones se basan en la atención a las necesidades que ellos y ellas detectan en relación a los temas que les afectan.

Este modelo busca, por tanto, promover la participación activa y el empoderamiento de la ciudadanía a través de procesos de animación sociocultural y se enfoca en fomentar el diálogo, la cooperación y la formación, con el objetivo de lograr la transformación social y el desarrollo comunitario.

Algunos elementos clave de este modelo son:

1. **Animación sociocultural:** La animación sociocultural es un enfoque que busca promover la participación, el aprendizaje y la transformación social a través de actividades culturales, educativas y recreativas. Se basa en la idea de que la cultura y el ocio pueden ser herramientas poderosas para el desarrollo personal y comunitario.
2. **Participación activa:** El modelo de participación ciudadana de Ander Egg enfatiza la importancia de la participación activa de la ciudadanía en la toma de decisiones y la gestión de los asuntos públicos. Se busca fomentar la participación en todos los niveles, desde la comunidad local hasta la esfera política más amplia.
3. **Empoderamiento:** El modelo promueve el empoderamiento de la ciudadanía, es decir, fortalecer su capacidad para influir en las decisiones que afectan sus vidas y su entorno. Se busca que las personas adquieran conocimientos, habilidades y confianza para participar de manera efectiva en los procesos de toma de decisiones.
4. **Diálogo y cooperación:** El modelo fomenta el diálogo y la cooperación entre los diferentes actores sociales, incluyendo a la ciudadanía, organizaciones comunitarias, instituciones locales y

⁴ Ander-Egg, Ezequiel. (1987). La práctica de la animación sociocultural. Buenos Aires: ICSA/HVMANITAS.



autoridades gubernamentales. Se busca crear espacios de encuentro y colaboración donde se puedan discutir ideas, identificar necesidades y buscar soluciones conjuntas.

5. Formación y educación: El modelo de Ander Egg reconoce la importancia de la formación y la educación como herramientas para fortalecer la participación ciudadana. Se busca brindar oportunidades de capacitación y aprendizaje que permitan a las personas adquirir conocimientos y habilidades para participar de manera informada y activa en los asuntos públicos.
6. Transformación social: El objetivo final del modelo es promover la transformación social y el desarrollo comunitario. Se busca generar cambios positivos en la sociedad a través de la participación ciudadana, fortaleciendo la cohesión social, la inclusión y la equidad.

Del mismo modo, no podemos dejar de pensar en Francesco Tonucci⁵ como el gran referente de la participación de NNA en los procesos de toma de decisiones en el ámbito comunitario. Según Tonucci, la participación de niños, niñas y adolescentes no se limita a escuchar las opiniones y perspectivas de los más jóvenes, sino que implica un enfoque más amplio y transformador, y propone la idea de la "ciudad de los niños y las niñas", que se basa en la creación de entornos urbanos donde NNA tienen el derecho y la posibilidad de participar plenamente en la vida de la ciudad.

Algunos aspectos clave que plantea el Pedagogo italiano son:

1. Reconocimiento de los derechos de infancia y adolescencia: Incidiendo especialmente en el derecho a la participación. Niños, niñas y adolescentes deben tener la oportunidad de expresar sus opiniones, influir en las decisiones que les afectan y participar activamente en la construcción de su entorno urbano.
2. Cambio de perspectiva: Es fundamental adoptar un cambio de perspectiva en la planificación urbana y en la forma en que se concibe la ciudad. En lugar de considerar a NNA como "ciudadanos y ciudadanas del futuro", se aboga por verlos como "ciudadanos y ciudadanas del presente", reconociendo su capacidad para contribuir y enriquecer la vida urbana.
3. Espacios públicos inclusivos: La idea es crear espacios públicos inclusivos y accesibles para los más jóvenes. Se promueven parques, plazas, calles y otros espacios donde NNA puedan jugar, interactuar y participar en actividades recreativas y culturales.
4. Participación real y significativa: Tonucci defiende la participación real y significativa de NNA en la toma de decisiones urbanas. Esto implica involucrar a niños, niñas y adolescentes en la planificación de la ciudad, permitiéndoles expresar sus ideas, sugerencias y críticas, y considerar sus propuestas en los procesos de diseño urbano.
5. Educación y conciencia ciudadana: Implica educar a NNA en la ciudadanía activa y en el conocimiento de su entorno urbano. Se busca fomentar la conciencia ciudadana desde temprana edad, promoviendo la comprensión de los derechos y responsabilidades de la ciudadanía, así como el desarrollo de habilidades para participar de manera constructiva.

⁵ Tonucci, F. (1998) La Ciudad de los Niños: un modo nuevo de pensar la ciudad. Madrid: FUNDACIÓN GSR.



En lo que se refiere a la evaluación utilizamos la escala de la participación propuesta por Roger Hart (1.993), ya que sirve como modelo de referencia para evaluar las prácticas de participación de niñas, niños y adolescentes impulsadas por el Ayuntamiento de Sevilla. En ella pueden identificarse diferentes escalones, de menor a mayor calidad compromiso con la participación infantil y adolescente. Nuestro Programa de Participación Infantil y Adolescente cumple los siguientes requisitos:

- Que los niños y niñas comprendan las intenciones del proyecto.
- Conocen quién tomó las decisiones sobre su participación y por qué.
- Tienen un papel significativo.
- Se ofrecen como voluntarios para el proyecto después de que se les explique claramente el mismo.
- Sus opiniones y propuestas se tienen en cuenta.
- Hay rendición de cuentas por parte de las y los responsables de la política municipal.

En definitiva, y cada vez con mayor profundidad, NNA son parte activa y sujetos del proceso mejora de la ciudad y cada vez son más tenidos en cuenta en la toma de decisiones de la ciudad.

Población destinataria

- Niñas, niños y adolescentes de la ciudad de Sevilla, entre los 6 y los 18 años de edad.
- Personas adultas, vinculadas a ámbitos escolares, asociativos y profesionales en general, que en la ciudad de Sevilla dinamizan espacios de participación infantil y adolescente o colaboran con ellos.

Coordinación

La coordinación del modelo de participación de la infancia y la adolescencia es competencia del Servicio de Participación Ciudadana.

Reglamento

El Consejo Municipal de Infancia y Adolescencia se rige por su respectivo Reglamento, publicado en el Boletín Oficial de la provincia de Sevilla Nº 216, del sábado 15 de septiembre de 2012.

En los apartados siguientes se recoge la descripción del proceso de participación, y se va detallando el modelo de participación infantil y adolescente de la ciudad de Sevilla, que se apoya en dos procesos complementarios:

1. Constitución y funcionamiento del Consejo Municipal de Infancia y Adolescencia (CMIA), cuyo ciclo de renovación es cada dos años.
2. Proceso de reflexión y debate en las aulas denominado “Imaginemos nuestros barrios”, en virtud del cual NNA opinan y generan propuestas que son trasladadas por sus compañeros y compañeras representantes a las Juntas de Distrito y al CMIA.

Se interrelaciona con estos proceso el Proyecto de Dinamización Infantil y Adolescente, que aborda una amplia casuística y fomenta la relación de las Técnicas de Animación Sociocultural con las niñas, niños y adolescentes, las diferentes entidades e instituciones en los territorios de referencia.



A lo largo de este epígrafe se desarrolla la Memoria Evaluación de Actividades y de igual manera se adjuntan tablas informativas con los indicadores previstos: centros educativos participantes cada año / Número de NNA participantes / Número de NNA elegidos representantes / Cumplimiento de las fases y de las tareas de cada fase / Número de propuestas de NNA / Grado de satisfacción de las y los participantes.

2. PARTICIPACIÓN INFANTIL Y DESARROLLO DEL SELLO CIUDAD AMIGA DE LA INFANCIA.

2.1. Ciclo de los Proyectos del Programa “Sevilla, desde la mirada de los niños y las niñas”.

El Ayuntamiento de Sevilla en los últimos años ha venido trabajando en los procesos necesarios para consolidar nuestra ciudad como **“Ciudad Amiga de la Infancia”, reconocimiento que otorga UNICEF cada cuatro años y que Sevilla recibió en octubre del año 2014.**

Para cumplir con este reconocimiento, desde el Ayuntamiento de Sevilla se planifican, diseñan y promueven actuaciones para que todos los niños, niñas y adolescentes tengan voz pública y puedan contribuir con sus aportaciones a mejorar la calidad de vida de la ciudad y hacer de ésta un lugar más habitable y acorde a las necesidades de infancia y adolescencia.

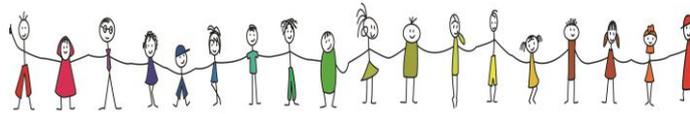
Se pretende en definitiva potenciar una participación significativa infantil y adolescente en los asuntos públicos, derecho que viene recogido en la Constitución española. Se trata de que tengan la oportunidad de influir en la mejora de la ciudad y de su barrio, aportando ideas.

De esta manera, el Pleno del Ayuntamiento de Sevilla de fecha 15 de febrero de 2008 aprueba el inicio del proceso de declaración del municipio como “Ciudad Amiga de la Infancia”.

Así, el Ayuntamiento de Sevilla a través del Servicio de Participación, firma en agosto de 2012 un convenio de colaboración con UNICEF y se pone en marcha desde dicho Área municipal el **Programa Municipal de Participación Infantil Adolescencia “SEVILLA DESDE LA MIRADA DE LOS NIÑOS Y LAS NIÑAS”**, formado por tres proyectos de intervención socioeducativa relacionados entre sí, y ejecutados de forma simultánea a lo largo de cada curso escolar, formando así un circuito donde se retroalimentan unos a otros. Se han estado realizando desde el año 2012 hasta la actualidad. Son los siguientes:

- Consejo Municipal de la Infancia y la Adolescencia (CMIA).
- Imaginemos nuestros barrios.
- Juegos Populares. Dinamización Infantil y Adolescente





2.1.1. PROYECTO: “CONSEJO MUNICIPAL DE LA INFANCIA Y LA ADOLESCENCIA (CMIA)”

El Consejo Municipal de Participación Infantil y de la Adolescencia de Sevilla se constituye por primera vez el 7 de marzo de 2013 y ha renovado su mandato en las siguientes ocasiones: 25 de abril de 2016, 20 de noviembre de 2018 y 19 noviembre de 2021, correspondiendo la renovación este año 2023

Este Órgano responde a los siguientes objetivos:

- ◆ **Acercar** el Ayuntamiento y sus cauces de participación a la infancia y la adolescencia. Siendo escuchados y tenidos en cuenta en su propia ciudad; con ello se pondrá una semilla en la formación futura de la ciudadanía.
- ◆ **Desarrollar** la participación de la infancia y adolescencia. E intentar que niños, niñas y adolescentes, conozcan de cerca la participación en el Ayuntamiento de Sevilla, teniendo acceso a la estructura de gobierno de la ciudad, de manera independiente sin necesidad de formar parte de la administración o de un partido político.
- ◆ **Potenciar** los derechos fundamentales descritos en la Convención de los Derechos Fundamentales de Opinión, Asociación e Información.
- ◆ **Favorecer** la formación y valores democráticos de los niños/as, Construyendo ciudadanía.
- ◆ **Estimular** la toma de conciencia y la responsabilidad, potenciando su compromiso con la ciudad de la que forman parte.

El funcionamiento y composición de este órgano de participación activa, de naturaleza consultiva y asesoramiento, se rige por un Reglamento aprobado por el Pleno del Ayuntamiento en fecha 23 de febrero de 2012 y es definitivo desde su publicación en el BOP de Sevilla en fecha 15 de septiembre de 2012. Dicho Reglamento es visado por los miembros del Consejo en su 1ª Sesión y cualquier modificación del mismo debe ser aprobada por el propio Consejo.

Es un órgano de participación ciudadana que tiene como objetivo final la información y la participación de los niños, niñas y adolescentes en todos aquellos temas y cuestiones de la ciudad que les afecten, abordando en el mismo asuntos de interés para ellos/as. En concreto, entre las funciones de este Consejo está informar al Ayuntamiento sobre los problemas específicos de la infancia y la adolescencia de la ciudad, proponer soluciones alternativas a estos problemas, conocer el programa anual de actuación y los recursos que se destinan a infancia y adolescencia y ser informado de las propuestas y decisiones municipales sobre temas de interés para niños y niñas y adolescentes.

El CMIA se renueva cada dos años, a través de unas elecciones que se realizan en los centros educativos de la ciudad, donde se eligen entre el alumnado los/as vocales y suplentes representantes de cada distrito.

De esta manera, el Ayuntamiento de Sevilla reconoce a estos niños y niñas como agentes activos dentro de la ciudad, fomentando su participación democrática y su desarrollo para el futuro.

Para su puesta en marcha, por parte de personal técnico municipal se realizan dos sesiones con el alumnado de 4º o 5º de educación primaria, y en 1º y 3º de educación secundaria concretamente. En la primera sesión se trabajan los conceptos relacionados con la Participación ciudadana, y con el órgano



del Consejo. En la segunda sesión, se procede a la votación de los candidatos/as que se presentan a las elecciones, organizadas tal y como son en la realidad, donde se establecen los miembros de la mesa, con la urna y las papeletas de voto. Para ello, los/as candidatos/as realizan su “campaña” a través de los medios que deseen, como vídeos o discursos presenciales.

El CMIA está formado por:

PRESIDENCIA: El alcalde. Representa al Consejo

VICEPRESIDENCIA: Delegado/a encargado de la Participación Ciudadana

VOCAL BIENESTAR SOCIAL: Representante del Ayuntamiento en temas de Bienestar Social.

VOCAL EDUCACIÓN: Representante del Ayuntamiento en temas de Educación

UN/A VOCAL DE CADA UNO DE LOS GRUPOS POLITICOS

VOCAL PRESIDENCIA JUNTA MUNICIPAL DEL DISTRITO: Representante de cada uno de los Distritos de Sevilla

33 VOCALES (más suplentes) Representantes de los centros escolares entre 5 y 16 años de todos los Distritos (3 por cada Distrito. Hay 11 Distritos en Sevilla capital).

CONSULTORES/AS: Entidades o personas de reconocido prestigio en el ámbito de la infancia que asistirán en calidad de expertos/as para ayudar al Pleno a tomar decisiones. Unicef y Save the Children entre otras.

Las **sesiones** para la elección de los miembros del Consejo se realizan durante los meses de octubre y noviembre, de manera que el Pleno de constitución sea en el mes de noviembre, tratando de hacerlo coincidir con el 20 de noviembre, Día internacional de los Derechos del niño y la niña.

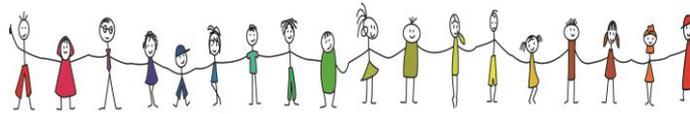
A partir de esta fecha, las vocalías del CMIA asisten a los tres plenos, a sus sesiones preparatorias, y a aquellas actividades complementarias provenientes de la dinámica social, tales como: efemérides, Navidad, fiestas de primavera...

Sus **funciones** entre otras son:

- Analizar los temas más importantes de la ciudad de Sevilla objeto de análisis, y elaborar propuestas para darle respuesta. Dichas propuestas se trasladan en el Pleno del CMIA a los /as responsables del Ayuntamiento de Sevilla. Como ejemplo, se ha trabajado sobre los temas relacionados con la igualdad de género, y se elaboró como propuesta una guía para los centros educativos.
- Recoger las propuestas elaboradas por el Proyecto: “Imaginemos nuestros barrios” y trasladarlas al Pleno de la Junta Municipal de su respectivo distrito, así como al Pleno del CMIA.

Así pues el Consejo Municipal de Participación Infantil y de la Adolescencia de Sevilla quedó constituido en su tercer mandato con la designación de 125 NNA vocales y suplentes en representación de educación primaria y primer y segundo ciclo de Educación Secundaria de los 11 Distritos Municipales de nuestra ciudad, la implicación de 33 centros educativos, 22 de Educación Primaria y 11 de Educación Secundaria y la participación en todo el proceso de 1.085 niños/as y adolescentes.

En el cuarto mandato quedó constituido con 118 vocales y suplentes, en este caso con 63 niñas y 55 niños, la implicación de 31 centros educativos, 21 centros de educación primaria y 10 de educación



secundaria y la participación en todo el proceso de 1.559 NNA de la ciudad.

La **conclusión** más importante alcanzada en el periodo 2019-2023 en lo que a los miembros del Consejo se refiere y su composición, es la necesidad de adaptar y modificar el Reglamento que lo rige en cuanto al incremento de la participación de los NNA que formar parte del mismo. El art. 6 del citado Reglamento establece que el Pleno quedará integrado por tres vocales elegidos en cada Distrito de todos los centros escolares de enseñanza obligatoria, debiendo cursar uno de ellos estudios de primaria, estudios de primer ciclo de secundaria y estudios de segundo ciclo de secundaria.

El sentir y la experiencia de estos años, nos apunta a que dicha disposición se modifique en los siguientes sentidos:

1. Aunque en el Reglamento del CMIA del Ayuntamiento de Sevilla, en su capítulo II, artículo 6, punto 3 aparece la figura de **Consultores** en la que se describe a éstos como: *“La Presidencia del Consejo, de motu proprio o a instancia del Pleno, podrá nombrar como consultores a entidades y/o personas de reconocido prestigio en el ámbito de la infancia, que asistirán en su calidad de expertos”*, creemos que esta figura es adecuada para que se establezca la posibilidad de continuar la participación de las vocalías que demuestren interés por continuar con la función asesora del Consejo Municipal de Infancia y Adolescencia de Sevilla.

Con qué mejores expertos podemos contar en el Consejo que con NNA que ya han participado en el mismo y que su interés por el bien común les empuja a seguir participando y aportando su experiencia a las nuevas vocalías. No obstante se establecerá a estudio por parte del pleno del Consejo si sería necesaria alguna modificación en el Reglamento que especificara o desarrollara en mayor medida qué funciones podrían desempeñar las asesorías infanto-adolescentes.

Para comenzar a implementar esta medida, se elabora un modelo de inscripción y autorización para las vocalías que terminan su mandato en octubre de 2023 y que estén interesadas en seguir aportando su experiencia.

2. Reforzando esa mencionada función asesora en los 11 Distritos Municipales mediante el establecimiento de un Grupo de Trabajo de Infancia y Adolescencia por Distrito.

Por otro lado, hemos considerado de gran importancia, incorporar al proceso a las entidades, que trabajan con niños, niñas y adolescentes en nuestra ciudad y especialmente con aquellas entidades que trabajan con colectivos de niños y niñas subrepresentados en nuestro consejo. Contar con su asesoramiento será un objetivo para los próximos cuatro años.

En la actualidad, como se contempla en la disposición tercera de la Resolución del Alcaldía de nombramiento de los miembros del Consejo, se insta a la modificación del Reglamento que lo rige para adaptarlo a la nueva estructura organizativa y competencial derivadas del cambio de gobierno municipal tras las elecciones municipales de mayo de 2023.

A continuación, se presenta el cronograma de actividades del CMIA durante el mandato de los dos años:



CONSEJO MUNICIPAL DE LA INFANCIA Y LA ADOLESCENCIA DE SEVILLA CRONOGRAMA

PRIMER AÑO



SEGUNDO AÑO





2.1.2. PROYECTO: “IMAGINEMOS NUESTROS BARRIOS”.

A partir de enero hasta mayo, se realiza el **proyecto “IMAGINEMOS NUESTROS BARRIOS**, en el que alumnado de cada Distrito analiza la realidad de su entorno más cercano. Se basa en una fórmula de naturaleza consultiva, donde el alumnado de cada distrito de la ciudad, realiza un trabajo de **investigación** donde analizan las necesidades de su distrito y de los barrios que lo conforman, recogiendo información a través de **diferentes fuentes**:

- Orales: realizando entrevistas a familiares y vecinos y vecinas.
- Observación directa: visitando lugares, recogiendo notas en un cuaderno de campo y haciendo fotografías.

Se trabaja la “Educación para la Participación Ciudadana” en los centros educativos, con los cursos desde 4º de Primaria hasta 3º de la ESO, en la asignatura de Educación a la ciudadanía, tutorías y otros horarios.

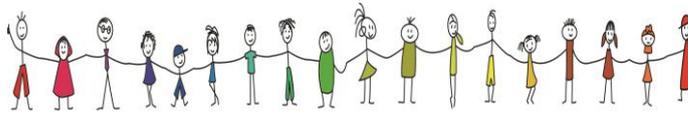
En este proyecto, se analiza la importancia de la implicación de todas las personas en la construcción de las mejoras de nuestro entorno social, y también que los menores de edad también puedan ejercer ese derecho. Se tratan los siguientes **conceptos**:

- Los tipos de Participación: aquella cuya iniciativa es pública y la que tiene como origen una iniciativa privada, a través de grupos organizados.
- Los diferentes niveles geográficos del territorio español, y su correspondencia organización administrativa.
- La Administración más cercana: el Ayuntamiento: Los diferentes órganos de participación en el Ayuntamiento de Sevilla.

En estas sesiones, las necesidades que han detectado la niñas, niños y adolescentes de cada distrito y las conclusiones resultantes se concretan en unas **PROPUESTAS** que se ponen en común entre los diferentes centros educativos participantes, mediante la actividad: “**Encuentro entre centros**”, donde participan todos los grupos de los diferentes centros educativos del distrito, representante político responsable del correspondiente distrito y también están presentes los/as vocales de cada distrito del Consejo municipal de la Infancia y la Adolescencia (CMIA). **Éste es el momento donde se entrelazan los dos proyectos, ya que el papel de los/as vocales en el encuentro es recibir las propuestas.**

¿Qué se hace con las propuestas?

Los/as vocales del CMIA de cada distrito, acude a su Junta municipal de Distrito del mes de junio, donde presentan las propuestas a todos sus miembros. El/la concejal delegado/a de cada distrito, se lleva como tarea comprobar cuáles de esas propuestas están ya realizadas o están pendientes de ejecución. A la vez, estudian la viabilidad técnica para su posible ejecución. Una vez tienen toda esta información, se procede a la **rendición de cuentas**, elaborando un informe que presentarán a los/as vocales del CMIA de su distrito en una reunión de seguimiento, la cual se ha dado de forma no uniforme en los distintos distritos que conforman la ciudad de Sevilla.



Para completar el ciclo de esta **Participación significativa**, los/as vocales de cada distrito, deberán acudir a las aulas de los grupos que realizaron dichas propuestas en el curso anterior a través del proyecto “Imaginemos nuestros barrios”, y hacer la **devolución** del nivel de ejecución de dichas **PROPUESTAS**. Esta parte del proceso de rendición de cuentas tenemos que mejorarlo, ya que depende de factores externos ajenos al equipo técnico, por lo que habrá que establecer contactos a través de una mayor coordinación tanto con los distritos como con los centros educativos.

2.1.3. LA PARTICIPACIÓN DE LOS NIÑOS Y NIÑAS MÁS PEQUEÑOS. PROYECTO “JUEGOS POPULARES” Y OTRAS FORMAS DE PARTICIPACIÓN. PROYECTO “DINAMIZACIÓN INFANTIL Y ADLESCENTE”.

“JUEGOS POPULARES”

Tanto en el CMIA como en el proyecto “Imaginemos nuestros barrios”, participa alumnado a partir de 4º de Educación Primaria. Y entonces, ¿Cómo podemos incorporar las edades más tempranas?

Desde el Servicio de Participación Ciudadana, consideramos que para impulsar la participación de los niños y niñas y adolescentes es necesario que se fomente del mismo modo su capacidad de **socialización**, y es a través del juego como lo hacen. Sin embargo, la forma de vida de los últimos tiempos cada vez fomenta más la actividad individual de la infancia debido al uso de las nuevas tecnologías, y por ello una relación con el mundo durante muchas horas del día pasiva y solitaria.

Por ello, nace el proyecto: “Juegos Populares”. El interés en la recuperación de los juegos populares, es considerar que el juego grupal es para la infancia una herramienta didáctica, una actividad lúdica, para **aprender a relacionarse y entender la realidad que le rodea**.

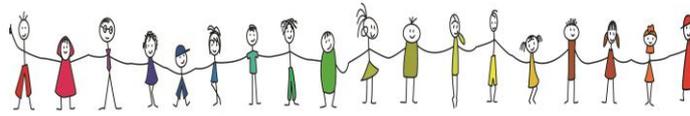
Además, si estos juegos son compartidos con otras personas del entorno pertenecientes a otras edades (padres, madres, familiares, asociaciones...), se convierten en una actividad intergeneracional donde interactúan pequeños y pequeñas con adultos y mayores, en el marco de lo lúdico facilitando el entrenamiento de **habilidades sociales necesarias para su participación en la sociedad**.

“DINAMIZACIÓN INFANTIL Y ADLESCENTE”

La experiencia de estos años nos ha llevado a enriquecer este proyecto con otro conjunto de actividades que a demanda de los niños y niñas, o tras el análisis de las necesidades de los distintos territorios se han ido incorporando al catálogo de actividades que ofrece el servicio de Participación Ciudadana a los niños y niñas de nuestra ciudad.

El proyecto “Dinamización Infantil Y Adolescente” consiste en un conjunto de actuaciones educativas, lúdicas y recreativas ejecutadas desde el Servicio de Participación Ciudadana por las/os Técnicas/os de Animación Sociocultural de los centros cívicos con el objeto de que la infancia y la adolescencia pueda participar activamente, según su edad, como agente protagonista en la toma de decisiones de la Ciudad de Sevilla.

Para ello, se ha elaborado un **Catálogo de Actividades** que se irán poniendo en marcha en función de la demanda de centros educativos, entidades, etc. Este catálogo incluye las siguientes actividades:



- **Actividades intergeneracionales:** Crear espacios de encuentros entre diferentes generaciones con actividades conjuntas.
- **Efemérides:** Celebración de días señalados con actividades variadas en los Distritos (Halloween, Día de la Primavera, Carnavales, Día de la Música, Día de la Paz, Día del Medioambiente, Día de la infancia, Día de la mujer, Navidad).
- **Cine Fórum:** Proyección de películas (aventuras, valores, igualdad etc...) en pantalla de cine del Centro Cívico y foro para comentar la película que se ha proyectado.
- **Gymkana por barrios:** Gymkana por las calles del barrio y encuentros con las personas relevantes o entidades.
- **Juegos Colectivos:** Realización de juegos colectivos en espacios públicos.
- **Juegos de mesa:** Partidas a diversos juegos de mesa, tablero, cartas, dados... educativos, abstractos, ciencia ficción y fantasía.
- **Juegos Populares:** Recuperación de juegos populares en los centros escolares.
- **Leemos:** Crear espacios para construir una ciudadanía a través de los libros.
- **Los recreos que queremos:** Dinamizar los recreos y lograr una enriquecedora convivencia a través de juegos.
- **Ruta botánica por el parque:** rutas guiadas por los parques de los distritos.
- **Talleres/actividades/actuaciones de creatividad:** Realizar actividades relacionadas con las artes plásticas, artes escénicas y artes escritas.
- **Visita a dependencias del Ayuntamiento de Sevilla en los distritos:** Visitas guiadas a los espacios del ayuntamiento en el distrito para su conocimiento (Centro Cívicos, bibliotecas, sedes de distritos municipales).
- **Visita Exposiciones:** Visitas guiadas a las exposiciones de los centros cívicos, apoyado por otras actividades de interés con el tema tratado.
- **Visitas guiadas a la Agencia Espacial Española:** en coordinación con la Agencia espacial española, se desarrolla una propuesta de visitas guiadas que incluye actividades de divulgación científica entre niños, niñas y adolescentes.



CRONOGRAMA CICLO DE LOS TRES PROYECTOS.





2.2. Consejo Municipal de Participación de la Infancia y la Adolescencia de Sevilla: Centros educativos participantes.

Centros educativos participantes por Distritos Municipales con respecto al mandato del Consejo Municipal de Participación de la Infancia y la Adolescencia de Sevilla (2018/2021):

DISTRITO	CENTROS CÍVICOS	CENTROS EDUCATIVOS PARTICIPANTES
BELLAVISTA LA PALMERA	BELLAVISTA	CEIP LORA TAMAYO CEIP JOSÉ SEBASTIAN BANDARÁN CEIP SAN ISIDORO
CASCO ANTIGUO	LAS SIRENAS	IES VELAZQUEZ IES SAN ISIDORO
CERRO AMATE	EL CERRO SU EMINENCIA	CEIP JUAN XXIII IES DIAMANTINO GARCÍA ACOSTA CEIP PRÍNCIPE DE ASTURIAS CEIP TIERNO GALVÁN CDP STA. MARIA DE LOS REYES CEIP MENÉNDEZ PIDAL CEIP VELEZ DE GUEVARA COLEGIO ARBOLEDA
ESTE-ALCOSA-TORREBLANCA	ALCOSA BLAS INFANTE TORREBLANCA	CEIP VARA DEL REY IES CARLOS HAYA
LOS REMEDIOS	EL TEJAR DEL MELLIZO	CEIP PIO XII IES AZAHAR
MACARENA	SAN FERNANDO	CEIP CARMEN BENÍTEZ COLEGIO SAN FRANCISCO SOLANO
NERVIÓN	LA BUHAIRA	CEIP ESCRITOR ALFONSO GROSSO IES PINO MONTANO
NORTE	LOS CARTEROS SAN JERÓNIMO	CEIP CALVO SOTELO CEIP AL-ANDALUS NTRA. SRA. DE LAS MERCEDES CEIP MANUEL ALTOLAGUIRRE CEIP JOAQUÍN TURINA CEIP MANUEL CANELA CEIP AMOTAMID IES POLÍGONO SUR IES NERVIÓN
SAN PABLO-SANTA JUSTA	SAN PABLO	CEIP SAN JACINTO IES GUSTAVO ADOLFO BÉQUER IES TRIANA
SUR	TORRE DEL AGUA ESQUELETO	
TRIANA	LAS COLUMNAS	



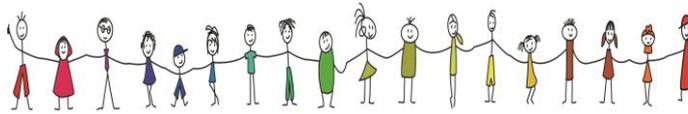
Centros educativos participantes por Distritos Municipales con respecto al mandato del Consejo Municipal de Participación de la Infancia y la Adolescencia de Sevilla (2021/2023):

DISTRITO	CENTRO CÍVICO	CENTROS EDUCATIVOS PARTICIPANTES
BELLAVISTA	BELLAVISTA	CEIP LORA TAMAYO
CASCO ANTIGUO	LAS SIRENAS	CEIP SAN ISIDORO IES SAN ISIDORO
CERRO AMATE	EL CERRO SU EMINENCIA	CEIP PABLO VI CEIP JORGE JUAN CEIP SAN JOSÉ DE PALMETE CEIP VALERIANO BÉQUER CEIP JORGE JUAN IES LEONARDO DA VINCI IES SANTA AURELIA
ESTE-ALCOSA- TORREBLANCA	ALCOSA BLAS INFANTE TORREBLANCA	CEIP CARLOS V CEIP TIERNO GALVÁN CEIP MENÉNDEZ PIDAL CEIP VÉLEZ DE GUEVARA CEIP STA M ^a DE LOS REYES CEIP PRÍNCIPE DE ASTURIAS IES CHAVES NOGALES
LOS REMEDIOS	EL TEJAR DEL MELLIZO	CEIP VARA DEL REY
MACARENA	SAN FERNANDO	CEIP PEDRO GARFIA IES MIGUEL DE CERVANTES
NERVIÓN	LA BUHAIRA	CEIP CARMEN BENÍTEZ COLEGIO SAN FRANCISCO SOLANO
NORTE	LOS CARTEROS SAN JERÓNIMO	FEDERICO GARCÍA LORCA IES PINO MONTANO
SAN PABLO-SANTA JUSTA	SAN PABLO	CEIP AL ANDALUS
SUR	TORRE DEL AGUA ESQUELETO	CEIP ANDALUCÍA NTRA. SRA. DE LAS MERCEDES IES NERVIÓN
TRIANA	LAS COLUMNAS	CEIP JOSE M ^a DEL CAMPO CEIP RICO CEJUDO IES TRIANA

2.3. Consejo Municipal de Participación de la Infancia y la Adolescencia de Sevilla: Sesiones de trabajo, Reuniones y organización y participación en eventos de Distrito y de Ciudad.

En lo que respecta a la frecuencia de las reuniones del Consejo y su periodicidad, el Reglamento que rige su funcionamiento establece que deben celebrarse al menos tres Plenos a lo largo del año, organizados por la Comisión del Consejo y que, como órgano consultivo tiene entre sus funciones, la de presentar iniciativas, formular recomendaciones en relación con planes o programas municipales y elevarlas al Ayuntamiento.

En este sentido destacar a modo de valoración que la amplitud de la extensión territorial del municipio de Sevilla, así como la representación garantizada de los NNA vocales de los 11 distritos municipales limita en parte las capacidades de encuentros, reuniones y convocatorias de sesiones de



trabajo, aun cuando se atiende de manera conveniente y con medios municipales a las necesidades de transporte. En esa línea apuntar a la necesidad de descentralizar el Consejo en la organización de grupos de trabajo en los respectivos distritos municipales, lo que flexibilizaría y agilizaría la convocatoria de reuniones y encuentros de sus miembros y en consecuencia, el propio proceso de trabajo del Consejo.

Pese a ello el nivel de actividad mantenido a lo largo de estos cuatro años ha sido profundamente satisfactorio, como trataremos de reflejar a continuación.

2.3.1. CONSEJO MUNICIPAL DE PARTICIPACIÓN DE LA INFANCIA Y LA ADOLESCENCIA DE SEVILLA: PROCESO DE SELECCIÓN Y ELECCIÓN DE LAS VOCALÍAS Y SUPLENTES.

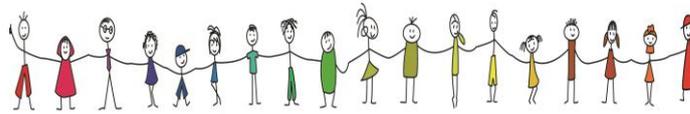
El proceso de selección y elección de los NNA que han formado y forman parte del Consejo se atiende a un proceso metodológico de trabajo estructurado mediante el desarrollo de sesiones en las aulas, a partir del ofrecimiento de dicho Proyecto a los centros educativos de la ciudad y la aceptación voluntaria por parte de éstos.

Las sesiones incluidas en la programación de este proyecto, se ponen en marcha previamente a la constitución del Consejo Municipal de la Infancia y Adolescencia, con la incorporación de los/as nuevos/as vocales surgidos/as de las elecciones realizadas en la segunda sesión y con ellas se pretende:

- Acercar a los *NNA* a su Ayuntamiento y sus cauces de participación, siendo “escuchados” y tenidos en cuenta por los órganos de gobierno de su propia ciudad, lo que implica una inversión en el desarrollo futuro de su concepto de ciudadanía.
- Fomentar la participación de los *NNA* favoreciendo que éstos tengan acceso a las estructuras de gobierno de la ciudad de forma colectiva, y también individual e independiente, sin necesidad de formar parte de la administración o de un partido político.

Inicialmente, aunque según progresa el Proyecto pueda enriquecerse con actividades complementarias, se establecen 2 Sesiones principales para estimular la toma de conciencia sobre el Consejo de Participación de la Infancia y Adolescencia y proceder a la elección de los/as vocales y suplentes de cada Distrito. Estas sesiones, de unos 45 minutos de duración, se desarrollarán dentro de los centros educativos, en las aulas a las que pertenezcan los vocales del Consejo de la Infancia y Adolescencia y en horario lectivo. Estas sesiones son llevadas a cabo por el equipo técnico del Plan, y concretamente por las 16 TASOCS del Área.

Se incluye además una tercera actividad “Encuentro de Centros”, común a todos los *NNA* participantes, tanto en el Proyecto “Consejo de la infancia y adolescencia”, como en el Proyecto “Imaginemos Nuestros Barrios” y que desarrollaremos en el apartado siguiente y que supone un Encuentro a nivel de Distrito Municipal, que reúne al alumnado de primaria como de secundaria y que tiene lugar en un Centro Cívico o espacio común de referencia. Son llevadas a cabo por el equipo técnico del Plan, y concretamente por las 16 TASOCs del Área, los responsables políticos (Delegados/as) de los 11 Distritos de la Ciudad y el propio equipo de dirección técnica del Programa (1 Jefatura de Negociado).



En el curso 2018/2021 (de renovación de mandato del Consejo) las sesiones en el aula, se han desarrollado en 33 Centros Educativos con la participación de un total de 1.085 NNA de Sevilla.

En el curso 2021/2023 (de renovación de mandato del Consejo) las sesiones en el aula, se han desarrollado en 31 Centros Educativos con la participación de un total de 1.559 NNA de Sevilla.

2.3.2. DESEMPEÑO DE INTERLOCUCIÓN Y DINAMIZACIÓN DEL CONSEJO MUNICIPAL DE PARTICIPACIÓN DE LA INFANCIA Y LA ADOLESCENCIA DE SEVILLA.

a) Nivel Político estratégico.

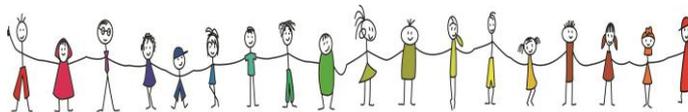
- a. Alcaldía del Ayuntamiento de Sevilla
- b. Área de Participación Ciudadana en tanto que impulsora del Plan y sus actuaciones
- c. Totalidad de las áreas Municipales implicadas

b) Nivel normativo Reglamentario.

- a. El propio **Pleno** del Consejo, que tiene entre sus funciones:
 - Conocer y pronunciarse sobre las materias objeto de las competencias atribuidas al Consejo.
 - Aprobar la memoria de actividades realizadas y los objetivos propuestos para el año siguiente.
 - Elaborar, en el marco del presente Reglamento, sus Normas Particulares de Organización y Funcionamiento.
 - Aprobar la propuesta de cese de cualquiera de sus miembros de acuerdo con lo dispuesto en el presente Reglamento.
 - Emitir informes de asesoramiento a la Administración Municipal para la elaboración de proyectos o iniciativas que afecten, específicamente, al ámbito de la infancia y adolescencia.
 - Fomentar el desarrollo de acciones de información, análisis, elaboración y difusión de la información.
 - Presentar iniciativas y formular recomendaciones en relación con planes o programas municipales de actuación, así como impulsar su cumplimiento, especialmente la elaboración y elevación al Ayuntamiento Pleno de propuestas de acuerdo.
 - Establecer contacto con otros Consejos a nivel provincial, nacional o internacional, a fin de conocer otros sistemas de actuaciones o foros dentro del sector de la infancia o adolescencia.

c) Nivel técnico operativo.

- a) Dirección técnica del Plan: 1 Sección de Promoción de Participación Ciudadana y 1 Jefatura de Negociado
- b) Oficina técnica de Participación Infantil y Adolescente y su equipo integrante:



- Distrito Municipal Sur : 2 TASOC
- Distrito Municipal Norte: 2 TASOC
- Distrito Municipal Macarena 1 TASOC
- Distrito Municipal Casco Antiguo : 1 TASOC
- Distrito Municipal Nervión: 1 TASOC
- Distrito Municipal San Pablo- Santa Justa: 1 TASOC
- Distrito Municipal Este- Alcosa- Torreblanca: 3 TASOC
- Distrito Municipal Bellavista- La Palmera: 1 TASOC
- Distrito Municipal Triana: 1 TASOC
- Distrito Municipal Los Remedios: 1 TASOC
- Distrito Municipal Cerro- Amate: 2 TASOC





2.3.3. MECANISMOS DE DIFUSIÓN DE NECESIDADES/DEMANDAS Y DE ACUERDOS DEL CONSEJO MUNICIPAL DE PARTICIPACIÓN DE LA INFANCIA Y LA ADOLESCENCIA DE SEVILLA.

Las necesidades, demandas y acuerdos resultantes del funcionamiento del Consejo y su proceso de trabajo se difunden y trasladan (actas, libro de propuestas y otro tipo de documentos de sistematización) a las siguientes instancias:

- Alcaldía y equipo de gobierno municipal. .
- Responsables Políticos de los Distritos Municipales y Juntas Municipales de Distrito.
- Grupos políticos municipales.
- Comunidad educativa
- Red CAI.
- Población en general: Web municipal, blog, etc.

2.3.4. SESIONES Y REUNIONES III y IV CMIA: AÑOS 2018-2021 Y 2021-2023.

En lo que respecta al Consejo Municipal de Participación de la Infancia y la Adolescencia de Sevilla, en el ejercicio 18-21, se relacionan a continuación las reuniones y sesiones tanto ordinarias como extraordinarias desarrolladas (en puntos posteriores se desarrolla el contenido de las distintas sesiones):

SESIÓN	FECHA	LUGAR	ORDEN DEL DÍA
SESIÓN PREPARATORIA	13/11/18	Monasterio San Jerónimo y Centro Cívico Esqueleto	Preparación pleno Noviembre
PLENO CONSTITUCIÓN CMIA	20/11/2018	Salón Colón Ayuntamiento De Sevilla	*Acto Constitución *Ruegos y Preguntas
SESIÓN PREPARATORIA	19/03/2019	Monasterio San Jerónimo y Centro Cívico Esqueleto	*Preparación pleno de marzo
II PLENO CMIA	28/03/2019	Salón Colón Ayuntamiento De Sevilla	*Lectura y aprobación del acta de la sesión anterior *Exposición propuestas del CMIA a programas electorales elecciones municipales 2019 *Ruegos y preguntas
PALCOS SEMANA SANTA	14,15,16,17/04/2019	Plaza San Francisco	Carrera oficial Semana Santa de Sevilla
RECEPCIÓN CASETA MUNICIPAL	05/05/2019	Caseta Municipal Feria de Sevilla	Recepción Alcalde a los/as vocales del CMIA
ACTIVIDAD LÚDICA: MONASTERY GAME	27/06/2019	Monasterio de San Jerónimo	Historia del Monasterio de San Jerónimo a través del Juego.



SESIÓN PREPARATORIA	22/10/2019	CC Cerro Del Águila y CC Tejar Del Mellizo	Preparación contenidos Pleno: Cambio climático
SESIÓN PREPARATORIA	13/11/2019	CC San Fernando y CC Torre Del Agua	*Derechos de la Infancia *Preparación moción UNICEF 20 N
III PLENO CMIA	28/11/2019	Salón Colón Ayuntamiento De Sevilla	*Lectura y aprobación del acta de la sesión anterior. *Actividades Cambio climático *Manifiesto 30 aniversario convención Derechos de la Infancia *Ruegos y preguntas
ACTIVIDAD NAVIDEÑA	12/12/2019	Hogar Virgen de Los Reyes	*Actividad LIPASAM en torno al reciclaje. *Desayuno Navideño. *Visita personajes STAR WARS
VISITA AL ESTADIO BENITO VILLAMARÍN	25/02/2020	Estadio Benito Villamarín	Encuentro con los jugadores del Real Betis Balompié.
SATURNALES EN LA BUHAIRA	18/12/2020	CC La Buharia	Navidades romanas de la Buhaira.

En lo que respecta al Consejo Municipal de Participación de la Infancia y la Adolescencia de Sevilla, en el ejercicio 21-23, se relacionan a continuación las reuniones y sesiones tanto ordinarias como extraordinarias desarrolladas (en páginas posteriores se desarrollan los contenidos de las distintas sesiones):

SESIÓN	FECHA	LUGAR	ORDEN DEL DÍA
SESIÓN PREPARATORIA	8 Y 9/11/2021	CC San Jerónimo y CC Su Eminencia	* Acto constitución CMIA *Día de la Infancia
I PLENO CMIA	19/11/2021	Salón Colón Ayuntamiento De Sevilla	*Constitución y nombramiento nuevo pleno. *Despedida Consejo anterior. *Manifiesto infantil 20 N *Ruegos y preguntas
SESIÓN PREPARATORIA	14/03/2022	CC Los Carteros CC El Esqueleto	*Elaboración guía didáctica "Hablemos de Igualdad"
II PLENO CMIA	24/03/2022	Salón Colón Ayuntamiento De Sevilla	*Presentación trabajo realizado Guía de Igualdad y aprobación contenidos. *Preguntas al Ayuntamiento en materia de Igualdad. *Aprobación Manifiesto por la Igualdad.
PALCOS SEMANA SANTA	10,11,12 Y 13 DE ABRIL	Plaza San Francisco	Carrera Oficial Semana Santa
SESIÓN PREPARATORIA	25/10/2022	CC Los Carteros CC Blas Infante	*Preparación VII Encuentro Estatal de Consejos Locales



SESIÓN PREPARATORIA	Primera quincena de noviembre 2022	Centros Cívicos	*Derecho de la infancia (dinámica árbol problemas y soluciones) *Cómo está tu ciudad respecto a ese derecho
III PLENO CONSEJO INFANCIA	21/11/2022	Salón Colón Ayuntamiento De Sevilla	*Derechos de la Infancia *Entrega propuestas Imaginemos nuestros barrios *Moción Día de la Infancia *Reconocimiento a vocales de anteriores Consejos.
ENCUENTRO ESTATAL DE CONSEJOS LOCALES DE INFANCIA	4, 5 Y 6 /11/2022	Cáceres (Extremadura)	Temas trabajados: Salud mental. Educación. Desigualdad y pobreza. Medio ambiente. Seguimiento de los Objetivos de Desarrollo Sostenible.
ALUMBRADO NAVIDEÑO	05/12/2022	Ayuntamiento de Sevilla	Los/las vocales del Consejo Municipal de Infancia y Adolescencia fueron invitados al encendido oficial de la iluminación navideña de la ciudad de Sevilla.
SESIÓN PREPARATORIA IV PLENO	5, 7 ,13 y 14 03/2023	CC San Pablo CC Torreblanca C El Esqueleto CC Los Carteros	Trabajar las conclusiones para el diagnóstico
IV PLENO CONSEJO INFANCIA	17/03/2023	Salón Colón Ayuntamiento De Sevilla	*Presentación Guía Didáctica “HABLEMOS DE IGUALDAD DESDE LA MIRADA DE LOS NIÑOS Y LAS NIÑAS”. * Presentación del diagnóstico realizado por el CMIA.
PALCOS SEMANA SANTA	2,3,4 Y 5/4/2023	Plaza San Francisco	Carrera Oficial Semana Santa
RECEPCIÓN CASETA MUNICIPAL	23/04/2023	Caseta Municipal Feria de Sevilla	Recepción Alcalde a los/as vocales del CMIA



2.3.5. REUNIONES PREPARATORIAS DEL III Y IV CMIA.

III Consejo Municipal de Participación Infantil y de la Adolescencia de Sevilla.

13 DE NOVIEMBRE DE 2018, en el CENTRO CÍVICO EL ESQUELETO y CENTRO CÍVICO MONASTRIO DE SAN JERÓNIMO

Las vocalías se dividieron en dos grupos correspondientes a las zonas sur-este y noroeste respectivamente. Al ser la primera actividad, se invitó a los familiares, los cuales recibieron información sobre el Programa y más concretamente del funcionamiento del órgano del Consejo. En cuanto a los vocales, se dividieron en dos grupos en cada zona, un grupo para los que estudiaban en educación primaria, y otro para secundaria.

Tras realizar una presentación, los/as vocales trabajaron sobre las expectativas que tenían respecto a su cargo en el CMIA.

19 DE MARZO DE 2019, en el CENTRO CÍVICO EL ESQUELETO y CENTRO CÍVICO ANTONIO BRIOSSO. (Tema propuestas a los grupos políticos)

En esta sesión preparatoria se realizó la actividad de “las imprescindibles” para que los niños, niñas y adolescentes presentaran sus propuestas a los grupos políticos de cara a las elecciones municipales 2019. Los resultados de esta actividad son exclusivamente para visibilizar la voz de los vocales, ejerciendo su derecho a la participación, tal y como señala la Convención sobre los Derechos del Niño.

Esta actividad incluía una primera parte de repaso de conceptos relacionados con la política, reflexionar cómo ven su municipio y finalizando con las propuestas divididas por temáticas (educación, igualdad, integración y discapacidad, medio ambiente, ocio y tiempo libre, participación, tecnología y violencia, urbanismo y transporte).

13 DE NOVIEMBRE DE 2019, en los CENTRO EDUCATIVOS (tema día de la infancia y medio ambiente)

Este curso dedicamos el trabajo del Consejo Municipal de la Infancia y el proyecto Imaginemos nuestros barrios a analizar con niños y niñas los problemas medioambientales que influyen al cambio climático y que ya están provocando grandes desastres en distintas partes del mundo, afectando a los sectores más vulnerables de la población, entre las que se encuentran los niños y niñas.

En esta sesión preparatoria comenzamos trabajando con la clase una “Lluvia de ideas” sobre las siguientes cuestiones:

1. ¿Qué sabes sobre el cambio climático?
2. Lo que conoces sobre este tema, ¿cómo lo has aprendido?
3. ¿Qué factores están causando el cambio climático, ¿por qué?
4. ¿Has oído hablar alguna vez de los gases efecto invernadero? ¿Sabes en qué consisten y cuáles son?
5. ¿Qué consecuencias está teniendo el cambio climático en nuestro planeta actualmente? ¿Conoces las que tendrá en el futuro?
6. ¿En nuestra ciudad, comunidad, país, como se nota este cambio climático?



Proyección de video, nos pueden servir uno de éstos:

- Las voces de los niños/as sobre el cambio climático <http://youtu.be/qwK9cWToxVI>
- Climatízate <https://youtu.be/aUUUNg1RZ1A>

Una vez que todos sabemos de qué estamos hablando hacemos el Juego “Memory”, que trata de imágenes por duplicado sobre distintas causas y soluciones que afectan al cambio climático.

	A	B	C	D	E	F	G
1							
2							
3							
4							

22 DE OCTUBRE DE 2020, en el CENTRO CÍVICO CERRO DEL AGUILA Y CENTRO CÍVICO TEJAR DEL MELLIZO (Tema Problemas Medio Ambientales Que Afectan Al Cambio Climático)

Las jóvenes y los jóvenes de todo el mundo se han puesto en marcha y se han rebelado ante la pasividad de los estados en la lucha contra el cambio climático.

Una joven sueca Greta Thunberg, ha alzado su voz ante la ONU, para alertar del peligro que corre nuestro planeta ante las continuas agresiones que estamos realizando. Su voz ha sido un revulsivo para miles de jóvenes en todas las ciudades del mundo, que el curso pasado se lanzaron a la calle para exigir medidas efectivas que frenen el cambio climático y que respeten nuestro planeta.

Por eso creemos que nuestro Consejo Municipal de la Infancia y Adolescencia de Sevilla, no puede quedar al margen de este movimiento. Tenemos que concienciarnos y dar nuestra opinión sobre este tema y tenemos la posibilidad de proponer iniciativas a nuestro gobierno local para que actúe y favorezca una ciudad sostenible y respetuosa con el medio ambiente.

Además, este año celebramos el trigésimo aniversario de la Convención de los Derechos de la Infancia y 30 años después tenemos nuevos desafíos globales que afectan a la vida concreta de cada niño y cada niña.

Los NNA del mundo tienen derecho a un medio ambiente saludable, que les permita crecer sanos y desarrollar al máximo su potencial, disfrutando de la oportunidad de contribuir a un entorno limpio y sostenible. Para lograrlo, es necesario que puedan ejercer su derecho a la participación, a la expresión, a la opinión y que se les incluya en las soluciones de los problemas medioambientales que les afectan.



Es por todo esto que durante todo este curso dedicaremos el trabajo del Consejo Municipal de la Infancia y el proyecto Imaginemos nuestros barrios a analizar con niños y niñas los problemas medioambientales que influyen al cambio climático y que ya están provocando grandes desastres en distintas partes del mundo, afectando a los sectores más vulnerables de la población, entre las que se encuentran los niños y niñas.

DINÁMICA DE BIENVENIDA	
<p>Dinámica para primaria (espacio abierto)</p> <p>EL BOSQUE PERDIDO Duración: Entre 10 y 20 minutos aprox.</p> <p>Descripción: A las personas participantes se les dice que nos encontramos en un bosque. Se piden tres voluntarios/as, dos harán de leñadores/as y una de madre naturaleza. El resto serán árboles. La persona dinamizadora explica que los arboles correrán por toda la sala o por la zona del patio delimitada para la actividad. Las leñadoras/es tendrán que correr tras de ellos para tocarles. Una vez que un leñador o leñadora toque a un árbol, este tendrá que caer al suelo quedándose tendido/sentado. Para que los árboles caídos puedan regenerarse, la madre naturaleza tendrá que tocarlos una vez, poniéndose éstos de rodillas y cuando los toque por segunda vez, se pondrán de pie y volverán a correr.</p> <p>Reflexión final: Una vez que el juego ha concluido, dedicaremos unos minutos a reflexionar sobre lo difícil que es para la naturaleza regenerarse mientras las personas la seguimos destruyendo.</p> <p>Material: Árboles: cinta en la cabeza de cartulina con un arbolito. Madre naturaleza: cinta en la cabeza de cartulina de hojas y flores. Leñador: cinta en la cabeza marrón con un hacha.</p>	<p>Dinámica para secundaria (se puede hacer en la sala)</p> <p>TEJIENDO UN ECOSISTEMA Duración: 20 minutos</p> <p>Descripción: La persona dinamizadora pregunta a los/as participantes si saben lo que es un ecosistema.</p> <p>DEFINICIÓN DE ECOSISTEMA: Conjunto de hábitats, las especies que viven en ellos y las relaciones que se establecen entre los mismos.</p> <p>El dinamizador/a les dirá que entre todos/as van a formar un ecosistema y sentados en círculo, cada participante elegirá un elemento natural (un árbol, la hierba, un pájaro, el agua, etc.) y lo nombrará en voz alta para que el resto conozca su función.</p> <p>Sirviéndose del hilo de un ovillo de lana se van uniendo las personas participantes (los elementos) según la relación de interdependencia que exista entre ellos.</p> <p>Por ejemplo, si hay una persona que dice que es un ciervo tendrá que lanzar el ovillo de lana a otra persona que haya dicho que es agua, o hierba, etc. Si se lo ha mandado a la persona que sea hierba, ésta le lanzará el ovillo a la que haya dicho tierra o agua y así sucesivamente formando una tela de araña.</p> <p>La persona dinamizadora puede aprovechar para reflexionar junto a los/as participantes, sobre los distintos vínculos que se van formando entre las partes integrantes de ese ecosistema.</p> <p>Material: ovillo de lana</p>



IV Consejo Municipal de Participación Infantil y de la Adolescencia de Sevilla.

8 Y 9 DE NOVIEMBRE 2021, en el CENTRO CÍVICO SU EMINENCIA Y en el CENTRO CÍVICO EL MONASTERIO DE SAN JERÓNIMO (Tema preparación acto de constitución del IV Consejo de Infancia y Adolescencia y Día Internacional de los Derechos de la Infancia)

Con motivo del Día Internacional de la Infancia y los Derechos de la Infancia esta sesión va enfocada a reflexionar y trabajar sobre este día con distintas dinámicas.

PRIMARIA Y SECUNDARIA

Dinámica por parejas anotar en pos-it lo que la pareja vaya diciendo. Al dividir la ciudad en dos grupos, cada uno hizo distintas preguntas.

Grupo Sureste:

- La pareja se presenta nombre, edad, de qué zona viene
- ¿Qué derechos crees que son más importantes para los niños y las niñas en la situación actual?
- Para cuidar el Derecho a un Medio Ambiente Saludable y luchar contra el Cambio Climático ¿Qué crees que tendríamos que hacer personalmente, nuestro Ayuntamiento, nuestros gobiernos, las empresas....?

Grupo Noroeste:

- La pareja se presenta nombre, edad, de qué zona viene
- ¿Por qué quieres ser vocal de la infancia?
- ¿Para qué crees tú que va a servir el Consejo?

Puesta en común: iremos colocando los pos-it agrupados según las aportaciones, para que después nos ayude a realizar la aportación para el pleno.

Realizar un MURAL que exprese gráficamente lo que han estado poniendo en común, comenzarán dando ideas y una vez consensuado en el grupo comenzarán a pintar.

14 DE MARZO DE 2022 en el CENTRO CÍVICO EL ESQUELETO y CENTRO CÍVICO LOS CARTEROS (Tema elaboración Guía de Igualdad)

Teniendo en cuenta que el Pleno se realizará en el mes de marzo, concretamente el jueves día 24, mes caracterizado por la celebración de eventos y actos destinados a sensibilizar y concienciar sobre la igualdad de género, pensamos en darle al Pleno un contenido relacionado con este tema.

Para ello propusimos que los/as vocales del CMIA elaboraran una Guía didáctica, con 8 temáticas diferentes, que pueda ser utilizada en los centros educativos para trabajar el tema de la igualdad de género.

El título sería: "HABLEMOS DE IGUALDAD DESDE LA MIRADA DE LOS NIÑOS Y LAS NIÑAS": GUÍA DIDÁCTICA ELABORADA POR EL CMIA DE SEVILLA.

La idea es que en el próximo Pleno los/as Vocales puedan presentar las fichas didácticas de la citada Guía, que elaborarán en la sesión preparatoria. Se elegirán portavoces (chico y chica) que harán esta presentación junto a los dibujos realizados.



En el Pleno se abrirá un turno de palabra para votar y aprobar, en su caso, este documento.

25 DE OCTUBRE DE 2022 en el CENTRO CÍVICO BLAS INFANTE y CENTRO CÍVICO LOS CARTEROS (tema Encuentro Estatal de Consejos Locales de Participación Infantil y Adolescente)

En esta sesión trabajamos de una forma divertida y entretenida los contenidos que llevamos al VII Encuentro Estatal de Consejos Locales de Participación Infantil y Adolescentes que se celebró de forma presencial el 4, 5 y 6 de noviembre en Cáceres (Extremadura). Los temas a tratar fueron: educación, medio ambiente, pobreza y desigualdad y salud mental y seguimiento de los Objetivos de Desarrollo sostenible.

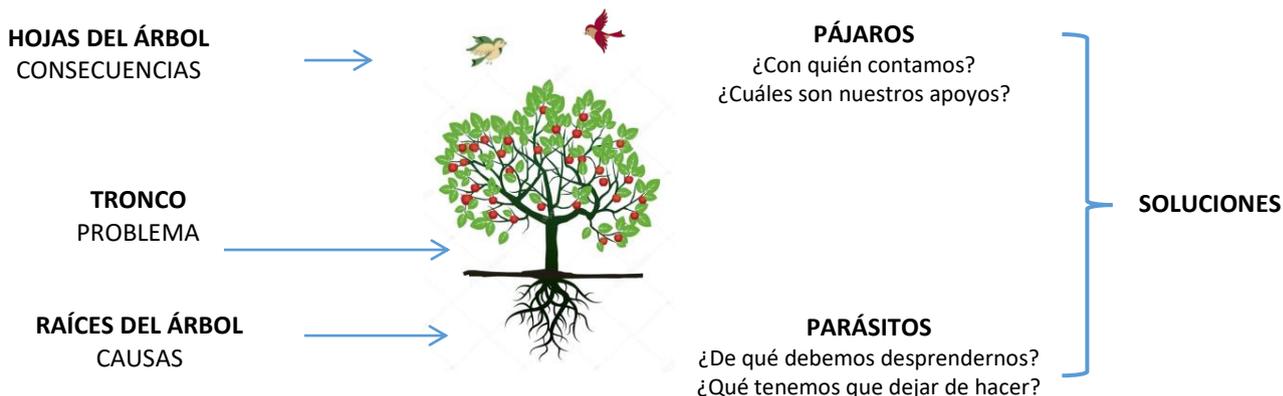
1ª QUINCENA DE NOVIEMBRE 2022, en distintos CENTROS CÍVICOS (tema derechos de la infancia)

Esta reunión la realizó cada TASOC con sus vocales en su distrito. Tenía como objetivo trabajar sobre el derecho que se le había asignado, y se elaboraron unas conclusiones que fueron leídas en el pleno del Paseo Verde del 21 de noviembre de 2022.

La sesión constó de dos actividades:

La primera, como introducción, se propone realizar la técnica del árbol de problemas y soluciones.

Se invita a los vocales que piensen problemas relacionados con el derecho que le ha tocado trabajar en su distrito. Se dibujó un árbol en papel continuo, donde en el tronco se escribieron los problemas, en las raíces sus causas y en la copa las consecuencias. Añadimos la posibilidad de reflexionar sobre los pájaros (con quién contamos, cuáles son nuestros apoyos) y parásitos (de qué debemos desprendernos). Se dibujó una llave en el lado derecho del árbol donde se escribieron las soluciones que se fueron proponiendo.



La segunda actividad tenía como objetivo responder a la pregunta: ¿Cómo está la ciudad de Sevilla respecto a ese derecho? Con una lluvia de ideas los vocales fueron aportando sus opiniones, se



analizaron y se redactaron en un texto sus conclusiones, que fueron leídas en el Pleno del Paseo Verde del 21 de noviembre de 2022.

Estas conclusiones se han incorporado también en el diagnóstico de la realidad de la infancia y la adolescencia de Sevilla, que utilizaremos para incluirla en el III Plan de Infancia y Adolescencia de la ciudad de Sevilla 2023 -2027.

5-7 -13 -14 DE MARZO DE 2023, en el CENTRO CÍVICO SAN PABLO, CENTRO CÍVICO EL ESQUELETO, CENTRO CÍVICO TEJAR DEL MELLIZO, CENTRO CÍVICO LOS CARTEROS y CENTRO CÍVICO TORRE BLANCA. (Tema reflexiones y aportaciones del diagnóstico)

Se realizaron **cinco encuentros**, cada uno correspondiente a un derecho, y con la siguiente distribución de zonas:

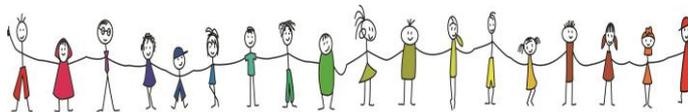
DERECHO	DISTRITOS	FORMATO (*)
1º Derecho a ser valorado/a, respetado/a y tratado/a justamente.	Triana Los Remedios Casco Antiguo.	Concurso
2º Derecho a ser escuchado/a.	Este-Alcosa- Torreblanca Cerro Amate.	Musical (canción, rap...)
3º Derecho a servicios esenciales.	Sur Bellavista	Telediario
4º Derecho a vivir en entornos seguros y limpios.	Nervión San Pablo	Teatro
5º Derecho a ser niño/a.	Macarena Norte	Cuento

(*) Se deja libertad para otro tipo de presentaciones según la creatividad de los/as chicos/as

Como idea para arrancar esta dinámica se hace una introducción dando a conocer los resultados del diagnóstico que han realizado ellos/as mismos/as en sesiones anteriores con respecto al objetivo que les tocó trabajar. Se insistió en que este trabajo, con sus reflexiones y aportaciones, servirían para la redacción del III Plan de Infancia y Adolescencia de la ciudad de Sevilla.

En cada sesión se usó como documento base el resumen del derecho que le ha sido asignado. Una vez leído y trabajado los contenidos se sacaron unas conclusiones y estas conclusiones se presentaron en el pleno en el formato propuesto.

Para ello se partió de la dinámica de lluvia de ideas relacionadas con el derecho que estemos trabajando para ir construyendo en cada caso el teatro, cuento, canción,...



2.3.6. PLENOS DE LOS CONSEJOS III Y IV.

III Consejo Municipal de Participación Infantil y de la Adolescencia de Sevilla.

20 DE NOVIEMBRE DE 2018. I PLENO:

El 20 de noviembre de 2018, Día Internacional de los Derechos de la Infancia, quedó constituido el III Consejo Municipal de Infancia y Adolescencia del Ayuntamiento de Sevilla, en la Sesión Plenaria de constitución que tuvo lugar en el Salón Colón de la casa consistorial.

Tras la intervención del alcalde abriendo el acto, así como las intervenciones de la delegada y la representante de UNICEF, se dio paso a los niños y niñas, las cuales prepararon en una sesión previa su intervención. Divididos en dos zonas la ciudad, y por grupos de educación primaria y educación secundaria, los/as portavoces salieron a leer el texto realizado por los miembros de sus grupos, y que se trató de responder a las siguientes preguntas:

- ¿Qué esperamos del Consejo?
- ¿Qué creemos que podemos aportar al Consejo?
- Desde nuestro punto de vista, ¿qué aspectos de Sevilla son los que más se deben cambiar?
- Piensa en el año 2020, ¿qué crees que habrás aprendido al terminar tu cargo en el Consejo?
- ¿Qué cualidades tenemos para ser buen representante del consejo?
- ¿En qué creéis que cambiaría la ciudad si se tienen en cuenta las opiniones de los/as jóvenes que viven en ella?
- ¿Qué esperáis conseguir durante estos dos años?
- ¿Qué nos ha llevado a presentarnos como vocales del Consejo?

A continuación se procedió al nombramiento de las vocalías, entregando la medalla de la ciudad y un diploma.

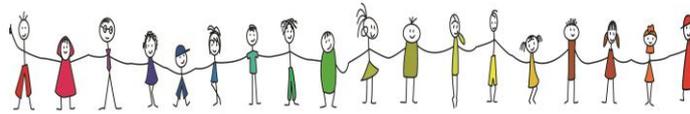
Se clausuró el acto y se realizó una foto en la escalera principal del Ayuntamiento.

28 DE MARZO DE 2019. II PLENO:

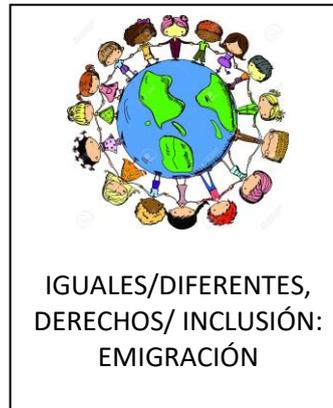
El 28 de marzo de 2019, en el Salón Colón y presidido por el Excmo. Alcalde de Sevilla, Don Juan Espadas, tuvo lugar el II Pleno del Consejo Municipal de la Infancia y la Adolescencia.

En el curso de esta sesión plenaria, tras las presentaciones institucionales (Ayuntamiento y UNICEF), los niños y niñas vocales del Consejo tuvieron la ocasión de elevar propuestas para su consideración por los representantes políticos de cara a sus programas electorales de las próximas elecciones municipales, respondiendo así a la actividad propuesta por **UNICEF** (*“Las Imprescindibles”*).

Desde su visión genuina y espontánea y de una forma amena y divertida los y las vocales del Consejo aportaron ideas en materia de ocio y tiempo libre, igualdad e inclusión, urbanismo y medio ambiente, transportes, educación, civismo y no violencia.



TECNOLOGÍAS PARA
MEJORAR LA VIDA
**PARTIDO
ECOLOGISTA**



IGUALES/DIFERENTES,
DERECHOS/ INCLUSIÓN:
EMIGRACIÓN

19 DE NOVIEMBRE DE 2019. III PLENO:

El 29 de Noviembre de 2019, en el Salón Colón y presidido por el Excmo. Alcalde de Sevilla, Don Juan Espadas, tuvo lugar el III Pleno del Consejo Municipal de la Infancia y la Adolescencia.

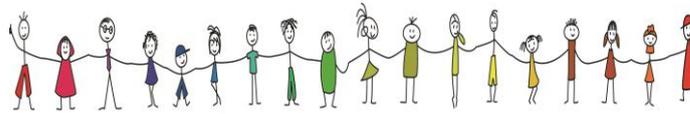
En el curso de esta sesión plenaria, tras las presentaciones institucionales (Ayuntamiento y UNICEF), la participación de los/as vocales se centró en las siguientes acciones:

- Intervención: Representantes de Triana y de San Pablo introdujeron la actividad y explicaron el trabajo que iban a hacer durante ese curso en el Consejo referente al Cambio Climático.
- Intervención: la Directora del Programa, dio la bienvenida a todos/as los/as vocales y presentó el Show televisivo “What’s in the world?” trabajado en la sesión preparatoria.

Orden de las escenas según los distritos:

1. Norte: Se representa una entrevista a un empresario.
 2. Sur: Se representa una entrevista a un lince.
 3. Norte: Se representa una entrevista a la atmósfera.
 4. Sur: Se representa una entrevista a unas avispas.
 5. Norte: Se representa una entrevista a un árbol.
 6. Sur: Se representa una entrevista al clima.
 7. Norte: Se representa una entrevista a una loba
 8. Sur: Se representa una entrevista al mar.
 9. Sur: Se representa una entrevista a un guepardo.
- Lectura del Manifiesto.
 - Intervención del Delegado/a del área de transición ecológica y deporte.
 - Tiempo para preguntas.

En cuanto a los plenos previstos para el año 2020, debido a la pandemia, no se pudieron realizar.



IV Consejo Municipal de Participación Infantil y de la Adolescencia de Sevilla.

20 DE NOVIEMBRE DE 2021. I PLENO.

El 20 de noviembre de 2021, Día Internacional de los Derechos de la Infancia, quedó constituido el IV Consejo Municipal de Infancia y Adolescencia del Ayuntamiento de Sevilla, en la Sesión Plenaria de constitución que tuvo lugar en el Salón Colon de la casa consistorial.

En el curso de esta sesión plenaria, tras las presentaciones institucionales (Ayuntamiento y UNICEF), la participación de los/as vocales se centró en las siguientes acciones:

Divididos en dos zonas la ciudad, y por grupos de educación primaria y educación secundaria, los/as portavoces de dichos grupos hicieron las siguientes intervenciones:

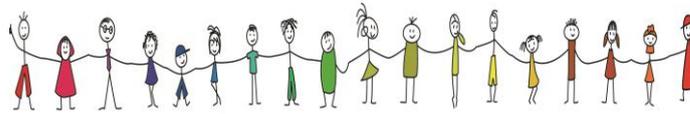
- Intervención de una niña del Consejo saliente 2018-2020: Su intervención versó sobre lo que supuso para ella ser miembro del Consejo. Natalia Mejías Aquilino.
- Intervención vocal con experiencia en el anterior Consejo, que se ha presentado nuevamente y es el candidato por el Ayuntamiento de Sevilla al Consejo Estatal del Consejo de la Infancia y Adolescencia. Marcos Herrero Rivera.
- Intervención de alumnos y alumnas de primaria y secundaria. Presentaron los motivos que les han llevado a presentarse como vocales del Consejo y sus expectativas para los dos próximos cursos.
- Intervención: Por la cercanía de la fecha con el 20 de noviembre, Día Internacional de la infancia, en la sesión preparatoria a este I Pleno los/as vocales reflexionaron sobre los derechos que en estos momentos son más importantes proteger y defender.
- Intervención vocales: Hicieron la presentación del trabajo que realizaron en la sesión preparatoria en torno a la sensibilización del problema medioambiental que enfrentamos y el compromiso que todos/as debemos adquirir para frenar el Cambio climático y las graves consecuencias medioambientales y sociales que se plantearían.

A continuación se procedió al nombramiento de las vocalías, entregando la medalla de la ciudad y un diploma.

Se clausuró el acto y se realizó una foto en la escalera principal del Ayuntamiento.

24 DE MARZO DE 2022. II PLENO.

En el curso de esta sesión plenaria, tras las presentaciones institucionales (Ayuntamiento y UNICEF) la participación de los/as vocales se centró en las siguientes acciones:



- Presentación por parte de los/as vocales de las propuestas de Fichas de la Guía didáctica: **“Hablemos de Igualdad desde la mirada de los niños y las niñas”**. En la sesión preparatoria, se propuso a las vocalías del Consejo la elaboración de una Guía con actividades relacionadas con la promoción de la igualdad de género ideando y diseñando para ello unas fichas que luego conformarían la Guía.
- Divididos en dos zonas la ciudad, y por grupos de educación primaria y educación secundaria, los/as portavoces de dichos grupos explicaron las fichas de actividades sobre los siguientes temas:
 - Juguetes y juegos sexistas.
 - Violencia de género.
 - Publicidad sexista.
 - Relaciones de pareja.
 - Las tareas en casa.
 - Diferencia salarial.
 - Profesiones diferenciadas.
 - Lenguaje inclusivo.
- A continuación, se procedió a la aprobación de la Guía de Igualdad y posteriormente a la presentación del “Manifiesto por la Igualdad” de UNICEF, por parte de dos vocales.
- Se finalizó el acto con una serie de preguntas y propuestas al Alcalde sobre temas relacionados con la Igualdad de género.

21 DE NOVIEMBRE DE 2022. III PLENO:

En el curso de esta sesión plenaria, tras las presentaciones institucionales (Ayuntamiento y UNICEF) la participación de los/as vocal se centró en las siguientes acciones:

- Exposición del trabajo realizado por los vocales de cada distrito en una sesión previa preparatoria, a los cuales se les asignó un derecho. El texto con las conclusiones leído respondía a la pregunta: ¿Cómo está la ciudad de Sevilla respecto a ese derecho?

El reparto de los derechos fueron los siguientes:

1. Interés superior del niño – Distrito Triana
2. Ocio y juego—Distrito Bellavista la Palmera
3. Participación—Distrito El Cerro Amate
4. Salud—Distrito Los Remedios
5. Educación—Distrito Este-Alcosa-Torreblanca
6. Igualdad—Distrito San Pablo Santa Justa
7. Protección—Distrito Casco antiguo
8. Familia (derecho a tener una familia y a que nos quieran)—Distrito Nervión
9. Identidad (derecho a un nombre y una nacionalidad)—Distrito Macarena
10. Medio ambiente y entorno saludable—Distrito Norte
11. Vivienda y alimentación –Distrito Sur



- A continuación, los/as vocales entregaron una placa al delegado/a de su respectivo distrito, con el nombre del derecho que le había correspondido, con el objeto de que esa placa se colocara en la maceta del futuro **Paseo Verde de los derechos de la Infancia** en los jardines del Prado de San Sebastián.
- Finalmente, se leyó la moción por el Día Mundial de la Infancia a presentar a los grupos municipales del Ayuntamiento de Sevilla a propuesta de UNICEF, bajo el lema: “derechos y emociones”.

17 DE MARZO DE 2023. IV PLENO:

En el curso de esta sesión plenaria, tras las presentaciones institucionales (Ayuntamiento y UNICEF) la participación de los/as vocales se centró en las siguientes acciones:

- Presentación de la guía “Educar en Igualdad” por parte de un y una vocal y con imágenes de las fichas en una pantalla:
- Presentación del Diagnóstico realizado por el CMIA. En la sesión preparatoria, se repartieron los cinco derechos que UNICEF ha impulsado en distintas zonas de la ciudad, quedando de la siguiente manera:

1º Derecho a ser valorado/a, respetado/a y tratado/a justamente. FORMATO BANDO MUNICIPAL.

DISTRITO TRIANA, LOS REMEDIOS Y CASCO ANTIGUO

2º Derecho a ser escuchado/a: FORMATO VÍDEO.

DISTRITOS ESTE-ALCOSA-TORREBLANCA Y CERRO AMATE

3º Derecho a servicios esenciales: FORMATO TELEDIARIO.

DISTRITOS SUR Y BELLAVISTA

4º Derecho a vivir en entornos seguros y limpios. FORMATO TEATRO.

DISTRITOS NERVIÓN Y SAN PABLO

5º Derecho a ser niño/a: FORMATO CUENTO.

DISTRITOS NORTE Y MACARENA.

- Por último, se abrió un turno de palabra para que realizaran las preguntas o propuestas que considerasen oportunas en relación a los temas trabajados



2.3.7. SESIONES DE TRABAJO, REUNIONES Y ORGANIZACIÓN Y PARTICIPACIÓN EN EVENTOS DE DISTRITO Y DE CIUDAD. SESIONES DE CARÁCTER EXTRAORDINARIO, ASÍ COMO ACTIVIDADES DE COHESIÓN Y VISIBILIZACIÓN.

III Consejo Municipal de Participación Infantil y de la Adolescencia de Sevilla.

CELEBRACIÓN DÍA INTERNACIONAL DE LOS DERECHOS DE LA INFANCIA, 30 DE NOVIEMBRE DE 2018. PASACALLES POR EL CENTRO DE LA CIUDAD.

Previamente a esta actividad se realizan sesiones preparatorias en los centros educativos para informar de una forma divertida la importancia de los derechos de los niños, niñas y adolescentes, haciendo esta visible para la ciudad.

Estructura de la sesión:

- Dinámica mitos sobre los derechos.
- Reflexionemos sobre qué derechos conocemos y cuáles no.
- Elaboración de panfletos para repartir el día del pasacalle y carteles.

Relación de centros educativos participantes y derechos trabajados:

DISTRITO	CENTROS EDUCATIVOS	PARTICIPANTES	DERECHO TRABAJADO
MACARENA	CEIP PIO XII	55	DERECHO A LA NO DISCRIMINACIÓN
TRIANA	CEIP JOSÉ MARÍA DEL CAMPO	50	DERECHO A LA PROTECCIÓN DE LA INTIMIDAD
BELLAVISTA-LA PALMERA	CEIP LORA TAMAYO	50	DERECHO A LA SALUD
SUR	CEIP MANUEL ALTOLAGUIRRE	128	DERECHO A LA LIBERTAD DE CONCIENCIA, RELIGIÓN Y PENSAMIENTO
	CEIP ALMOTAMID		
	CEIP JOAQUIN TURINA		
	COLEGIO NTRA. SRA. DE LAS MERCEDES		
DISTRITO ESTE ALCOSA TORREBLANCA	CEIP VÉLEZ DE GUEVARA	151	DERECHO A LA IDENTIDAD
	CEIP TIERNO GALVÁN		
	CEIP MENÉNDEZ PIDAL		
	CPD STA M ^ª DE LOS REYES		
	CEIP PRÍNCIPE DE ASTURIAS		
CERRO AMATE	CEIP JUAN XXIII	54	DERECHO A LA PARTICIPACIÓN
SAN PABLO SANTA JUSTA	CEIP CALVO SOTELO	54	DERECHO A NO SUFRIR VIOLENCIA
NERVIÓN	CEIP CARMEN BENÍTEZ	50	DERECHO A LA EDUCACIÓN
TOTAL DE PARTICIPANTES		592	



Para esta actividad contamos con el alumnado del ciclo formativo de Animación Sociocultural del IES Polígono Sur y del IES Pino Montano de forma voluntaria para colaborar en la organización del acto.

CELEBRACIÓN DÍA INTERNACIONAL DE LOS DERECHOS DE LA INFANCIA, 22 DE NOVIEMBRE DE 2019. PASACALLE POR EL CENTRO DE LA CIUDAD.

Con motivo de la conmemoración del Día Internacional de los Derechos de la Infancia que tiene lugar el 20 de noviembre, el Área de Igualdad, Educación, Participación Ciudadana y Coordinación de Distritos del Ayuntamiento de Sevilla va a organizar la celebración de esta importante efeméride con diferentes actividades. Desde el Servicio de Participación Ciudadana se proponen las siguientes acciones:

28 de noviembre: Pleno del Consejo Municipal de la Infancia y Adolescencia de la ciudad de Sevilla.

22 de noviembre: Pasacalles “Nuestro Planeta, Nuestros Derechos” con salida en las Setas y llegada a Plaza San Francisco. Estaban invitadas las clases de niños y niñas que son representantes en el Consejo Municipal de la Infancia y Adolescencia y otros cursos según las necesidades y criterio de cada zona, hasta cubrir las plazas asignadas desde la organización a cada Distrito.

Para ellos contamos con la colaboración del alumnado del Ciclo formativo de Animación Sociocultural del IES Polígono Sur e IES Pino Montano donde guiaron a las clases participantes durante todo el tiempo que dura la actividad, animando y manteniendo el ritmo del pasacalle.

Relación de centros educativos participantes:

DISTRITO	CENTROS EDUCATIVOS	PARTICIPANTES	TEMA CAMBIO CLIMÁTICO
MACARENA	CEIP SAN JOSÉ OBRERO	51	ALIMENTACIÓN SALUDABLE, EXPLOTACIÓN DE ANIMALES
TRIANA	CEIP ALFARES	53	TRANSPORTE Y CONTAMINACIÓN
BELLAVISTA-LA PALMERA	CEIP LORA TAMAYO CEIP JOSÉ SEBASTIAN Y BANDARÁN CEIP JUAN SEBASTIAN EL CANO CEIP MANUEL ALTOLAGUIRRE	150	AGUA, MAR, RÍOS
SUR	CEIP ALMOTAMID CEIP JOAQUIN TURINA NTRA. SRA. DE LAS MERCEDES CEIP PAZ Y AMISTAD	157	BOSQUES Y CIUDADES VERDES
DISTRITO ESTE ALCOSA TORREBLANCA	CEIP VÉLEZ DE GUEVARA CEIP TIERNO GALVÁN CEIP MENÉNDEZ PIDAL CPD STA M ^a DE LOS REYES CEIP PRÍNCIPE DE ASTURIAS CEIP LOPE DE RUEDA CEIP CARLOS V	200	CONSUMISMO Y RECICLAJE



CERRO AMATE	CEIP JUAN XXIII	27	AGUA, MAR, RÍOS
SAN PABLO SANTA JUSTA	CEIP CALVO SOTELO	52	INDUSTRIA Y NUEVAS TECNOLOGÍAS
NERVIÓN	CEIP CARMEN BENÍTEZ CENTRO JUAN NEPOMUCENO ROJAS	55	INDUSTRIA Y NUEVAS TECNOLOGÍAS
NORTE	CEIP JUAN DE MAIRENA	53	BOSQUES Y CIUDADES VERDES
CASCO ANTIGUO	CEIP MACARENA	52	ALIMENTACIÓN SALUDABLE, EXPLOTACIÓN DE ANIMALES
TOTAL DE PARTICIPANTES		850	

CELEBRACIÓN DÍA INTERNACIONAL DE LA INFANCIA, 20 DE NOVIEMBRE DE 2020.

Hace ya siete años que el Ayuntamiento de Sevilla viene celebrando el Día de los Derechos de la Infancia con los niños y niñas de la ciudad. Aunque este año, y debido a razones sanitarias por todos/as conocidas, no podrá realizarse la actividad multitudinaria en las calles de la ciudad que años anteriores se ha venido organizando, no hemos querido desaprovechar la oportunidad de poder reciclarnos y adaptarnos a las nuevas circunstancias ofreciendo a los centros educativos una nueva manera de participar en la celebración de este día y de acercar a la infancia de Sevilla a un mayor conocimiento de sus derechos internacionalmente reconocidos, así como de la labor que el actual Consejo Municipal de la Infancia y Adolescencia de la ciudad de Sevilla en aras de la defensa de esos derechos.

Dado que partimos de la base de que este año no será viable nuestra presencia física en las aulas de los centros educativos para realizar las distintas sesiones, hemos optado por elaborar un material audiovisual didáctico que pueda ser utilizado por parte del profesorado para conseguir los objetivos de la actividad.

En cada distrito municipal se trabajó varios derechos de la infancia, haciéndoles llegar una presentación power point donde con una introducción a los derechos de la infancia en general y su celebración así como los derechos concretos que ese grupo tenía que analizar.

Se les proporcionaron diversos recursos didácticos para que pudieran ir acercándose de manera divertida y con la ayuda de su profesor/a al conocimiento de los distintos derechos de la infancia. Contaron con el juego del bingo de los derechos, un listado de vídeos que facilitará el trabajo para conocer un poco mejor el derecho que les había tocado y una publicación en formato on line de la Convención de los Derechos de la infancia elaborado por Unicef. El resultado de este trabajo se concretó en un video (<https://www.youtube.com/watch?v=oqXWgQ8ob0A&feature=youtu.be>) y en la elaboración de carteles con los que se hizo la composición para las placas de cada árbol para el Paseo Verde. El **Paseo Verde de los derechos de la infancia y adolescencia** está diseñado con el objetivo de convertirse en un nuevo espacio verde en la ciudad de Sevilla que conmemore la labor del Consejo Municipal en la defensa y promoción de los Derechos de la infancia y la adolescencia en el Prado de San Sebastián, estará formado por 12 macetones cada uno representando a un Distrito con su derecho y otro al Consejo Municipal de infancia y adolescencia.



Programa de Participación Infantil y Adolescente de la Ciudad de Sevilla

DERECHO A LA EDUCACIÓN

Tenemos derecho a una educación gratuita, de calidad y que nos convierta en ciudadanos preocupados por el cumplimiento de los derechos humanos en todo el mundo.

NO8DO Ayuntamiento de Sevilla
Unicef

LOGO DISTRICTO QUE HA HECHO TRABAJO EL DERECHO

*Material didáctico (power point)

<p>PROGRAMA MUNICIPAL DE PARTICIPACIÓN INFANTIL Y ADOLESCENTE</p> <p>AYUNTAMIENTO DE SEVILLA</p> <p>2020-2021</p>	<p>HELLO! SOY ELI Y Trabajo en el ayuntamiento de Sevilla, concretamente en tu centro cívico. Estoy aquí porque...</p>	<p>vamos a preparar una actividad y El ayuntamiento os necesita</p>
<p>¿ARE YOU READY?</p>	<p>En realidad son DOS actividades en una:</p> <p>CELEBRACIÓN EN LA ESCUELA DE LOS DERECHOS DE LA INFANCIA Y ADOLESCENCIA</p> <p>LA CLASE desde el colegio VOCALES DEL COLEGIO</p>	<p>Día de Los derechos de la infancia y la adolescencia</p> <p>20 noviembre</p>
<p>¿que celebramos CADA 20 DE NOVIEMBRE?</p> <p>El 20 de noviembre fue declarado por la ONU como el Día Internacional de los derechos de la Infancia, por lo que es una ocasión especial para que todo el mundo conozca los derechos de los niños y niñas y para recordar la importancia de trabajar para conseguir el bienestar de todos los niños y las niñas del mundo.</p>	<p>Algunos de estos derechos son...</p> <p>IDENTIDAD Y NACIONALIDAD EL OCHO Y JUEGO EducaCIÓN SALUD CUIDADOS IGUALDAD PROTECCIÓN</p>	<p>OTROS AÑOS HEMOS SALIDO A LA CALLE A CELEBRARLO...</p> <p>PERO ESTE AÑO POR EL DERECHO A LA PARTICIPACIÓN NOS QUEDAMOS EN EL COLEGIO</p>
<p>ASÍ QUE PREPARAMOS OTRAS ACTIVIDADES...</p>	<p>POR UN LADO:</p> <p>Una clase de cada cole de primaria TRABAJARÁ SOBRE UNO DE LOS DERECHOS QUE TIENEN TODOS LOS NIÑOS Y NIÑAS DEL PLANETA</p> <p>UNA ACTIVIDAD EN UN AULA DE PRIMARIA</p>	<p>EN ESTA ACTIVIDAD :</p> <ul style="list-style-type: none"> SE HARÁN DINAMICAS PARA REFLEXIONAR SOBRE LOS DERECHOS DE LA INFANCIA Y ADOLESCENCIA Y SE GRABARÁ UN MINIVIDEO SOBRE UNO DE LOS DERECHOS



	<p>LA OTRA ACTIVIDAD...</p> <p>EL Paseo verde de los derechos de la infancia y la adolescencia</p>	<p>ES UNA ACTIVIDAD MEDIOAMBIENTAL QUE CONMEMORA LA LABOR DEL CONSEJO MUNICIPAL EN LA DEFENSA Y PROMOCIÓN DE LOS DERECHOS DE LA INFANCIA Y LA ADOLESCENCIA Y QUE REALIZARÁN L@S</p>
<p>PRIMER O: ESTOS VOCALES, REFLEXIONARÁN Y HARÁN dibujos. SOBRE LO QUE LES INSPIRE el DERECHO QUE haya Tocado A SU DISTRITO</p>	<p>UN DISTRITO = UN DERECHO</p>	<p>Y CON ESTOS DIBUJOS HAREMOS UNA COMPOSICIÓN PARA LA PLACA IDENTIFICATIVA DEL ÁRBOL DEL PASEO QUE REPRESENTE AL DISTRITO Y AL DERECHO CORRESPONDIENTE</p>
<p>El paseo tendrá 12 MACETONES CON ÁRBOLES en un parque muy conocido y céntrico DE SEVILLA</p> <p>CADA ÁRBOL REPRESENTARÁ A UN DISTRITO DE LA CIUDAD Y A UN DERECHO</p> <p>UN VOCAL POR DISTRITO LEERÁ EL DERECHO ASIGNADO Y HARÁ UNA</p>	<p>ALGO</p>	<p>CON LOS MINIVIDEOS DE LOS COLES, SUBIREMOS A YOUTUBE UN VIDEO RESUMEN PARA QUE TODO EL MUNDO PUEDA VERLO Y CELEBRAR EL DÍA DE LOS DERECHOS DE LA INFANCIA</p>
<p>Vosotros trabajareis EL DERECHO A:</p> <p>La alimentación y la vivienda</p> <p>Yes! Wow!</p>	<p>¿QUÉ OPINAS SOBRE ESTE DERECHO?</p>	<p>HAGAMOS UNA DINÁMICA</p>
<p>Thanks!</p>		



Relación de centros educativos participantes:

DISTRITO	CENTROS EDUCATIVOS	PARTICIPANTES	DERECHO TRABAJADO
NORTE	CEIP PABLO RUIZ PICASSO	100	DERECHO AL MEDIO AMBIENTE Y UN ENTORNO SALUDABLE DERECHO A LA EDUCACIÓN
TRIANA	CEIP RICO CEJUDO	50	DERECHO AL INTERÉS SUPERIOR DEL NIÑO/A DERECHO A LA IDENTIDAD
SUR	CEIP JOAQUIN TURINA CEIP PAZ Y AMISTAD	200	DERECHO AL OCIO Y EL JUEGO DERECHO A LA SALUD DERECHO A LA PROTECCIÓN DERECHO A LA FAMILIA DERECHO A LA ALIMENTACIÓN Y A LA VIVIENDA
CERRO AMATE	COLEGIO RUIS ELIAS	25	DERECHO A LA PARTICIPACIÓN
SAN PABLO SANTA JUSTA	CEIP CALVO SOTELO	50	DERECHO A LA IGUALDAD
NERVIÓN	CEPR CRUZ DEL CAMPO	25	DERECHO A LA FAMILIA
TOTAL DE PARTICIPANTES		450	

ACTIVIDAD LÚDICA “MONASTERY’S GAME”, EN EL CENTRO CÍVICO MONASTERIO DE SAN JERÓNIMO 27 DE JUNIO 2019.

Para finalizar el curso 2018-2019 con los miembros del Consejo municipal de Infancia y Adolescencia se creó una actividad lúdica y cultural como culmen del primer año de mandato de consejo.

Esta actividad se llamó “MONASTERY’S GAME”. Un juego que consistía en enseñar la historia del Monasterio de San Jerónimo a través de pruebas y personajes históricos que han ido pasando por allí y que irán conociendo a lo largo del recorrido por las diferentes estancias del mismo.

El número de participantes fue de **70 niños/as**.

Se eligieron una serie de personajes relevantes en la Historia del Monasterio, que irían trazando las pistas del juego:



	PERSONAJES	ESPACIOS
1	Fray Diego de Sevilla	Claustro 1
2	Isabel de Portugal	Sala Capitular
3	Hernán Ruíz II	Escaleras-Torre
4	Isabel la Católica	Sala Reyes Católicos
5	Fraile	Cripta
6	Pietro Torriggiano	Fresquera
7	Cocinera	Refectorio
8	Lucía Pipió	Jardín
9	Hortelana	Huerto
10	Soldado francés	Claustro 2
11	Doctora	Hospital "Lazareto" (Sala-Taller)



IV Consejo Municipal de Participación Infantil y de la Adolescencia de Sevilla.

CELEBRACIÓN DEL DÍA INTERNACIONAL DE LA INFANCIA, 19 DE NOVIEMBRE DE 2021.

Aprovechando que este año teníamos la constitución y nombramiento del nuevo consejo municipal de infancia y adolescencia en el mes de noviembre, los niños y niñas presentaron el trabajo realizado previamente enfocado al Día Internacional de los Derechos de la Infancia finalizando con la lectura de un Manifiesto.



Relación de centros educativos participantes:

DISTRITO	CENTROS EDUCATIVOS	VOCALES
NORTE	CEIP FEDERICO GARCÍA LORCA IES PINO MONTANO	10
TRIANA	CEIP RICO CEJUDO CEIP JOSÉ MARÍA DEL CAMPO IES TRIANA	23
SUR	CEIP ANDALUCÍA COLEGIO NTRA. SRA. D ELAS MERCEDES IES NERVIÓN	9
CERRO AMATE	CEIP JORGE JUAN CEIP VALERIANO BECQUER CEIP SAN JOSÉ DE PALMETE CEIP PABLO VI IES STA. AURELIA IES LEONARDO DA VINCI	17
SAN PABLO SANTA JUSTA	CEIP AL ANDALUS	4
NERVIÓN	CEIP CARMEN BENITEZ COLEGIO SAN FRANCISCO SOLANO	10
CASCO ANTIGUO	CEIP SAN ISIDORO IES SAN ISIDORO	9
MACARENA	CEIP PEDRO GARFIA IES MIGUEL DE CERVANTES	9
ESTE- ALCOSA- TORREBLANCA	CEIP CARLOS V CEIP TIERNO GALVÁN CEIP MENEDEZ PIDAL CEIP VELEZ DE GUEVARA CEIP PRINCIPIES DE ASTURIAS IES CHAVES NOGALES	15
BELLAVISTA – LA PALMERA	CEIP LORA TAMAYO	4
LOS REMEDIOS	CEIP VARA DEL REY	4
	TOTAL DE PARTICIPANTES	114



ALUMBRADO DE NAVIDAD 26 DE NOVIEMBRE 2021.

El 26 de noviembre tuvo lugar el alumbrado navideño de la ciudad de Sevilla y el protagonista de dicho acto fue el vocal del Consejo Municipal de la Infancia y la Adolescencia de Sevilla, Marcos Rivero. Este vocal que era nuestro candidato al Consejo Estatal de la Infancia y Adolescencia. Marcos, fue el encargado de pulsar el botón para el encendido del alumbrado navideño.

CELEBRACIÓN DEL DÍA INTERNACIONAL DE LA INFANCIA, 21 DE NOVIEMBRE DE 2022.

Este día estaba previsto celebrar en el Prado de San Sebastián el Día Internacional del niño y la niña junto con la inauguración del Paseo Verde, pero por causas meteorológicas se tuvo que optar por el Salón Colón con la ampliación de la sala Santo Tomás quedando pendiente la inauguración del paseo. Para este acto fueron invitados los vocales que participaron en el Consejo de la infancia y adolescencia desde su constitución en el año 2013 para hacerles un reconocimiento.

Los/as vocales del Consejo Municipal de Infancia y Adolescencia presentaron los Derechos trabajados en cada distrito y entregaron al Alcalde las propuestas resultantes del proyecto “Imaginemos nuestros barrios”, donde hubo un compromiso del Alcalde para estudiar las propuestas e incorporarlas en los planes del Ayuntamiento. También se hizo la lectura de la moción por el Día Mundial de la Infancia a presentar a los grupos municipales del Ayuntamiento de Sevilla a propuesta de UNICEF.

DISTRITO	CENTROS EDUCATIVOS	VOCALES	DERECHO TRABAJADO
NORTE	CEIP FEDERICO GARCÍA LORCA IES PINO MONTANO	10	MEDIO AMBIENTE Y ENTORNO SALUDABLE
TRIANA	CEIP RICO CEJUDO CEIP JOSÉ MARÍA DEL CAMPO IES TRIANA	31	INTERÉS SUPERIOR DEL NIÑO/A
SUR	CEIP ANDALUCÍA NTRA. SRA. D ELAS MERCEDES IES NERVIÓN	9	VIVIENDA Y ALIMENTACIÓN
CERRO AMATE	CEIP JORGE JUAN CEIP VALERIANO BECQUER CEIP SAN JOSÉ DE PALMETE CEIP PABLO VI IES STA. AURELIA IES LEONARDO DA VINCI	18	PARTICIPACIÓN
SAN PABLO SANTA JUSTA	CEIP AL ANDALUS	4	IGUALDAD
NERVIÓN	CEIP CARMEN BENITEZ COLEGIO SAN FRANCISCO SOLANO	10	FAMILIA
CASCO ANTIGUO	CEIP SAN ISIDORO IES SAN ISIDORO	9	PROTECCIÓN



MACARENA	CEIP PEDRO GARFIA IES MIGUEL DE CERVANTES	9	IDENTIDAD
ESTE- ALCOSA- TORREBLANCA	CEIP CARLOS V CEIP TIERNO GALVÁN CEIP MENEDEZ PIDAL CEIP VELEZ DE GUEVARA CEIP PRINCIPES DE ASTURIAS IES CHAVES NOGALES	15	EDUCACIÓN
BELLAVISTA – LA PALMERA	CEIP LORA TAMAYO	4	OCIO Y JUEGO
LOS REMEDIOS	CEIP VARA DEL REY	4	SALUD
VOCALES ANTIGUOS		70	
TOTAL DE PARTICIPANTES		195	

ALUMBRADO NAVIDEÑO 2022

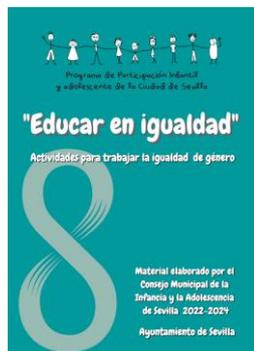
El 5 de diciembre de 2022, tuvo lugar el tradicional alumbrado Navideño de nuestra ciudad y en este caso los protagonistas fueron once niños y niñas representantes de cada distrito del Consejo de la Infancia, tras el encendido todos los vocales participantes subieron con el alcalde de Sevilla Don Antonio Muñoz a su despacho en el Ayuntamiento de Sevilla, desde cuyo balcón pudieron seguir asistiendo a las distintas actividades previstas para este día tan emotivo para ellos.



ELABORACIÓN DE LA GUÍA “EDUCAR EN IGUALDAD”:

El 24 de marzo de 2022, los/as vocales del CMIA presentaron en sesión plenaria, las fichas de la Guía: “Educar en Igualdad”, elaboradas por ellos/as mismos/as en torno a 8 temas, en la sesión previa preparatoria. Dicha guía tiene como objetivo poder ser utilizada por los centros y entidades educativas para trabajar el tema de la Igualdad de género en las aulas.

<https://www.sevilla.org/servicios/participacion-ciudadana/infancia-y-adolescencia/publicaciones-y-memorias/educar-en-igualdad/guia-de-igualdad-elaborada-por-el-consejo.pdf>



Ejemplo de los dibujos realizados por NNA para ilustrar los contenidos de la guía

VII ENCUENTRO ESTATAL DE CONSEJOS LOCALES DE INFANCIA ORGANIZADO POR UNICEF.

Con el lema «**Nuestro futuro, nuestras ideas**», 177 niñas, niños y adolescentes pertenecientes a Consejos Locales de Infancia de toda España, acompañados/as por 59 Técnicos/as, se han reunido en Cáceres los días 4, 5 y 6 de noviembre para abordar los principales retos de la sociedad.

En este Encuentro se ha trabajado y reflexionado sobre cinco temáticas de interés social para niños, niñas y adolescentes:

- Salud mental.
- Educación.
- Desigualdad y pobreza.
- Medio ambiente.
- Seguimiento de los Objetivos de Desarrollo Sostenible.





Durante todo el fin de semana y a través de diversas dinámicas y mesas de trabajo, niños, niñas y adolescentes han compartido experiencias, opiniones y diferentes puntos de vista hasta llegar a una serie de conclusiones que se han plasmado en un **Manifiesto** que servirá para hacer incidencia política a nivel local, autonómico y estatal.



**Escanea el código QR para
conocer el Manifiesto**

CONSEJO ASESOR UNICEF ANDALUCÍA

El 16 de octubre de 2022 fue elegida Noa Rodríguez Hevia como candidata a formar parte del Consejo Asesor de Unicef Andalucía, dicha candidatura fue aceptada, por lo que desde entonces nuestro Consejo cuenta con la participación de Noa en este Consejo Asesor habiendo participado en las distintas reuniones convocadas por el mismo.

OTRAS ACTIVIDADES DE COHESIÓN Y VISIBILIZACIÓN QUE SE REALIZAN DENTRO DEL CONSEJO POR DISTRITOS. AQUÍ DESARROLLAMOS ALGUNOS EJEMPLOS DE ELLOS:

ACTIVIDAD LÚDICA GYMKHANA “CONOCE TRIANA”, DESCUBRE SU HISTORIA Y TRADICIONES. 27 DE MAYO DE 2022

El 27 de mayo de 2022 se realizó la Gymkana “Conoce Triana”, en la que participaron 160 alumnos y alumnas de colegios de Triana (CEIP San Jacinto, Alfares y José M^a del Campo).

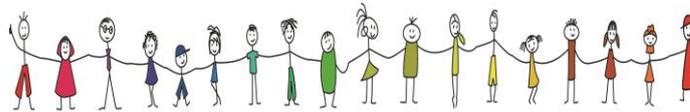
Esta actividad fue una propuesta en la que los/as vocales de Triana en el CMIA participaron como organizadores, junto a otros agentes sociales del distrito.

Esta gymkana estuvo compuesta por pistas y pruebas que los participantes tenían que superar para conseguir una pieza de un puzzle. La finalidad de la actividad era que cada grupo completara un puzzle con las piezas que iban consiguiendo.



Los vocales de 5^º de primaria, se encargaron de uno de los puntos de información situado en el centro cívico Casa de Las Columnas. Se preparó un teatro sobre la historia del edificio, y se disfrazaron de marineros y de los capitanes Magallanes y Elcano, debido a que en los siglos XV y XVI donde ahora está la Casa de Las Columnas, estuvo la sede de la Universidad de marineros de Sevilla.

Los/as vocales de secundaria se hicieron cargo de tres puntos de información:

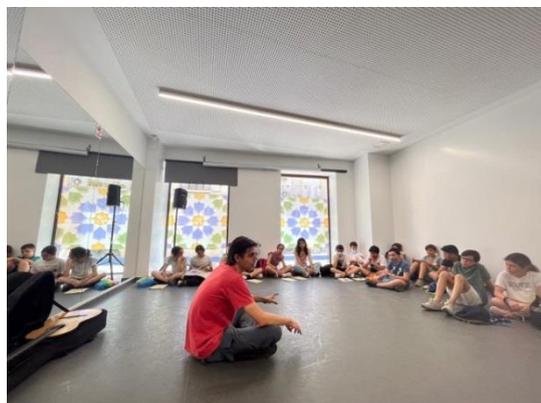


Debajo del puente de Triana. Hablaron de la historia del puente y de la tradición de la Velá de Santa Ana en la calle Betis.

En la plaza del Altozano hablaron a los participantes sobre la estatua de la Gitana de Triana, sobre la escultura del torero Juan Belmonte y de la capillita del Carmen.

En el mercado de Triana explicaron el pasado de éste como Castillo de San Jorge.

En el resto de postas, agentes sociales del distrito en cada punto de información compartieron su experiencia de forma voluntaria.



En la Capilla de los Marineros dos hermanos hablaron de su historia.

En la Escuela de Flamenco Cristina Heeren, un profesor de guitarra ofreció una explicación sobre los palos del flamenco, y concretamente de la soleá de Triana.

En el patio de los corchos, una vecina explicó la forma de vida en los corrales de vecinos en el pasado y en la actualidad.

En el Centro de cerámica Triana, un colaborador de la Asociación de Triana "Elige la Vida", se ofreció para explicar la actividad económica de Triana en el pasado, tales como las fábricas de cerámica, de jabones o de aviones en hispano aviación.

En la iglesia de Santa, un miembro del grupo de voluntarios de la parroquia, habló sobre su historia y características artísticas.

En el CEIP San Jacinto, la Directora explicó el pasado de la iglesia y del colegio.

En el CEIP José M^a del Campo, se proyectó un vídeo sobre la historia del colegio.

En el último punto, los participantes llegaron al muelle del Camaronero, donde pudieron completar las piezas del puzzle y recoger los diplomas entregados por la Concejala Delegada del Distrito de Triana.

LOS/AS VOCALES DE DISTRITO SUR PARTICIPAN EN UNA GYMKHANA POR EL PARQUE DE M^a LUISA, 11 DE NOVIEMBRE DE 2022.

El 25 enero del 2022 los vocales del Consejo de Infancia y Adolescencia se reunieron con la Delegada del Distrito Sur, Marisa Gómez, y la directora, Trini Camacho, para proponerles realizar una Gymkhana en el Parque de María Luisa para que niños y niñas de los distintos centros educativos pudieran conocer de una forma más divertida todos los rincones del parque.



Esa propuesta se hizo realidad el pasado 11 de noviembre en la cual participaron los vocales del consejo (Marcos, Marta, Lucía, Alejandro, Fernando, Pepe y Selena) y siete centros educativos de primaria del Distrito Sur con un total de 250 participantes. Niños y niñas disfrutaron de los juegos que el alumnado del Ciclo Formativo de Animación Sociocultural y turismo del IES Polígono Sur prepararon para ellos/as, y de las pruebas con pistas que estaban distribuidas por todo el parque.

Los/as Vocales del consejo fueron principales protagonistas, acompañando a los grupos en la Gymkhana, jugando con ellos/as y en el momento de la entrega de premios.



LOS/AS VOCALES DEL CONSEJO MUNICIPAL DE LA INFANCIA Y LA ADOLESCENCIA (CMIA) DEL DISTRITO NORTE CONMEMORAN EL DÍA DE LA MUJER CON EL ALUMNADO DEL CENTRO DE EDUCACIÓN PERMANENTE SAN DIEGO – LOS CARTEROS. MARZO 2022.

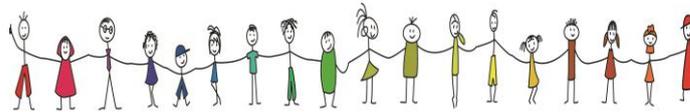
Durante todo el mes de febrero de 2022, el alumnado del Centro de Educación Permanente San Diego- Los Carteros, estuvo trabajando en la redacción de sus **“Historias de Vida”** gracias al trabajo coordinado de la responsable de Coeducación del centro, el profesorado del mismo y la TASOC del C.C. Los Carteros.

De este trabajo se elaboró un libro que fue presentado el **día 8 de marzo** y que contó con los/as Vocales del CMIA de Distrito Norte como maestros/de ceremonias.



Los/as chicos/as hicieron varias entrevistas a las protagonistas de estas “Historias de vida” que nos emocionaron con sus vivencias y experiencias.

Como fin del acto, se rindió homenaje a Adela Villegas, presidenta de la **Asociación Inter 4 andaluza**, que lleva más de 20 años trabajando por y para mejorar la vida de sus vecinos/as mediante la realización de actividades culturales, deportivas y recreativas.



BOLETINES INFORMATIVOS.

Para dar a conocer las actividades que realizan los niños, niñas y adolescentes del CMIA al conjunto de la población, en diciembre de 2022 aparece el primer número de un boletín de noticias mensual, donde los/as vocales también han formado parte de la redacción de algunas noticias.



Repercusión en los medios:

- <http://alacarta.canalsur.es/television/programa/csn-sevilla/185>
- <http://m.europapress.es/andalucia/sevilla-00357/noticia-espadas-preside-constitucion-nuevo-consejo-municipal-infancia-adolescencia-99-ninos-20160425170624.html>
- http://sevilla.abc.es/sevilla/sevi-ninos-tambien-asesoran-alcalde-1702359996712-20160426074357_galeria.html
- <http://ciudadesamigas.org/noticia-1066/>
- www.sevilla.org/noticias/25-04-2016-el-alcalde-preside-la-constitucion-del-nuevo-consejo-municipal-de-la-infancia-y-la-adolescencia
- <http://www.sevilladirecto.com/el-consejo-municipal-de-la-infancia-y-la-adolescencia-reivindica-su-participacion/>
- <https://www.sevilla.org/servicios/participacion-ciudadana/infancia-y-adolescencia/consejo-municipal-de-la-infancia-y-adolescencia/acta-pleno-consejo-20-de-noviembre-de-2018.pdf>
- <https://www.sevilla.org/actualidad/noticias/2022/el-alcalde-anuncia-al-consejo-municipal-de-la-infancia-y-la-adolescencia-un-plan-de-instalacion-de-fuentes-de-agua-potable-y-de-sombra-en-parques-infantiles-de-la-ciudad-atendiendo-a-sus-propuestas-e-iniciativas-para-la-mejora-de-los-barrios>

2.4. Oportunidades de participación de NNA en el diseño e implementación de las acciones.

Como oportunidades de participación de NNA es importante destacar:

Imaginemos nuestros barrios:

Este Programa, ya desarrollado ampliamente en apartados anteriores, se define como una acción concreta del Plan de Infancia, que escenifica una plataforma real de participación activa de NNA



en el diseño e implementación de acciones, medidas y propuestas concretas de mejora o modificación de su entorno más inmediato.

Reiteramos que el Programa “Imaginemos nuestros Barrios” tiene por objetivos permitir que NNA participantes conozcan el Ayuntamiento de Sevilla, la estructura administrativa y de gobierno mediante la cual se organiza nuestra ciudad y muy particularmente el órgano de participación infantil.

Pretende igualmente incidir en el aumento de la capacidad de análisis de su realidad, que puedan ver y observar qué pasa a su alrededor y sobre su valoración, diseñen y ofrezcan alternativas a los problemas encontrados. En definitiva que NNA descubran la importancia de la participación y de formar parte de una sociedad activa que se hace responsable de su entorno.

Este Programa se desarrolla en los 11 Distritos Municipales siguiendo un proceso de presentación que se ajusta a la siguiente secuencia:

- Contacto vía correo electrónico con la totalidad de los centros educativos de la ciudad en el que se adjunta documento resumen del Programa, Y Carta de Presentación.
- Refuerzo telefónico para verificación de la recepción del correo y concertación de visitas con el equipo educativo.
- Reuniones presenciales con el equipo directivo y/o profesorado de los centros educativos donde se les traslada información detallada del Contenido del Programa de Infancia y Adolescencia “Desde la Mirada de los Niños y las Niñas” y concretamente de los aspectos más relevantes de la actuación “Imaginemos nuestros Barrios” .
- Recepción de solicitudes de los centros educativos interesados.

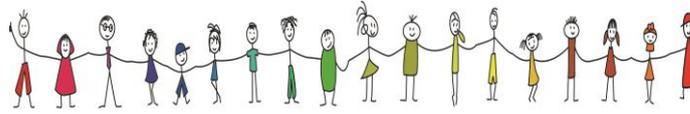
Una vez se inicia el proceso de trabajo con los centros educativos se establece en coordinación con éstos, un cronograma por centro para el desarrollo de las sesiones de trabajo en las aulas con los NNA participantes, que son instrumentos metodológicos e instrumentales para la consecución de los objetivos.

Encuentro de Centros

Supone una oportunidad de participación significativa para NNA, ya a estos Encuentros de Centros, asisten los/as representantes políticos de los diferentes distritos de Sevilla, y escuchan de primera mano, las propuestas que chicos y chicas han trabajado en el marco del programa “Imaginemos nuestros barrios”.

Esta actividad se desarrolla como cierre de las sesiones que se llevan a cabo en el aula, y tiene los siguientes objetivos:

- Poner en común las conclusiones del trabajo realizado en “Imaginemos Nuestros Barrios” de cada uno de los centros educativos participantes tanto de primaria como de secundaria.
- Trasladar dichas conclusiones tanto a los y las vocales para su presentación en el Pleno del Consejo Municipal de la Infancia y Adolescencia, como en las Juntas Municipales de Distrito, además de a los/as representantes políticos de cada distrito que acudan al Encuentro.



El Encuentro se desarrolla en base a los siguientes momentos:

- Exposición de los trabajos realizados con las conclusiones y posibles propuestas.
- Dinamización de los diferentes grupos de alumnos/as a través de diferentes actividades.
- Presentación de conclusiones de los grupos: cada grupo realiza la presentación de la forma más creativa y clara posible, a través de maquetas, murales, presentaciones digitales, etc.

El calendario de desarrollo de los Encuentros de Centro fue el que sigue a continuación:



ENCUENTRO ENTRE CENTROS "PROYECTO IMAGINEMOS NUESTROS BARRIOS 2017-2018"				
DISTRITOS	CENTROS DE PRIMARIA	CENTROS DE SECUNDARIA	FECHAS	PARTICIPANTES
NORTE LOS CARTEROS	CEIP ESCRITOR ALFONSO GROSSO CEIP JUAN DE MAIRENA	IES PINO MONTANO IES HISPALIS	DEL 21 AL 25 DE MAYO	300
NORTE SAN JERÓNIMO PINO MONTANO	CEIP FEDERICO GARCÍA LORCA CEPR BUENAVISTA CEIP TEODOSIO CEIP PABLO PICASSO	IES SAN JERÓNIMO	DEL 23 AL 27 MAYO	300
MACARENA	CEIP PEDRO GARFIA CEIP HUERTA DEL CARMEN CEIPSAN JOSÉ OBRERO CEIP IO XII	IES MACARENA IES CERVANTES	DEL 4 AL 8 JUNIO	305
CASCO ANTIGUO	CEIP SAN ISIDORO		JUNIO	50
SAN PABLO SANTA JUSTA	CEIP CALVO SOTELO CEIP BALTASAR DE ALCAZAR		18 MAYO	100
TRIANA	CEIP SAN JACINTO	IES BÉCQUER	MAYO	90
LOS REMEDIOS	CEIP VARA DE REY	IES CARLOS HAYA	23 DE MAYO	170
BELLAVISTA	CEIP LORA TAMAYO CEIP JUAN SEBASTIÁN Y BANDARÁN CEIP JUAN SEBASTIÁN ELCANO		MAYO	180
SUR	CEIP NTRA. SRA. DE LA PAZ CEIP PAZ Y AMISTAD CEIP FRAY BARTOLOMÉ DE LAS CASAS CEIP ESPAÑA CEIP ALMOTAMID CEIP JIMÉNEZ FERNANDEZ	IES POLÍGONO IES NERVIÓN IES PUNTA DEL VERDE	11 DE ABRIL (PRIMARIA) 12 DE ABRIL (SECUNDARIA)	495
ESTE- ALCOSA - TORREBLANCA	CC LOPE DE VEGA		No se realizó encuentro	
	CEIP CARLOS V CC STA. M ^a DE LOS REYES CEIP TIERNO GALVÁN		MAYO	150
CERRO-AMATE	CEIP RUIZ ELIAS		11 MAYO	65
NERVIÓN	CEPR CRUZ DEL CAMPO CEIP CARMEN BENÍTEZ CEIP PRÁCTICAS COLEGIO SAN FCO. SOLANO COLEGIO JUAN NEPOMUCENO ROJAS	IES MURILLO	30 DE MAYO	220
TOTAL PARTICIPANTES				2425



ENCUENTRO ENTRE CENTROS "PROYECTO IMAGINEMOS NUESTROS BARRIOS 2018-2019"				
DISTRITOS	CENTROS EDUCATIVOS DE PRIMARIA	CENTROS DE SECUNDARIA	FECHAS	PARTICIPANTES
NORTE	CEIP ESCRITOR ALFONSO GROSSO CEIP BUENAVISTA	IES PINO MONTANO	SECUNDARIA 5 DE ABRIL PRIMARIA 26 DE ABRIL	225
MACARENA	CEIP PEDRO GARFIA CEIP HUERTA DEL CARMEN CEIP MANUEL SIUROT CEIP PIO XII		PRIMARIA 2 DE MAYO	200
CASCO ANTIGUO	CEIP SOR ANGELA CEIP SAN ISIDORO		30 DE ABRIL	100
SAN PABLO SANTA JUSTA	CEIP CALVO SOTELO CEIP AL ANDALUS		26 DE ABRIL	125
LOS REMEDIOS	CEIP VARA DE REY	IES CARLOS HAYA	3 DE MAYO	157
BELLAVISTA	CEIP LORA TAMAYO CEIP JUAN SEBASTIÁN Y BANDARÁN CEIP JUAN SEBASTIÁN ELCANO		10 DE ABRIL	150
SUR	CEIP NTRA. SRA. DE LA PAZ CEIP PAZ Y AMISTAD CEIP FERNÁN CABALLERO CEIP ZURBARÁN CEIP ALMOTAMID CEIP ANDALUCIA	IES POLÍGONO SUR IES RAMÓN CARANDE	11 DE ABRIL FACTORIA CULTURAL (PRIMARIA) 12 DE ABRIL CENTRO CIVICO TORRE DEL AGUA (SECUNDARIA)	450
ESTE- ALCOSA - TORREBLANCA	COLEGIO ARBOLEDA CEIP VÉLEZ DE GUEVARA CEIP TIERNO GALVÁN CEIP MENÉNDEZ PIDAL CEIP PRÍNCIPE DE ASTURIAS CPD STA. M ^a DE LOS REYES CEIP CARLOS V	IES TORREBLANCA IES SIGLO XXI	24 DE ABRIL	240
CERRO-AMATE	CEIP JUAN XXIII	IES SANTA AURELIA	25 ABRIL	78
NERVIÓN	CEPR CRUZ DEL CAMPO COLEGIO JUAN NEPOMUCENO ROJAS CEIP CARMEN BENÍTEZ	COLEGIO SAN FRANCISCO SOLANO	2 DE MAYO	210
TOTAL PARTICIPANTES				1860

En el curso 2019 – 2020 tuvimos que suspender los encuentros entre centros debido a la pandemia, a continuación detallamos aquellos encuentros que en el próximo año pudieron realizarse de forma presencial u online no siendo posible desarrollarlos en todos los distritos ya que los centros educativos seguían con el protocolo covid.



ENCUENTRO ENTRE CENTROS "PROYECTO IMAGINEMOS NUESTROS BARRIOS 2020-2021"				
DISTRITOS	CENTROS DE PRIMARIA	CENTROS DE SECUNDARIA	FECHAS	PARTICIPANTES
TRIANA	CEIP SAN JOSÉ DE CALASANZ CEIP RIDO CEJUDO	IES TRIANA		200
LOS REMEDIOS	CEIP VARA DE REY			76
BELLAVISTA – LA PALMERA	CEIP LORA TAMAYO			50
SUR	CEIP CRISTOBAL COLÓN CEIP MARÍA MADRE DE LA IGLESIA CEIP PAZ Y AMISTAD CEIP FRAY BARTOLOMÉ DELAS CASAS			102
TOTAL PARTICIPANTES				428

ENCUENTRO ENTRE CENTROS "PROYECTO IMAGINEMOS NUESTROS BARRIOS 2021-2022"				
DISTRITOS	CENTROS DE PRIMARIA	CENTROS DE SECUNDARIA	FECHAS	PARTICIPANTES
NORTE	CEIP GARCÍA LORCA CEIP BUENAVISTA CEIP SAFA VALDEZORRA CEIP TEODOSIO CEIP PABLO PICASSO CIP HERMANOS MACHADO	IES HISPALIS IES PINO MONTANO	PRIMARIA 3 DE JUNIO SECUNDARIA 20 DE MAYO	520
ESTE- ALCOSA-TORREBLANCA	CEIP VÉLEZ DE GUEVARA CEIP TIerno GALVÁN CEIP MENÉNDEZ PIDAL CEIP PRÍNCIPE DE ASTURIAS CPD STA. Mª DE LOS REYES CEIP CARLOS V		26 DE MAYO	125
TRIANA	CEIP SAN JACINTO CEIP ALFAREZ	IES TRIANA	12 DE MAYO	130
LOS REMEDIOS	CEIP VARA DEL REY		26 DE MAYO	85
SUR	CEIP PAZ Y AMISTAD CEIP NTRA. SRA. DE LA PAZ CEIP FRAY BARTOLOMÉ DE LAS CASAS CEIP ANDALUCÍA CEIP JOAQUÍN TURINA	IES NERVIÓN		294
TOTAL PARTICIPANTES				1154



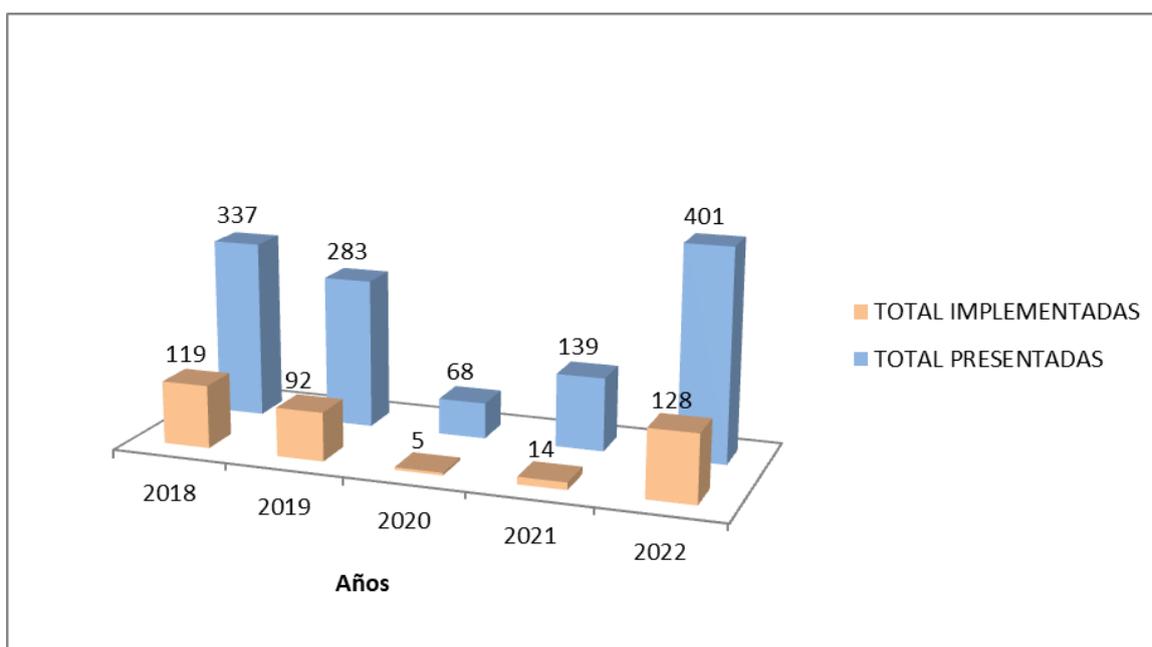
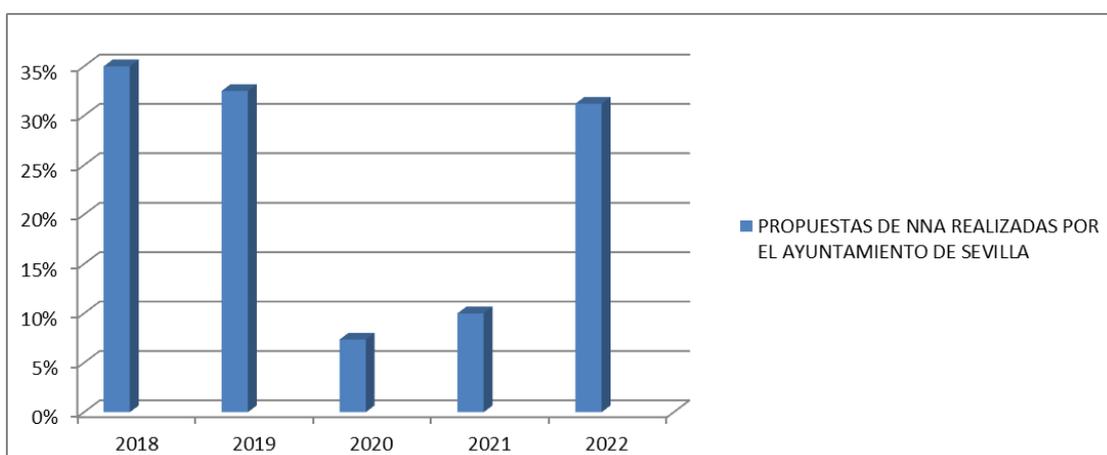
Actividades transversales y complementarias con NNA por zonas.

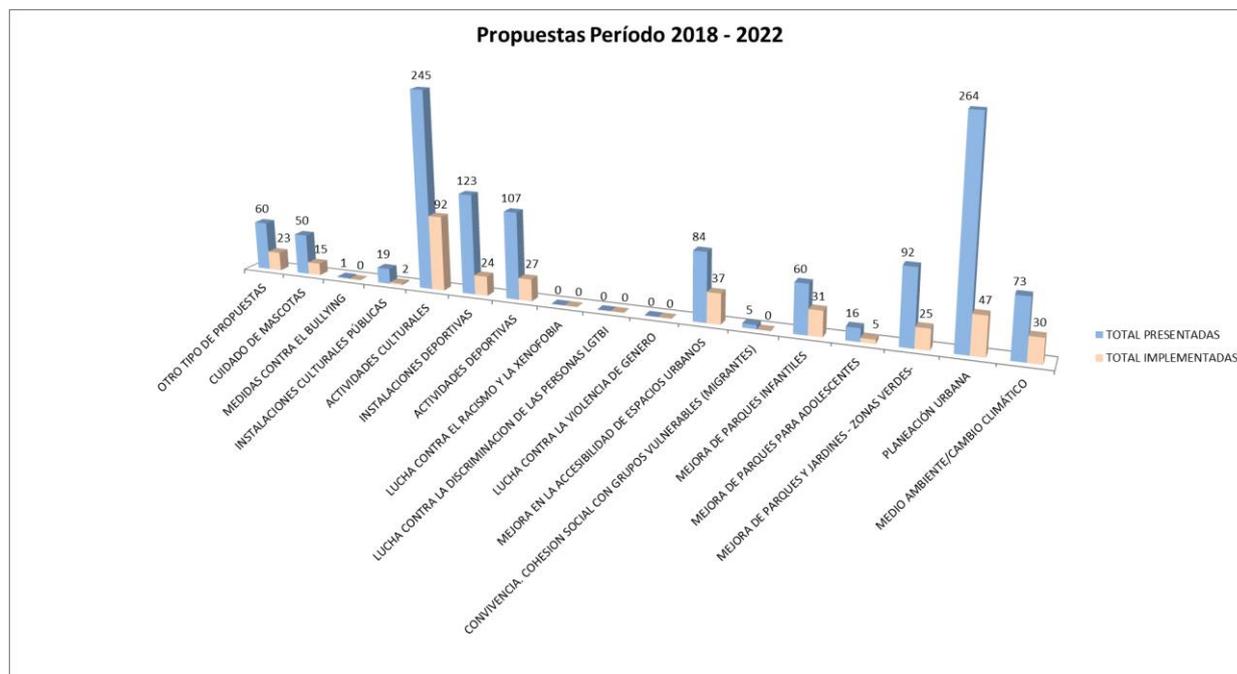
Del mismo modo, NNA tienen oportunidad de participar en actividades en su contexto más cercano, el barrio, a través de las actividades que las TASOCs planifican desde cada distrito en relación con: efemérides, actuaciones de sensibilización, actividades lúdicas,... algunas de las cuales se han presentado en epígrafes anteriores.

2.5. Nivel de ejecución de las Propuestas.

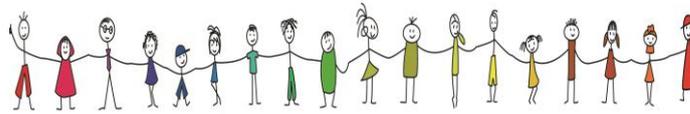
La totalidad de las Propuestas elaboradas por los NNA y trasladadas a sus Juntas Municipales de Distrito, así como al Consejo Municipal de Participación de la Infancia y la Adolescencia, por las vocalías representantes de cada Distrito, han sido ejecutadas con los siguientes porcentajes:

- 2018: 35%,
- 2019: 32,51%
- 2020: 7,35%
- 2021: 10%
- 2022: 31,22%





PROPUESTAS TOTALES PERÍODO 18 – 22 (METODOLOGÍA CIUDADES AMIGAS DE LA INFANCIA)		
PROPUESTAS	TOTAL PRESENTADAS	TOTAL IMPLEMENTADAS
OTRO TIPO DE PROPUESTAS	60	23
CUIDADO DE MASCOTAS	50	15
MEDIDAS CONTRA EL BULLYING	1	0
INSTALACIONES CULTURALES PÚBLICAS	19	2
ACTIVIDADES CULTURALES	245	92
INSTALACIONES DEPORTIVAS	123	24
ACTIVIDADES DEPORTIVAS	107	27
LUCHA CONTRA EL RACISMO Y LA XENOFOBIA	0	0
LUCHA CONTRA LA DISCRIMINACION DE LAS PERSONAS LGTBI	0	0
LUCHA CONTRA LA VIOLENCIA DE GENERO	0	0
MEJORA EN LA ACCESIBILIDAD DE ESPACIOS URBANOS	84	37
CONVIVENCIA. COHESION SOCIAL CON GRUPOS VULNERABLES (MIGRANTES)	5	0
MEJORA DE PARQUES INFANTILES	60	31
MEJORA DE PARQUES PARA ADOLESCENTES	16	5
MEJORA DE PARQUES Y JARDINES - ZONAS VERDES-	92	25
PLANEACIÓN URBANA	264	47



3. MECANISMOS DE COORDINACIÓN Y ALIANZAS.

3.1. Coordinación interna.

3.1.1. DISTRITOS MUNICIPALES DE SEVILLA.

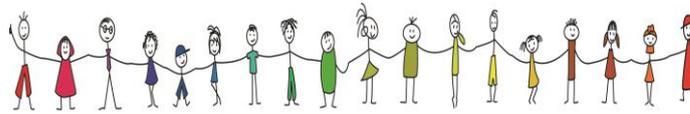
La coordinación de todas las acciones dirigidas a la Infancia y Adolescencia, desde la perspectiva de la participación, por Decreto de Alcaldía, se encomendó, a la entonces Delegación Área de Educación, Participación Ciudadana y Edificios Municipales, después Área de Igualdad, Participación Ciudadana y Coordinación de Distritos y, actualmente denominada Área de Hacienda, Turismo, Participación Ciudadana y Transformación Digital. Ésta, enmarca su actuación, entre otros, en el Reglamento de Participación Ciudadana. En cumplimiento de sus disposiciones reglamentarias, se creó la **Comisión Política de Coordinación de los Distritos**, de la que forman parte todos los Concejales-Presidentes de las 11 Juntas Municipales de Distritos y el personal directivo, cuya misión es debatir, proponer y establecer líneas de actuación globales en todo el territorio municipal, atendiendo a su especialidiosincrasia y circunstancias socioculturales de las zonas, donde dichos órganos tienen atribuidas competencias, tales como, convocar y otorgar subvenciones, premios, becas; aprobar convenios de colaboración; realizar contratos de obras menores de conservación, mantenimiento e inversiones de los centros públicos docentes de Infantil y Primaria, existentes en el Distrito; proponer el uso de los edificios escolares del Distrito para actividades educativas, culturales o recreativas, complementarias de la docencia y fuera del horario escolar; seguimiento de incidencias y propuestas de la limpieza y portería de cada uno de los Centros Públicos docentes de Infantil y de Primaria; proponer las obras de conservación y mantenimiento de los Centros Públicos docentes de Infantil y Primaria, entre otras.

Dentro de este Órgano Político Municipal, se crea una línea de coordinación y grupo de trabajo específico para infancia y adolescencia, que analiza las propuestas de NNA, a través del Consejo y realiza un seguimiento de las políticas de infancia en el territorio, desarrolladas por las Áreas competentes del Ayuntamiento. Su funcionamiento y frecuencia de reuniones se condiciona al funcionamiento de la Comisión Política de Coordinación de Distritos, que es su vez de carácter mensual. En esta línea, significar al respecto la modificación del Reglamento que rige las Juntas Municipales de Distrito en el sentido de garantizar a su vez la representatividad del Consejo de Participación Infantil y de la Adolescencia en dicho órgano.

En apartados anteriores se ha expuesto el ciclo de trabajo del CMIA.

3.1.2. COORDINACIÓN INTERNA ENTRE ÁREAS MUNICIPALES: MESA TÉCNICA DE COORDINACIÓN DE LAS POLÍTICAS DE LA INFANCIA Y LA ADOLESCENCIA.

Por resolución número 4.216, de 26 de junio de 2014, del entonces Teniente de Alcalde, Delegado de Participación Ciudadana y Coordinación de Distritos, por delegación de la Junta de Gobierno de la Ciudad de Sevilla, se creó la **Comisión Técnica de Coordinación de la Política de Infancia y Adolescencia en el Ayuntamiento de Sevilla**, bajo la presidencia del Delegado de Participación Ciudadana y Coordinación de Distritos y la asistencia como secretaria de la Jefatura de Servicio de Participación Ciudadana. Este Órgano, constituido formalmente 2014 comenzó de hecho a funcionar en el año 2012, a partir del trabajo de responsables de todas las áreas municipales para llevar a cabo la política marcada por el Alcalde en materia de infancia y



adolescencia. El citado órgano tiene carácter deliberante y consultivo, para una mejor coordinación, impulso, desarrollo y ejecución de las actuaciones y políticas de infancia y adolescencia en el Ayuntamiento de Sevilla y de sus planes municipales relacionados con esta materia, de conformidad con sus competencias y ámbito territorial de actuación.

La composición de dicha Comisión queda integrada por un representante técnico designado de cada una de las áreas y departamentos municipales que conforman la organización municipal, incluyendo empresas municipales y fundaciones del Ayuntamiento. La convocatoria de reuniones es de carácter anual.

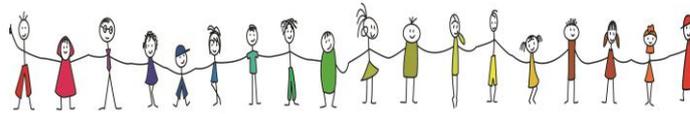
Se crea el grupo de trabajo transversal de Infancia de carácter técnico y operativo. Este grupo dispone de una carpeta común creada a tal efecto por el Instituto Tecnológico de Sevilla y sus convocatorias se realizan conforme a las características del desarrollo de las tareas que se están llevando a cabo en cada momento del año, como mínimo 4 convocatorias anuales.

De dichas comunicaciones y acuerdos adoptados en ambos estamentos se da traslado a Comisión Política de Coordinación de los Distritos, y con carácter interno a los responsables políticos de las distintas áreas municipales, de forma que se garantice el proceso de comunicación horizontal y vertical.

3.1.3. COORDINACIÓN INTERNA PROGRAMA DE PARTICIPACIÓN INFANTIL Y ADOLESCENTE “SEVILLA, DESDE LA MIRADA DE LOS NIÑOS Y LAS NIÑAS”.

Resaltar brevemente la estructura de coordinación interna afecta al Plan de Participación Infantil y de la Adolescencia “*Sevilla, desde la mirada de los Niños y las niñas*”.

- **Coordinación político-estratégica:** en este nivel de coordinación están presentes: la persona responsable de la Delegación del Área que ostenta la competencia de Participación Ciudadana, la Dirección General que ostente esa competencia, la Jefatura de Servicio de Participación Ciudadana y la Dirección técnica del Programa. La frecuencia de las reuniones de trabajo es bimensual.
- **Coordinación territorial :** en este nivel están presentes la dirección técnica del programa , la 11 Jefaturas de Negociados de Zona (11 Distritos Municipales) y una jefatura de Sección de Promoción de la Participación. La frecuencia de las reuniones es trimestral.
- **Coordinación operativa:** en este nivel están presentes la dirección técnica del programa que recae sobre la Jefatura de Sección de Promoción de Participación Ciudadana y las 16 TASOCs de Negociados de Zona (11 Distritos Municipales). La frecuencia son de carácter ordinario, mensualmente, y de carácter extraordinario (creación de grupos de trabajo) en relación al trabajo previo de organización y desarrollo de las siguientes actuaciones:
 - Desarrollo operativo del Programa de Participación de Infancia y Adolescencia de Sevilla.
 - Convocatorias de sesiones, encuentros y plenos del **Consejo de Participación Infantil y de la Adolescencia.**
 - Convocatoria de reuniones de trabajo previas a las organización y desarrollo de los **Encuentros de Centros (Programa Imaginemos nuestros Barrios).**
 - Preparación de Actividades, Eventos en distintas efemérides y en la vida de los Distritos, para el ejercicio de la participación significativa de las y los menores y a



efectos de la mayor visibilización de las tareas del Consejo de la Infancia y la Adolescencia.

- Evaluación y seguimiento de acciones, Plan de Infancia.
- Convocatoria de reuniones de trabajo previas a la organización y desarrollo de los actos conmemorativos con motivo del 20 de noviembre, **Día Internacional de los Derechos de la Infancia**.

3.1.4. HITOS Y LOGROS DE COORDINACIÓN INTERNA.

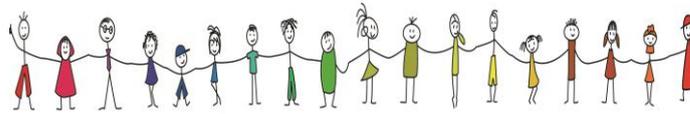
Lo hitos y logros de coordinación más importantes alcanzados son básicamente la elaboración y aprobación por la totalidad de las áreas municipales de un **Plan Operativo de Infancia Adolescencia 2018/2023**, que se diseña como ampliación o plasmación concreta de los ejes estratégicos contenidos en el Plan de Infancia y Adolescencia de la Ciudad de Sevilla, formando parte del mismo, y siendo de obligado cumplimiento por todas las Áreas y Departamentos implicados de esta Administración Local, en consonancia con las aplicaciones presupuestarias que en cada ejercicio económico se consignent. Esto supone en definitiva, un compromiso real, por cuanto ya se viene ejecutando, y de futuro, pues sienta las bases de lo que va a ser la política de infancia en el Ayuntamiento de Sevilla en los próximos años.

Así mismo destacar la implementación de las actuaciones desarrolladas en la totalidad de las áreas, que dan cuenta y exponen cómo la perspectiva del bienestar de los NNA y el enfoque de protección de sus derechos en consonancia con la *CDN* ha impregnado e impregna toda la política municipal del Ayuntamiento de Sevilla.

En ese sentido, se han potenciado actuaciones en la totalidad de las áreas municipales dirigidas a los NNA, así como los mecanismos de la alianza y cooperación para el desarrollo de actuaciones conjuntas, tales como la publicación de guías y manuales, la formación interna al personal municipal que se ha incrementado, o incluso las aportaciones mediante instrumentos de sistematización creados al efecto para la elaboración del presente informe.

La creación del Grupo de Trabajo Transversal de Infancia de carácter técnico y operativo ha supuesto un gran avance en la coordinación de las acciones que las distintas áreas municipales ponen en marcha de cara a la infancia y adolescencia de nuestra ciudad. Los Servicios Municipales de Participación Ciudadana, Educación, Acción Social, Cultura, Deportes, Igualdad, Salud, Movilidad y Seguridad y Fiestas Mayores, Empresas Municipales, etc, desde las reuniones periódicas de coordinación que han mantenido, han participado en la elaboración del diagnóstico; memoria evaluación y determinación de retos y priorización de objetivos para el III PLAN DE INFANCIA Y ADOLESCENCIA. Otro aspecto a destacar es la preparación conjunta desde este grupo de trabajo del próximo 20 N, Día internacional de la Infancia.

Todo lo anterior alineado con los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) y la Agenda Urbana de Sevilla 2030.



3.2. Coordinación Externa.

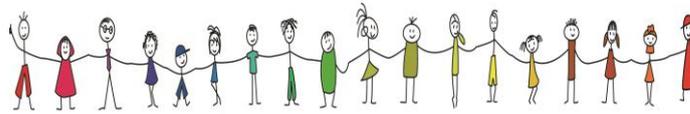
Las estructuras de coordinación y colaboración externas se sitúan fundamentalmente en el ámbito del Servicio de Intervención de los Servicios Sociales, Área de Barrios de Atención Preferente y Derechos sociales, en el Servicio de Educación y Servicio de la Mujer, pertenecientes a la Delegación de Educación, Familia, Igualdad, Juventud y Asociaciones. Pasamos a relacionar dichas estructuras, composición y funcionamiento.

3.2.1. COMISIÓN TÉCNICA DE MENORES DE EQUIPOS DE TRATAMIENTO FAMILIAR (ETF).

- **Finalidad:** coordinar la intervención de los/las profesionales de los ETF, el Servicio de Protección de Menores (**SPM**) y el Servicio de Prevención y Apoyo a la Familia (**SPAF**) de cara a la protección de los/as menores en situación de alto riesgo social y desprotección atendidos por los ETF. Actualmente estos equipos han pasado a constituirse como EMAIA (Equipo Municipal de Atención a la Infancia y Adolescencia)
- **Periodicidad:** bimensual.
- **Instituciones/entidades integrantes:**
 - 7 Equipos de menores del SPM, Consejería de Igualdad y Políticas Sociales, Junta de Andalucía.
 - Representante del SPAF, Consejería de Igualdad y Políticas Sociales, Junta de Andalucía.
 - 7 ETF, Servicio de Intervención de los Servicios Sociales, Área de Bienestar Social y Empleo, Ayuntamiento de Sevilla.

3.2.2. COMISIÓN MUNICIPAL DE ABSENTISMO.

- **Finalidad:** velar por el cumplimiento del Protocolo de Absentismo de la ciudad de Sevilla
- **Periodicidad:** semestral
- **Instituciones/entidades integrantes:**
 - Alcalde de Sevilla, Delegada de Educación, Participación Ciudadana y Edificios Municipales, Delegada de Bienestar Social y Empleo, Delegado de Seguridad, Movilidad y Fiestas del Ayuntamiento de Sevilla.
 - 1 representante del Servicio Municipal de Educación.
 - 1 representante del Servicio Municipal de Intervención de los Servicios Sociales.
 - Directores/as de los centros educativos de primaria y secundaria de Sevilla donde se lleven a cabo actuaciones contra el absentismo.
 - 1 representante de las AMPAS de primaria y secundaria donde se lleven a cabo actuaciones contra el absentismo.
 - 1 representante de las ONG que llevan a cabo actuaciones y programas tendentes a la eliminación del absentismo.



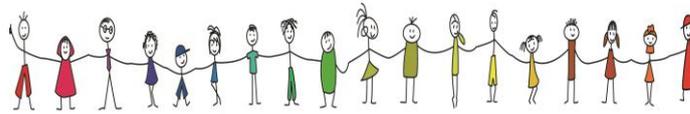
- 1 representante del Comisionado para el Polígono Sur de Sevilla.
- 1 representante el Consejo Escolar Municipal.
- 1 representante de la Delegación Provincial de Educación, Consejería, de Educación, Junta de Andalucía.
- 1 representante de la Delegación Provincial de Igualdad y Políticas Sociales, Consejería de Inclusión social, juventud, familias e igualdad.

3.2.3. SUBCOMISIÓN TÉCNICA MUNICIPAL DE ABSENTISMO.

- **Finalidad:** coordinar la intervención técnicas de cada una de las instancias implicadas en evitar el absentismo, paliarlo e informar a las instancias oportunas para que intervengan con las familias de los menores absentistas.
- **Periodicidad:** bimensual.
- **Instituciones/entidades integrantes:** 13 subcomisiones en la ciudad de Sevilla con 7 instituciones/entidades representadas en cada una de ellas.
 - 1 representante de los Servicios Sociales Comunitarios de Zona.
 - 1 representante del Equipo de Orientación Educativa de Zona, Delegación Provincial de Educación, Consejería de Educación, Junta de Andalucía.
 - 1 representante del Servicio Municipal de Educación.
 - Directores/as de los centros educativos de primaria y secundaria de la zona Delegación Provincial de Educación, Consejería de Educación, Junta de Andalucía.
 - Los/as Orientadores de los centros educativos de secundaria de la zona, Delegación Provincial de Educación, Consejería de Educación, Junta de Andalucía.
 - 1 representante de las ONG colaboradoras.
 - 1 representante de la Policía Local.

3.2.4. ASOCIACIÓN INTERNACIONAL DE CIUDADES EDUCADORAS (AICE).

- **Finalidad:** Promover, inspirar y velar por el cumplimiento de los principios recogidos en la **Carta de Ciudades Educadoras** en las ciudades miembro así como asesorar e informar a los miembros sobre el fomento e implantación de los mismos, proclamar y reclamar la importancia de la educación en la ciudad, impulsar la adhesión a la asociación de ciudades de todo el mundo.
- **Periodicidad:** Sevilla forma parte de dicha red desde el 30 de noviembre de 1990, cuando firma los principios contenidos en la carta de ciudades educadoras. Desde dicha fecha la participación de nuestra ciudad ha sido una constante en las líneas de trabajo de dicha asociación.
- **Instituciones/entidades implicadas:** Gobiernos locales con independencia de sus competencias administrativas que suscriban los principios contenidos en dicha carta, a



fecha junio de 2016 el número de miembros asciende a 473 ciudades de 35 países de todos los continentes.

3.2.5. COMISIÓN DE SEGUIMIENTO DE LA RED ESTATAL DE CIUDADES EDUCADORAS (RECE).

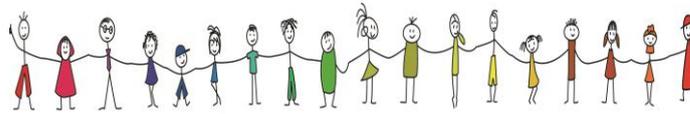
- **Finalidad:** Contribuir a que los municipios comprometidos con la carta de ciudades educadoras avancen en su cumplimiento, extender las propuestas de ciudades educadoras a otros municipios de España, planificar y coordinar la organización de actividades y programas conjuntos, etc.
- **Periodicidad:** Sevilla forma parte de dicha red desde 1996 y desde dicha fecha la participación de nuestra ciudad ha sido una constante en las líneas de trabajo de la misma.
- **Instituciones/entidades implicadas:** 170 ciudades españolas.

3.2.6. COLABORACIÓN EN PROTECCIÓN DE MENORES.

- **Finalidad:** aportar la información requerida por las diferentes instancias de protección de menores.
- **Periodicidad:** se establece a demanda.
- **Instituciones/entidades implicadas:**
 - Ayuntamiento de Sevilla.
 - Juzgados.
 - Fiscalía.
 - Servicio de Protección de Menores, Delegación Provincial de Igualdad y Políticas Sociales, Consejería de Igualdad y Políticas Sociales, Junta de Andalucía.

3.2.7. PARTICIPACIÓN EN LA COMISIÓN PROVINCIAL DE MEDIDAS DE PROTECCIÓN.

- **Finalidad:** resolución de las propuestas de medidas de protección de menores.
- **Periodicidad:** trimestral.
- **Instituciones/entidades implicadas:**
 - Ayuntamiento de Sevilla.
 - Delegación Provincial de Igualdad y Políticas Sociales, Consejería de Igualdad y Políticas Sociales, Junta de Andalucía.
 - Delegación Provincial de Educación, Consejería de Educación, Junta de Andalucía.
 - Delegación Provincial de Presidencia y Administración Local, Consejería de Presidencia y Administración Local, Junta de Andalucía.
 - FAM, Federación Andaluza de Municipios y Provincias.

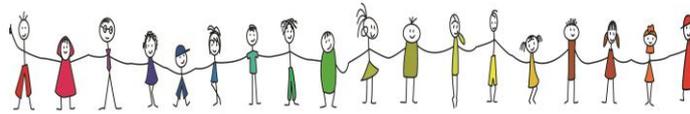


3.2.8. OBSERVATORIO CONTRA LA VIOLENCIA DE GÉNERO.

- **Finalidad:** espacio de coordinación interinstitucional contra la violencia de género en todos los ámbitos sociales.
- **Periodicidad:** trimestral.
- **Instituciones/entidades implicadas:**
 - Servicio Municipal de la Mujer, Área de Igualdad, Juventud y Relaciones con la Comunidad Universitaria.
 - Servicio de Programas de Empleo, Área de Bienestar Social y Empleo.
 - Servicio de Salud, Área de Bienestar Social y Empleo.
 - Servicio de Intervención de los Servicios Sociales, Área de Bienestar Social y Empleo.
 - 1 representante de ONG que desarrollan actuaciones de prevención y atención a la violencia de género.
 - Policía Nacional.
 - Policía Local.
 - 1 representante de la Delegación Provincial de Salud Consejería de Salud, Junta de Andalucía.
 - Fiscalía.
 - Juzgados contra la Violencia de Género.
 - Colegio de Abogados/as.
 - Asesoría Jurídica de la Mujer, Instituto Andaluz de la Mujer, Junta de Andalucía.
 - Servicio de Asistencia a Víctimas de Andalucía, SAVA, Consejería de Justicia e Interior, Junta de Andalucía.

3.2.9. GRUPO DE TRABAJO TÉCNICO SOBRE SITUACIÓN DE RIESGO DE LOS NNA DE LA ADMINISTRACIÓN LOCAL Y JUNTA DE ANDALUCÍA.

- **Finalidad:** concretar y desarrollar las situaciones de riesgo de los **NNA** y las declaraciones de las situaciones de riesgo en Andalucía, con motivo de las modificaciones introducidas en la *Ley 26/2015 de 28 de Julio, de Protección a la Infancia y a la Adolescencia* y para su inclusión en la modificación de la *Ley 1/1998, de 20 de abril, de los Derechos y la Atención al Menor en Andalucía*
- **Periodicidad:** creación 20 de enero de 2016.
- **Instituciones/entidades implicadas:**
 - Coordinadora Técnica del Área de Familia-Infancia del Ayuntamiento de San Roque.
 - Departamento de Políticas de Igualdad y Redes. Federación Andaluza de Municipios y Provincias.



- Departamento de Políticas de Igualdad y Redes. Federación Andaluza de Municipios y Provincias.
- Coordinadora del Programa de Tratamiento Familiar de la Diputación de Córdoba.
- Jefa de Servicio de Intervención de los Servicios Sociales del Ayuntamiento de Sevilla.
- Presidenta de la Plataforma de los ETFs.
- Coordinador del Programa de Tratamiento Familiar del Ayuntamiento de Córdoba.
- Directora del Centro de Servicios Sociales de Puente Genil.
- Jefa del Servicio de Prevención y Apoyo a la Familia de la Delegación Territorial de Sevilla.
- Jefe del Servicio de Protección de Menores de la Delegación Territorial de Málaga.
- Subdirectora General de Infancia y Familias de la Consejería de Igualdad y Políticas Sociales, Junta de Andalucía.
- Jefa del Servicio de Adopción Internacional de la Dirección General de Infancia y Familias, Consejería de Igualdad y Políticas Sociales, Junta de Andalucía.
- Jefa del Servicio de Prevención y Apoyo a la Familia de la Dirección General de Infancia y Familias, Consejería de Igualdad y Políticas Sociales, Junta de Andalucía.
- Jefa Departamento de Prevención de la Dirección General de Infancia y Familias, Consejería de Igualdad y Políticas Sociales, Junta de Andalucía.

3.2.10. LA RED DE TEATROS, AUDITORIOS, CIRCUITOS Y FESTIVALES DE TITULARIDAD PÚBLICA.

- **Finalidad:** Impulsar el sector de las artes escénicas y de la música, haciéndolo más accesible a toda la población. Trabajamos en la consolidación de las estructuras públicas de exhibición y producción, garantizando una oferta escénica de calidad, plural y diversa. Nuestra asociación genera un espacio de reflexión, impulsando la formación, la investigación y las nuevas tecnologías, para convertir los teatros en organizaciones eficaces, eficientes e innovadoras.
- **Instituciones y entidades implicadas:**
La Red Española de Teatros, Auditorios, Circuitos y Festivales de Titularidad Pública es una asociación cultural sin ánimo de lucro constituida en febrero del año 2000, en convenio de Colaboración con el INAEM (Instituto Nacional de las Artes Escénicas y de la Música), Ministerio de Educación Cultura y Deportes.
Actualmente La Red Española de Teatros cuenta con 180 asociados. Se trata de espacios de exhibición y festivales de artes escénicas de titularidad pública de todo el territorio nacional. Dentro de esta cifra se incluyen los principales teatros y auditorios del país. Además de 15 redes y circuitos de artes escénicas de las comunidades autónomas y provinciales que a su vez aglutinan sus espacios dependientes. Por lo que La Red reúne más de 1000 espacios de exhibición públicos.



3.2.11. RED DE CIUDADES CREATIVAS DE LA UNESCO, EN EL ÁMBITO DE LA MÚSICA.

- **Finalidad:** La Red de Ciudades Creativas de la UNESCO, creada en 2004, pretende consolidar la cooperación con y entre las ciudades cuya creatividad ha sido reconocida como un factor estratégico para el desarrollo sostenible en lo que respecta a aspectos económicos, sociales, culturales y medioambientales.

Uniéndose a la Red, las ciudades dan cuenta de su compromiso a compartir las mejores prácticas, estableciendo relaciones que promueven la creatividad y las industrias culturales, reforzando la participación en la vida cultural e integrando la cultura en planes de desarrollo urbano. La Red de Ciudades Creativas de la UNESCO cubre siete ámbitos de creatividad: Artesanía y Arte Popular, Diseño, Cine, Gastronomía, Literatura, Artes Digitales y Música.

- **Instituciones y entidades implicadas:**

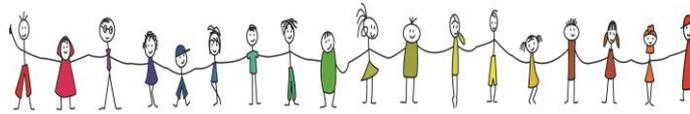
España cuenta con nueve ciudades creativas distintas en gran multitud de ámbitos de la cultura: música, cine, literatura, gastronomía o diseño se adhieren a una red en expansión y colaboración. (Barcelona, Bilbao, Burgos, Denia, Terrassa, Sevilla, Granada y Valladolid.

3.2.12. ASOCIACIÓN INTERNACIONAL DE CIUDADES AMIGAS DE LA MARIONETA (AVIAMA).

- **Finalidad:** AVIAMA es una asociación que reúne a ciudades y gobiernos locales de todo el mundo en torno al títere. Fundada en 2010, esta asociación, con sede en Charleville-Mézières, congrega a ciudades convencidas de la importancia de la cultura en su desarrollo y de la necesidad de promover las artes de los títeres. AVIAMA ofrece a las ciudades amigas integrarse en una red de cooperación.

3.2.13. RED DE CIUDADES MACHADIANAS.

- **Finalidad:** La RCM tiene como objetivos primordiales, trabajar conjuntamente en la difusión de la figura, obra y vida de Antonio Machado. Establecimiento de políticas de intercambio de experiencias entre las ciudades integrantes de la misma. Planificar y desarrollar una política de producción y promoción turística en torno a la figura de Antonio Machado que preserve los valores que representa su vida, obra y figura. Determinación de una política cultural que se ajuste a los objetivos marcados.
- **Instituciones y entidades implicadas:**
Está constituida en la actualidad por las ciudades de Baeza, Barcelona, Collioure, Rocafort, Madrid, Segovia, Sevilla y Soria.



3.2.14. RED CAI UNICEF.

Sevilla pertenece a la Red CAI desde el inicio del proceso para la obtención del Reconocimiento y a través dicha plataforma se han desarrollado diferentes actuaciones de presentación y difusión de trabajos fundamentalmente relacionados con el Consejo Municipal de Participación Infantil y de la Adolescencia y otros programas de participación infantil, siendo asesorados y supervisados por UNICEF Comité Andalucía.

Esta Red social de personas y organizaciones que actúan localmente a favor de los derechos de la Infancia y la Adolescencia tiene como objetivos:

- Extender el conocimiento de la Convención sobre los Derechos del Niño (CDN).
- Sensibilizar en favor de la Infancia y la Adolescencia
- Impulsar políticas gubernamentales y prácticas sociales concretas a nivel local, coherentes con los valores y principios expresados en la CDN.

4. FORMACIÓN Y ENCUENTROS.

4.1.- Acciones de sensibilización organizadas por el Ayuntamiento de Sevilla: Actos conmemorativos y de celebración del Ayuntamiento de Sevilla, con motivo del 20 de noviembre, Día Internacional de los Derechos de la Infancia

Desde la aprobación por unanimidad, en acuerdo plenario, de todos los grupos políticos que conforman el gobierno municipal, el Ayuntamiento de Sevilla institucionaliza la celebración y el desarrollo de una serie de actos y encuentros conmemorativos en torno al Día Internacional de los Derechos de la Infancia.

En apartados anteriores se ha expuesto detalladamente los actos que se han venido desarrollando con motivo de *Día Internacional de los Derechos de la Infancia 2018/19/20/21/22*. Cuyos objetivos han sido:

- Celebrar institucionalmente y a nivel del gobierno local el Día Internacional de los Derechos de la Infancia.
- Crear un espacio de sensibilización y análisis de la importancia de los derechos de la infancia.
- Visibilizar el enfoque de la **CDN** en las actuaciones del Ayuntamiento de Sevilla de cara a los **NNA** y a la ciudadanía en general.
- Desarrollar un espacio de encuentro y diversión entre todos los **NNA** y centros educativos que participan en el Programa Sevilla desde la mirada de los niños y de las niñas.

Población destinataria:

- **NNA** de los 11 Distritos municipales que participan en las actuaciones del Programa Sevilla desde la mirada de los niños y de las niñas.
- Población general



Recursos Humanos:

- Alcalde de Sevilla.
- Representantes de Unicef.
- Delegado/a del área de Participación Ciudadana
- Jefatura de Servicio de Participación Ciudadana
- 1 Jefatura de sección de promoción de la participación ciudadana
- 11 Jefaturas de Negociado
- 16 Técnicas/os en Animación Sociocultural
- Alumnado de TASOC en prácticas profesionales.
- **NNA** vocales de Consejo de Participación de la Infancia y la Adolescencia
- **NNA** participantes.
- Profesorado centros educativos participantes.

Con carácter extraordinario el pleno del Consejo Municipal de la Infancia y Adolescencia de Sevilla acordó en septiembre de 2019 la **Creación del Paseo Verde de la Infancia y Adolescencia**.

Tras nueve años de existencia e intenso trabajo del CMIA, constituido por primera vez en el año 2013, esta iniciativa ha supuesto un reconocimiento del Ayuntamiento de Sevilla y una puesta en valor de la labor de dicho órgano en la defensa de los Derechos de la Infancia en nuestra ciudad. En ediciones anteriores, se trabajó sobre el tema del medio ambiente con el objetivo de tomar conciencia y proponer iniciativas al gobierno local para favorecer una ciudad sostenible y respetuosa que quería culminar con una acción colectiva y participativa en la que se visibilizara su compromiso y el papel transformador que los niños y niñas tienen en la construcción de la ciudad.

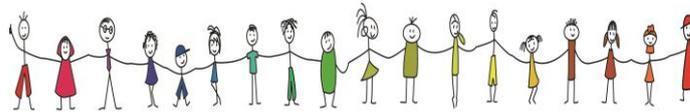
De estas dos ideas, surgió el Proyecto **“Paseo Verde de los Derechos de la Infancia”**, una propuesta medioambiental, protagonizada por los/as representantes del CMIA, ubicada en un espacio público y de referencia en la ciudad, el parque del Prado de San Sebastián.

Objetivos:

Este paseo está diseñado con el objetivo de convertirse en un nuevo espacio verde de la ciudad de Sevilla que conmemore la labor del CMIA en la defensa y promoción de los Derechos de la Infancia y la adolescencia, al tiempo que sirva de conmemoración y celebración del Día Internacional de la Infancia, todo ello en el marco de la iniciativa de Unicef, Ciudades amigas de la infancia, de la que Sevilla forma parte y ostenta dicho reconocimiento desde 2014.

La inauguración de este Paseo también sirvió para reunir a los distintos vocales que habían pasado por el Consejo de la Infancia desde sus inicios y fue una ocasión inmejorable, para que el Alcalde de la ciudad reconociera el valor del trabajo que niños, niñas y adolescentes habían realizado a lo largo de estos años para conseguir una Sevilla sostenible y respetuosa con el medio ambiente.

Se inauguró con la celebración del Pleno del Consejo de la Infancia de Noviembre de 2022.



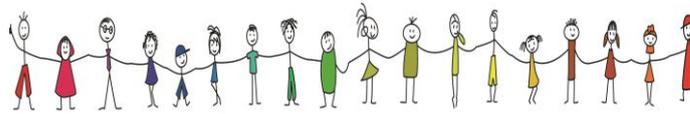
Eventos y encuentros organizados por UNICEF en los que participa el Ayuntamiento de Sevilla (cuadro-resumen):

TIPO DE EVENTO	FECHA	TIPO DE PARTICIPACIÓN
VII Encuentro Estatal de Consejos de Infancia	5-7 de noviembre de 2022	3 Vocalías NNA del CMIA 1 TASOC de Participación Ciudadana.
IV Foro Andaluz de Ciudades Amigas de la Infancia	29 y 30 de octubre de 2022	7 TASOC de Participación Ciudadana 1 TAE Participación Ciudadana 1 TAE de Acción Social
Sesiones del Consejo Asesor Andaluz de la Infancia	2022 3 reuniones	1Vocalía NNA del CMIA 1 TASOC de Participación Ciudadana
XII Parlamento Andalucía ONLINE	20 Noviembre 2020	2 Vocalías NNA del CMIA 2 TASOC de Participación Ciudadana
VI Encuentro Estatal ONLINE	16-24 octubre 2020	2 Vocalía NNA del CMIA 1 TASOC de Participación Ciudadana
V Congreso de Ciudades Amigas de la Infancia	25-26 Noviembre 2019	6 TASOC de Participación Ciudadana
III Foro Andaluz de Ciudades Amigas de la Infancia	17-18 Noviembre 2019	8 TASOC de Participación Ciudadana 1TAE Participación Ciudadana
X Parlamento Andalucía	16 Noviembre 2018	11 Vocalías NNA del CMIA 2 TASOC de Participación Ciudadana 1 TAE Participación Ciudadana



4.2. Acciones de formación sobre el enfoque de derechos de la infancia y/o atención a la infancia y adolescencia, organizadas por el Ayuntamiento de Sevilla.

AÑO	Nº orden	TITULO ACCION FORMATIVA	COLECTIVO	Nº Pax
2018	1	Violencia intrafamiliar y filioparental	Servicios Sociales	25
2018	2	Atención temprana	Servicios Sociales	40
TOTAL				65
AÑO	Nº orden	TITULO ACCION FORMATIVA	COLECTIVO	Nº Pax
2019	1	Violencia intrafamiliar y filioparental	Servicios Sociales	25
2019	2	Intervención en procesos de violencia de género	Servicios sociales	25
2019	3	Protección infantil ante divorcios/separaciones difíciles	Servicios Sociales	25
2019	4	Proceso de intervención social (PRISO)	Servicios Sociales	25
TOTAL				100
AÑO	Nº orden	TITULO ACCION FORMATIVA	COLECTIVO	Nº Pax
2020	5	Instrumento para la detección y la valoración del riesgo social	Servicios Sociales	25
2020	6	Instrumento para la detección y la valoración del riesgo social	Servicios Sociales	15
TOTAL				35
AÑO	Nº orden	TITULO ACCION FORMATIVA	COLECTIVO	Nº Pax
2021	7	Violencia de género en las nuevas tecnologías. Prevención, detección y abordaje	Personal intervención género	20
2021	8	Protección infantil ante divorcios/separaciones difíciles	Servicios Sociales	15
2021	9	Detección y valoración de las situaciones de desprotección infantil. Instrumento VALORAME Y herramienta SIMIA	Servicios Sociales	15
2021	10	Políticas de igualdad. Violencia de género dentro y fuera de internet	Plantilla Municipal	15
2021	11	Intervención en emergencias con personas con discapacidad	Policía Municipal	30
2021	12	Intervención policial con menores (Agente Tutor)	Policía Municipal	25
TOTAL				115
AÑO	Nº orden	TITULO ACCION FORMATIVA	COLECTIVO	Nº Pax
2022	13	Intervención y coordinación en el ámbito de la prevención y protección de la infancia y adolescencia	Policía Municipal	52



2022	14	Peligros derivados del uso de internet en lo jóvenes. Los distintos tipos de violencia a través de internet. La importancia del Agente-tutor	Policía Municipal	52
2022	15	Curso avanzado de Agente-tutor	Policía Municipal	41
2022	16	Actualización de los aspectos jurídicos en la atención a mujeres y menores víctimas de violencia de género	Servicio de la Mujer	30
2022	17	Evaluación de programas de parentalidad positiva	Servicios Sociales	18
2022	18	Detección y valoración de las situaciones de desprotección infantil. Instrumento VALORAME Y herramienta SIMIA	Servicios Sociales	15
2022	19	Políticas de igualdad. Violencia de género dentro y fuera de internet (4 ediciones)	Plantilla Municipal	80
2022	20	Circuito de intervención con la infancia y adolescencia en situaciones de riesgo.	Servicios sociales	154
TOTAL				767

- Nº total de acciones formativas dirigidas al personal del Ayuntamiento de Sevilla en el periodo 2018 a diciembre 2022 es de 22.
- Nº total de profesionales participantes: 767 profesionales.
- Promedio profesionales formados en Derechos de la Infancia por trimestre: 48 profesionales.
- Frecuencia: 1,6 acciones formativas del Departamento de Formación en Derechos de la Infancia por trimestre.



5. VALORACIÓN SOBRE EL IMPACTO.

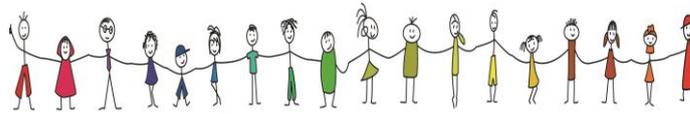
5.1. Avances/impactos desde la obtención del reconocimiento CAI hasta la actualidad.

5.1.1. DE ORDENANZAS Y POLÍTICAS QUE PROMUEVAN LA PROMOCIÓN Y PROTECCIÓN DE LOS DERECHOS DE LA NNA.

En el ámbito de la organización municipal y la **participación ciudadana**, destacar que con fecha 2 de diciembre de 2019 se acuerda la aprobación de un nuevo **REGLAMENTO ORGÁNICO DE LAS JUNTAS MUNICIPALES DE DISTRITO** que tiene por objeto la regulación de la organización, funcionamiento y atribuciones de éstas, y de los Consejos de Participación Ciudadana y que responde a objetivos relacionadas con garantizar procesos de desconcentración y participación ciudadana, de forma que se facilite un mayor acercamiento del gobierno municipal a la ciudadanía, un aumento cualitativo y cuantitativo de los servicios municipales, la reducción de las desigualdades y desequilibrios entre las diversas zonas del territorio municipal dando a esas zonas una mayor presencia en el proceso de toma de decisiones y un aumento en la eficacia y eficiencia en los procedimientos administrativos disminuyendo la burocracia. Desde este planteamiento, los órganos de gobierno de las juntas municipales de los distritos de nuestra ciudad suponen el máximo nivel de descentralización, cercanía y conocimiento de los respectivos territorios y de las necesidades de su población, incluyendo la infancia y la adolescencia. En este marco, se propone la modificación de la composición del Pleno de la Junta Municipal de Distrito de forma que se garantice la presencia permanente en el mismo de una representación del Consejo de Participación de la Infancia y la Adolescencia de Sevilla.

5.1.2. DE ATENCIÓN A NNA MÁS VULNERABLES Y DE FAVORECER A ÉSTA EL ACCESO A LOS RECURSOS, ASÍ COMO DE LOS RIESGOS/AMENAZAS A NNA DETECTADOS EN EL DIAGNÓSTICO O EN LA IMPLEMENTACIÓN.

En el ámbito de la protección y atención a la población infantil y adolescente de nuestra ciudad en situación de vulnerabilidad y/o riesgo social, una vez creado y consolidado un extenso y diversificado sistema de atención e intervención y de ayudas técnicas y económicas para la infancia y la adolescencia (en su entorno familiar, educativo y comunitario), se ha experimentado un importante avance en el establecimiento y consolidación de cauces de coordinación entre la totalidad de los agentes sociales e institucionales a nivel municipal y extra municipal implicados en la protección y atención a los **NNA**, de la que son buenos ejemplos la totalidad de las comisiones y subcomisiones referidas en el desarrollo de las actuaciones relativas a la prevención, detección y atención de situaciones de riesgo y para el desarrollo integral de la infancia y la adolescencia. Estos cauces de coordinación han incidido concretamente en el perfeccionamiento de los de protocolos de detección temprana de situaciones de riesgo, en la mejora, la inmediatez y agilidad en las intervenciones garantizando la atención y evitando así procesos de victimización secundarias de los **NNA** relacionadas con el mal funcionamiento y/o funcionamiento descoordinado de los sistemas de protección. Destacar en este sentido el reconocimiento expreso que se ha realizado a la labor de coordinación desarrollada desde el Servicio de Intervención de los Servicios Sociales, Sección de Planes y Programas Marco, en concreto a las técnicas responsables de Programas por su excelencia en el trabajo de coordinar los esfuerzos de las entidades sociales participantes en el



Programa Caixa Proinfancia destinado a facilitar tanto la mejora de la situación de los niños y las niñas y sus familias, como a desarrollar las competencias y el compromiso necesario que les permita asumir con autonomía dicho proceso de mejora.

El Ayuntamiento de Sevilla, ha asumido y demostrado que la perspectiva de protección, defensa y atención a los derechos de la infancia ha estado y continúa presente entre sus prioridades. Más allá de situaciones coyunturales de crisis a nivel estructural, que han afectado o reducido los niveles de cobertura de las necesidades en otros ámbitos, la población infantil y juvenil no ha visto menoscabado en un ápice, sino todo lo contrario, sus niveles de protección. La continuidad y reforzamiento, en el ámbito de nuestro municipio, de los sistemas de protección y ayudas establecidas para la infancia y la adolescencia vulnerable y en riesgo y sus familias supone en sí, una demostración de impacto, habida cuenta del panorama de crisis estructural que ha venido atravesando nuestro país, y que se ha agravado enormemente con la Pandemia por la COVID19.

En este sentido destacar como clara muestra de impacto la puesta en marcha de medidas extraordinarias que han permitido de forma ágil el apoyo mediante ayudas directas, así como el refuerzo redoblando las prestaciones a familias y que redundan en la atención a la infancia y la adolescencia en situación de riesgo. En este sentido, el Ayuntamiento de Sevilla ha priorizado la intervención con menores en riesgo, que son quienes requieren en un primer momento y con el carácter de urgencia esta coordinación eficaz entre los diferentes actores que constituyen la intervención municipal. Concretamente en el Eje Temático I: Vulnerabilidad y exclusión social, se ha expuesto pormenorizadamente el alcance de cada una de las medidas en el periodo de 2018 a 2022, el refuerzo de determinados programas desde 2020, así como los incrementos presupuestarios que han conllevado.

En el apartado 2.1. dónde se evalúan los ejes temáticos del II Plan se ha ido exponiendo la evaluación de impacto según la metodología.

Aspecto clave en el diseño del plan ha sido la participación de la iniciativa social a través de las diferentes aportaciones realizadas por entidades vecinales sus miembros han sido muy ricos y han contribuido a darle al plan un carácter más cercano a la ciudadanía: de esta forma por ejemplo se ha incluido la figura de los abuelos y abuelas como figuras claves en el apoyo de la educación y cuidado de los menores, la promoción de actuaciones intergeneracionales, de igualdad de género, de solidaridad y de no violencia. Los colectivos profesionales también han puesto en valor la necesidad de su colaboración y coordinación interdisciplinar.

Mención especial merecen las aportaciones realizadas por los **NNA** de la ciudad, que mediante un proceso de participación desarrollado en los centros educativos de toda la ciudad y coordinado por el Servicio de Participación Ciudadana, han venido haciendo llegar sus inquietudes y propuestas hasta la Alcaldía y las Concejalías de Distrito a través Consejo Municipal de la Infancia y Adolescencia.

Entre estas propuestas destacar la necesidad de rentabilizar los espacios existentes y de crear nuevos espacios deportivos como piscinas, pistas de patinaje y de ocio con precios asequibles para todos los niños, niñas y adolescentes. La utilización de las redes sociales para difundir los recursos existentes y sensibilizar sobre los problemas que afectan a la infancia y adolescencia.

Además de este trabajo que responde al ciclo del Programa de Participación de Infancia y Adolescencia: “ Sevilla desde la Mirada de Niñas y Niños”, durante los últimos meses las NNYA han trabajado en el diagnóstico de la ciudad desde la perspectiva de la Convención de los Derechos



del Niño de ONU, haciendo llegar a la ciudadanía y a los representantes políticos municipales sus conclusiones sobre el estado de los derechos de la infancia y cómo mejorar en el Pleno del Consejo de Infancia y Adolescencia de la ciudad de Sevilla el pasado día mes de marzo de 2023

El resultado de este proceso de trabajo es un plan integral en cuanto que contempla todas las actuaciones que desde el Ayuntamiento de Sevilla se dirigen a la infancia y adolescencia y un plan integrador en cuanto recoge las distintas visiones y perspectivas de los miembros de la sociedad implicados en su cuidado y educación: políticos, profesionales y ciudadanía, así mismo considera a los niños, niñas y adolescentes protagonistas en las políticas municipales que les afectan.

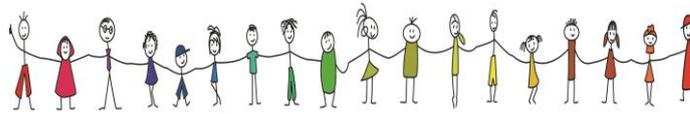
Se han venido detallando

Otras actuaciones concretas en el marco del II Plan de Infancia que ahora evaluamos y como fruto del impulso que supone para el Ayuntamiento de Sevilla la Renovación del Sello de Reconocimiento como Ciudad CAI, en el periodo 2018-2022 señalar:

- Aprobación y publicación, en el ámbito del Área de Bienestar Social y Empleo, Servicio de Intervención de los Servicios Sociales, del Programa del Servicio de **“UNIDAD DE DÍA PARA LA INFANCIA Y ADOLESCENCIA EN SITUACIÓN O RIESGO DE EXCLUSIÓN SOCIAL”**. En este Programa, se pretende recoger, a partir de la experiencia acumulada y de forma estructurada, los diversos elementos que configuran la intervención en las «Unidades de Día» como un recurso de tratamiento intermedio específico y complementario a la intervención profesional de los servicios sociales comunitarios, cuyo marco de referencia principal se encuentra recogido en las actuaciones de la prestación de «Convivencia y Reinserción Social» y en las que se concretan en «Programa de Tratamiento a Familias con Menores».
- En el ámbito del ámbito competencial de la Participación Ciudadana, Servicio de Participación Ciudadana y para facilitar el acceso a los recursos sociales a colectivos infantojuveniles con especial situación de riesgo o vulnerabilidad por discapacidad o procedencia de otros países, concretamente el **Servicio de Información Telefónica multicanal 010 del Ayuntamiento de Sevilla** (dependiente del Área de Educación, Participación Ciudadana y Edificios Municipales) ha eliminado las barreras idiomáticas con teleprestación en 51 idiomas incluyendo el lenguaje de signos para los **NNA** y sus familias con discapacidades auditivas.
- En el ámbito competencial de la Educación, elaboración y publicación de **la Guía de Actuaciones Educativas, “Sevilla ciudad educadora”**. “La publicación ha sido coordinada a través del Servicio de Educación dependiente de la Dirección General de Educación y Edificios Municipales del Área de Educación, Participación Ciudadana y Edificios Municipales, lo que ha significado un gran esfuerzo de coordinación entre todas las Áreas y Empresas Municipales a los centros docentes y AMPAS de nuestra ciudad”.

5.1.3. DE PARTICIPACIÓN DE NNA.

La valoración del impacto en lo que respecta a procesos de participación de los NNA se extiende a varios niveles.



- **Órganos de Participación:**

El Consejo Municipal de Participación Infantil y de la Adolescencia de Sevilla, como ya se ha reiterado, se constituyen por primera vez el 7 de marzo de 2013 y renueva su mandato el 25 de abril de 2016. El funcionamiento y composición de este órgano de participación se rige por un Reglamento aprobado por el Ayuntamiento Pleno en fecha 23 de febrero de 2012 y es definitivo desde su publicación en el BOP de Sevilla desde fecha 15 de septiembre de 2012. De conformidad con dicho reglamento, la composición del mismo en cuanto a la representación de los **NNA** es de 1 vocal y 2 suplentes de educación primaria y 1 vocal y 2 suplentes de primer y segundo ciclo de educación secundaria, por cada uno de los 11 Distritos municipales de la ciudad. El proceso de selección de los miembros de dicho Consejo se realiza, previo ofrecimiento a la totalidad de los centros educativos de la ciudad y tras su consecuente aceptación, en el curso de 2 sesiones de trabajo en sesiones grupales con los **NNA** en los centros educativos. Dichas sesiones, metodológicamente estructuradas y dotadas de materiales y herramientas didácticas elaboradas al efecto, ofrecen como resultado, la voluntad expresa de los **NNA** para formar parte del Consejo asumiendo y aceptando, desde el conocimiento y la experimentación cognitiva y lúdica, lo que implica los procesos de participación y su estructuración orgánica.

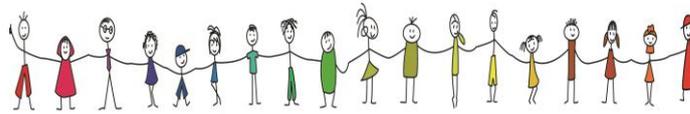
El Consejo Municipal de Participación Infantil y de la Adolescencia de Sevilla quedará constituido en su tercer mandato con la designación de 125 **NNA** vocales y suplentes en representación de educación primaria y primer y segundo ciclo de Educación Secundaria de los 11 Distritos Municipales de nuestra ciudad, la implicación de 33 centros educativos, 22 de Educación Primaria y 11 de Educación Secundaria y la participación en todo el proceso de 1085 niños/as y adolescentes.

En el cuarto mandato quedó constituido con 118 vocales y suplentes, en este caso con 63 niñas y 55 niños, la implicación de 31 centros educativos, 21 centros de educación primaria y 10 de educación secundaria y la participación en todo el proceso de 1559 **NNA** de la ciudad.

En este sentido se ha ampliado en estos dos últimos mandatos el número de **NNA** participantes.

- **Normativa impulsora de la Participación:**

Como ya hemos podido tener ocasión de reflejar, en 2019 se aprueban las modificaciones al Reglamento Orgánico que rige el funcionamiento y la composición de las Juntas Municipales de Distrito de Sevilla, en el sentido de integrar, al más amplio nivel de descentralización, la perspectiva de protección de los derechos de **NNA** en todas las dimensiones de la política municipal, asimismo garantizar una presencia permanente de representación, especificado en el Capítulo II artículo 11 apartado 2, donde se recoge “ *Podrá asistir a las sesiones del Pleno, en calidad de invitado, con voz pero sin voto, un vocal representante de los centros educativos del distrito en el Consejo Municipal de la Infancia y Adolescencia*”.



- **Participación activa de NNA en la implementación y actuaciones:**

En apartados anteriores se han reflejado las acciones que visibilizan el impacto cualitativo en cuanto a la participación activa de los **NNA** en relación al Consejo Municipal de Infancia y Adolescencia de Sevilla y otras actuaciones contempladas en el Plan como son el Programa Imaginemos Nuestros Barrios, el Programa Juegos Populares y los Actos Conmemorativos en torno al 20 de noviembre, Día Internacional de los Derechos de la Infancia y actividades con los Distritos.

5.1.4. VALORACIÓN DE LAS LECCIONES APRENDIDAS EN LA APLICACIÓN DEL PLAN DE INFANCIA HASTA LA FECHA.

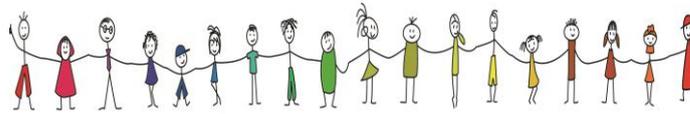
Sin duda, el proceso iniciado ha sido amplio y fructífero en cuanto a aprendizajes. Significar en todo momento el fuerte sentido de acompañamiento experimentado por UNICEF que nos ha guiado siempre en la tarea y orientado en el camino.

Quizás y por orden cronológico una de las primeras lecciones aprendidas es el propio conocimiento de la envergadura de la tarea. A partir de ahí, varias cuestiones a resaltar. En primer lugar la constatación de la enormidad y diversidad de actuaciones que el Ayuntamiento de Sevilla ha venido desarrollando y desarrolla y que tienen como destinatarios directos o indirectos a los **NNA**. De entrada cuando hablamos de infancia y adolescencia, desde el punto de vista de los contenidos competenciales de las áreas y departamentos municipales, existe una fuerte tendencia a ubicar dichas actuaciones en el ámbito de los Servicios Sociales, Cultura, Juventud o de la Educación y desde los Distritos. Pareciera que los **NNA** únicamente son seres objetos de “protección y atención” y seres “educables”. Significar que se ha comenzado a programar, diseñar e implementar actuaciones para, y con los **NNA** en áreas municipales como Salud, Cultura, Ocio, Deportes, Medio Ambiente, Seguridad Ciudadana o Participación Ciudadana, por citar ejemplos concretos. Ha sido una bonita lección para la propia institución, el Ayuntamiento, para sus órganos de gobierno y para el conjunto de profesionales implicados.

De otro lado, también destacar la importancia, en la aplicación de una Plan de esta envergadura, de los procesos de coordinación a todos los niveles, de forma que exista un único hilo conductor que impregne todos los procesos de trabajo. Aunar y armonizar instrumentos, tiempos, metodologías y objetivos es muy complicado en una estructura administrativa tan amplia y diversificada como la del Ayuntamiento de Sevilla. Es un trabajo iniciado pero justo es decir que aún no está concluido.

En cuanto al desarrollo de los procesos de trabajos con los **NNA** significar la necesidad de ir mejorando y avanzando en el sentido de garantizar siempre, desde el diseño y la implementación de las actuaciones y su evaluación ulterior, el protagonismo de los mismos, ya que el nivel de implicación, aprendizaje y disfrute que para los **NNA** se deriva con esa metodología, se aumenta exponencialmente cuando se produce una participación real y activa en todos los procesos y como ya hemos podido exponer en algún momento, los efectos multiplicadores de esa experiencia son incuestionables. Descentralizar de alguna manera el Consejo de Participación Infantil y de la Adolescencia, crear grupos de trabajo, desarrollar más actividades lúdicas y de cohesión de los **NNA** son aprendizajes concretos que nos guían en el camino futuro.

Y por último, destacar muy especialmente, el aprendizaje adquirido en el trabajo directo con los **NNA**. La madurez de sus propuestas, la coherencia de sus planteamientos, la frescura de sus



visiones, su espontaneidad y franqueza, lo bien que hablan y con qué seguridad consiguen plantear lo que quieren y como lo quieren es algo que sin duda ha supuesto una fuente inagotable de aprendizajes y satisfacciones. Es un trabajo muy bonito, no podríamos explicarlo de otra ni mejor manera.

5.1.5. ACCIONES REALIZADAS PARA DAR A CONOCER EL RECONOCIMIENTO CAI.

- Ruedas de prensa, convocatorias y notas a medios (prensa escrita, noticiarios etc.).
- Acto Solemne en el Salón Colon del Ayuntamiento de Sevilla con el Consejo Municipalde la Infancia y la Adolescencia.
- Señalética alusiva al Reconocimiento en las vías de acceso a la ciudad (en proceso).
- Estampación del logo alusivo del Reconocimiento en todos los soportes documentales relacionados con el Plan de Infancia.
- Publicación permanente del logo del Reconocimiento en Web municipal www.sevilla.org, y en los blogs específicos asociados.
- Información y difusión del reconocimiento en grupos de difusión intramunicipales.
- Información y difusión del reconocimiento en grupos de difusión extramunicipales: centros educativos de la ciudad, asociaciones y entidades.
- Información y difusión del reconocimiento al Servicio de Información Telefónica multicanal 010 del Ayuntamiento de Sevilla.
- Merchandising: camisetas, mochilas y otros artículos de cortesía alusivos al Reconocimiento para su distribución entre los *NNA* participantes en el Plan y en sus actuaciones.

5.1.6. PLAN DE COMUNICACIÓN PARA DAR A CONOCER EL PLAN DE INFANCIA.

- Ruedas de prensa de presentación e información del Plan.
- Presentación e información del Plan con carácter interno (Alcaldía y Delegados/as) a las áreas y departamentos municipales del Ayuntamiento.
- Presentación e información del Plan con carácter interno, en el Área de Participación Ciudadana (impulsora del mismo): jefaturas de servicio, sección, negociados, técnicos, personal auxiliar y subalterno.
- Presentación e información del Plan en los 11 Distritos Municipales de la Ciudad (iniciales e intermedias).
- Presentación e información inicial del Plan en los centros educativos de infantil, primaria y secundaria de la ciudad. La información sobre el Plan y la oferta de actividades y servicios que conlleva se ha reiterado anualmente en septiembre al inicio del curso escolar, tanto a través de los grupos de difusión creados al efecto como con reforzamiento presencial en los propios centros educativos por parte del equipo técnico del Plan.
- Diseño y difusión de cartelería, folletos, dípticos y otro tipo de soportes informativos y divulgativos alusivos al Plan y sus actuaciones.
- Información y difusión del Plan en la Web municipal www.sevilla.org y creación de unblog específico del Plan



<http://sevillaciudad.sevilla.abc.es/sevillaciudadamigadelainfancia/>

- Merchandising: camisetas, mochilas y otros artículos de cortesía alusivos al Plan para su distribución entre los *NNA* participantes en el Plan y en sus actuaciones.

5.2. Seguimiento y evaluación.

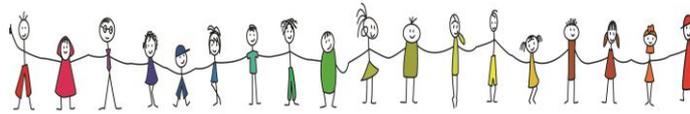
Para el seguimiento del plan se han venido utilizando los diferentes mecanismos de seguimiento descritos en el II Plan de Infancia y Adolescencia:

- Coordinación General del PLIA: realizado por el Servicio de Participación ciudadana supervisando las actuaciones previstas, estableciendo vínculos y comunicaciones entre las áreas implicadas en la implementación del plan.
- Comisión Técnica Municipal de Coordinación del PLIA: La mesa técnica se ha convocado por el responsable de Participación ciudadana para tomar las decisiones que han afectado al desarrollo del II Plan de Infancia.
- Comisión Permanente: Se ha reunido periódicamente realizando una evaluación continua de las actuaciones previstas en el Plan y especialmente de los programas de participación infantil y adolescente.
- Base de datos de actuaciones: Se han elaborado una serie de fichas explicativas de cada una de las actuaciones llevadas a cabo desde las distintas áreas municipales y Distritos implicados en el II Plan de Infancia.
- Memoria-Informe de evaluación: Se realizó la memoria intermedia en el año 2020 de evaluación del II PLIA, donde se recogieron las actuaciones realizadas a lo largo de los años 2018-2020, así como su balance y valoración por los distintos órganos y agentes implicados. De este informe intermedio se destacó la necesidad de mejorar la coordinación interna desde las distintas áreas que trabajan con infancia y adolescencia, por lo que se consideró la necesidad de poner en marcha un grupo de trabajo técnico operativo transversal.
- Grupo de Trabajo Técnico Operativo Transversal: Se crea a partir de la memoria intermedia y ha participado en la elaboración del diagnóstico; memoria evaluación y determinación de retos y priorización de objetivos para el III PLAN DE INFANCIA Y ADOLESCENCIA.

En cuanto al procedimiento establecido para el análisis del avance del plan, su implementación, resultados e impactos, es necesario significar la existencia de varios ámbitos de evaluación.

El nivel más básico de evaluación es el que desde cada negociado hacen las TASOCs de la implementación de los Programas de Participación Infantil y Adolescente -Consejo Municipal de Infancia y Adolescencia, Imaginemos nuestros barrios y Juegos Populares-, en sus zonas de referencia.

En este sentido, tanto niños, niñas y adolescentes, como profesorado participa en dicha evaluación cumplimentando los cuestionarios elaborados a tal efecto. Con ello logramos una valoración de lo que la participación significa para chicos y chicas tras el trabajo realizado en las



aulas y obtenemos un feed-back de cómo se han sentido cuando se les ofrece la oportunidad de hacer propuestas para la mejora de su entorno más cercano, su barrio.

En otro nivel, queremos referenciar en este apartado que en cada área municipal se establecen sistemas de evaluación específicos, en base a indicadores de diseños, implementación y resultados o impactos que tienen que ver con el desarrollo de sus actuaciones en su propio ámbito de competencias. Dichos sistemas se vierten en soportes de sistematización y evaluación (memorias) cuyo contenido tiene que ver con el alcance temporal de dichas actuaciones. Es decir, hay áreas municipales que evalúan atendiendo al periodo coincidente con el curso escolar, y otras que extienden su ámbito temporal de análisis y evaluación al ejercicio económico presupuestario (enero- diciembre). La amplitud y diversificación competencial y administrativa del Ayuntamiento de Sevilla, y sus estructuras de funcionamiento, repercute de manera proporcionalmente directa en la diversificación de los sistemas de evaluación. En esta línea, los sistemas de indicadores se establecen de forma específica para la evaluación de los programas y actuaciones concretas, de las que son destinatarios los **NNA**, en cada área y departamento municipal, de forma que se garantice el cumplimiento y los resultados en función a los objetivos concretos que dicha actuación persigue.

Las estructuras de coordinación existentes, tanto internas como externas, y a las que ya hemos hecho referencia, tienen entre sus cometidos, el análisis y la revisión en cuanto cumplimientos de objetivos y valoración de resultados, introduciendo en sus caso las modificaciones necesarias para la reprogramación o reformulación de actuaciones y programas.

Los procesos de evaluación y los sistemas de indicadores que lo conforman se han ido aplicando y su utilidad arroja como fruto, ejemplos concretos en cuanto a actuaciones reformuladas y/o modificadas o en vías de modificación, como por ejemplo el refuerzo y la ampliación de recursos y programas dirigidos a **NNA** en situación de vulnerabilidad, riesgo o exclusión social, la modificación de normativa municipal, planes, programas y proyectos genéricos y específicos, para su adaptación a las exigencias de la incorporación de la perspectiva transversal de protección de los derechos de la infancia en todo los ámbitos competenciales o la creación de recursos nuevos, antes inexistentes: Unidades de Día para **NNA** o servicios de alimentación domiciliaria, talleres socioeducativos de los Distritos Municipales, de los que en general tenemos referencias concretas en este informe.

Al respecto podemos concluir, el importante avance experimentado en el periodo 2018-2022 en la totalidad de las áreas municipales del Ayuntamiento de Sevilla en cuanto a la implementación de actuaciones y consecución de los objetivos propuestos. En relación con el grado de ejecución presupuestaria se está pendiente de obtención del sistema de contabilidad analítica adecuado a esta tarea para poderlo utilizar en los próximos ejercicios económicos.

Finalmente, El Ayuntamiento de Sevilla adopta, como marco de referencia, en el conjunto de su actuación el sistema de **Indicadores Municipales de Aplicación sobre la Convención de los Derechos del Niño**, que se han ido volcando en la Plataforma de Ciudades Amigas de la Infancia que UNICEF España ha elaborado a ese objeto. A partir del diagnóstico iniciado y del presente informe sobre la situación del colectivo de **NNA** en la ciudad de Sevilla, esta metodología sigue inspirando el conjunto de las actuaciones que guiarán el III Plan de Infancia y Adolescencia.



6. EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA DEL II PLAN DE INFANCIA Y ADOLESCENCIA DE SEVILLA.

6.1. Ejecución presupuestaria Distritos Municipales

Cuadro comparativo en cuanto a inversiones de distritos municipales y Actividades infantiles y familiares:

DISTRITO	PRESUPUESTO GLOBAL	PRESUPUESTO ASIGNADO A INFANCIA	PRESUPUESTO GLOBAL	PRESUPUESTO ASIGNADO A INFANCIA	PRESUPUESTO GLOBAL	PRESUPUESTO ASIGNADO A INFANCIA
	2020		2021		2022	
Casco Antiguo	735.069,23 €	117.611,08 €	734.221,00 €	117.475,36 €	771.721,00 €	123.475,36 €
Macarena	1.183.531,50 €	198.833,29 €	1.167.423,50 €	196.127,15 €	1.229.923,50 €	206.627,15 €
Nervión	694.763,86 €	127.836,55 €	669.014,00 €	123.098,58 €	731.514,00 €	134.598,58 €
Cerro Amate	1.309.687,00 €	261.937,40 €	1.278.612,00 €	255.722,40 €	1.341.112,00 €	268.222,40 €
Sur	1.091.469,50 €	223.751,25 €	1.043.654,00 €	213.949,07 €	1.081.154,00 €	178.390,41 €
Triana	665.587,25 €	109.821,90 €	665.585,00 €	109.821,53 €	690.585,00 €	113.946,53 €
Norte	1.257.026,68 €	238.835,07 €	1.054.323,00 €	200.321,37 €	1.247.723,00 €	237.067,37 €
S Pablo Sta. Justa	895.121,50 €	170.073,09 €	894.782,00 €	170.008,58 €	932.292,00 €	177.135,48 €
Este Alcosa Torreblanca	1.743.066,00 €	392.189,85 €	1.678.406,00 €	377.641,35 €	1.753.406,00 €	394.516,35 €
Bellavista La Palmera	561.434,95 €	169.441,07 €	621.627,50 €	187.607,18 €	659.127,50 €	198.924,68 €
Los Remedios	397.128,14 €	80.617,01 €	397.041,00 €	80.599,32 €	422.041,00 €	85.674,32 €

Fuente: *Presupuesto Municipal del Ayuntamiento de Sevilla, años, 2020, 2021 y 2022 Estimación aplicación Infancia Metodología presupuestaria de UNICEF para Ciudades Amigas de la Infancia.*



6.2. Ejecución presupuestaria por Ejes Temáticos

EJE 1. Vulnerabilidad y exclusión social

AÑO	CANTIDAD
2018	7.783.168,00 €
2019	8.186.223,12 €
2020	9.070.223,89 €
2021	9.868.251,84 €
2022	9.381.763,76 €

EJE 2. Igualdad entre Hombres y Mujeres

AÑO	CANTIDAD
2018	169.374,31 €
2019	112.626,53 €
2020	79.622,64 €
2021	131.072,29 €
2022	301.257,94 €

EJE 3. Educación

AÑO	CANTIDAD
2018	21.6017,32 €
2019	17.1347,38 €
2020	142.720,68 €
2021	279.384,69 €
2022	350.325,32 €

EJE 4. Actividades socioculturales de ocio y tiempo libre

AÑO	CANTIDAD
2018	2.212.880,41€
2019	2.115.187,03€
2020	1.857.030,15€
2021	2.877.520,2€
2022	3.075.118,92€

EJE 5. Salud, estilo de vida y deportes

AÑO	CANTIDAD
2018	1.072.138 €
2019	1.265.410 €
2020	1.124.634 €
2021	1.444.404 €
2022	1.487.467 €



EJE 6. Participación NNA	
AÑO	CANTIDAD
2018	77.752€
2019	65.000 €
2020	15.640 €
2021	57.200 €
2022	96.500 €

EJE 7. Alianzas locales por los Derechos de la Infancia	
AÑO	CANTIDAD
2018	19.299,8 €
2019	17.395,41 €
2020	18.969,88 €
2021	29.954,2 €
2022	41.457,87 €

EJE 8. Cooperación al Desarrollo	
AÑO	CANTIDAD
2018	
2019	
2020	
2021	197.938,38 €
2022	362.206,55 €

EJE 9. Transporte-Movilidad	
AÑO	CANTIDAD
2018	
2019	
2020	
2021	766.886,08 €
2022	500.819,96 €

EJE 10. Medio ambiente	
AÑO	CANTIDAD
2018	265.455,63 €
2019	302.805,7 €
2020	298.832,3 €
2021	347.904,11 €
2022	286.033,06 €



7. ANEXOS.

7.1. Programa Consejo Municipal de la Infancia y Adolescencia.





INDICE

1.	INTRODUCCIÓN.....	Pág. 3
2.	JUSTIFICACIÓN.....	Pág. 4
3.	MARCO INICIAL.....	Pág. 5
4.	OBJETIVOS GENERALES Y METODOLOGÍA.....	Pág. 6
5.	SESIONES.....	Pág. 7
6.	SESION Nº1 “MI AYUNTAMIENTO”.....	Pág. 8
7.	SESIÓN Nº2. “VOCALES DEL PLENO”.....	Pág. 9
8.	SESIÓN Nº3 “ENCUENTRO DE CENTROS”.....	Pág. 10
9.	CRONOGRAMA.....	Pág. 11
10.	EVALUACIÓN ALUMNADO.....	Pág. 12
11.	EVALUACIÓN PROFESORADO.....	Pág. 13
12.	HOJA INSCRIPCIÓN.....	Pág.14



INTRODUCCIÓN

“PROYECTO CONSEJO MUNICIPAL DE LA INFANCIA Y LA ADOLESCENCIA”

El Consejo es un órgano colegiado de participación activa, de naturaleza consultiva y de asesoramiento de aquellos asuntos que afectan de manera directa o indirecta a la población infantil y adolescente, así como en los intereses que le repercutan en su normal desarrollo vital.

El 7 de Marzo de 2013 quedó constituido, por primera vez, el Consejo Municipal de infancia y adolescencia de Sevilla. Este día, fueron nombrados/as en Pleno del Ayuntamiento de Sevilla con la representación del gobierno Municipal, los/as Vocales infantiles y adolescentes representantes de todos los centros escolares de cada Distrito Municipal. Este cargo se ha de renovar cada dos años de ejercicio, por lo que ahora comenzamos el proceso para renovar por quinta vez, para los años 2023-2025, a los/as nuevos/as representantes a través del presente proyecto.

El Consejo es un órgano colegiado de participación activa, de naturaleza consultiva y de asesoramiento de aquellos asuntos que afectan de manera directa o indirecta a la población infantil y adolescente, así como en los intereses que le repercutan en su normal desarrollo vital. Tendrá como sede propia la Casa consistorial y para su funcionamiento cuenta con un reglamento visado por los miembros del consejo en la 1º sesión.

El Reglamento del Consejo de la Infancia y Adolescencia establece que deben celebrarse al menos tres Plenos a lo largo del año, organizados por la Comisión del consejo y que, como órgano consultivo tiene entre sus funciones, la de presentar iniciativas, formular recomendaciones en relación con planes o programas municipales y elevarlas al Ayuntamiento. Al menos uno de ellos, integrará en su Orden del Día, la presentación de las propuestas trabajadas en los diferentes centros escolares.



JUSTIFICACIÓN

“PROYECTO CONSEJO MUNICIPAL DE LA INFANCIA Y LA ADOLESCENCIA”

Sevilla se presentó al reconocimiento de Ciudades Amigas de la infancia para desarrollar principalmente el derecho de los niños y niñas a Participar en eventos sociales y culturales.

El fundamento de este Programa se basa en la amplia legislación a favor de los derechos del niño/a, en su normativa de desarrollo, así como en el acuerdo del Ayuntamiento en Pleno del 15 de febrero del 2008, en la que se aprueba el inicio del proceso de declaración del municipio como “Ciudad amiga de la infancia”. El reglamento se aprueba 17 diciembre 2010 publicándose en el BOP en febrero 2011.

Sevilla apuesta por mantener el Sello de reconocimiento de Ciudades Amigas de la Infancia, promoviendo la mejora de los derechos de la Infancia y la Adolescencia en nuestra ciudad, y que están recogidos en la Convención de Derechos del Niño de 1989. Considerar que el niño y la niña son ciudadanas y ciudadanos en igualdad de condiciones que la población adulta, y que tienen acceso a servicios esenciales de calidad, independientemente de su origen étnico, religión, nivel económico, género o discapacidad, es una apuesta clara de la planificación estratégica.

Sevilla obtuvo por vez primera el título de Ciudad Amiga de la Infancia el 7 de Noviembre 2014, representando este hecho un hito para la cimentación permanente de una infancia y una adolescencia que participa en la construcción colectiva de una ciudad mejor. Sevilla permanece vinculada desde entonces a la Red Internacional de Ciudades Amigas de la Infancia contando con el apoyo y colaboración de UNICEF y mediante los procesos de renovación pertinentes.



MARCO INICIAL

“PROYECTO CONSEJO MUNICIPAL DE LA INFANCIA Y LA ADOLESCENCIA”

Pretendemos:

- ✓ ***Acercar el Ayuntamiento y sus cauces de participación... e intentar que niños, niñas y adolescentes, adquieran experiencia en participación en el Ayuntamiento de Sevilla, teniendo acceso a la estructura de gobierno de su ciudad.***

- ✓ ***Fomentar la participación de la infancia y adolescencia... siendo escuchados/as y tenidos/as en cuenta en su propia ciudad; con ello se pondrá una semilla en la formación futura de la ciudadanía.***

El Programa Ciudades Amigas de la Infancia de UNICEF España pretende impulsar y promover la aplicación de la Convención sobre los Derechos del Niño (CDN) en el ámbito de los Gobiernos Locales del Estado español (ayuntamientos, mancomunidades, diputaciones y otros gobiernos locales). Esta iniciativa de UNICEF España, está puesta en marcha y desarrollada con el apoyo financiero y la ayuda del Gobierno de la Nación y con la colaboración de la Federación Española de Municipios y Provincias (FEMP) y el Instituto Universitario de Necesidades y Derechos de la Infancia y la Adolescencia (IUNDIA UNICEF-UAM).

La concepción social sobre la infancia y la adolescencia se ha ido transformando hasta ser considerada un sector de la población objeto de especial atención para garantizar un adecuado desarrollo, que culmine en la formación de personas adultas que desde sus condiciones individuales participen, en el mayor grado posible, de los valores fundamentales de libertad, justicia e igualdad.

La participación de la infancia y la adolescencia busca el consenso como política de todos, al margen de una concepción partidista del debate público; asimismo, la posibilidad de participación de personas y entidades de reconocido prestigio con este Ayuntamiento favorece la amplitud con la que la Administración accede a su regulación.

Y aquí es donde enmarcamos las sesiones que se trabajarán en las aulas de todos aquellos centros interesados en participar en este proyecto.



OBJETIVOS GENERALES Y METODOLOGÍA

“PROYECTO CONSEJO MUNICIPAL DE LA INFANCIA Y LA ADOLESCENCIA”

OBJETIVOS GENERALES:

- ✓ **Acercar el Ayuntamiento y sus cauces de participación a la infancia y la adolescencia.**
- ✓ **Desarrollar la Participación de la Infancia**
- ✓ **Potenciar los derechos fundamentales descritos en la Convención de la Convención y muy especialmente el Derecho de Opinión, Asociación e Información.**
- ✓ **Favorecer la formación y valores democráticos de los niños/as, construyendo ciudadanía.**
- ✓ **Estimular la toma de conciencia y la responsabilidad, potenciando su compromiso con la ciudad de la que forman parte.**

El Consejo Municipal de la Infancia y Adolescencia es una propuesta práctica del gobierno de la ciudad para impulsar la participación de la población más joven, y lo es, porque parte de la realidad de que los niños y las niñas tienen capacidad para interpretar sus necesidades, para expresar propuestas positivas de forma clara y sencilla, porque tienen ideas para buscar soluciones en los asuntos que les afectan, y sobre todo, porque son ciudadanos y ciudadanas de pleno derecho.

En definitiva, queremos, “construir ciudad” desde la mirada de la infancia y la adolescencia, y teniendo en cuenta su visión de la realidad, construir una nueva ciudad que trabaje el presente para intentar mejorar su futuro.

METODOLOGÍA:

El modelo de actuación está basado en teorías constructivistas e inductivas; un modelo dinámico, entendiendo que niños, niñas y adolescentes son protagonistas de su propio proceso de aprendizaje, que busca potenciar el desarrollo creativo, la espontaneidad, la madurez y la responsabilidad.

Los principios fundamentales de nuestra metodología son:

- **MOTIVADORA**, porque respeta los intereses, las iniciativas y el ritmo individual de cada uno; considerándolos como sujetos de su propio aprendizaje
- **DINÁMICA** porque está abierta a la evolución del propio proceso.
- **LÚDICA** porque considera el juego como elemento pedagógico válido.
- **VITAL** por integrar las actividades en la propia vida de los niños, niñas y adolescentes convirtiendo su entorno en parte de su realidad.
- **DEMOCRÁTICA** porque favorece la participación activa y facilita la práctica respetuosa de derechos y deberes.



SESIONES

“PROYECTO CONSEJO MUNICIPAL DE LA INFANCIA Y LA ADOLESCENCIA”

2 Sesiones

+

**Encuentro entre
Centros**

Las sesiones incluidas en la programación de este proyecto se realizarán con todos aquellos niños/as y adolescentes que vayan a participar en el proceso de elección de los/as nuevos/as vocales del Consejo Municipal de la Infancia y la Adolescencia.

Inicialmente, aunque según progrese el proyecto pueda enriquecerse con actividades complementarias, se establecen **2 Sesiones** principales para estimular la toma de conciencia sobre el Consejo de la infancia y adolescencia y proceder a la elección de los/as vocales y suplentes de cada distrito. Estas sesiones se desarrollarán dentro de los centros educativos, o en el Centro cívico de la zona.

Se incluye además una tercera actividad “**Encuentro entre centros**”, común a todos los niños y niñas participantes tanto en el proyecto “Imaginemos nuestros barrios” como del presente proyecto “Consejo de la infancia y adolescencia”, en forma de **encuentro a nivel de distrito**, que reunirá a alumnos/as tanto de primaria como de secundaria y que tendrá lugar en un centro cívico o espacio común de referencia. Este encuentro se realizará antes del último Pleno del curso de Consejo de la infancia y adolescencia.



1ª SESIÓN: “MI AYUNTAMIENTO”

“PROYECTO CONSEJO MUNICIPAL DE LA INFANCIA Y LA ADOLESCENCIA”

CONCEPTOS A TRABAJAR EN LA SESIÓN:

- Ayuntamiento
- Canales de Participación Ciudadana
- Consejos

DESARROLLO:

Actividad 1: Aprendemos a gestionar

90 minutos aprox.

OBJETIVOS:

- **Conocer cómo funciona el Ayuntamiento de Sevilla**
- **Desarrollar la importancia de organización, gestión y normativas**
- **Reflexionar sobre la importancia de la existencia de un reglamento que regulen los consejos.**

Por parte del personal municipal se analiza, a través de la proyección de un power point, la importancia de la gestión de lo público y cómo funciona un Ayuntamiento ¿Qué es? ¿Para qué sirve? ¿Cómo se organiza?. De forma individual reflexionaran por escrito quienes son las personas que forman el ayuntamiento y qué funciones tienen.

Por último, con la entrega y lectura de un comic, se explica que es el Consejo Municipal de la Infancia y Adolescencia y se reflexiona sobre el significado de participar y las diferentes formas de participación.

A continuación y si el tiempo lo permite, se planteará al alumnado una actividad, mediante la realización de una dinámica, donde aprenderán a decidir sobre la distribución y diseño de un espacio público, por ejemplo, como es el caso de un parque municipal.

Al finalizar la sesión se plantea a los/as alumnos/as el compromiso que conlleva ser vocal y suplente del Consejo de Infancia y Adolescencia y que reflexionen sobre quienes quieren presentar su candidatura en la próxima sesión.



2ª SESIÓN: “VOCALES DEL PLENO”

“PROYECTO CONSEJO MUNICIPAL DE LA INFANCIA Y LA ADOLESCENCIA”

OBJETIVOS:

- **Experimentar la importancia de ser escuchados.**
- **Tomar conciencia del proceso democrático.**
- **Educar en el valor de la implicación en los asuntos públicos de la ciudad.**

CONCEPTOS A TRABAJAR EN LA SESIÓN:

- La democracia
- El proceso electoral
- La representatividad

DESARROLLO:

Actividad 1 “Diseño mi campaña”

30 minutos aprox.

Esta actividad comienza acercándonos al Art. 12 de la Convención de los derechos de niños: Los niños y niñas tienen derecho a expresar su opinión y a ser escuchados.

Se plantea en la clase que alumnos/as les gustaría ser candidato/a para ser vocal y en función del número de candidatos/as surgidas del grupo clase se determinará la cantidad de subgrupos de trabajo. Cada candidato/a trabajará junto con el resto del equipo las propuestas de su campaña para su posterior defensa ante el resto de la clase.

Actividad 2 “Votación de Vocales y suplentes del Consejo”

30 minutos aprox.

Una vez que han expuestos todos los candidatos sus iniciativas se procederá a la votación de los/as vocales del Consejo, así como los suplentes de los mismos.

Se elegirá al presidente y secretario que compondrán la mesa y se reparten las papeletas de voto, y de forma individual cada alumno votará al candidato/a introduciendo su papeleta de voto en la urna.

Por último, se procederá al recuento de los votos y se dirán cuántos votos ha sacado cada candidato/a, para determinar quién es el vocal y el suplente.



3ª SESIÓN: “ENCUENTRO DE CENTROS”

“PROYECTO CONSEJO MUNICIPAL DE LA INFANCIA Y LA ADOLESCENCIA”

OBJETIVOS:

- **Poner en común las conclusiones del trabajo realizado en “Imaginemos nuestros Barrios” de cada uno de los centros educativos participantes tanto de primaria como de secundaria.**
- **Trasladar dichas conclusiones a los y las vocales para su presentación en el Pleno del Consejo Municipal de la Infancia y Adolescencia y en las juntas municipales de Distrito.**

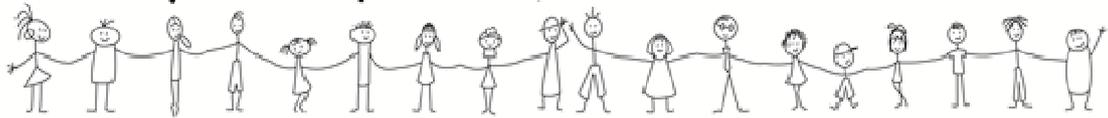
DESARROLLO:

Una vez terminado el trabajo en los centros educativos con el proyecto “Imaginemos nuestros barrios”, y elaboradas las propuestas, llega el momento de ponerlas en común y que todo el alumnado participante de todos los centros educativos compartan el trabajo realizado, y se lo muestren a los/as vocales del Consejo de la Infancia y Adolescencia.

Se trata de un momento de encuentro a realizar en el Centro Cívico de referencia u otro lugar de la zona en función del número de participantes. En este encuentro participan los grupos de alumnos y alumnas que han trabajado en las aulas junto al profesorado, los y las vocales del Consejo Municipal de la Infancia y Adolescencia de cada Distrito y los representantes políticos del mismo.

El encuentro se desarrollará en base a los siguientes momentos:

- Exposición de los trabajos realizados con las conclusiones y posibles propuestas.
- Dinamización de los diferentes grupos de alumnos /as a través de diferentes actividades.
- Presentación de conclusiones de los grupos: cada grupo hará la presentación de la forma más creativa y clara posible, a través de maquetas, murales, presentaciones digitales...



CRONOGRAMA





EVALUACIÓN ALUMNADO

“PROYECTO CONSEJO MUNICIPAL DE LA INFANCIA Y LA ADOLESCENCIA”

CUESTIONARIO EVALUACIÓN PROYECTO “CONSEJO DE LA INFANCIA Y ADOLESCENCIA AYUNTAMIENTO DE SEVILLA”

Intercambiar ideas sobre la participación me ha servido para....

Lo que más me ha gustado ha sido....

Creo que el papel de los y las vocales elegidos servirá para....

Participar es....

Yo creo que habría que mejorar del trabajo que hemos hecho en clase...



La dinámica más divertida ha sido....

En clase hemos mantenido actitudes de...



EVALUACIÓN PROFESORADO

“PROYECTO CONSEJO MUNICIPAL DE LA INFANCIA Y LA ADOLESCENCIA”

Indicar vuestro grado de acuerdo con las siguientes afirmaciones:	GRADO DE ACUERDO				
	Muy poco	Poco	Medio	Mucho	Muy alto
El proyecto presentado es de interés para nuestro alumnado					
Hemos recibido toda la información que necesitábamos para el desarrollo de la actividad					
La forma de impartir la actividad por parte del técnico/a mantiene la atención y el interés del alumnado					
Se ha propiciado la participación de todo el grupo					
Las actividades se han desarrollado en un ambiente de respeto					
El desarrollo de las actividades ha servido para comprender la necesidad de normas, respeto de turnos...					
El alumnado ha descubierto la importancia de participar					
Las actividades han favorecido la cooperación, la ayuda mutua y el trabajo en grupo.					
El alumnado tenía experiencias previas de participación en asociaciones, clubs deportivos, órganos de la escuela....					
El proceso ha servido para que el alumnado conozca el Consejo Municipal de la Infancia					
El alumnado tiene confianza en el papel que van a cumplir los y las vocales de infancia					
Los niños y niñas han disfrutado con la actividad					
Las sesiones están bien ajustadas al tiempo disponible					
La estructura de las sesiones es lógica y organizada					
Los materiales utilizados para la realización de la actividad son adecuados					
Las instalaciones para la realización de la actividad son adecuadas					
El desarrollo de este proyecto cumple con los objetivos pretendidos					



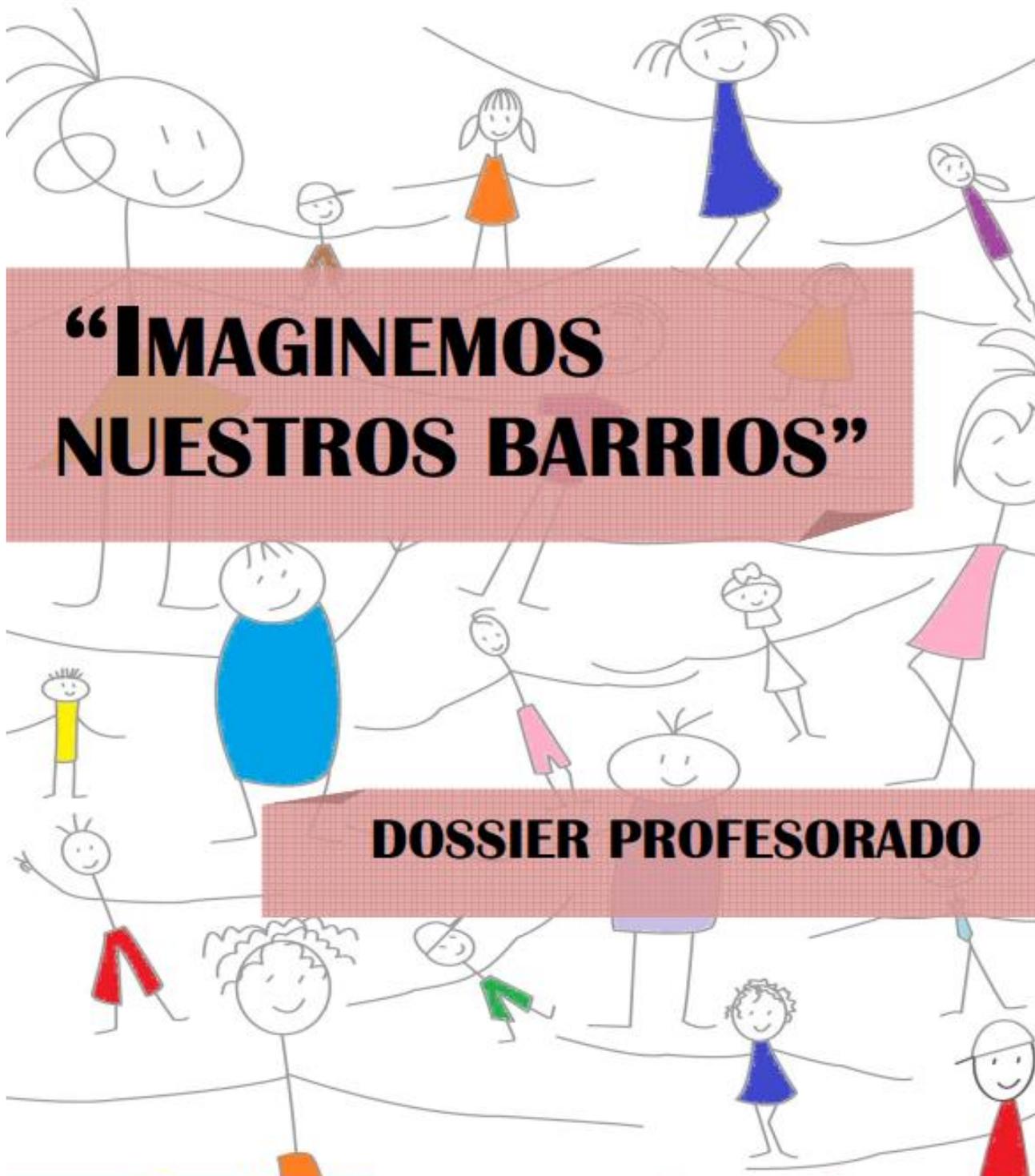
HOJA INSCRIPCIÓN

NOMBRE CENTRO EDUCATIVO							
DISTRITO AL QUE PERTENECE					TELÉFONO CONTACTO		
DIRECTOR/A CENTRO EDUCATIVO							
CORREO ELECTRÓNICO							
CURSOS PARTICIPANTES PRIMARIA		A	B	C	D	E	F
	5º PRIMARIA						
	1º ESO						
	3º ESO						
DATOS Tutores/AS CURSOS PARTICIPANTES							



7.2. Programa Imaginemos nuestros barrios.

Programa de Participación Infantil y Adolescente de la Ciudad de Sevilla



“IMAGINEMOS NUESTROS BARRIOS”

DOSSIER PROFESORADO

INDICE

"PROYECTO: IMAGINEMOS NUESTROS BARRIOS"

INTRODUCCIÓN	2
JUSTIFICACIÓN	4
OBJETIVOS GENERALES	5
METODOLOGÍA	5
MARCO INICIAL	7
PROGRAMACIÓN DE ACTIVIDADES	8
RECURSOS HUMANOS	9
EVALUACION	10

INTRODUCCIÓN

“PROYECTO: IMAGINEMOS NUESTROS BARRIOS”

✓ **En definitiva, creemos que desde la mirada de la infancia podremos descubrir una nueva ciudad que trabaja el presente, para mejorar el futuro teniendo en cuenta la visión de la realidad y las necesidades de la infancia. Se sentirán protagonistas y partícipes de la vida diaria de su ciudad, colaborando en su construcción.**

✓ **Trabajaremos para que se incluya la voz de la infancia, una ciudad por todos/as y para todos/as. Si nuestros/as hijos/as son más felices en ella al final habremos ganado todos y todas en calidad de vida.**

La infancia tiene sus propias maneras de ver, pensar y sentir; nada hay más insensato que pretender sustituirlas por las nuestras.”

Jean Jacques Rousseau (1712-1778) Filósofo francés.

Dentro del marco de la CONVENCIÓN SOBRE LOS DERECHOS DEL NIÑO (CDN) el Ayuntamiento Hispalense pretende junto con UNICEF “dar voz a los niños y a las niñas de Sevilla”, para ello se puso en marcha un plan integral de la infancia SEVILLA CIUDAD AMIGA DE LOS NIÑOS, en el que se ha ido dando a conocer a los vecinos y las vecinas de nuestra ciudad todos los derechos de los niños y las niñas recogidos en la CDN.

En una primera fase el Área de Participación Ciudadana y Coordinación de Distritos en convenio con UNICEF comenzó en 2013, a trabajar uno de los derechos más vinculados a nuestro Área como es el Derecho de los niños y las niñas a expresar su opinión y que ésta sea escuchada, recogida en el artículo 12 de la CDN, y desarrollada en los siguientes apartados:

- **13.- Libertad de expresión.- Todo niño/a tiene derecho a buscar, recibir y difundir ideas, siempre que no vaya en menoscabo del derecho de otros.**
- **14.- Libertad de pensamiento, conciencia y religión.**
- **17.- Libertad de asociación y acceso a una información adecuada.**

Desde este derecho se integrarán todos los demás y con todas las áreas del Ayuntamiento de Sevilla de tal manera que caminemos hacia un plan integral de la Infancia en el que estén presentes todos los Agentes del proceso: Comunidad Educativa, Corporación Municipal y Ciudadanía en general.

Desde el Programa Municipal de Participación Infantil en la ciudad de Sevilla se pretende dar cobertura a diversos proyectos que tienen como prioridad concienciar y potenciar la participación activa de la población infantil sevillana. Trabajamos desde el presente construyendo el futuro de nuestra ciudad.

Niñas y niños, se identificarán con su ciudad, desde su entorno más cercano, promoviendo así que se formen como ciudadanía concienciada y sensible .

Potenciaremos el concepto de pertenencia a un espacio, barrio, distrito, para desembocar en el sentimiento de identificación con la ciudad. Conociendo su importancia histórica, lo necesario de respetar el medio ambiente, cuidar el entorno y formando parte activa de ella.

Partiendo del conocimiento del Ayuntamiento y sus cauces de participación, serán escuchados y tenidos en cuenta en su propia ciudad; con todo ello estaremos poniendo una semilla en la formación futura de la ciudadanía ,que aprende participando, conociendo y teniendo acceso a las decisiones del gobierno de manera independiente sin necesidad de formar parte de la administración pública o de un partido político.

JUSTIFICACIÓN

"PROYECTO: IMAGINEMOS NUESTROS BARRIOS"

"Me parecía que si los niños pudieran revelar libremente su visión de la sociedad, de la escuela, de la autoridad, del trabajo y del futuro, los problemas más fundamentales y urgentes de su sociedad podrían presentarse de la manera más pura posible...".

Manfred Max Neef "La Economía descalza". Ed. Nordan, 1986

En las ciudades que vivimos con el estrés se nos ha olvidado, que a veces existen unos seres diminutos, inmersos en el caos que marcan las grandes ciudades, sin realmente detenernos a pensar. . Quizás para construir un mundo mejor tendremos que partir de lo sencillo y cotidiano, de su visión de la vida porque mientras no la incluyamos, a la hora de construir el futuro una parte de nuestras vidas, estará sesgada y siempre nos faltará la frescura, sencillez y obviedad que aportan a la cotidianidad.

Desde este proyecto queremos **analizar la ciudad en la que vivimos desde la mirada de los niños y las niñas que viven en nuestra ciudad**, escuchando sus necesidades, realidades y preocupaciones, desde estos espacios niños y niñas podrán hacer sus aportaciones para que entre todos/as podamos construir una ciudad cada vez mejor. Mejor para todos y todas los ciudadanos y las ciudadanas de Sevilla.

Si hacemos que nuestros hijos e hijas se encuentren mejor en la ciudad, al final habremos ganado en calidad de vida y estaremos construyendo un futuro donde incluyamos sus necesidades, formando ciudadanos/as concienciados de que su ciudad forma parte de ellos, haciendo que la sientan suya y se sientan orgullosos de ella.

OBJETIVOS GENERALES Y METODOLOGÍA

“PROYECTO: IMAGINEMOS NUESTROS BARRIOS”

OBJETIVOS GENERALES:

- Favorecer el análisis de las distintas visiones que niños, niñas y adolescentes tienen de su entorno.
- Dar voz, herramientas y habilidades para la participación, partiendo de su realidad más cercana, su barrio y su distrito.
- Estimular la toma de conciencia y la responsabilidad, potenciando su compromiso con la ciudad de la que forman parte.

METODOLOGÍA:

Basada en teorías constructivistas e inductivas desarrollaremos un modelo de actuación que debe ser activo desde el punto de vista de que los **menores son protagonistas de su propio proceso de aprendizaje, desarrollando así su creatividad, espontaneidad y responsabilidad**. De ahí que sea una metodología que parte de lo concreto, es decir, lo observable para llegar a lo abstracto. Ésta representará las diferencias individuales de los niños y las niñas a la vez que tratará de favorecer el proceso de socialización.

En general, debemos crear situaciones de aprendizaje motivadoras, donde las actividades deben de resultar del interés de los niños y las niñas. Buscar momentos donde se propicie la explicitación de los esquemas previos partir de ello para así favorecer el progreso conceptual, siendo así el aprendizaje significativo. Además tendremos que proponer situaciones donde se aplique lo aprendido.

Estas pautas son generales pero para especificar más en el área social y natural podemos hablar del juego. El juego es un medio de aprendizaje y todo, lo que los niños y las niñas aprendan a través de ello por su propia iniciativa, constituye un fundamento clave para cualquier aprendizaje posterior. Todo aquello que se persigue con él provoca un aprendizaje social.

PRINCIPIOS FUNDAMENTALES DE ESTA METODOLOGÍA

ACTIVA

- Respetar los intereses de los niños y las niñas.
- Recoger las iniciativas de los niños y las niñas
- Respetar el ritmo individual de los niños y las niñas.
- Considerar a los niños y las niñas como sujetos de su propio aprendizaje.

LÚDICA

- Considerar el juego como elemento pedagógico válido.
- Permite aprender en un clima feliz.

VITAL

- No separa a los niños y las niñas de su vida ni de su trabajo, sino que pretende convertir su entorno en parte de la vida y de la realidad.

INTEGRAL

- Armoniza todos los aspectos de la personalidad.

DEMOCRÁTICA

- Rechaza el autoritarismo.

MARCO INICIAL

“PROYECTO: IMAGINEMOS NUESTROS BARRIOS”

En este punto, es necesario explicar que el proyecto “**IMAGINEMOS NUESTROS BARRIOS**” surge como **continuidad, al proceso de Constitución del Consejo Municipal de Infancia y Adolescencia** celebrado en el Ayuntamiento de Sevilla el 7 de marzo de 2013 y que se resume a continuación:

Este día, fueron nombrados en Pleno del Ayuntamiento de Sevilla con la representación del gobierno Municipal, los Vocales infantiles y adolescentes representantes de todos los centros escolares de cada Distrito Municipal.

A través de sesiones formativas organizadas y desarrolladas por los técnicos y las técnicas municipales de Animación Sociocultural, los propios alumnos y alumnas de los centros participantes, eligieron democráticamente mediante elecciones a estos vocales (Uno de primaria, uno de primer ciclo de secundaria y otro de segundo ciclo por cada distrito, más los suplentes correspondientes), que como representantes de todos los centros escolares de su distrito, durante los próximos 2 años, según el Reglamento del Consejo Municipal de Infancia y

Adolescencia, serán los encargados de trasladar las posibles propuestas que surjan en su zona a los plenos del Consejo.

El reglamento establece que deben celebrarse al menos tres Plenos a lo largo del año, organizados por la Comisión del consejo y que, como órgano consultivo tiene entre sus funciones la de presentar iniciativas, formular recomendaciones en relación con planes o programas municipales y elevarlas al Ayuntamiento. Al menos uno de ellos, integrará en su Orden del Día, la presentación de las propuestas trabajadas en los diferentes centros escolares.

En el curso 2013-2014, se incorpora al proceso del Consejo Municipal de la Infancia y Adolescencia, el Proyecto Imaginemos Nuestros Barrios con el objeto de extender la participación activa de los niños y niñas de nuestra ciudad y posibilitar que cada vez el Ayuntamiento de Sevilla, desde todos sus órganos pueda escuchar la voz de más niños y niñas.

Desde entonces, cada curso escolar se ha ido incrementando el número de centros escolares participantes en el proyecto, que ha contado con una evaluación muy positiva por parte de todos los alumnos y alumnas que han participado y con un alto nivel de satisfacción por parte del profesorado que ha colaborado con el proyecto.

Partiendo de esta experiencia, elaboramos esta programación de actividades en la que intentamos incorporar las mejoras que hemos estimado oportunas tras las evaluaciones realizadas.

SESIONES

"PROYECTO: IMAGINEMOS NUESTROS BARRIOS"

El proyecto comprende, aparte de las actividades complementarias que enriquecen el mismo, **4 actividades para el ciclo de primaria y 5 actividades para el ciclo de secundaria** para estimular la toma de conciencia sobre el entorno al que pertenecemos y la participación, que en su mayoría, se desarrollarán dentro de los centros educativos y en horario lectivo. Cada actividad constará generalmente de una sesión, de aproximadamente una hora u hora y media de duración, a excepción de la salida por el barrio que por su propia naturaleza y contenido implica mayor duración. Se incluyen además tres actividades comunes y complementarias a todos los centros participantes:

- ✓ **Encuentro a nivel de distrito**, que reunirá a alumnos/as participantes cada curso en el proyecto, tanto de primaria como de secundaria, junto con los y las vocales de cada Distrito en el Consejo de Infancia de la Ciudad y personal responsable de cada Distrito Municipal y que tendrá lugar en un centro cívico o espacio común de referencia.
- ✓ **Participación en el Pleno de la Junta Municipal de Distrito**, donde los vocales del Consejo de la Infancia y Adolescencia de cada Distrito presentan las ideas y propuestas de mejora trasladadas por el alumnado participante en el proyecto durante el encuentro
- ✓ **Sesión de devolución de información**: Sesión en la que las personas responsables de cada Distrito, informan y dialogan sobre la realización, viabilidad, previsiones, etc. de las propuestas presentadas cada curso a/con vocales del Consejo y representación de grupos que han participado.

1ª SESIÓN: “PARTICIPANDO”

“PROYECTO: IMAGINEMOS NUESTROS BARRIOS”

OBJETIVOS:

- ✓ **Aclarar y consensuar el concepto de participación.**
- ✓ **Compartir las formas de participación que se dan en la escuela, el barrio, nuestra ciudad.**
- ✓ **Presentar el Consejo Municipal de la Infancia y Adolescencia**
- ✓ **Conocer a los niños, niñas y adolescentes que nos representan en el Consejo Municipal de la Infancia y Adolescencia.**

DINAMICA DE LOS GLOBOS:

Esta actividad comienza acercándonos al concepto de participación mediante la **dinámica “Los Globos”**.

PASO 1: A cada participante le entregamos un globo para inflar y un rotulador. Tienen que imaginar que **el globo es nuestro “mundo”** y que podemos decidir cómo lo queremos. Para ello, **escribiremos en el globo con rotulador no permanente aquellos aspectos y valores que nos gustaría que hubiese en nuestro “mundo”**.

PASO 2: Una vez hecho esto, hacemos una **breve puesta en común** sobre las cosas que han escrito, **destacando aquellos valores que tengan que ver con la solidaridad, la cooperación y la participación**, para resaltar la importancia de estos conceptos y reconocer que a todos nos resulta más satisfactorio convivir en un mundo solidario.

PASO 3: El paso siguiente es **jugar con el “globo-mundo”** de todos y entre todos. Haciéndolo subir, lanzándolo a otros compañeros e intentando que ninguno caiga al suelo. Jugamos unos minutos y al acabar les pedimos que se miren las manos, las tendrán sucias de la tinta de los rotuladores, **lo que nos dará pie para explicar con el sinónimo de sucia, “pringada”, que para hacer el mundo que queremos nos tenemos que “pringar”, tenemos que poner de nuestra parte para que sea así, tenemos que ¡PARTICIPAR!**

AVIONES DE PAPEL: (Actividad complementaria).

Mediante esta actividad complementaria, **pondremos en común las diferentes formas de participación que ellos conocen**. Elaborarán un avión de papel en el que escribirán formas y espacios de participación que conozcan y que hayan usado. Después se lanzan los aviones unos a otros, de manera que con cada lanzamiento cada uno pueda leer lo escrito en el avión que le ha llegado. Lo repetiremos en varias ocasiones y al final recogeremos en la pizarra los diferentes espacios y formas de participación que han encontrado.

Para concluir esta sesión, presentaremos el Consejo Municipal de la Infancia y Adolescencia a través de un Cómico explicativo a aquellos que participan por primera vez.

Durante la sesión utilizaremos un video que acerca el Consejo y otros proyectos del Programa como base.



MATERIALES:

1 Globo por alumno/a, 1 Rotulador no permanente por alumno/a, 1 Cómico explicativo por alumno/a, 1 Hoja de papel por alumno/a
Cañón, Portátil con altavoces, Pen drive con video presentación del Consejo Municipal de Infancia y Adolescencia.

2ª SESIÓN: “MIRANDO MI BARRIO”

“PROYECTO: IMAGINEMOS NUESTROS BARRIOS”

OBJETIVOS:

- ✓ Localizar nuestro barrio en el mapa de nuestra ciudad e identificar el distrito al que se pertenece.
- ✓ Conocer diferentes recursos de las zonas de nuestro distrito
- ✓ Analizar qué conocemos de nuestro barrio detectando los aspectos más positivos, con deficiencias o puntos conflictivos para elaborar itinerarios a visitar.

MAPEANDO

PASO 1: Sobre un **mapa de Sevilla** de aproximadamente 1 x 1 mts. y previamente dividido en los correspondientes **distritos de la ciudad**, cada alumno/a pondrá una pegatina roja sobre el distrito al que cree que pertenece.

PASO 2: Tras ser identificado, se despliega un **mapa del distrito** (de las mismas dimensiones) al que pertenece el centro escolar (probablemente también la mayoría de alumnos/as). **Entre todos/as situarán el colegio y con una pegatina verde cada alumno/a intentará localizar la calle o barriada donde vive.**

A lo largo de esta sesión también **se trabajará sobre los diferentes recursos disponibles en nuestro Distrito/ zona/s.**

PASO 3: Una vez hecho esto, **se organizarán por grupos y se entregarán mapas en tamaño A3 de la zona** con leyendas de colores que indiquen los lugares más emblemáticos y populares del barrio. **A partir del trabajo con los mapas, el alumnado irá trabajando los aspectos positivos y los aspectos mejorables de sus barrios y con dichos datos se organizará un recorrido por el barrio visitando los espacios más significativos.**



MATERIALES:

Mapa de la ciudad dividida por distritos tamaño 1 x 1 en vinilo, mapa de distrito tamaño 1 x 1 en vinilo, mapas de zona y banderitas de colores.

Cañón y portátil y Power Point de distritos y recursos

3ª SESIÓN: “DE RUTA POR EL BARRIO”

“PROYECTO: IMAGINEMOS NUESTROS BARRIOS”

OBJETIVOS:

- ✓ **Implicar a niños, niñas y adolescentes en conocer la realidad del barrio de una forma activa y participativa.**
- ✓ **Analizar “In Situ”, aquellos espacios y elementos más significativos, las necesidades o deficiencias del barrio para pensar cómo se podría mejorar.**
- ✓ **Poner en valor lo positivo y el potencial que tiene su barrio.**
- ✓ **Estimular la creatividad y desarrollar el análisis crítico sobre lo que hay, lo que falta y lo que les gustaría cambiar.**

Se establecen las **normas de cómo debemos comportarnos fuera del centro.**

Las /los técnicas/os elaborarán **un itinerario básico en función de la información recogida en la sesión anterior** (mapas, etc...) Un itinerario *que recorreremos a pie* por lo que, en la medida de lo posible, será cercano al centro escolar. Habrá una única ruta y un solo grupo, acompañado por **uno o dos técnicas/os en animación (según el número de participantes) y un/una profesor/a responsable.**

La misión será observar su barrio con “otros ojos”. Intentando

descubrir elementos, espacios o situaciones que valoren como positivas, negativas, ausentes o sobrantes.

Para ello llevaremos al menos una **cámara de fotos digital** con la que iremos capturando imágenes de aquellos lugares o elementos que les llamen la atención y/o quieran destacar, y poder trabajar con ellas posteriormente. También **cada uno de ellos llevará un cuaderno de campo u otra herramienta de recogida de datos y un bolígrafo** para anotar lo más interesante y una tarjeta de identificación como **“observador de barrio”**.

Para ayudarles, contamos una batería de preguntas que servirán de guía para observar y reflexionar a lo largo del itinerario. Por ejemplo: ¿Cómo es?, ¿Qué ves o qué hay?, ¿Para qué sirve?, ¿Qué te gusta?, ¿Está limpia?, ¿Te sientes seguro/a?, ¿Hay gente?, ¿qué hace la gente?, ¿Qué falta?, ¿Qué no te gusta?, ¿cambiarías algo?, etc.

En el caso de que vayamos a visitar alguna asociación del entorno, se habrá contactado previamente con ésta a fin de explicar el proyecto y sus objetivos y procurar que alguna persona que pertenezca a ella, pueda estar allí durante la salida (en caso de entidades sin sede, en su entorno cercano de acción) para ver con el grupo: cual es la asociación y cómo surge, que hacen, como se puede formar parte de ella, en que cosas del barrio trabajan ahora...

Según se estime conveniente, podrán organizarse diferentes grupos de observación de manera que cada grupo tenga que buscar un aspecto determinado. Por ejemplo, buscar los aspectos más positivos, los espacios para el ocio, los elementos estropeados, lo relacionado con el medio ambiente, etc... Lo que serviría para romper con la idea de buscar siempre lo negativo o aquello que ya conocen.

La duración será de una hora y media aproximadamente y se cerrará volviendo al aula y explicando la continuidad con la puesta en común y otras actividades en la próxima sesión.

MATERIALES:

Mapa del barrio con el itinerario preestablecido, cuaderno de campo u otra herramienta de recogida de datos, bolígrafo para cada niño/a y etiquetas o petos identificativos.

Cámara digital (centro cívico /centro educativo).

4ª SESIÓN: “CONCLUSIONES EN CLASE”

“PROYECTO: IMAGINEMOS NUESTROS BARRIOS”

OBJETIVOS:

- ✓ Analizar en clase los resultados del trabajo realizado en la ruta por el barrio.
- ✓ Obtener una visión global del barrio cercana a la realidad, que huya de tópicos y contemple las futuras posibilidades del mismo.
- ✓ Trabajar posibles propuestas sobre el barrio para llevarlas a un Encuentro de centros, organizado a nivel de distrito, con todos los colegios e institutos participantes y que constituye la actividad N°5.

En esta cuarta sesión de trabajo en el aula, **los/as alumnos y alumnas harán una comparativa para contrastar la idea que tenían antes de realizar la ruta de observación por el barrio, la visión que tenían de él y lo que han visto, si ha cambiado algo su idea, han descubierto cosas nuevas o algo les ha llamado la atención.**

Lo importante de esta actividad es **el análisis en base a las fotos y las notas de campo, así como las propuestas de mejora que deben salir en esta jornada para entregarlas al representante de su distrito y que éste a su vez pueda presentarla en el Pleno del Consejo de Participación Infantil correspondiente.**

PASO 1: Para el análisis, la clase **se divide en grupos**. Cada uno de ellos utiliza el **formato de cartulina en el que se pegarán las imágenes de, como máximo tres lugares o elementos elegidos entre todas las fotografías** realizadas y escribiendo junto a ellas las respuestas a las siguientes tres preguntas: **“ME GUSTA...”, “NO ME GUSTA...”, y “SERÍA MEJOR SI...”**,

PASO 2: Una vez terminada esta fase, cada grupo presentará en la **puesta en común sus conclusiones**, montando al final los trabajos grupales de cartulina en papel continuo para su exposición, primero en la clase y después en el centro educativo.

PASO 3: Este mural de propuestas se **expondrá a todo el alumnado del centro durante el tiempo que se establezca oportuno, para que puedan votarlas (mediante votación libre y abierta, marcando con pegatinas las opciones más interesantes para el barrio).**

PASO 4: La **propuesta o propuestas con más pegatinas, serán las elegidas para llevarlas al Encuentro de centros de su distrito y posteriormente al pleno de la Junta Municipal de cada Distrito y al del Consejo.**

MATERIALES:

Imágenes impresas de las fotografías realizadas en la Ruta por el barrio, barras de pegamento escolar, rotuladores, 1 ó 2 Cartulinas por grupo o fichas de recogida propuestas, papel continuo y rollo de pegatinas “Gomet”

5ª SESIÓN: “MI BARRIO A JUICIO...”

(solo secundaria)

“PROYECTO: IMAGINEMOS NUESTROS BARRIOS”

OBJETIVOS:

- ✓ Analizar en clase los resultados del trabajo realizado en la ruta por el barrio.
- ✓ Obtener una visión global del barrio cercana a la realidad, que huya de tópicos y contemple las futuras posibilidades del mismo.
- ✓ Trabajar posibles propuestas sobre el barrio para llevarlas a un Encuentro de centros, organizado a nivel de distrito, con todos los colegios e institutos participantes.

El fin de esta actividad es la realización de un Juicio donde se valorarán los aspectos positivos y negativos del barrio, para tratar de generar las conclusiones y propuestas para poder mejorar la zona.

Se divide la clase en dos grupos y cada uno de ellos se ocupará de representar una posición: **Defensores y Críticos**. Se elegirá también al alumnado que conformarán el jurado y los/as secretarios/as.

El grupo que formará la Defensa del Barrio, tendrá como cometido argumentar mediante las notas de campo y las fotografías que se recogieron el día de la ruta, todos los aspectos positivos que quieren resaltar de la zona.

El grupo de los críticos, que formará parte de la fiscalía, deberá argumentar por su parte, con el material fotográfico y sus notas de campo también, aquellos aspectos negativos que quieren destacar para demostrar la necesidad de cambios y mejoras en la zona.

Una vez terminado el trabajo de los grupos, se organizará la clase a modo de sala judicial, eligiendo para la mesa presidencial a **un secretario por cada grupo que irá recogiendo las conclusiones y un juez que moderará la sesión.**

El juez dará los turnos de palabra para que cada grupo exponga sus alegaciones, aportando como pruebas de su argumentación el material fotográfico, y a continuación se hará un pequeño debate sobre los distintos puntos de vista que se han tratado.

El juicio finalizará leyendo las conclusiones que ha recogido cada uno de los secretarios, **conclusiones que serán utilizadas en la siguiente sesión para la elaboración de las propuestas de mejora.**

MATERIALES:

Fotografías impresas de la ruta por el barrio.

6ª SESIÓN: “NUESTRAS COCLUSIONES”

(solo secundaria)

“PROYECTO: IMAGINEMOS NUESTROS BARRIOS”

OBJETIVOS:

- ✓ Analizar las conclusiones recopiladas en El Juicio o durante la salida al entorno.
- ✓ Trabajar posibles propuestas sobre el barrio para llevarlas al Pleno del Consejo de participación infantil y adolescente

Dividimos la clase en varios grupos y se reparte entre ellos el resumen de las conclusiones obtenidas en la sesión anterior, así como una cartulina donde tendrán que expresar de forma creativa las propuestas de mejoras para su barrio.

Una vez finalizado el trabajo las muestran al resto de la clase y **entre todos eligen** cuales son las mejores para entregar al **Vocal de distrito que les representa en el Consejo Municipal de la Infancia y Adolescencia.**

MATERIALES:

Listado de conclusiones o cuadernitos de campo u otra herramienta utilizada en la salida, cartulinas, rotuladores, y fotografías impresas de la ruta por el barrio.

ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS

“ENCUENTRO ENTRE CENTROS”

“PROYECTO: IMAGINEMOS NUESTROS BARRIOS”

OBJETIVOS:

- ✓ Poner en común las conclusiones del trabajo realizado a lo largo del Proyecto, de cada uno de los centros educativos participantes tanto de primaria como de secundaria.
- ✓ Trasladar dichas conclusiones a los y las vocales del Distrito para su presentación a al Pleno del Consejo Municipal de la Infancia y Adolescencia y las Juntas Municipales de Distrito.

Una vez terminado el trabajo en los centros educativos y elaboradas las conclusiones llega el momento de ponerlas en común y que todo el alumnado participante de todos los centros educativos compartan el trabajo realizado.

Se trata de un momento de encuentro a realizar en el Centro Cívico de referencia u otro lugar de la zona en función del número de participantes. En este encuentro participan los grupos de alumnos y alumnas que han trabajado en las aulas junto al profesorado, los y las vocales del Consejo Municipal de la Infancia y Adolescencia de cada Distrito y los representantes políticos del mismo.

El encuentro se basa en los siguientes momentos:

1. *Entrega de merchandising*
2. *Exposición de los trabajos realizados con las conclusiones y posibles propuestas.*
3. *Dinamización de los diferentes grupos de alumnos /as a través de diferentes actividades.*
4. *Presentación de conclusiones de los grupos: cada grupo hará la presentación de la forma más creativa y clara posible, a través de maquetas, murales, presentaciones digitales...*
5. *Dialogo-Debate entre alumnado participante y representantes políticos.*
6. *Entrega de placas conmemorativas a los centros educativos participantes*

MATERIALES:

Merchandising, placas conmemorativas, y listado de presentación de propuestas.
Ordenador portátil, cañón proyector, pantalla y megafonía.

ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS

“ JUNTA MUNICIPAL DE DISTRITO ”

“PROYECTO: IMAGINEMOS NUESTROS BARRIOS”

OBJETIVOS:

- ✓ **Trasladar a la Junta Municipal de cada Distrito las propuestas realizadas por los niños y niñas que han participado en el Proyecto Imaginemos Nuestros Barrios.**
- ✓ **Dar a conocer a la Junta Municipal de Distrito y a todas las entidades que participan en ella el Proyecto “Imaginemos Nuestros Barrios”.**
- ✓ **Sensibilizar a la Junta Municipal de Distrito para que tengan en cuenta “la mirada” de los niños y las niñas a la hora de planificar las intervenciones del Distrito correspondiente.**
- ✓ **Conocer el funcionamiento de la Junta Municipal de Distrito por parte de los y las vocales del Consejo Municipal de la Infancia.**
- ✓ **Potenciar la labor de representación de los miembros del Consejo Municipal de la Infancia, sensibilizándolos con las propuestas que realizan los niños y niñas de otros colegios.**

Los y las vocales del Consejo Municipal de la Infancia que han participado en el Encuentro entre Centros recogiendo las propuestas más votadas de cada colegio, participarán en la Junta Municipal de Distrito para exponer dichas propuestas.

Para ello desde cada negociado se solicitará la **inclusión de un punto en el Orden del Día de la Junta Municipal de Distrito posterior al Encuentro entre Centros.**

Se mantendrá una reunión anterior a la celebración con los y las vocales de cada Distrito para preparar su aportación en la Junta.

El día de la Junta Municipal de Distrito, un/una representante del Área de Participación Ciudadana presentará el Programa de Participación Infantil y Adolescente puesto en marcha en la ciudad, y a los vocales del Consejo Municipal de la Infancia y adolescencia que serán los encargados de exponer las propuestas.

MATERIALES:

Listado de propuestas.

ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS

“DEVOLUCIÓN DE INFORMACIÓN”

“PROYECTO: IMAGINEMOS NUESTROS BARRIOS”

OBJETIVOS:

- ✓ **Crear un espacio de diálogo entre niños/as, representantes políticos y técnicos.**
- ✓ **Devolver la información sobre la realización, viabilidad, cuestiones que surgen...etc... de las propuestas que se presentaron en el Encuentros de Centros y la Junta municipal de Distrito a fin de que esta pueda llegar a los grupos-clase participantes.**
- ✓ **Conocer el funcionamiento de la Administración.**

En el Encuentro de Centros cada Negociado de Zona verá con su Distrito correspondiente el mejor período para realizar **la reunión de devolución** en algún espacio dentro del propio distrito. Una vez acordadas fecha y lugar y realizada la convocatoria desde el Negociado a los/as vocales y suplentes del Consejo y, a algunos/as alumnos/as en representación de cada grupo que participó en el Proyecto (CEIPS e IES sin Vocales del Consejo), tendrá lugar la celebración de la reunión.

Tras una breve introducción por parte de un/a representante de Participación Ciudadana y el reparto de listados y cuadernitos para que los/as nnas participantes puedan tomar nota, dará comienzo la **exposición por parte de la representación del Distrito de la realización, fechas, dificultades, alternativas...etc...referentes a las propuestas que se presentaron, tras lo que se abrirá un espacio de diálogo que permita la conversación, realización de preguntas y explicaciones por ambas partes**

La reunión finalizará recordando a vocales y alumnado asistente, la importancia de que dicha información llegue a todos su compañeros/as que hayan participado en el proyecto.

MATERIALES:

Cuadernillos de recogida de información, bolígrafos y listados de presentación de propuestas.

RECURSOS HUMANOS

"PROYECTO: IMAGINEMOS NUESTROS BARRIOS"

El proyecto parte de una **iniciativa del Área de Igualdad, Educación, Participación Ciudadana y Coordinación de Distritos del Ayuntamiento de Sevilla** y por tanto **son Técnicos y Técnicas municipales el personal encargado del diseño, elaboración y puesta en marcha del mismo.**

Desde los Centros Cívicos de la ciudad, **16 Técnicos/as de Animación Sociocultural** adscritos a las correspondientes jefaturas de negociado en las que se organiza el territorio, son los responsables de su desarrollo en los centros educativos de todos los distritos municipales.

EVALUACION ALUMNADO

"PROYECTO: IMAGINEMOS NUESTROS BARRIOS"

INDICAR VUESTRO GRADO DE ACUERDO CON LAS SIGUIENTES AFIRMACIONES	GRADO DE ACUERDO				
	MUY POCO	POCO	MEDIO	MUCHO	MUY ALTO
EN CUANTO A LAS SESIONES QUE HEMOS REALIZADO					
EN LA PRIMERA SESIÓN APRENDIMOS QUÉ SIGNIFICA PARTICIPAR..					
EN LA PRIMERA SESIÓN CONOCIMOS FORMAS DE PARTICIPAR Y ASOCIACIONES QUE HAY EN NUESTROS BARRIOS..					
HEMOS CONOCIDO EL CONSEJO DE INFANCIA Y ADOLESCENCIA DE LA CIUDAD..					
ANTES DEL PROYECTO YO YA PARTICIPABA EN ALGUNA ASOCIACION, CLUB, ESCUELA...					
CONOCIÁMOS DE OTROS DISTRITOS DE SEVILLA..					
HEMOS APRENDIDO SOBRE LOS RECURSOS QUE HAY EN NUESTRO DISTRITO					
EN LOS MAPAS SABÍAMOS RECONOCER LOS LUGARES DEL BARRIO QUE QUERÍAMOS SEÑALAR					
EN LA VISITA CONOCIMOS ZONAS NUEVAS DE NUESTRO BARRIO...					
LA VISITA NOS SIRVIÓ PARA DARNOS CUENTA DE LAS COSAS QUE NECESITA EL BARRIO....					
EN EL ENCUENTRO CONOCIMOS LOS PROBLEMAS DEL BARRIO QUE PREOCUPAN A NIÑOS Y NIÑAS DE OTROS COLEGIOS					
EN EL ENCUENTRO PRESENTAMOS CON INTERÉS NUESTRAS PROPUESTAS					
EL ENCUENTRO FUE ENTRETENIDO					
NOS GUSTARON LAS RESPUESTAS QUE NOS DIERON DESDE EL DISTRITO					
EN LAS SESIONES HA HABIDO UN AMBIENTE DE RESPETO Y COLABORACIÓN					
LAS ACTIVIDADES NOS HAN SERVIDO PARA COOPERAR , AYUDARNOS MUTUAMENTE Y TRABAJAR EN GRUPO					
HEMOS DESCUBIERTO QUE ES IMPORTANTE PARTICIPAR					
EN CUANTO A LAS PROPUESTAS					
HEMOS ELABORADO PROPUESTAS ORIGINALES					
LAS PROPUESTAS QUE HAN SALIDO MÁS VOTADAS SON LAS MÁS NECESARIAS PARA EL BARRIO					
TENGO CONFIANZA EN QUE SE REALIZARÁN LAS PROPUESTAS QUE HEMOS APROBADO					

LO QUE MÁS ME HA GUSTADO
DEL PROYECTO HA SIDO...

CREO QUE HABRÍA QUE
MEJORAR ...



PARTICIPAR ME HA
SERVIDO PARA....



EVALUACION PROFESORADO

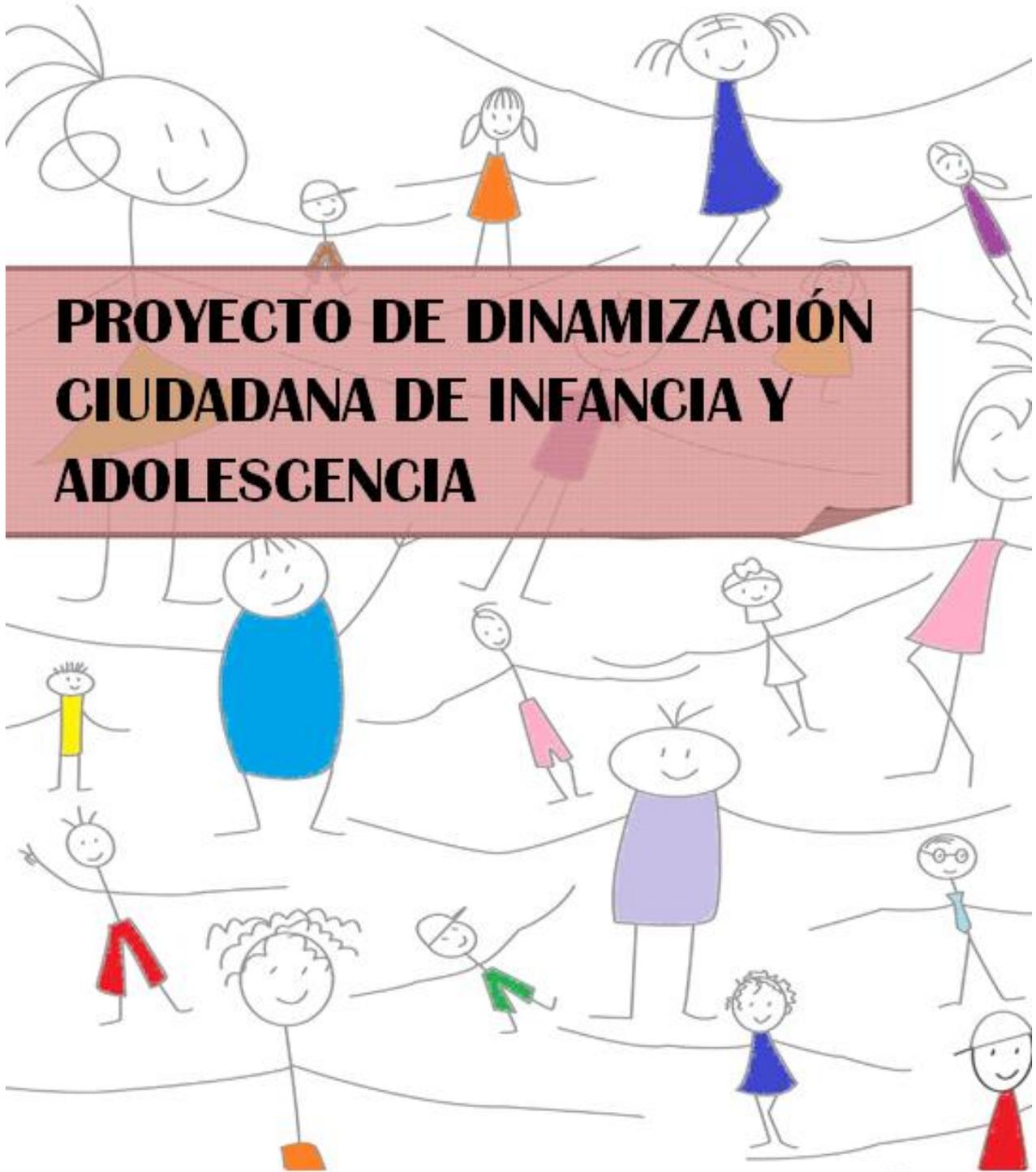
"PROYECTO: IMAGINEMOS NUESTROS BARRIOS"

INDICAR VUESTRO GRADO DE ACUERDO CON LAS SIGUIENTES AFIRMACIONES	GRADO DE ACUERDO				
	MUY POCO	POCO	MEDIO	MUCHO	MUY ALTO
EN CUANTO A LOS OBJETIVOS GENERALES					
EL DESARROLLO DE ESTE PROYECTO CUMPLE CON LOS OBJETIVOS PRETENDIDOS					
LOS/AS NIÑOS/AS HAN DISFRUTADO CON EL PROYECTO					
EL PROYECTO HA SERVIDO PARA DETECTAR ELEMENTOS POSITIVOS Y NEGATIVOS DEL BARRIO					
EL PROYECTO PRESENTADO HA RESULTADO DE INTERÉS PARA EL ALUMNADO					
EL ALUMNADO TIENEN CONFIANZA EN QUE LAS PROPUESTAS ELABORADAS SEAN ASUMIDAS POR EL AYUNTAMIENTO DE LA CIUDAD					
EL PROCESO HA SERVIDO PARA QUE EL ALUMNADO CONOZCA EL CONSEJO MUNICIPAL DE LA INFANCIA Y LA ADOLESCENCIA					
EL ENCUENTRO ENTRE CENTROS HA POSIBILITADO QUE LOS/AS NIÑOS/AS CONOZCAN OTROS BARRIOS DE LA CIUDAD Y LES HA AYUDADO A TENER UNA VISIÓN MAS GLOBAL DE LA MISMA					
EN CUANTO A LOS CONTENIDOS Y LA METODOLOGÍA					
HEMOS RECIBIDO TODA LA INFORMACION QUE NECESITABAMOS PARA EL DESARROLLO DE LA ACTIVIDAD					
LA FORMA DE IMPARTIR LA ACTIVIDAD POR PARTE DEL TÉCNICO/A MANTIENE LA ATENCIÓN Y EL INTERÉS DEL ALUMNADO					
SE HA PROPICIADO LA PARTICIPACIÓN DE TODO EL GRUPO					
EL ALUMNADO HA DESCUBIERTO LA IMPORTANCIA DE PARTICIPAR					
EL DESARROLLO DE LAS SESIONES SE HA REALIZADO EN UN AMBIENTE FAVORABLE Y ORGANIZADO					
SE HA ESTIMULADO EL ANÁLISIS CRÍTICO DE LA REALIDAD					
LAS ACTIVIDADES HAN FAVORECIDO LA COOPERACION , LA AYUDA MÚTUA Y EL TRABAJO EN GRUPO					
EL ALUMNADO TENÍA EXPERIENCIAS PREVIAS DE PARTICIPACIÓN EN ASOCIACIONES, CLUBS DEPORTIVOS, ORGANOS DE LA ESCUELA Y OTROS					
LAS SESIONES ESTAN BIEN AJUSTADAS AL TIEMPO DISPONIBLE					
EL ALUMNADO HA ELABORADO RESPUESTAS REALISTAS Y ORIGINALES A LOS PROBLEMAS DETECTADOS					
EN CUANTO A RECURSOS					
LOS MATERIALES UTILIZADOS PARA LA REALIZACIÓN DE LA ACTIVIDAD SON LOS ADECUADOS					
LAS INSTALACIONES PARA LA REALIZACIÓN DE LA ACTIVIDAD SON LAS ADECUADAS					
LOS RECURSOS DIDÁCTICOS EMPLEADOS SON ADECUADOS A LA EDAD DEL ALUMNADO					

APORTACIONES /SUGERENCIAS:



7.3. Programa de dinamización ciudadana de Infancia y Adolescencia.



**PROYECTO DE DINAMIZACIÓN
CIUDADANA DE INFANCIA Y
ADOLESCENCIA**

INDICE

"PROYECTO: DINAMIZACION CIUDADANA DE INFANCIA Y ADOLESCENCIA"

INTRODUCCIÓN	2
JUSTIFICACIÓN	3
DESTINATARIOS	5
LOCALIZACIÓN	6
OBJETIVOS GENERALES	7
OBJETIVOS ESPECÍFICOS	8
METODOLOGÍA Y ACTIVIDADES	9
CALENDARIZACIÓN	13
RECURSOS	14
ANEXOS	15

INTRODUCCIÓN

“PROYECTO: DINAMIZACION CIUDADANA DE INFANCIA Y ADOLESCENCIA”

✓ ***Desde la mirada de la infancia podremos descubrir una nueva ciudad que trabaja el presente, para mejorar el futuro teniendo en cuenta la visión de la realidad y las necesidades de la infancia. Se sentirán protagonistas y partícipes de la vida diaria de su ciudad, colaborando en su construcción.***

Desde el Programa Participación Infantil en la ciudad de “Sevilla, desde la mirada de los niños y las niñas” se da cobertura a diversos proyectos que tienen como prioridad concienciar y potenciar la participación activa de la población infantil y juvenil sevillana. Trabajamos desde el presente construyendo el futuro de nuestra ciudad.

Niñas y niños se identifican con su ciudad desde su entorno más cercano, promoviendo así que se formen como una ciudadanía concienciada y sensible. Así como potenciando el concepto de pertenencia a un espacio, barrio, distrito, que desemboque en el sentimiento de identificación con su ciudad. Conociendo su historia, la importancia de respetar el medio ambiente, cuidar el entorno y formar parte activa de la ciudad de Sevilla.

Partiendo del conocimiento del Ayuntamiento y sus cauces de participación, los niños, niñas y adolescentes son escuchados y tenidos en cuenta en su propia ciudad. Con todo ello estamos poniendo una semilla en la formación futura de la ciudadanía, que aprende participando, conociendo y teniendo acceso a las decisiones del gobierno de manera independiente sin necesidad de formar parte de la administración pública o de un partido político. Convirtiéndose en sujetos activos de derecho dentro de la ciudadanía

En definitiva, creemos que desde la mirada de la infancia podemos descubrir una nueva ciudad que trabaja el presente, para mejorar el futuro teniendo en cuenta la visión de la realidad y las necesidades de la infancia y adolescencia. Los chicos y las chicas se sienten protagonistas y partícipes de la vida diaria de su ciudad, colaborando en su construcción.

Trabajamos para que se incluya la voz de la infancia y la adolescencia en una ciudad por todos/as y para todos/as.

JUSTIFICACIÓN

“PROYECTO: DINAMIZACION CIUDADANA DE INFANCIA Y ADOLESCENCIA”

✓ **Trabajaremos para que se incluya la voz de la infancia, una ciudad por todos/as y para todos/as. Si nuestros/as hijos/as son más felices en ella al final habremos ganado todos y todas en calidad de vida.**

Dentro del marco de la CONVENCIÓN SOBRE LOS DERECHOS DEL NIÑO (CDN) el Ayuntamiento Hispalense pretende junto con UNICEF “dar voz a los niños, a las niñas y adolescentes de Sevilla”. Para ello se puso en marcha un plan integral de la infancia SEVILLA CIUDAD AMIGA DE LOS NIÑOS Y LAS NIÑAS, en el que se ha ido dando a conocer a lo largo de estos años a los vecinos y las vecinas de nuestra ciudad todos los derechos de los niños y las niñas recogidos en la CDN.

En 2013, en una primera fase el Servicio de Participación Ciudadana en convenio con UNICEF, comenzó a trabajar uno de los derechos más vinculados a la Participación Ciudadana como es el Derecho de los niños y las niñas a expresar su opinión y que ésta sea escuchada, recogida en el artículo 12 de la CDN, y desarrollada en los siguientes apartados:

13.- Libertad de expresión.- Todo niño/a tiene derecho a buscar, recibir y difundir ideas, siempre que no vaya en menoscabo del derecho de otros.

14.- Libertad de pensamiento, conciencia y religión.

17.- Libertad de asociación y acceso a una información adecuada.

El Programa Ciudades Amigas de la Infancia de UNICEF España impulsa y promueve la aplicación de la Convención sobre los Derechos del Niño (CDN) en el ámbito de los Gobiernos Locales del Estado español (ayuntamientos, mancomunidades, diputaciones y otros gobiernos locales). Se trata de una iniciativa de UNICEF España puesta en marcha y desarrollada con el apoyo financiero y la ayuda del Ministerio de Sanidad, Servicios Sociales e Igualdad, y con la colaboración de la Federación Española de Municipios y Provincias (FEMP) y el Instituto Universitario de Necesidades y Derechos de la Infancia y la Adolescencia (IUNDIA UNICEF – UAM).

Sevilla tiene el reconocimiento de “Ciudades Amigas de la infancia” desde el 14 de octubre de 2014, a partir del acuerdo en el Pleno del Ayuntamiento de Sevilla de 15 de febrero de 2008. Se implementó el I Plan de Infancia y Adolescencia desde el 2014 al 2017; el II Plan desde 2018 a 2021, prorrogándose a 2022, y actualmente se encuentra en proceso de renovación del Sello “Ciudades Amigas de la Infancia” y en elaboración del III Plan, que comprenderá desde 2023 hasta 2027, si procede.

Con este reconocimiento y los Planes se garantiza que niños, niñas y adolescentes tengan todos sus derechos de forma efectiva y, principalmente el derecho a participar en eventos sociales y culturales, el derecho a ser un

✓ **"Me parecía que si los niños pudieran revelar libremente su visión de la sociedad, de la escuela, de la autoridad, del trabajo y del futuro, los problemas más fundamentales y urgentes de su sociedad podrían presentarse de la manera más pura posible..."**.

**Manfred Max Neef
"La Economía descalza". Ed.
Nordan, 1986**

ciudadano/a igual a los demás, con acceso a cualquier servicio, independientemente de su origen étnico, religión, nivel económico, género o discapacidad.

El Reglamento de Funcionamiento de los Centros Cívicos de la ciudad de Sevilla en su Preámbulo dice: "Los Centros Cívicos tienen la misión de facilitar y promover la participación de la ciudadanía, acercando la administración con

una buena y amplia información de actividades y servicios, impulsando acciones socioculturales, apoyando las redes sociales y fomentando la cogestión pública, todo ello con altos índices de calidad en la gestión".

Posteriormente se desarrolla específicamente en su artículo 3 epígrafe 1. "Los Centros Cívicos son equipamientos municipales dependientes de la Delegación de Participación Ciudadana, para la prestación integrada de servicios públicos que impulsen la programación y desarrollo de la acción sociocultural de los barrios de Sevilla donde se ubican, la potenciación de redes sociales y de la vida asociativa, así como la promoción de la participación de la ciudadanía en los asuntos públicos del municipio".

"Sevilla, desde la mirada de los niños y las niñas", contempla tres proyectos: Consejo Municipal de la Infancia y de la Adolescencia; Imaginemos Nuestros Barrios y Dinamización Ciudadana de la Infancia y la Adolescencia.

Con este proyecto se pretende facilitar la participación de chicos y chicas a través de la expresión artística, cultural y el juego, con un lenguaje adecuado a sus edades, sentimientos y necesidades específicas que les permita desarrollar todo su potencial como ciudadanos y ciudadanas de pleno derecho y desde sus propias vivencias.

DESTINATARIOS

“PROYECTO: DINAMIZACION CIUDADANA DE INFANCIA Y ADOLESCENCIA”

- ✓ ***El juego es placer y no soporta vigilancia y acompañamiento. La autonomía es un camino que se enseña poco a poco y debemos fomentarla para que su juego pueda comenzar a ser menos vigilado y acompañado y pase a ser un juego libre***

(Francesco Tonucci)

Las personas destinatarias de este proyecto son fundamentalmente infancia y adolescencia de la ciudad de Sevilla, llegando a ellas a través de los centros educativos, de servicios sociales y asociaciones de la zona de influencia del centro cívico, según el caso, o bien de otros medios previstos. Las edades deberán estar comprendidas preferiblemente entre 3 y 18 años, abarcando las edades de escolarización obligatoria.

La participación de estos chicos y chicas en dichas actividades, requiere de una autorización firmada por sus tutores. En aquellas actividades que por sus características requieran de la participación de más de un adulto para su desarrollo o ejecución, estarán supeditadas al acompañamiento de personas adultas autorizadas que se responsabilicen de estas personas menores de edad y que se impliquen en el desarrollo de la actividad, no debiendo recaer esta responsabilidad en ningún caso en el personal técnico del centro cívico.

LOCALIZACIÓN

“PROYECTO: DINAMIZACIÓN CIUDADANA DE INFANCIA Y ADOLESCENCIA”

- ✓ ***Jugar para un niño es la posibilidad de recortar un trocito de mundo y manipularlo, sólo o acompañado de amigos, sabiendo que donde no pueda llegar lo puede inventar (Francesco Tonucci)***

El proyecto se desarrollará en la ciudad de Sevilla, atendiendo territorialmente a la población, es decir, en cada zona de influencia de los centros cívicos donde haya personal técnico adecuado para poder implementarlo.



OBJETIVOS GENERALES

“PROYECTO: DINAMIZACION CIUDADANA DE INFANCIA Y ADOLESCENCIA”

✓ **La participación infantil es un derecho y uno de los cuatro principios fundamentales de la Convención sobre los Derechos del Niño (CDN), junto a los de no discriminación; interés superior del niño y el derecho a la vida, la supervivencia y el desarrollo. La CDN establece que los Estados deben garantizar que el niño esté en condiciones de formarse un juicio propio, así como el derecho a expresar libremente su opinión sobre las situaciones que les afecten**

➤ Dar a conocer los espacios de Centros Cívicos, como un espacio de participación activa en nuestra ciudad, favoreciendo la implicación de niños, niñas y adolescentes en sus territorios y otros espacios públicos.

➤ Fomentar la participación de la infancia y adolescencia en los espacios públicos y patrimoniales a través de actividades socioculturales basadas en el juego, las artes plásticas, escritas y escénicas.

➤ Integrar las demandas expresadas por los chicos y chicas en los proyectos de “Imaginamos nuestros barrios” y “Consejo de la Infancia y Adolescencia de ayuntamiento de Sevilla” en la programación sociocultural del centro cívico.

➤ Promover acciones de divulgación científica en torno a temas espaciales dirigidas a niños, niñas y adolescentes.

OBJETIVOS ESPECÍFICOS

“PROYECTO: DINAMIZACIÓN CIUDADANA DE INFANCIA Y ADOLESCENCIA”

✓ ***La participación es, por tanto, un derecho y una responsabilidad, ya que implica com partir las decisiones que afectan a la vida propia y a la vida de la comunidad en la cual se vive.***
(Rogert Hart)

- Impulsar la recuperación de los juegos populares y juegos colectivos en los centros escolares, espacios públicos y centros cívicos.
- Crear espacios lúdicos en los centros cívicos para la celebración de diferentes efemérides de interés infantil y juvenil.
- Fomentar la cultura de la infancia y la adolescencia con las visitas a exposiciones que se realizan en los centros cívicos, con visitas guiadas adaptadas a su edad.
- Sensibilizar sobre el cuidado del entorno y en especial de los parques del distrito.
- Dar Facilitar el conocimiento de conocimiento de los distritos y barrios de la ciudad a través de acciones lúdicas.
- Potenciar la creación de espacios en los centros cívicos y otros espacios públicos encaminados a realizar actividades culturales y artísticas dirigidas a la infancia y adolescencia.
- Desarrollar la creatividad a través talleres, actividades y actuaciones relacionadas con las artes plásticas, escénicas y escritas.
- Dar a conocer los avances y descubrimientos en el ámbito de la investigación espacial a través de actividades lúdicas y educativas.
- Promover acciones de sensibilización sobre cuestiones que afecten a la infancia y la adolescencia, como la paz, la violencia de género, la desigualdad y pobreza, la salud mental o el acceso a recursos básicos.

METODOLOGÍA Y ACTIVIDADES

“PROYECTO: DINAMIZACIÓN CIUDADANA DE INFANCIA Y ADOLESCENCIA”

✓ **'La infancia es una etapa maravillosa. No hay pasado, no hay futuro; sólo un presente que se mira con inocencia e ilusión' (Carla Montero)**

La metodología empleada en este proyecto socioeducativo y comunitario, se caracterizará por una intervención colectiva con la Infancia y Adolescencia, basada en la plena participación de este sector.

Con las diferentes actividades colectivas se pretende:

- La convivencia.
- La participación.
- La ayuda mutua.
- La educación en valores y en igualdad de géneros.
- El respeto a las diferencias, al grupo de iguales y a los espacios públicos.
- El desarrollo de un ocio constructivo.
- El fomento de la lectura y de la cultura.

El proyecto de Dinamización Ciudadana de Infancia y Adolescencia dispone de un catálogo de actividades que se realizarán según los recursos disponibles, la demanda y necesidades de la zona de actuación.

La selección de estas actividades y su implementación concreta, se hará desde las Jefaturas de los negociados de zona con el personal técnico, y en coordinación con centros educativos y otras entidades, tanto públicas como privadas.

✓ **Una escuela que potencie mecanismos de escucha y participación infantil se convierte, sobre todo, en un espacio donde se respetan los derechos de la infancia. En este sentido, la participación busca conocer y vivir los derechos de manera activa, defendiéndolos y promocionando los en todos los ámbitos de la vida**

La metodología se desarrolla principalmente en tres fases:

Primera fase: Preparación.

Tipo de actividad	Contenido
Difusión, proceso de inscripción y organización.	<p>Envío de correo electrónico a los centros escolares, entidades de la zona para su difusión.</p> <p>Visita a los centros escolares y entidades de la zona.</p> <p>Recepción de solicitudes, valoración de la demanda/recursos disponibles y selección de las actividades a realizar.</p>
Coordinación y acuerdos con las entidades tanto públicas como privadas que van a participar en el proyecto.	<p>Reuniones de coordinación con las entidades donde se les va a informar de las actividades, el contenido de las mismas, el calendario y se va a establecer los acuerdos y el reparto de tareas, en el caso de que lo requiera.</p>
Elaboración de las actividades.	<p>Previsión de los materiales y contenidos necesarios para cada una de las actividades solicitadas.</p>
Gestión de los espacios.	<p>Reserva y acondicionamiento de los espacios donde se van a realizar las actividades.</p>

- ✓ ***A través de la participación y la educación ambiental se pueden incentivar acciones que generen estilos de vida más sostenibles***

Segunda fase: Ejecución. CATÁLOGO DE ACTIVIDADES¹

Actividades Intergeneracionales: Crear espacios de encuentros entre diferentes generaciones con actividades conjuntas.

Cine Forum: Proyección de películas (aventuras, valores, igualdad etc...) en pantalla de cine del Centro Cívico y foro para comentar la película que se ha proyectado.

Efemérides: Celebración de días señalados con actividades variadas en los Distritos (Halloween, Día de la Primavera, Carnavales, Día de la Música, Día de la Paz, Día del Medioambiente, Día de la infancia, Día de la mujer, Navidad).

Gymkana por barrios: Gymkana por las calles del barrio y encuentros con las personas relevantes o entidades.

Juegos Colectivos: Realización de juegos colectivos en espacios públicos.

Ludoteca de juegos de mesa: realizar partidas a diversos juegos de mesa, tablero, cartas, dados... educativos, abstractos, ciencia ficción y fantasía.

Juegos Populares: Recuperación de juegos populares en los centros escolares.

Leemos: Crear espacios para construir ciudadanía a través de los libros.

Los recreos que queremos: Dinamizar los recreos y lograr una enriquecedora convivencia a través de juegos.

Ruta botánica por el parque: rutas guiadas por los parques de los distritos.

Talleres/actividades/actuaciones de creatividad: Realizar actividades relacionadas con las artes plásticas, artes escénicas y artes escritas.

Visita a dependencias del Ayuntamiento de Sevilla en los distritos: Visitas guiadas a los espacios del ayuntamiento en el distrito para su conocimiento (Centro Cívicos, bibliotecas, sedes de distritos municipales).

Visita Exposiciones: Visitas guiadas a las exposiciones de los centros cívicos, apoyado por otras actividades de interés con el tema tratado.

Visitas guiadas a la Agencia Espacial Española: en coordinación con la Agencia Espacial Española, se desarrolla una propuesta de visitas guiadas que incluye actividades de divulgación científica entre niños, niñas y adolescentes.

¹ Las actividades se determinarán según la realidad social y cultural de las mismas, a criterio técnico del Negociado.

✓ ***Lo que uno ama
en la infancia
se queda en el
corazón para
siempre' (Jean-
Jacques
Rousseau).***

Tercera fase: Evaluación.

Finalizada la ejecución de las actividades el personal técnico de Animación Sociocultural que se encuentra en cada centro cívico, realizará una evaluación de las actividades desarrolladas en su negociado, para ello cumplimentará el modelo de ficha de evaluación que se adjunta en el proyecto como anexo, donde habrá un apartado para recoger cualquier observación pertinente.

En aquellas actividades que se hayan realizado conjuntamente con otras entidades, se mantendrán a la finalización de las mismas, reuniones de evaluación o se les remitirá a la entidad una ficha evaluativa para que la cumplimenten.

CALENDARIZACIÓN

“PROYECTO: DINAMIZACION CIUDADANA DE INFANCIA Y ADOLESCENCIA”

La programación del proyecto será por curso escolar, es decir, al período comprendido desde septiembre hasta junio.

La aplicación del proyecto se adaptará al horario establecido en el calendario laboral del personal de los equipamientos municipales y del horario de apertura de los mismos y condicionado por las actividades y programas de los Centros Cívicos.

RECURSOS

“PROYECTO: DINAMIZACION CIUDADANA DE INFANCIA Y ADOLESCENCIA”

✓ ***Cuando la participación se incorpora en la forma de ser, y estar, se incorpora en la ciudadanía, en las niñas y niños, se puede decir que estamos realizando un acto de democracia y de desarrollo personal en el avance de la comunidad***

En este proyecto se emplearán recursos tanto propios como ajenos, que se determinarán en el acuerdo de colaboración antes del inicio del proyecto. Los tipos de recursos son los siguientes:

Humanos: Jefatura Negociado y Técnicos/as de Animación Sociocultural, y/o voluntariado y personal técnico de otras entidades.

Materiales: fungible y no fungible.

Equipamientos: centros cívicos, centros educativos, sedes o espacios ciudadanos de Distritos municipales y espacios públicos al aire libre.

Suministros e infraestructura: asistencia técnica, equipamiento audiovisual y escenarios, cobertura SGAE, cobertura de seguro de responsabilidad civil, transporte y desplazamiento.

ANEXOS

“PROYECTO: DINAMIZACION CIUDADANA DE INFANCIA Y ADOLESCENCIA”

10.1 ANEXO: FICHA ACTIVIDAD DINAMIZACION CIUDADANA

DENOMINACIÓN DE LA ACTIVIDAD:	
ESPACIOS DE EJECUCIÓN:	CENTROS CÍVICOS
	CENTROS EDUCATIVOS
	SEDE ENTIDADES
	ESPACIOS PÚBLICOS (Plazas, Parques,...)
DESTINATARIOS:	CENTROS EDUCATIVOS
	ENTIDADES
	PERSONAS USUARIAS CC
	OTROS: ESCUELAS DE VERANO
Número máx. de participantes por grupo:	
EDAD DE LOS PARTICIPANTES:	
OBJETIVOS:	
DESARROLLO:	
ENTIDADES/PERSONAS IMPLICADAS:	
MATERIALES:	PROPIOS:
	AJENOS:
DOCUMENTOS DE TRABAJO (Cartelería, cartas de presentación, modelos inscripción, ficha de actividades, evaluaciones....)	

10.2 ANEXO: MODELO CARTA PARA ENTIDADES

Estimada Sra. Directora/ Sr. Director
Estimada Directiva de entidad

Desde el Área de Participación Ciudadana, Coordinación de Distritos y Modernización Digital, nos ponemos en contacto con usted, para trasladarles de entrada nuestra consideración a su inmensa labor, al tiempo que manifestar la continuidad del **Programa de Participación Infantil y Adolescente “Desde la mirada de los niños y las niñas”** del Ayuntamiento de Sevilla, y el cambio en el proyecto que incluía Juegos Populares. Este Proyecto se ve modificado por el nuevo Proyecto **“Dinamización ciudadana de infancia y adolescencia”**.

El proyecto consiste en un conjunto de actuaciones lúdicas ejecutadas desde el Servicio de Participación Ciudadana por las/os técnicas/os de animación sociocultural de los centros cívicos con el objeto de que la infancia y la adolescencia pueda participar activamente, según su edad, como agente protagonista en la toma de decisiones en la Ciudad de Sevilla.

Se dispone de un catálogo de actividades que se realizarán según los recursos disponibles, la demanda y necesidades de la zona de actuación.

La selección de estas actividades y su implementación concreta, se hará desde las Jefaturas de los negociados de zona con el personal técnico, y en coordinación con centros educativos y otras entidades, tanto públicas como privadas que lo soliciten previa inscripción y firma de convenio de colaboración.

CATÁLOGO DE ACTIVIDADES

Actividades Intergeneracionales: Crear espacios de encuentros entre diferentes generaciones con actividades conjuntas.

Cine Forum: Proyección de películas (aventuras, valores, igualdad etc...) en pantalla de cine del Centro Cívico y foro para comentar la película que se ha proyectado.

Efemérides: Celebración de días señalados con actividades variadas en los Distritos (Halloween, Día de la Primavera, Carnavales, Día de la Música, Día de la Paz, Día del Medioambiente, Día de la infancia, Día de la mujer, Navidad).

Gymkana por barrios: Gymkana por las calles del barrio y encuentros con las personas relevantes o entidades.

Juegos Colectivos: Realización de juegos colectivos en espacios públicos.

Ludoteca de juegos de mesa: realizar partidas a diversos juegos de mesa, tablero, cartas, dados... educativos, abstractos, ciencia ficción y fantasía.

Juegos Populares: Recuperación de juegos populares en los centros escolares.

Leemos: Crear espacios para construir ciudadanía a través de los libros.

Los recreos que queremos: Dinamizar los recreos y lograr una enriquecedora convivencia a través de juegos.

Ruta botánica por el parque: rutas guiadas por los parques de los distritos.

Talleres/actividades/actuaciones de creatividad: Realizar actividades relacionadas con las artes plásticas, artes escénicas y artes escritas.

Visita a dependencias del Ayuntamiento de Sevilla en los distritos: Visitas guiadas a los espacios del ayuntamiento en el distrito para su conocimiento (Centro Cívicos, bibliotecas, sedes de distritos municipales).

Visita Exposiciones: Visitas guiadas a las exposiciones de los centros cívicos, apoyado por otras actividades de interés con el tema tratado.

Esperamos que el proyecto sea de vuestro agrado y conjuntamente consigamos el objetivo que todos y todas pretendemos: favorecer la participación activa de la población infantil y adolescente de nuestra ciudad.

Para más información podéis contactar con el Centro Cívico de vuestra zona donde los técnicos municipales os facilitaran los datos que necesitéis.

10.3 ANEXO: MODELO SOLICITUD DE INCRIPCIÓN

DATOS DE LA ENTIDAD

Denominación: _____

C.I.F: _____

Domicilio social: _____

Código postal: _____ Teléfono: _____

Correo electrónico: _____

Distrito: _____

Tipología: Pública Privada Otros

Nombre y apellidos representante: _____

Cargo que ocupa en la entidad: _____

DATOS DE LA ACTIVIDAD

Denominación: _____

Fecha: _____

10.4 ANEXO: MODELO DE ACUERDO DE COLABORACIÓN

Dº/Dª _____
_____ con D.N.I. _____ y
domicilio a efectos de notificaciones en
_____ en
nombre propio o en representación de la entidad
_____ en
_____ con C.I.F. _____ en
calidad de _____

Acepta participar y colaborar en las actividades
abajo indicadas pertenecientes al Programa municipal de
Participación Infantil y Adolescente de la ciudad de Sevilla.
(Dinamización ciudadana de infancia y adolescencia)

DENOMINACIÓN DE LA ACTIVIDAD	
FECHAS	
DIAS Y HORAS	
RECURSOS APORTADOS POR ENTIDAD	

Y para que conste y a efectos oportunos, firma

En Sevilla, a _____ de _____ de 2023

SELLO DE LA ENTIDAD Y FIRMA AUTORIZADA

FDO: _____

10.5 ANEXO: FICHA DE EVALUACIÓN

10.5.1. Número de menores que han participado en el proyecto:

NÚMERO TOTAL DE PARTICIPANTES

EDAD	3-5 años	6-8 años	8-10 años	10-12 años	13-15 años	16-18 años
H						
M						
Otro						

10.5.2. Consecución de objetivos:

Consecución objetivos generales.

	PREVISTOS	CONSEGUIDOS
OBJETIVOS GENERALES		

Consecución objetivos específicos.

	PREVISTOS	CONSEGUIDOS
OBJETIVOS ESPECÍFICOS		

10.5.3. Evaluación de las actividades:

Fase de preparación:

Tipo de actividad	Nº intervenciones/horas	Contenido	Persona de referencia

Observaciones:

Fase de ejecución:

Tipo de actividad	Nº intervenciones/horas	Nº de participantes	Contenido	Personal	Periodicidad y horario

Observaciones:

Fase de evaluación:

Tipo de actividad	Nº intervenciones/horas	Contenido	Persona de referencia

Observaciones (por ejemplo):

- **Metodología utilizada** (si han participado en la evaluación otras instituciones indicar qué entidades han participado y la forma de participación de estas):
- **Si se ha contemplado la evaluación final de las personas participantes, qué instrumento se ha utilizado y qué resultados se ha obtenido:**
- **Otros...**

10.5.4. Indicadores:

Se establecerán indicadores tanto cualitativos como cuantitativos en base a los objetivos y actividades desarrollados.

INDICADORES DE EVALUACIÓN (Descripción de los mismos)	CUANTIFICACIÓN DE LOS INDICADORES DE EVALUACIÓN (Nº concreto de participantes, si procede, según el indicador o el porcentaje)

- **Impacto del proyecto en la población de la zona:**

10.5.5. Coordinación Institucional:

En el caso de que se haya mantenido una coordinación con otras entidades para la puesta en marcha o realización de las actividades, especificar metodología utilizada en la misma y la periodicidad.

10.5.6. Variables no previstas que se han producido:

10.5.7. Otras cuestiones que se considere interesante de mencionar:

10.5.8. Recursos:

- Recursos materiales utilizados:
- Recursos humanos. Nº total (suma de los siguientes):
 - Personal del centro cívico que ha intervenido en el proyecto (número y categoría profesional):
 - Personal de otras entidades que han participado en el proyecto:
 - Nº total de profesionales (especificar categoría) :
 - Nº de voluntarios/as:
 - Otros:

- Dedicación del personal que ha intervenido en cada una de las fases del proyecto:

Tipo de personal	Categoría Profesional	Nº personas	Preparación	Ejecución	Evaluación	Total
Personal del Centro Cívico						
Voluntariado						
Personal de otras entidades						
TOTALES						

10.5.9. Características del equipamiento. Ubicación física donde se ha desarrollado la actividad

Especificar espacio/s físico/s donde se ha desarrollado el proyecto. Si es municipal, propio o cedido, e indicar la ubicación del espacio.

10.5.10. Calendario:

FECHA DE INICIO	FECHA FINALIZACIÓN
HORARIO:	
DÍAS DE LA SEMANA:	
Nº DE HORAS TOTALES:	

FECHA DE INICIO Y FINALIZACIÓN DE CADA UNA DE LAS FASES:

FASES	FECHA INICIO	FECHA FINALIZACIÓN
Preparación		
Ejecución		
Evaluación		